



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 83

martes / 24 de junio

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.  
D.ª Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 46

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1897** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que está impulsando el Gobierno para que la mejora económica llegue a los hogares canarios más vulnerables y resolver este problema social que advierte el último informe de Cáritas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1902** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances en el grupo de trabajo que estudia la aplicación de medidas fiscales específicas en función de las particularidades insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1904** De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración del grado de ejecución de la Agenda Canaria firmada con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1909** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los distintos acuerdos suscritos entre Marruecos e Israel y sus posibles impactos sobre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1911** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si trató el problema energético de Canarias en la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1912** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del impacto y los resultados de las políticas sociales impulsadas por su Gobierno a lo largo de esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1913** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impacto que cree que va a tener la reciente modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que permite utilizar la Reserva para Inversiones en Canarias para la construcción de viviendas asequibles, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1910** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones que ha emprendido el Gobierno para ayudar a las familias a afrontar la carestía de bienes y servicios esenciales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1474** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances conseguidos encaminados a que los cruceros atraquen en el puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.10. **11L/PO/P-1852** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la puesta en funcionamiento del bono transporte compatible entre islas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1899** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si el Gobierno está de acuerdo con las entregas a cuenta y la prórroga presupuestaria ejecutada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.12. **11L/PO/P-1424** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre destino del impuesto adicional de recogida de residuos sólidos que cobrarán por imperativo legal los ayuntamientos de Canarias, dirigida al Gobierno

1.13. **11L/PO/P-1873** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se van a desarrollar en el Consejo Territorial de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-1881** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones previstas por el Gobierno para garantizar una mayor seguridad ciudadana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.15. **11L/PO/P-1894** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si considera que la consejería que dirige cumple de manera adecuada con los estándares legales de transparencia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.16. **11L/PO/P-1903** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre dispositivo de seguridad previsto para la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.17. **11L/PO/P-1907** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se van a adoptar y/o se han adoptado desde la consejería para impulsar la Formación Profesional entre los jóvenes canarios para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.18. **11L/PO/P-1908** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre de qué manera hace efectivo su consejería el cumplimiento de la ley sobre el uso de la bandera de España y otras enseñas en aquellos centros educativos que cuentan con astas y banderas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.19. **11L/PO/P-1900** Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre cómo puede afectar la entrada en vigor, a partir del próximo 1 de julio, del Registro Estatal de Viviendas de Uso Turístico y la Ventanilla Única Digital previstos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana a los servicios de alojamiento turístico de corta duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.20. **11L/PO/P-1882** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el papel de la consejería en la reapertura al baño de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.21. **11L/PO/P-1782** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre criterios que está siguiendo la consejería a la hora de seleccionar qué eventos patrocinar desde el área de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-1878** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar para reducir la lista de espera de valoración de grado en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-1905** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas de las adoptadas en la PNL aprobada el pasado mes de noviembre sobre violencia vicaria que se han desarrollado desde su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.24. **11L/PO/P-1789** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno tiene un plan o planes específicos para hacer frente al progresivo envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad en el archipiélago, dirigida al Gobierno

1.25. **11L/PO/P-1455** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la ineficacia del Gobierno en la toma de decisiones y la implementación de medidas para abordar la situación de los pacientes dados de alta que ocupan cama en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.26. **11L/PO/P-1887** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la convocatoria de ayudas para paliar la sequía del sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.27. **11L/SD-1556** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para cumplir la PNL aprobada en el Parlamento de Canarias relativa a un plan de salud mental en la Administración pública autonómica, acorde con lo establecido en la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.28. **11L/SD-1558** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para cumplir la PNL aprobada en el Parlamento de Canarias relativa al fomento de la inclusión de cláusulas de prevención de riesgos laborales en los convenios colectivos, acorde a lo establecido en la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.29. **11L/SD-1559** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para cumplir la PNL aprobada en el Parlamento de Canarias para la puesta en marcha de un plan de choque contra la accidentalidad laboral con los recursos económicos adicionales necesarios

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.30. **11L/SD-1562** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para cumplir la PNL aprobada en el Parlamento de Canarias para el aumento de inspecciones de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales de forma coordinada con el Icasel

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.31. **11L/SD-2128** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre puntos relativos a la Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía, desde su entrada en vigor hasta la fecha de respuesta, incluidos en esta iniciativa

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.32. **11L/SD-2278** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre obras comprometidas y ejecutadas en el marco del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias por islas, a 31 de diciembre de 2024

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.33. **11L/SD-2366** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre expediente del proyecto nueva vía entre los municipios de El Paso y Los Llanos, La Palma

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.34. **11L/SD-2393** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre catálogo de vestigios franquistas de Canarias, fases I, II y III

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.35. **11L/SD-2406** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera de dependencia en Lanzarote con detalle de los datos anexados a la iniciativa

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.36. **11L/SD-2407** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera de reconocimiento del grado de discapacidad en Lanzarote con detalle de los datos anexados a la iniciativa

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.37. **11L/SD-2449** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre informes de Red Eléctrica de los sistemas eléctricos de Canarias correspondientes a 2024

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.38. **11L/SD-2452** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre expediente de autorización de explotación de áridos en El Riachuelo, El Paso, La Palma

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.39. **11L/SD-2453** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre informes de impacto en el sector del plátano por la aplicación del decreto ley que regula la asignación de cantidades de referencia a las personas productoras de plátanos, así como la reserva de cantidades de referencia, conforme lo establecido en el Posei

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

## 2. INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

2.1. **11L/IDC-0003** Informe anual correspondiente al año 2024

## 3. COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0678** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre objetivos inmediatos que afrontará el consejo asesor de la productividad en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*retirada a solicitud del GP proponente*)

3.2. **11L/C/P-0598** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre inversión en los aeropuertos canarios anunciada por AENA, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.3. **11L/C/P-0733** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los planes de rehabilitación de urbanizaciones en islas como Tenerife, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.4. **11L/C/P-0135** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los avances que se están realizando para impulsar la estabilización de los empleados públicos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.6. **11L/C/P-0757** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la tramitación de la declaración de parque nacional marino en El Hierro, a petición del GP Mixto

3.7. **11L/C/P-0763** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre actuaciones ante el cero energético ocurrido en La Palma el día 10 de junio de 2025, que se suma a otros ya registrados en los últimos meses, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.8. **11L/C/P-0764** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el cero energético que afectó a La Palma el pasado 10 de junio, a petición del GP Socialista Canario

3.9. **11L/C/P-0779** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el suministro eléctrico en Canarias, y en concreto en La Palma, a petición del GP Popular

3.11. **11L/C/P-0751** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la situación de las infraestructuras sanitarias en El Hierro, a petición del GP Popular

#### 4. INTERPELACIONES

4.1. **11L/I-0073** Del GP Socialista Canario, sobre la imposibilidad de acompañamiento familiar de pacientes vulnerables en las urgencias de los hospitales de Canarias y cuáles son los propósitos que se marca el Gobierno de cara a modificaciones futuras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

#### 8. DICTÁMENES DE COMISIÓN

8.1. **11L/PL-0008** De medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas (procedente del Decreto ley 7/2024, de 31 de julio)

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 84, de 25 de junio de 2025).*



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/PO/P-1897 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO PARA QUE LA MEJORA ECONÓMICA LLEGUE A LOS HOGARES CANARIOS MÁS VULNERABLES Y RESOLVER ESTE PROBLEMA SOCIAL QUE ADVIERTE EL ÚLTIMO INFORME DE CÁRITAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

*Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.*

- 11L/PO/P-1902 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AVANCES EN EL GRUPO DE TRABAJO QUE ESTUDIA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS FISCALES ESPECÍFICAS EN FUNCIÓN DE LAS PARTICULARIDADES INSULARES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). Toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.*

- 11L/PO/P-1904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA AGENDA CANARIA FIRMADA CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

*La señora Reverón González (GPPopular) expone la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-1909 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LOS DISTINTOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE MARRUECOS E ISRAEL Y SUS POSIBLES IMPACTOS SOBRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

*El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta y para responderle a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-1911 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI TRATÓ EL PROBLEMA ENERGÉTICO DE CANARIAS EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

*El señor Galván Sasia (GP VOX) expone la pregunta y para responderle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 11L/PO/P-1912 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL IMPACTO Y LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES IMPULSADAS POR SU GOBIERNO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 20

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 11L/PO/P-1913 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE IMPACTO QUE CREE QUE VA A TENER LA RECIENTE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS QUE PERMITE UTILIZAR LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ASEQUIIBLES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 21

*El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-1910 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO EL GOBIERNO PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS A AFRONTAR LA CARESTÍA DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 22

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude en su siguiente intervención el señor vicepresidente del Gobierno.*

- 11L/PO/P-1474 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS AVANCES CONSEGUIDOS ENCAMINADOS A QUE LOS CRUCEROS ATRAQUEN EN EL PUERTO DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 24

*El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta y la contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).*

- 11L/PO/P-1852 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BONO TRANSPORTE COMPATIBLE ENTRE ISLAS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 25

*La pregunta, que expone el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario), la contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).*

- 11L/PO/P-1899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS A CUENTA Y LA PRÓRROGA PRESUPUESTARIA EJECUTADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 27

*Fundamenta la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Para responderle toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-1424 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE DESTINO DEL IMPUESTO ADICIONAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE COBRARÁN POR IMPERATIVO LEGAL LOS AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 28

*Tras explicar la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) con el fin de contestarle.*

- 11L/PO/P-1873 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE AVANCES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 29

*La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta y para darle respuesta toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-1881 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR UNA MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 31

*Para exponer la pregunta interviene el señor Qadri Hijazo (GP Popular). A continuación toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) para contestarla.*

- 11L/PO/P-1894 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA CONSEJERÍA QUE DIRIGE CUMPLE DE MANERA ADECUADA CON LOS ESTÁNDARES LEGALES DE TRANSPARENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 32

*La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) formula la pregunta y le responde la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-1903 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PREVISTO PARA LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 34

*Tras fundamentar la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) para responderle.*

- 11L/PO/P-1907 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES QUE SE VAN A ADOPTAR Y/O SE HAN ADOPTADO DESDE LA CONSEJERÍA PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL ENTRE LOS JÓVENES CANARIOS PARA EL CURSO 2025/2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 35

*La señora Gómez Gómez (diputada no adscrita) formula la pregunta y para contestarla toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su siguiente intervención.*

- 11L/PO/P-1908 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE DE QUÉ MANERA HACE EFECTIVO SU CONSEJERÍA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE EL USO DE LA BANDERA DE ESPAÑA Y OTRAS ENSEÑAS EN AQUELLOS CENTROS EDUCATIVOS QUE CUENTAN CON ASTAS Y BANDERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 37

*La señora Jover Linares (GP VOX) plantea la pregunta y le responde el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.*

- 11L/PO/P-1900 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CÓMO PUEDE AFECTAR LA ENTRADA EN VIGOR, A PARTIR DEL PRÓXIMO 1 DE JULIO, DEL REGISTRO ESTATAL DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO Y LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL PREVISTOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA A LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE CORTA DURACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 38

*El señor Morales Déniz (GP Popular) argumenta la pregunta, a la que da respuesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/PO/P-1882 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PAPEL DE LA CONSEJERÍA EN LA REAPERTURA AL BAÑO DE PLAYA JARDÍN, EN EL PUERTO DE LA CRUZ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 39

*La señora Curbelo Trujillo (GP Popular) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).*

- 11L/PO/P-1782 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS QUE ESTÁ SIGUIENDO LA CONSEJERÍA A LA HORA DE SELECCIONAR QUÉ EVENTOS PATROCINAR DESDE EL ÁREA DE JUVENTUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 41

*La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.*

- 11L/PO/P-1878 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA REDUCIR LA LISTA DE ESPERA DE VALORACIÓN DE GRADO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 42

*La señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.*

- 11L/PO/P-1905 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS DE LAS ADOPTADAS EN LA PNL APROBADA EL PASADO MES DE NOVIEMBRE SOBRE VIOLENCIA VICARIA QUE SE HAN DESARROLLADO DESDE SU CONSEJERÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 43

*La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-1789 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE UN PLAN O PLANES ESPECÍFICOS PARA HACER FRENTE AL PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LAS BAJAS TASAS DE NATALIDAD EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 45

*Tras explicar la pregunta el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) con el propósito de contestarle.*

- 11L/PO/P-1455 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA INEFICACIA DEL GOBIERNO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LOS PACIENTES DADOS DE ALTA QUE OCUPAN CAMA EN LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 46

*El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.*

- 11L/PO/P-1887 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE BALANCE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PALIAR LA SEQUÍA DEL SECTOR AGRÍCOLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 48

*Tras exponer la pregunta la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) para responderle.*

- 11L/SD-2128 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PUNTOS RELATIVOS A LA LEY 5/2022, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DESDE SU ENTRADA EN VIGOR HASTA LA FECHA DE RESPUESTA, INCLUIDOS EN ESTA INICIATIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 49

*La señora Jover Linares (GP VOX) expone la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/IDC-0003 INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Página ... 50

*La señora diputada del común (Padrón Rodríguez) expone el informe anual elaborado por la institución.*

*En relación con lo expuesto, expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario).*

*La señora diputada del común vuelve a intervenir para referirse a las observaciones realizadas.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 60

*La Presidencia señala a la Cámara que el orden del día del pleno se va a alterar, ya que se va a debatir seguidamente el punto 3.11 en lugar del 3.1 correspondiente.*

- 11L/C/P-0751 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 60

*Para explicar la iniciativa interviene el señor García Casañas (GP Popular).*

*La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas (GP Popular).*

*Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para referirse a los planteamientos efectuados.*

- 11L/I-0073 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DE PACIENTES VULNERABLES EN LAS URGENCIAS DE LOS HOSPITALES DE CANARIAS Y CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO DE CARA A MODIFICACIONES FUTURAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 68

*El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y le contesta seguidamente la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.  
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y seis minutos.

- 11L/PL-0008 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y JUSTICIA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD, LA GESTIÓN EFICIENTE Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO DE LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 7/2024, DE 31 DE JULIO) Página ... 73

*La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) interviene para defender dos enmiendas in voce que presentan los GP Nacionalista Canario (CCa), GP Popular, GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) y GP Mixto, que se admiten a trámite seguidamente por la Cámara.*

*El señor Santana Martel toma la palabra para solicitar la votación separada de la disposición final séptima bis (nueva), incorporada en el bloque 19.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).*

*Se efectúan las votaciones. En primer lugar, se someten a votación las enmiendas in voce 1 y 2, que resultan aprobadas. En segundo lugar, se somete a votación el resto de las enmiendas, agrupadas por bloques. Se aprueban los bloques 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 (disposición final séptima bis nueva), resto del bloque 19, 20, 21, 22 y 23, esta última por unanimidad. No se aprueban los bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.*

*La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) hace uso de un turno de intervención.*

- 11L/C/P-0598 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE INVERSIÓN EN LOS AEROPUERTOS CANARIOS ANUNCIADA POR AENA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) Página ... 83

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) informa acerca de la materia planteada.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular), el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones que se han manifestado.*

- 11L/C/P-0757 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PARQUE NACIONAL MARINO EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO Página ... 91

*Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).*

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) proporciona la información solicitada.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).*

*El señor consejero contesta los planteamientos realizados.*

- 11L/C/P-0763 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL CERO ENERGÉTICO OCURRIDO EN LA PALMA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, QUE SE SUMA A OTROS YA REGISTRADOS EN LOS ÚLTIMOS MESES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) Página ... 100
- 11L/C/P-0764 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO QUE AFECTÓ A LA PALMA EL PASADO 10 DE JUNIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 100
- 11L/C/P-0779 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN CANARIAS Y, EN CONCRETO, EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 100

*Para fundamentar sus respectivas iniciativas intervienen el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y las señoras Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y Díaz y Díaz (GP Popular).*

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) proporciona la información que se demanda.*

*Señalan el criterio de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Galván Sasia (GP VOX), Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y las señoras Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y Díaz y Díaz (GP Popular).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones manifestadas.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 115

*La Presidencia informa a la Cámara que el pleno del día siguiente comenzará con el debate del punto del orden del día 3.5, en lugar del punto correspondiente.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión plenaria.

Como siempre, lo hacemos con las preguntas dirigidas... (*rumores en la sala*), con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

· 11L/PO/P-1897 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO PARA QUE LA MEJORA ECONÓMICA LLEGUE A LOS HOGARES CANARIOS MÁS VULNERABLES Y RESOLVER ESTE PROBLEMA SOCIAL QUE ADVIERTE EL ÚLTIMO INFORME DE CÁRITAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**La señora PRESIDENTA:** Inicia la primera pregunta el señor don Casimiro Curbelo Curbelo, de Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que está impulsando el Gobierno para que la mejora económica llegue a los hogares canarios más vulnerables y resolver este problema social que advierte el último informe de Cáritas.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Buenos días, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

La pregunta que le formulo, señor presidente del Gobierno, es porque tengo ciertas inquietudes, además yo creo que usted también, respecto del contenido de la misma. ¿Por qué? Es verdad que vivimos en una Canarias singular, extraordinaria, por eso es región ultraperiférica, es verdad que también tiene déficits estructurales heredados, muchos de pobreza, entre ellos, y es verdad que en los últimos años hemos crecido de una forma extraordinaria desde el punto de vista económico en materia de empleo, en materia de fortaleza del PIB, pero, sin embargo, vemos que tenemos una sociedad realmente pobre y preocupante.

Miren, el 65 % de los trabajadores vive en situación de vulnerabilidad, el 12 % no puede llegar a final de mes y ayer, que aprobamos en la III Conferencia de Presidentes una estrategia, va a mejorar también todo esto, pero es que los salarios, inclusive gente con un salario cada mes no es capaz de llegar a vivir de una forma razonable, entre otras razones porque la vivienda y el coste de la vivienda desborda esa realidad. A nosotros nos pasa con los profesionales que queremos llevar a la propia isla de La Gomera para atender necesidades de nuestros mayores en los centros sociosanitarios, porque es difícil encontrarlos. En fin... El paro, por ejemplo, ha bajado veinte puntos, pero la pobreza, sin embargo, solo el 2,6, del 33,8 al 31,2.

Y seguimos trabajando, pero, claro, si no apostamos de una forma firme, como se hizo ayer, por la estrategia del reto demográfico, todo esto, este crecimiento nos va desbordando nuestras previsiones.

Y la pregunta va un poco para que haga una reflexión en voz alta, porque sabemos que la economía y nuestra fortaleza del PIB van bien, pero, sin embargo, los salarios... A ver si ya terminan de llegar a acuerdos los sindicatos y empresarios de esta provincia, que también hace falta que la riqueza se redistribuya, y yo sé que a veces este término no le gusta escucharlo a algunos, pero es una realidad, es una necesidad que tiene Canarias. Así que me gustaría escucharle su reflexión en esta materia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, buenos días, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias. Buenos días, presidenta. Buenos días, señor portavoz.

Quería empezar teniendo un recuerdo, sé que todos han estado y transmitido las condolencias, pero un recuerdo especial por Manuel Hermoso, que tristemente lo despedíamos hace unos días y estoy seguro de que en esta Cámara todos los que lo conocimos, lo apreciábamos y le mandamos un entrañable recuerdo a su familia. (*Aplausos*).

Señor Curbelo, no puede ser más acertada y oportuna su pregunta. Efectivamente, recientemente, hace unos días, conocíamos el índice Arope, la memoria de Cáritas, donde Canarias avanzaba en los indicadores, salíamos de los puestos de la cola, en varios de ellos, pero hay uno que nos preocupa muchísimo, que

yo creo que es el que le preocupa, que es el de la pobreza severa, con, en este caso, un 10,8%, donde se cronifica la pobreza, se cronifica esta situación y no conseguimos salir.

Como usted bien decía, la economía va bien, estamos creciendo por encima de la media de España, el empleo va muy bien, pero esa riqueza que se está generando no se acaba distribuyendo adecuadamente.

Nosotros hemos profundizado en los indicadores que hacen que Canarias siga teniendo de manera estructural esas cuotas de pobreza. Hay tres indicadores: uno, la emergencia habitacional; en segundo lugar, la precariedad del empleo; y, en tercer lugar, el alto coste de la vida, la inflación. Y, claro, cuando ayer hablábamos, usted y yo precisamente, y hablábamos en la Conferencia de Presidentes, de lo que se espera de esta actitud belicista en Irán y lo que puede subir el precio del petróleo y lo que puede repercutir directamente la inflación que vamos a tener en Canarias, donde todo viene con transporte y se va a encarecer, no vienen buenas noticias y hacen que el Gobierno de Canarias... tengamos que ponernos todavía más, y esta Cámara, en esta tarea.

Nosotros hemos querido actuar, por un lado, favoreciendo e intentando que se llegue a esos acuerdos para la subida de los salarios; hemos hecho una apuesta decidida respecto a la emergencia habitacional con la reserva de inversiones, que recientemente –y después también hablaré de ello– se pudo aprobar. Estábamos ahora hablando precisamente de la necesidad de que el Senado, porque, además, a todas estas, la volatilidad política es extrema, con lo cual estamos intentando que el Senado acelere, para que dé el visto bueno, que hay acuerdo, y no tengamos que lamentar ningún, digamos, sobresalto electoral. Y luego, por otro lado, en materia de la precariedad laboral, lo que estamos es, insisto, favoreciendo esa concertación social entre trabajadores y sindicatos, porque la inflación solo la vamos a poder corregir con medidas fiscales, de las que también hablaremos después. Así que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Curbelo, tiene su réplica, le quedan ocho segundos... (*El señor diputado rehúsa intervenir*). Renuncia.

Gracias.

· 11L/PO/P-1902 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AVANCES EN EL GRUPO DE TRABAJO QUE ESTUDIA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS FISCALES ESPECÍFICAS EN FUNCIÓN DE LAS PARTICULARIDADES INSULARES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre avances en el grupo de trabajo que estudia la aplicación de medidas fiscales específicas en función de las particularidades insulares.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente, durante el último debate sobre el estado de la nacionalidad se habló mucho de los riesgos de una Canarias de doble o triple velocidad y, *a sensu contrario*, de la necesidad de seguir construyendo un archipiélago de ocho realidades diferentes con ocho islas iguales. En realidad ese debate es consustancial a nuestra propia historia como comunidad autónoma y formaciones como la que yo represento en esta Cámara han defendido siempre, en estas últimas décadas, la necesidad de una atención específica a cada una de las islas, teniendo en cuenta las mismas particularidades en todos los ámbitos. Porque la doble o la triple insularidad se manifiesta en la práctica totalidad de las actividades que se desarrollan en El Hierro, en La Palma o en La Gomera. No podemos pretender un desarrollo igualitario en las ocho islas si no aplicamos justamente una fiscalidad diferenciadora que permita, con base en la necesidad de fijar población, establecer precisamente unos incentivos que permitan, en nuestras islas, que se den así las condiciones socioeconómicas para ello.

Hay razones de sobra para aplicar una política de este tipo y también hay argumentos jurídicos y técnicos que lo avalan. Sin ir más lejos, muchos de los comparecientes, por ejemplo, de la Comisión de Estudio del REF se han pronunciado claramente a la hora de establecer incentivos reforzados en las islas verdes, establecer medidas específicas o también que tengan multiplicadores fiscales las ya existentes. Además, su Gobierno ha abierto vías para empezar a tratar diferente al que es distinto, emulando así, de puertas hacia adentro, lo que es nuestro tradicional discurso cuando vamos a Bruselas o a Madrid, y la bonificación al combustible es también una de ellas, una realidad que solo este Gobierno ha sido capaz de llevar adelante.

Tampoco nadie antes se pronunció tan claramente sobre la necesidad de estudiar, de una manera seria y rigurosa, propuestas fiscales específicas para las islas no capitalinas, particularmente para las islas verdes. En el debate sobre el estado de la nacionalidad anunció la constitución, señor Clavijo, de un grupo de trabajo para analizar el asunto y adoptar medidas de carácter fiscal, con vistas precisamente también a la elaboración de los presupuestos del año 2026. Por lo tanto, señor presidente, quería preguntarle si se han producido avances en ese grupo y qué novedades nos puede comentar al respecto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señor Acosta, efectivamente, efectivamente, enlazamos, si me permite, la pregunta del señor Curbelo con la que usted hace, porque efectivamente eso es uno de los síntomas de la pobreza. Al final nos enfrentamos al mayor porcentaje de pensiones no contributivas de todo el Estado, que tenemos en Canarias, nos enfrentamos a los municipios de menos de diez mil habitantes, con las islas donde el PIB *per capita* es, en las islas verdes, es de los más bajos de toda Canarias, y todo eso se traduce luego en indicadores de pobreza que son los que castigan a nuestra población.

Una de las cuestiones para poder fijar la población al territorio es la economía y, al igual que en Canarias reivindicamos como región ultraperiférica tener unas condiciones específicas que compensen nuestras desigualdades para que la actividad económica pueda prosperar en nuestro territorio, se fije la población y, evidentemente, se mejore la calidad de vida de los ciudadanos, nosotros seguimos sosteniendo y mantenemos que, efectivamente, en las islas, en este caso no capitalinas y en concreto las islas verdes, que son las más castigadas, tenemos que tener esas medidas fiscales.

La información es que se han producido dos reuniones, en el mes de julio se producirá una tercera reunión para hacer dos paquetes de medidas. Unas, que son las que tenemos que reivindicar al Estado, como puede ser la bonificación del 60% del descuento del IRPF, que ya está en La Palma por motivo del volcán, y otras medidas que nosotros, como comunidad autónoma, en nuestro tramo autonómico, podemos llevar a cabo, al margen de aquellas que tenemos, como las deducciones fiscales, fruto de nuestro REF, que tienen ese índice corrector para las islas no capitalinas.

Hemos empezado con el combustible, como usted bien había dicho, algo que no era posible y que algunos lo negaron; hemos puesto también en los módulos, en este caso, de vivienda, que lo hizo el consejero Pablo Rodríguez, un módulo, un coste superior, porque el coste de la construcción en las islas no capitalinas es más alto; estamos introduciendo también en los pliegos medidas también correctoras, porque al final nos enfrentamos a obras que sacamos, que vienen en plan subasta y luego las dejan a mitad, porque no calculan, buscan los precios de referencia de la media de la provincia, pero no se dan cuenta de que cuando llegan el coste del transporte es otro; y ahora en nuestro ámbito lo que estamos buscando es las medidas en el tramo autonómico del IRPF.

En el mes de julio la consejera de Hacienda, junto con el viceconsejero Alfonso Cabello, de Presidencia, tendrán, con el equipo que se ha generado, una reunión y yo creo que de ahí, de cara a los presupuestos, saldrá ese tipo de medidas, unas al Estado y otras a la comunidad.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Acosta. (*El señor Acosta Armas rehúsa intervenir*).

Muy bien.

• **11L/PO/P-1904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA AGENDA CANARIA FIRMADA CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoraciones del grado de ejecución de la Agenda Canaria firmada con el Gobierno de España, dirigida al señor presidente del Gobierno.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor presidente, aunque esta pregunta puede resultar retórica, a la vista está de todos nosotros el incumplimiento de la Agenda Canaria. No nos olvidemos de que estamos hablando de acuerdos que fueron

firmados pero que, sin embargo, de manera reiterada son incumplidos por el Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Qué pasó con esta nueva forma de financiación de nuestra comunidad autónoma? En dos años dicen que lo iban a hacer, nada de nada. ¿Qué pasa con todos esos convenios que se iban a firmar con el Estado, tan importantes para Canarias, en materias, por ejemplo, como las obras de financiación hidráulica? Nada de nada.

Y, mientras todo esto ocurre, ¿qué hace Pedro Sánchez?, pues, mire, Pedro Sánchez está más preocupado en ocultar todos los supuestos casos de corrupción que le rodean, así como en blindar a su círculo, en lugar de darle respuesta a Canarias. No podemos perder de vista una cuestión muy importante, y es que Pedro Sánchez en estos momentos solamente le interesa Canarias para lo que le interesa, que es en agosto venir de vacaciones a La Marea, o bien también... —sí, se ríen, se ríen, pero es así, señorías—, en agosto a La Marea, o bien a hacer negocios con Canarias, que de eso también sabe mucho.

¿Cuál es el problema? El problema es que nos encontramos ante casos de corrupción continuamente. Estamos hablando de su esposa, de su hermano, del caso Koldo, del caso Ábalos, ahora de Cerdán, estamos hablando de esos contratos inflados en medio de la pandemia, incluso de esos círculos que hay de comisiones. Estamos ante un presidente del Gobierno que está más ocupado en ocultar que en gobernar, porque esa es la situación.

Sin embargo, señorías, no caigamos en el error de convertir el abandono de Pedro Sánchez con Canarias en una anécdota o, como diría Pedro Sánchez, no convirtamos la anécdota en una categoría, porque, señor presidente del Gobierno de Canarias, esto es una categoría, no es una anécdota, es una categoría de la forma de gobernar del Partido Socialista, que lo único que hace es siempre mentir, clientelismo, impunidad y ese largo etcétera que todos conocemos. Mire, la última vez que le hice una pregunta, señor presidente, mi grupo parlamentario le deseó suerte; hoy en día, teniendo en cuenta lo que está cayendo al Partido Socialista, solamente el grupo parlamentario le va a decir que la fuerza le acompañe. (*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias.

Señora Reverón, le agradezco, le agradezco..., además, mire la corbata que tengo hoy (*risas del orador*), con Darth Vader.

Cierto, a ver, yo no le voy a negar, no le voy a negar que está siendo muy complicado. Este Gobierno está siendo complicado, las mayorías son muy inestables. Al Gobierno de Canarias le cuesta sistemáticamente..., porque al final la Agenda Canaria es un acuerdo político suscrito por mi formación política, de la que yo formo parte por Coalición Canaria, pero es evidente que lo queremos llevar obviamente para que vengan y se traduzcan cosas positivas en Canarias. Y está siendo muy difícil, no le puedo ocultar ni le puedo negar la verdad. Eso no significa que no se estén consiguiendo logros, se están consiguiendo logros. Hemos conseguido el 60% del descuento del IRPF para La Palma. Es cierto que está pendiente ahora, pero se lo hemos dicho, tiene que llevar ese decreto ley antes de que acabe este verano, porque, si no, no tendremos las aplicaciones. Nos peleamos por los 100 millones de euros por La Palma, pero el transporte sigue siendo gratuito; los 30 millones de la pobreza vinieron; el plan de empleo específico para la isla de La Palma llegó; los 42 millones del plan de empleo han llegado... Hemos ido consiguiendo distintos hitos que se han ido, en este caso, cumplimentando, incluso el año pasado, en noviembre-diciembre, deprisa y corriendo, porque al final nosotros decíamos que nos bajábamos de ese caballo.

Anoche precisamente, y quiero destacarlo aquí, porque anoche se produjo una..., bueno, la secretaria de Estado de Energía nos pudo comunicar, en un trabajo que hizo el Gobierno de Canarias, y el Gobierno de Canarias trabaja con todos los grupos políticos y que se lo pudimos trasladar a Cristina Valido, anoche conseguimos que se introdujese, en un decreto ley para el apagón, el famoso apagón que se va a llevar, la autorización de generadores y baterías de emergencia para Canarias, las instalaciones de I+D+i para el Plocan, la inclusión de un régimen de autorización de almacenamiento, el gestor de autoconsumo y la nueva modalidad de autoconsumo y la movilidad eléctrica para facilitar la instalación de los puntos de recarga. Ese fue un trabajo del Gobierno de Canarias, de la consejería que dirige su compañero Mariano, junto con Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, y que, por ejemplo, va a poder ayudarnos a intentar dar una respuesta a esos ceros o apagones que estamos teniendo.

Se consiguen cosas. Desde luego no es el mejor contexto, desde luego no es el mejor Gobierno, pero lo que no podemos hacer es tirar la toalla y que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1909 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LOS DISTINTOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE MARRUECOS E ISRAEL Y SUS POSIBLES IMPACTOS SOBRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta: del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de los distintos acuerdos suscritos entre Marruecos e Israel y sus posibles impactos sobre Canarias.

Tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Echo de menos los tiempos en los que cuando uno se despertaba las primeras noticias que quería conocer eran las referidas al mundo del deporte. Con los años eso se amplió al ámbito de la política y en las últimas semanas y meses convendrán conmigo en que probablemente lo que miramos cada mañana es si el mundo sigue ahí, de la misma forma, en el mismo lugar en que lo dejamos la noche anterior.

Son tiempos convulsos, pero son los que nos ha tocado vivir, llenos de conflictos, pero agravados en los últimos tiempos por la situación en Oriente Medio, con un protagonista estelar: el Estado sionista y genocida de Israel. Esto demuestra que lo que pasa a miles de kilómetros termina afectándonos a quienes aquí vivimos. Lo decía usted antes en su respuesta.

Y le cuento lo que pasa a poco más de cien kilómetros de aquí. Hablo ahora de otro Estado opresor, Marruecos. Traigo esta pregunta porque seremos conocedores de la mayoría de acuerdos estratégicos que en los últimos tiempos Israel y Marruecos han ido cerrando en materia de seguridad, sobre políticas y armamento en materia de defensa avanzada, sobre espionaje cibernético, adquisición de drones y satélites israelíes que pueden operar a más de mil kilómetros y que controlan perfectamente el espacio aéreo, marítimo y terrestre de Canarias. Esto es preocupante con cualquier Estado vecino, pero muchísimo más si ese Estado se llama Marruecos, cuya política fundamental es la de los hechos consumados, cuando es un país evidentemente expansionista en el ámbito territorial, en tierra y sobre las aguas territoriales de Canarias, sobre los intereses energéticos y minerales que se encuentran debajo de esas aguas. El Sáhara es un claro ejemplo de esta política. Por eso volvemos a denunciar, señor Clavijo, su posición absolutamente irresponsable e impresentable aceptando la marroquinidad del Sáhara frente al consenso que en Canarias siempre existió y le pedimos que vuelva a la senda del acuerdo unánime en nuestra tierra. Lo digo porque quien piensa que vendiendo algunos para mejorar nuestras posiciones ese es un buen negocio con Marruecos se equivocan porque son insaciables.

Volviendo a la pregunta, sobre todo en esa relación entre dos Estados con los perfiles que acabo de anunciar, Israel y Marruecos, con esos intereses estratégicos compartidos, ¿cuál es la posición del Gobierno de Canarias, dentro del ámbito de sus competencias evidentemente?, ¿cuáles son sus inquietudes, si las tiene?, ¿cuál es la información que maneja sobre este aspecto?, ¿cuáles son los escenarios que contempla e, incluso, qué tipo de consultas, si las está haciendo, con el Gobierno de España ante este escenario geoestratégico, con un actor absolutamente relevante, que nos parece el Estado en este momento más miserable del mundo, Israel?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Señor Campos, comparto algunas cosas con usted. Y es verdad, no sé si es el nuevo orden mundial o el nuevo desorden mundial lo que estamos viviendo, que efectivamente en un mundo globalizado todo nos afecta, y nos afecta especialmente a aquellos territorios que somos más vulnerables. Y, obviamente, toda esta situación belicista, la guerra de los aranceles de Donald Trump, lo que puede poner en peligro la economía de la eurozona, los principales países emisores de turistas que vienen a Canarias y, por supuesto, todo lo que está ocurriendo, que está afectando además a la ruta migratoria, la ruta migratoria que, obviamente, se ha desplazado a la zona de Canarias. Yo puedo entender que eso como debate y reflexión es importante que lo hagamos, pero atribuirle al Gobierno de Canarias las relaciones exteriores de España yo creo que es un poco desmedido, señor Campos. Nosotros no definimos la política exterior. Mi partido político ha dicho claramente lo que opina, pero las instituciones tenemos que acatar lo que definen otros, y son aquellos los que tienen competencias.

Mire, de la pregunta que usted hace a nosotros el contenido básico, que además se firmó el 22 de diciembre en el año 2020, con el visto bueno de Estados Unidos o la supervisión, no tenemos especial información. Es la relación entre dos países. Como comprenderá, si España incluso nos deja al margen

de las negociaciones que tienen ellos bilaterales, pues, entre Marruecos e Israel, ya me contará usted el Gobierno de Canarias qué puede saber. Pero sí le digo que después se firmó un memorando de defensa en el año 2021, probablemente todos esos acuerdos comerciales de drones vienen de ahí, y que luego también se hizo una participación en las maniobras militares del África Lion que fueron en el año 2022. ¿Por qué le hago esta referencia?, porque gobernaban ustedes en aquella época y yo no vi esa inquietud ni esa preocupación por parte de su fuerza política respecto a preguntarle a quién ostentaba la Presidencia aquí, en el Parlamento de Canarias, qué ocurría con aquellas maniobras. De eso han sido cuatro o cinco años.

Nosotros ahora mismo estamos preocupados precisamente por la situación. Le hemos exigido al Gobierno de España, al ministro de Asuntos Exteriores, que es quien define la política exterior de España, de España con los terceros... –ya le digo, nosotros entre Marruecos e Israel, no somos Donald Trump ni queremos serlo, vaya de paso–, pero desde luego le hemos pedido que nos mantenga la información y que en esas reuniones convoque al representante de Canarias. Cada vez que ha habido alguna maniobra, en honor a la verdad, el ministro Albares me ha llamado para informarme, pero de las relaciones bilaterales con asuntos de acuerdos en materia armamentística, como comprenderá, no nos informa.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1911 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI TRATÓ EL PROBLEMA ENERGÉTICO DE CANARIAS EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta: del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si trató el problema energético de Canarias en la Conferencia de Presidentes, dirigida al señor presidente.

Tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Buenos días.

Señor Clavijo, de su rueda de prensa posterior a la Conferencia de Presidentes se desprende que usted puso encima de la mesa tres retos que tiene Canarias: habló de vivienda, habló de educación y habló de inmigración. Compartimos con usted la preocupación por la importancia de esos retos, lo que no compartimos por supuesto, que ya sabe, es ni el diagnóstico ni la solución, para usted son más y más recursos y para nosotros mejorar la gestión de esos problemas.

Lo que se desprende de esos retos de esa rueda de prensa es que usted no llevó a esa Conferencia de Presidentes el tema de la energía en Canarias, y es algo que nos preocupa. Sí lo llevó, en cambio, su ídolo, el presidente de la comunidad autónoma vasca, que dijo que, debido a las políticas y leyes climáticas y energéticas, había más de cien empresas en el País Vasco que no podían crecer porque no tenían esa energía necesaria para crecer. Si eso pasa en una región con una tradición industrial tan importante, imagínese qué empresa va a venir a Canarias, que necesite grandes cantidades de energía, teniendo en cuenta que quieren ustedes para el 2040 tener un 100% de renovables, que por supuesto, aparte de ser un suicidio energético, es mentira, porque necesita, sí o sí, energía de respaldo.

Lo que le pedimos es que en sus tantos viajes a Madrid aproveche uno de ellos para instar a quien corresponda a que derogue y modifique esas leyes que condenan a Canarias y al resto de la nación a ceros energéticos. Hemos visto el apagón que ha sucedido en la península hace poco, que ya se conoce como el apagón de las renovables o de los fanatismos climáticos de la Agenda 2030, hemos visto que causó muertos y aparte nos hizo hacer el ridículo en la comunidad internacional; hemos visto el apagón reciente de La Palma, donde hemos sabido que esos generadores son de los años 70 del siglo pasado y las empresas dicen que por las leyes que hay actualmente no pueden invertir ni reformarlos.

Le pedimos, señor Clavijo, que luche para revertir esta situación, que vea que el mix energético que necesita Canarias incluye por supuesto renovables, pero también geotermia, fósil y, por qué no, nuclear. No descarten ninguna energía por esos fanatismos de la Agenda 2030.

Recuerde, señor Clavijo, que para crecer hace falta energía y que el crecimiento económico es la mejor manera de salir de la pobreza.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Don Nicasio, yo le voy a pedir una cosa: apoye el decreto ley que se va a llevar al Congreso de los Diputados, ese, el del apagón, donde hemos conseguido desde el Gobierno de Canarias y desde Coalición Canaria incluir cinco medidas precisamente para corregir lo que usted ha pedido aquí. Si usted apoya ese decreto, ese decreto ley que se va a llevar, podremos resolver cuestiones como la autorización de generadores y baterías de emergencia. Situaciones como las que se dieron en La Gomera hace dos años, situaciones como la que se ha dado en La Palma en los últimos días se pueden dar en cualquier otro sitio porque, como usted bien ha dicho, los equipos son viejos y obsoletos. Podríamos tener instalados los equipos de emergencia, es más, mi compañero Narvay Quintero incluso está buscando potabilizadoras, porque, si se va la luz, se va el agua, precisamente para poder colocarlos en las distintas islas y preverlos. Le voy a poner solo dos ejemplos: la Bajada de El Hierro o la Bajada de la isla de La Palma, que en un momento determinado a lo mejor tenemos que tener los instrumentos legales para poder tener equipos de emergencia allí por si ocurriese algo. Si usted apoya ese decreto ley, eso vale.

Segundo, instalaciones de I+D+i, como el Ploca, la *offshore*, la eólica-marina. Nos encontramos encorsetados y amarrados. Hemos medido y hemos puesto en ese decreto ley medidas que van a permitir esos ensayos al Ploca para colocar la *offshore*.

Inclusión del régimen de autorización de almacenamiento, precisamente para poder... En muchas ocasiones en las renovables el principal problema que tenemos es que no hay continuidad para poder establecer zonas de almacenamiento para que, cuando no sopla el viento o no haya sol, podamos tirar de ese almacenamiento y garantizar la estabilidad en la red.

Insisto, son cuestiones prácticas, porque este Gobierno, este Gobierno, a pesar de lo que muchos quieren, está muy alejado del ruido. Estamos en nuestro modo canario de hacer las cosas, sin ver el color político, sino simplemente peleando para que las cosas vayan mejor en Canarias. Vamos a ver si usted es capaz de hacerlo en el Congreso de los Diputados.

Gestor de autoconsumo y nueva modalidad de autoconsumo, precisamente para facilitar los trámites del autoconsumo.

Y, por último, la movilidad eléctrica, la instalación de los puntos para el coche eléctrico. Esas cinco cosas están en ese decreto ley: apruébenlo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Galván, tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Al final la realidad se impone, señor Clavijo.

Esos generadores de emergencia me parece que funcionan... ¿cómo?, ¿con energía solar o eólica?, yo creo que no. Al final se va a necesitar combustible fósil, ¡claro que sí! Por lo tanto, no se cieguen ante el fanatismo climático y la Agenda 2030 y no cierren la puerta a energías densas y eficientes. En este Parlamento se prohibió estudiar la energía nuclear. No hagamos el ridículo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*).

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** ... no he dicho eso, yo lo que he dicho es que nos vemos en la imposibilidad legal, con las normas, de poder llevar esos equipos de emergencia, pero imagínese usted, si los pudiésemos tener acoplados, lo que significaría, en un momento determinado una caída por cualquier circunstancia, poder activarlos y no tener a la población ni a la economía generando pérdidas.

Se lo digo: vote a favor. Quítense una vez la ideología, quítense el carné de la boca y vaya al Congreso de los Diputados y vote a favor de Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1912 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL IMPACTO Y LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES IMPULSADAS POR SU GOBIERNO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta: del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del impacto y los resultados de las políticas sociales impulsadas por su Gobierno a lo largo de la legislatura.

Tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señor presidente.

Eso: ¿cuál es su valoración del impacto de las políticas sociales que ha desarrollado el Gobierno a lo largo de esta legislatura?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** En aspectos, señor Franquis, en sanidad, en educación o en bienestar social, todos los indicadores mejoran y avalan una mejoría; es más, este Gobierno es el que más recursos económicos ha invertido en las políticas sociales de toda la historia de Canarias.

¿Estamos satisfechos?, no, no estamos satisfechos. Creemos que lo podemos hacer mejor y estamos trabajando para mejorar. Es más, si ustedes ayudasesen, cuando digo ustedes es el Gobierno de España, ayudasesen y se comprometiesen más con Canarias, seguramente las cosas irían mejor.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Franquis, cuando quiera.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Se nota, señor presidente, que usted no se ha leído el informe del 2024 de la diputación adjunta de Canarias, en absoluto se lo ha leído.

Miren, llevamos dos años de abandono social en Canarias, dos años dándoles la espalda precisamente a los ciudadanos que más lo necesitan; dos años de política social ineficaz, errática e indiferente para aquellos ciudadanos, para los miles y miles de canarios que viven en una situación de vulnerabilidad en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Miren, el 64% de las denuncias o de las quejas que se han presentado en el diputado del común se refieren exclusivamente a las áreas sociales de este Gobierno, a las áreas que ustedes deberían cuidar. Hablamos de la discapacidad, de la dependencia, de la vivienda, de los servicios sociales, de la sanidad en nuestra comunidad autónoma, se refieren a eso.

Miren, es impresentable que en discapacidad, para que se produzca una valoración, se tarden más de cuatro o cinco años en nuestra comunidad. Escuchen, más de cuatro años o cinco años, presidente. En dependencia se tarda, como plazo medio, 449 días para que exista una resolución. Sí, sí. Y la situación de hoy es peor que la del año pasado, donde se duplican las denuncias o las quejas que se han presentado en la propia Diputación del Común de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Pero hablamos de los servicios sociales, hablamos de la dependencia o la discapacidad, que desbordan los retrasos en las valoraciones, están absolutamente colapsados, falta personal, falta coordinación, falta control, falta voluntad política de su Gobierno.

O hablemos de sanidad, que se deteriora mucho más la sanidad. Los hospitales están colapsados en nuestra comunidad autónoma, los servicios de ambulancia están absolutamente colapsados. Faltan enfermeros, faltan médicos, falta dirección política en esta consejería.

Y, si hablamos de vivienda, usted lleva seis años al frente de este Gobierno, dos años ahora y cuatro años en la etapa anterior. Ha sido el único presidente con tantos años al frente del Gobierno que no ha construido ni una sola vivienda en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, ni una sola vivienda pública en los seis años que lleva en el Gobierno. Ha aprobado decretos leyes que no han servido absolutamente para nada, señor presidente.

Ya está bien, se acabó su tiempo, señor presidente. La gente en política social no puede esperar más, a lo que está pasando. Usted ha tenido en estos dos años tiempo de elegir y ha hecho lo de siempre: elegir en contra de los más débiles en nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Por un momento pensé que era el Partido Popular en el Congreso de los Diputados: ya el tiempo se acabó, ahora me pide que convoque elecciones ya (*risas del orador y palmoteos desde los escaños*).

A ver, señor Franquis, yo creo que exagera. Mire, todos los indicadores, el de la pobreza –lo contestaba al señor Curbelo–, el de la pobreza ha mejorado, las listas de espera de intervención quirúrgica, ahora en junio daremos los de las consultas, todo ha mejorado. ¿Ha mejorado lo suficiente?, claro que no. Y tratar de medir la gestión de un Gobierno por las quejas que se presentan en el diputado del común... ¿Las quejas empezaron ahora?, porque yo recuerdo al anterior diputado del común bastante, bastante contundente con el Gobierno del que usted formaba parte, entre otras cosas en asuntos como ese. (*Palmoteos*). Luego, no exageremos, no intente traer esa crispación y ese enfrentamiento a Canarias, déjelos en Madrid, de verdad, algo... Si me lo permite, por el aprecio que le tengo, que se lo recomiendo, señor Franquis.

Y, por favor, que usted, miembro del Partido Socialista, venga aquí a hablar de proteger a los más vulnerables cuando todavía no hemos conseguido que su Gobierno de España acepte integrar a los vulnerables entre los vulnerables, es decir, los niños que viajan solos, que además son susceptibles de estar en una red de protección internacional y su Gobierno se niega sistemáticamente (*palmoteos*); que venga a hablar aquí de políticas sociales cuando el año pasado este Gobierno invirtió 192 millones de euros en atender a esos niños y ustedes solo transfirieron 50, incumpliendo la promesa de enviar 100, cuando estamos a 24 de junio y no han transferido un solo euro para atender a esos niños y siguen negándose a obedecer al Tribunal Supremo... Por favor, tenga un poquito de decencia. Seguro que hago un montón de cosas mal y tiene cosas para atacarme. Yo le recomiendo que trabaje un fisquítito y busque otra cosa, porque venir aquí a hablar de vulnerables, de políticas sociales y de compromiso social, ustedes, con lo que estamos viendo en los medios de comunicación y lo que están haciendo, es cuando menos patético.

(*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**· 11L/PO/P-1913 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE IMPACTO QUE CREE QUE VA A TENER LA RECENTE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS QUE PERMITE UTILIZAR LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ASEQUIBLES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Finalizamos las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno con la pregunta del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre impacto que cree que va a tener la reciente modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que permite utilizar la Reserva para Inversiones en Canarias para la construcción de viviendas asequibles.

Tiene la palabra.

**El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Presidente, desde que usted tomó posesión en el Gobierno de Canarias uno de los principales asuntos que tenía sobre la mesa era la crisis de la vivienda: jóvenes que no podían emanciparse, familias que no podían acceder a una vivienda digna, precios desorbitados y también un parque público claramente insuficiente. Y desde mi formación política, desde el primer minuto, entendimos que no bastaba con señalar el problema, sino que hacía falta un compromiso, hacía falta un partido con capacidad de acuerdo, con capacidad de diálogo e impulsar una política real. Por eso impulsamos la Agenda Canaria, primero con el Partido Popular y *a posteriori* con el Partido Socialista. Y gracias a esos acuerdos en Madrid la semana pasada se modificó la RIC, la reserva de las inversiones canarias, un elemento fundamental. Ahora hay más de dos mil cien millones de euros que podrán ser utilizados para la construcción de vivienda asequible. Hablamos de una medida importantísima para solucionar un problema que es urgente.

Y esto no es solo una buena noticia, es el triunfo del nacionalismo útil. Esto no es solamente un partido que va a Madrid a hacerse una foto o simplemente a intentar no buscar bronca, que es lo que estamos viendo de manera constante en Madrid; es un partido que va a Madrid a intentar llegar a acuerdos para solucionarle la vida a la gente.

Si los canarios no estuviésemos en Madrid, nadie defendería nuestros derechos, no nos engañemos. Ninguna formación política estatal va a defender y a solucionar los problemas estructurales que Canarias viene arrastrando hace mucho tiempo. Esto ni tan siquiera va de rojos o de azules, ni de verdes ni de morados, esto va de que los canarios tenemos que entender e interiorizar que tenemos que empoderarnos y dar un paso adelante para resolver nuestros problemas; va de tener a canarios en Madrid que entiendan que necesitamos un proyecto útil, con capacidad de acuerdo, con capacidad de diálogo, para poder solventar las distintas cuestiones que tenemos sobre la mesa.

Y con base en todo esto la modificación de la RIC es un elemento más de los muchos ejemplos que llevamos ya años manifestando, que los canarios en Madrid somos necesarios y útiles para los problemas de esta tierra.

Por eso le pregunto sobre el impacto que cree usted que va a tener la modificación de la RIC en cuanto a la construcción de vivienda.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, nosotros creemos que va a ser determinante, porque fruto de muchas conversaciones que ha tenido el vicepresidente del Gobierno con el sector económico, que ha tenido el propio Pablo Rodríguez o la propia consejera de Hacienda hay muchísimos empresarios que tienen RIC y que estarían en disposición de materializarla para sus trabajadores. Hablamos de empresas –no quiero nombrar ninguna hoy aquí–, de grandes cadenas de supermercados, de grandes cadenas hoteleras que tienen el problema de que en muchas ocasiones, en determinadas zonas, tienen dificultades para tener trabajadores, porque los trabajadores, con los sueldos que se pagan en Canarias –y ese es uno de los indicadores que hacen que haya pobreza en Canarias–, no pueden pagar los alquileres que en islas como Fuerteventura o como Lanzarote, o en los sures de nuestras islas de Tenerife o de Gran Canaria, se deben pagar, obviamente se encuentran con esa imposibilidad; o trabajadores al final que son trabajadores pobres, término que nosotros acuñamos aquí, en nuestro grupo precisamente, porque a pesar de trabajar y tener un trabajo estable no podían llegar a final de mes. Eso es lo que estamos tratando de corregir.

Y uno de los indicadores de la pobreza es esa: la emergencia habitacional. Y ahí lo que hemos conseguido, y quiero además quitar aquí algunas críticas que ha habido, es que se pueda materializar la RIC para vivienda de alquiler habitual y de larga duración. Esto no es una operación especulativa, esto no es una operación para hacer alquiler vacacional o para hacer viviendas de alto lujo y de *standing*; no, es para hacer vivienda por y para los canarios, para aquella clase media que tiene dificultades para encontrar, para esos jóvenes que no pueden emanciparse, donde también el consejero está sacando la Hipoteca Joven con las entidades financieras y avales para llegar a cubrir al menos el 10% de ese 20 que les piden porque solo te dan el 80%. Es también para aquellos trabajadores o aquellas familias que en un momento determinado tienen que mudarse a trabajar a una isla por un destino... no capitalina, dígase Lanzarote y Fuerteventura, y tienen esas dificultades. Para eso estamos trabajando y esa es una pata fundamental, en la que además –y quiero decirlo aquí también– el Gobierno de Canarias ha trabajado de manera unida y donde el vicepresidente le ha pedido al principal partido de la oposición, el grupo mayoritario, el voto favorable y lo consiguió en el Congreso de Diputados y en el Senado, y donde también el Gobierno de España y exmiembros de este Gobierno han trabajado para poder llegar al acuerdo. Eso es lo que buscamos aquí, unidad para resolver los grandes problemas de Canarias y este es uno de los asuntos donde lo hemos conseguido, gracias a todos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1910 PREGUNTADELASEÑORADIPUTADADOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO EL GOBIERNO PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS A AFRONTAR LA CARESTÍA DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos las preguntas dirigidas al vicepresidente del Gobierno, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones que ha emprendido el Gobierno para ayudar a las familias a afrontar la carestía de bienes y servicios esenciales.

Tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ** (*desde su escaño*): La doy por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.  
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señora Fierro.

Las acciones que el Gobierno de Canarias puede llevar a cabo lógicamente, ya lo hemos visto a lo largo de la mañana, están limitadas en determinadas ocasiones por lo que sucede en el resto del mundo. Hemos visto estos últimos ataques de Estados Unidos a Irán en donde Irán amenaza con el cierre del estrecho de Ormuz, que puede incrementar el precio del combustible. ¿Eso a qué nos puede llevar? Nos puede llevar a que la inflación en Canarias tenga una afectación en su crecimiento. Hoy en día la inflación está contenida, pero es verdad que, si hacemos un análisis de la situación de la cesta de la compra, no, porque viene muy influenciada por el resto y lo que pretendemos es llevar a cabo acciones que vayan directas a reducir el coste de servicios y productos, pero también a incrementar el poder adquisitivo de los canarios, porque esto es lo que va a poder suplir la no posibilidad de reducción de determinados costes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.  
Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ** (*desde su escaño*): Señor Domínguez, según el Instituto Nacional de Estadística –el INE–, entre mayo de 2020 y mayo de 2025 la cesta de la compra en Canarias ha subido un 32%, un 5,3% del 2023 al 24 y un 2% en el último año, siendo un encarecimiento muy significativo para los hogares canarios. En el último año, en el último año destacan aumentos como por ejemplo el de los huevos, un 16%; el café y cacao, un 14%; la fruta fresca, un 12,6%; o la carne de vacuno, un 10%. Un aumento acumulado y sostenido en el tiempo en productos básicos que hace que estemos muy por encima de la media, ejerciendo una tensión evidente en los hogares canarios que es absolutamente inasumible.

¿Qué les dice usted a todas las personas que van todas las semanas al super y cada vez pagan más y se llevan menos?, porque llenar las neveras de Canarias cada vez cuesta más. Y estamos hablando de cuestiones básicas, esenciales, comer no es ni un capricho ni un privilegio. Como tampoco lo es pagar el alquiler y vemos como mes tras mes suben los precios del alquiler y ustedes se niegan a intervenir el mercado de los alquileres. Y esto genera una situación absolutamente asfixiante para la mayoría de los canarios y canarias, que paralelamente ven como la economía de Canarias crece y crece.

Y en lo esencial, en lo básico ustedes ni están ni se les espera, ni una sola medida, ni una sola política para aliviar esta situación, nada, cero. Es más, todo lo contrario: aquí votan en contra de deducciones fiscales destinadas precisamente a esas familias. ¿O es que ustedes gobiernan solo para personas que no tienen estos problemas? ¿O es que ustedes solo gobiernan para quitarles impuestos a los ricos, como hicieron con el impuesto de sucesiones y donaciones? ¿O es que ustedes solo gobiernan para rebajarle los impuestos a la gente que va los domingos a jugar al golf?, porque es precisamente lo que ha hecho su Gobierno. Y la realidad ahí fuera es esta, señor Domínguez, la que sufren cientos de miles de canarios y canarias. Y es indigno que en pleno siglo XXI la gente tenga que elegir entre pagar el alquiler o comer, pero más indigno es que su Gobierno lo sepa y no haga absolutamente nada. No topa los precios del alquiler porque no le da la gana y no aborda medidas para aliviar los bolsillos de los canarios porque tampoco le da la gana. Un Gobierno para unos pocos, un Gobierno ineficaz para la mayoría de los canarios y canarias y, señor Domínguez, un Gobierno con gafas de madera patrocinado por óptica Domínguez.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.  
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Como bien decía, señora Fierro, nosotros trabajamos para los que tienen determinados privilegios, por eso en ópticas Domínguez les hemos hecho un precio adecuado a su salario. Por eso no se ha quitado usted las gafas de madera en ningún momento.

Mire, cuando ustedes gobernaban, la inflación en esta tierra era del 5,8%; hoy la inflación en Canarias está contenida, muy por debajo incluso de la media nacional. Pero le hablaba yo de la inflación subyacente y le decía la preocupación que tenemos con la situación de lo que sucede en el resto del mundo.

Y que dice que no hemos hecho absolutamente nada. Mire, en este presupuesto de 2025 hemos reducido el tipo de IGIC al 0% a determinados productos, entre ellos uno muy nuestro, el gofio, al que lo hemos llevado al 0%; hemos analizado cuáles son los costes tipo y le hemos dicho al Gobierno de España, “oiga, necesitamos actualizar los costes tipo para que el transporte en Canarias mejore la cesta de la compra”. No nos han hecho caso.

Pero, mire, ¿sabe usted lo que es indecente? Indecente es pagar 15 millones de euros en la obra del túnel de Erjos porque ustedes no lo hicieron bien; indecente es que hayamos tenido que pagar 70 millones de euros por el COVID, 106 por el COVID; 150 millones de euros porque no nos los han transferido para atender a los menores; 4 millones de euros en pagos a mascarillas falsas. Más de trescientos cincuenta millones que no hemos podido destinar a la cesta de la compra...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1474 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS AVANCES CONSEGUIDOS ENCAMINADOS A QUE LOS CRUCEROS ATRAQUEN EN EL PUERTO DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta: del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los avances conseguidos encaminados a que los cruceros atraquen en el puerto de Playa Blanca, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

**El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señor consejero, muy buenos días.

Señor consejero, en la anterior legislatura traje esta pregunta en tres ocasiones. El objetivo era que a la hora de recepcionar el muelle de Playa Blanca, una obra que vivió usted muy de cerca porque consiguió usted la financiación y sobre todo materializó, inició usted la materialización de esa obra, pudieran atracar los cruceros *boutique* en Playa Blanca. Hablamos de una obra que en este momento tenía aquellas posibilidades y hablamos de que en este momento Lanzarote está implantando un modelo turístico diferente donde menos es más. Somos la isla que menos crece turísticamente de Canarias y que más factura a nivel de la industria turística de Canarias, somos la isla que ha apartado del mercado turístico 2000 camas, somos la isla que ha apartado del mercado turístico 133 viviendas vacacionales, somos la isla que cuando apruebe el plan insular vamos a apartar, ahí, en Playa Blanca, 104 000 metros cuadrados destinados al turismo y lo vamos a recualificar.

En definitiva, lo que queremos es intentar buscar nichos de mercado turístico donde el impacto sea lo más bajo posible. Lo demostramos en el municipio de Arrecife, donde desembarcan todos los años 500 000 turistas y ha sido la transformación turística de la capital de Lanzarote. Ahí está el tejido comercial también muy agradecido por esta industria. Y esto es lo que necesita también la ciudadanía de Playa Blanca, que no quiere un turismo de masas y necesita también el desembarco de este tipo de turistas.

Hace un año le traje esta pregunta donde efectivamente teníamos que ir a donde estaban todos los turoperadores dedicados al turismo de crucero *boutique*. Fuimos a Miami, la Sociedad de Promoción Exterior. Seis y siete turoperadores están interesados en operar en el muelle de Playa Blanca y usted me dijo que faltaban ciertos servicios, como el servicio práctico o el servicio de vigilancia a nivel interior.

Señor consejero, yo soy el altavoz del tejido comercial de Playa Blanca, de los taxistas de Playa Blanca, de los residentes de Playa Blanca, necesitamos este tipo de actividad. No vamos a competir con nadie, es una actividad complementaria en ese modelo que estamos implementando en la isla de Lanzarote. Por eso traigo esta pregunta, para ver cuáles son los avances que se han conseguido para que por fin el muelle de Playa Blanca tenga esa actividad crucerística tan necesaria para la isla de Lanzarote.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Betancort.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Discúlpennme que les dé la espalda.

Señor Betancort, lo primero que tengo que decir y reconocer es el trabajo del Cabildo Insular de Lanzarote y de su presidente, de usted, para lograr este objetivo que ya puedo decir con claridad que es una realidad.

Cuando se amplió el puerto de Playa Blanca, convirtiendo el mismo en la mejor infraestructura de Puertos Canarios de todo el archipiélago actualmente, ya se planteó en aquel entonces la posibilidad, con la nueva dársena, de que además de aportar seguridad en el tráfico de pasajeros y de mercancías también iba a generar una oportunidad para desarrollar una nueva actividad acorde al puerto, acorde a la zona y acorde al sur de la isla de Lanzarote. Pero es cierto que en esta legislatura, con el impulso del cabildo, con el impulso suyo, trasladándose directamente a la principal feria de cruceros que existe en el mundo, en Miami, se ha logrado alcanzar o atraer el interés de las principales compañías que operan con cruceros en la zona del archipiélago.

Concretamente, no estamos hablando de cruceros de 500, de 600 o 1000 personas, estamos hablando de cruceros *boutique*, de pequeños y medianos cruceros, de pequeño porte, que desde luego aportan calidad, que aportan desde luego una alternativa más, diversificar también la economía de la zona y mejorar el destino. Ya hoy podemos decir que para la temporada próxima, es decir, temporada de otoño del 2025/primavera del 2026, ya vamos a tener cruceros en Playa Blanca. Y creo que eso desde luego es para celebrarlo entre todas las partes, también con la colaboración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, que va a prestar servicios, de aquellos que no dispone Playa Blanca, para poder trasladarlos desde Arrecife, pero también hay que decir que Puertos Canarios ha hecho la tarea porque recientemente ha adjudicado un contrato de más de cuatrocientos mil euros para aportar también señalética y servicios en la propia zona terrestre del puerto de Playa Blanca.

En definitiva, es una buena noticia que desde luego va a impulsar también la zona de Playa Blanca, el sur de Lanzarote y la red de Puertos Canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor Betancort (*el señor Betancort García indica que no interviene*). Renuncia a la réplica.

· **11L/PO/P-1852 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BONO TRANSPORTE COMPATIBLE ENTRE ISLAS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Por tanto, pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Marcos Bergaz Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de la puesta en funcionamiento del bono transporte compatible entre islas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

**El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Dejamos atrás los cruceros *boutique* y nos vamos a detener en una cuestión mucho más cercana a los problemas de la gente real, de la gente de a pie.

Mire, contaba con un amigo y mejor alcalde, Alexis Tejera, que decía que a la política se viene a hacer la vida más fácil y más cómoda a todos los ciudadanos, sin ningún tipo de distinción. Era su método de gobernanza, en una persona que nos dejó demasiado pronto, y quiero recordarlo hoy porque precisamente el 21 de junio fue el Día Internacional de la ELA. Pues tiene usted, consejero, ante sí la oportunidad de hacer más cómoda, más feliz la vida de muchos ciudadanos que se ven en la obligación o en la convicción de utilizar el transporte público y tener que desplazarse de su isla a otra por motivos de sanidad, por motivos deportivos, por motivos de ocio, profesionales o académicos. Me refiero a la compatibilidad del bono residente canario. Le voy a poner un ejemplo: para que un vecino de Arrecife coja, por ejemplo, la línea 22, vaya al aeropuerto, se venga para Tenerife y pueda, con el mismo bono, sin necesidad de tener que tener dos en la cartera, coger la línea exprés, la 20, y venirse aquí, a Santa Cruz. Desde luego sería una medida revolucionaria en términos de movilidad en el conjunto del archipiélago canario.

Sé que no es una medida sencilla, tiene ciertas complejidades técnicas, presupuestarias, operativas; de hecho, hace cinco meses me contestaba en sede parlamentaria que han encargado, en este caso al Instituto Tecnológico de Canarias, la elaboración de un estudio-informe.

Yo le pregunto sin ningún tipo de acritud, con el único ánimo de empujar la adopción de esa medida, que sumar a otras que hemos sido capaces por el bien del transporte público. Le puedo recordar, en el año 2023, con Chano Franquis de consejero de Transportes, la implementación de la gratuidad precisamente de las guaguas y del tranvía en Canarias, pero también, y voy a ser justo, en el año 2018, cuando se lanzó el bono residente canario, con usted de consejero. Ahora lo que pretendemos es la compatibilidad de ese bono residente canario, una cuestión que incluso se abordaba y se hablaba ya en el año 2021 cuando lanzó aquella medida el Gobierno de Canarias. Es más, estamos en el ecuador del mandato de legislatura, pasa muy rápido el tiempo, consejero, y el deseo de este grupo político por esa gente de a pie que se levanta y utiliza la guagua es que, al menos en lo que queda de mandato, seamos capaces, a modo prueba o prueba-piloto, de poner en liza una medida que, le insisto, sería revolucionaria y muy positiva para el transporte público en las islas Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bergaz.

Señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señor Bergaz.

Pues coincido en la idea de hacer cada vez más cómodo todo lo que podamos impulsar desde la política. Al final es mejorar la vida de la gente nuestro objetivo común y estoy convencido de que cualquier medida que se plantee va en esa línea. Es verdad que no todo es tan sencillo como decirlo.

En el año 2018 efectivamente se creaba el bono residente canario, que en aquel momento fue una auténtica revolución porque recordarán que cada isla tenía su propio sistema y su propio sistema de bono o abono, porque tampoco existía en aquel entonces una tarifa plana instalada en todas las islas. Pero esto fue un paso importante, que en aquel entonces ya se planteaba que lo ideal, el ideal absoluto era poder utilizar ese bono residente canario en todas las islas, no que hubiese un bono residente canario de cada una de las islas, pero para eso había una serie de dificultades técnicas.

En la pasada legislatura se incorporó en los fondos MRR, en los fondos que presentó el Gobierno de Canarias o en los proyectos que presentó el Gobierno de Canarias, se presentó una propuesta para hacer precisamente un título único, pero lo cierto es que se encontró con enormes dificultades, entre otras porque los propios cabildos estaban ya también invirtiendo en sus islas en sistemas que eran a veces muy distintos entre unos y otros.

Lo que hemos hecho precisamente con el ITC es encargarle, hacerle un encargo para que haga un análisis de los siete sistemas insulares para buscar una fórmula de cámara de compensación que permita la instalación, al menos de manera –también lo creo– piloto, para ver que ese título único se puede utilizar en cada una de las islas.

En medio de todo esto ha surgido otra oportunidad: el Gobierno de España, el Ministerio de Transportes, ha anunciado un título único para todo el Estado, es decir, un bono único para todo el Estado. ¿Y qué le hemos dicho nosotros?: que Canarias puede ser una prueba piloto de ese bono para el Estado. Y no lo han visto con malos ojos, porque evidentemente la complejidad del archipiélago, con siete sistemas insulares, hace que pueda ser una réplica del conjunto del Estado.

Así que vamos a seguir con el trabajo del ITC, con el trabajo con los siete cabildos, pero también con la oportunidad que nos ha abierto el ministerio para hacer una prueba piloto del bono que quiere impulsar en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.

Señor Bergaz, tiene seis segundos (*el señor diputado indica que no interviene*).

Renuncia a la réplica.

· 11L/PO/P-1899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS A CUENTA Y LA PRÓRROGA PRESUPUESTARIA EJECUTADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si el Gobierno está de acuerdo con las entregas a cuenta y la prórroga presupuestaria ejecutada por el Gobierno de España. Va dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Hacienda, señora Matilde, no tengo tanto interés en la caña que usted le pueda dar al Gobierno con la pregunta que le formulo. Tengo más interés, porque efectivamente usted ha desarrollado correctamente las cuentas de esta comunidad autónoma, y me gustaría saber cuál es la repercusión que tiene el que el decreto ley que va a actualizar las entregas a cuenta se haya aprobado el día 18 de este mes en Consejo de Ministros. Lógicamente tendrá que ser convalidado en el Congreso de los Diputados y, por tanto, hacer las entregas correspondientes.

Eso de una parte y de otra también me gustaría saber en qué medida está influyendo el que no existan presupuestos generales del Estado para esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** ... por su precisión.

Evidentemente, la falta de presupuestos y con ello la falta de actualización de las entregas a cuenta perjudica seriamente a Canarias y con ello a todos los canarios. ¿Por qué? porque, como es sabido, el sistema de financiación autonómico es el encargado de financiar en Canarias sanidad, educación y políticas sociales. El retraso en estas entregas a cuenta, en su actualización, origina tensiones de tesorería.

El hecho de que se hayan aprobado en junio pasado por el Consejo de Ministros las entregas a cuenta obviamente pone de manifiesto que desde enero estamos recibiendo entregas a cuenta de 2023, es decir, 80 millones mensuales menos de lo que deberíamos recibir. ¿Y cuál es la propuesta que se contiene por el Gobierno de España? Actualizar en julio de enero a junio, pero, sorpresivamente, en julio y en agosto seguiremos recibiendo de nuevo las entregas a cuenta de 2023, es decir, en julio y agosto seguiremos recibiendo 80 millones de euros menos. No se producirá la regulación definitiva hasta septiembre, es decir, los 900 millones de retraso que suponen las entregas a cuenta no se regularizarán hasta el mes de septiembre. Como comprenderá, esto ocasiona un daño al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, pero fundamentalmente un perjuicio a todos los canarios.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señora consejera.

*(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Claro, formulaba la pregunta porque, efectivamente, la economía y, por tanto, la recaudación de los ingresos provenientes del IGIC, entre otros, está yendo bien y logra amortiguar esa carencia que usted menciona. Lo digo fundamentalmente no solo por los cabildos, sino también por los ayuntamientos canarios, y los ayuntamientos del conjunto del país. Por tanto, en fin, me alegra que haya habido un poco de claridad porque estaba preocupado con este asunto.

Entre otras razones, se formulaba la pregunta porque vamos a tener inconvenientes, como ya hemos visto durante el debate de las preguntas de hoy, respecto de la escalada que se está produciendo en el mundo y lo que va a suponer el incremento de los precios del combustible, el incremento de los productos de la cesta de la compra y, claro, todo esto influye, lógicamente, para la dimensión de las políticas del Gobierno, si dispone de menos recursos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Curbelo. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** Gracias.

Señor diputado, mire, precisamente lo que usted acaba de decir es lo que defendemos desde el Gobierno de Canarias, que no se incluyan los recursos provenientes del REF como un recurso añadido al sistema de financiación. Es decir, los recursos del REF, con ellos el IGIC, no deben complementar el sistema de financiación autonómico de Canarias para financiar sanidad, educación y políticas sociales en Canarias, es un complemento añadido para nuestras dificultades. Precisamente, y vuelvo a repetir en esta Cámara, querría que nos acompañarán todos los diputados para garantizar el carácter adicional de los recursos del REF, no compensatorio de la insuficiencia del sistema de financiación.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, consejera.

**· 11L/PO/P-1424 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE DESTINO DEL IMPUESTO ADICIONAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE COBRARÁN POR IMPERATIVO LEGAL LOS AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el destino del impuesto adicional de recogida de residuos sólidos que cobrarán por imperativo legal los ayuntamientos de Canarias, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra, señor Linares. Adelante.

**El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño):** Muchas gracias. Buenos días a todos, a todas.

Esta mañana he escuchado en esta Cámara dos o tres veces la frase “la realidad de la calle”. Les voy a plantear una realidad de la calle. A partir de abril de este año la ciudadanía de Canarias va a tener que pagar la tasa de la basura el doble, o en ocasiones el triple, fruto de una directiva europea, que, bueno, se ha estado con una financiación de los cabildos a lo largo de estos últimos años, pero a partir de este año y el año próximo va a ser el único servicio esencial que el ciudadano va a tener que pagar a precio real. Ejemplo: si el ciudadano de un municipio equis está pagando 90 euros, el próximo año o este año va a tener que pagar 180.

Hay otra cosa importante también: la tasa de la basura a partir de ahora la paga el inquilino. Quiere decir que, aparte de que estamos pagando alquileres de 700-800 euros, al inquilino le incrementarán el pago de otros 40-50 euros mensuales, porque por ley lo tiene que pagar el que está alquilado en la casa que sea. Esto va a suponer un incremento presupuestario para la clase media de Canarias importantísimo.

Francamente, la consejera de Hacienda en esto me va a contestar poco, yo pensaba que era el de Transición Ecológica quien iba a hacerlo, porque todo esto sale fruto del reciclaje. Cada uno va a tener que pagar los kilos que va a reciclar en casa. Supone, como antes dije, un incremento presupuestario importante. Un comercio medio que paga 1000 euros de basura al año puede pasar a pagar 2000 o 3000 euros, o 4000 incluso.

Yo no sé si va a haber alguna medida compensatoria, no sé si va a haber algo que la ciudadanía vea que está pagando el doble y va a ver algo nuevo, porque hasta la fecha va a pagar el doble y no va a ver absolutamente nada. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*).

Como alcalde, y en nombre de muchos alcaldes, nos inquieta mucho, porque va a ser un duro golpe para el ciudadano canario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Linares.  
Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, la ley de residuos y suelos contaminados introduce una verdadera revolución en los aspectos tributarios de las corporaciones locales, y ello es porque establece la obligatoriedad de una tasa, y esto también supone algo extraordinario en los tributos locales porque esta tasa es obligatoria. Hasta ahora la tasa de recogida de basura era potestativa de los ayuntamientos y se efectuaba en los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes, ahora va a ser obligatoria. Y además de ser obligatoria tiene que ser diferenciada y, como usted bien ha dicho, no deficitaria. Esta tasa, el ayuntamiento tiene que exigirle al usuario, al generador de los residuos, la totalidad de los costes de gestión que se generan.

Este cambio de paradigma tan importante ha sido objeto de mucha controversia, de manera tal que la dirección general del Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Tributos, ha publicado un documento que se denomina Cuestiones relevantes en la aplicación de la tasa municipal para la gestión de residuos. Este documento ha sido elaborado por el Ministerio de Hacienda, y así lo ha publicado, pero ha colaborado también el Ministerio de Transición Ecológica, porque el sistema diseñado es bastante complejo; es decir, el ayuntamiento a partir de ahora tendrá que exigir –como usted bien ha dicho– al generador de residuos, persona física o entidad, el importe exacto de la gestión de los residuos. Es decir, la ley establece, exige que se imponga un sistema en que se pueda exigir el pago por generación, y además bajo el principio general establecido en el artículo 11 de la ley de residuos de 2022 en el cual se dice que el que contamina paga.

Esta fórmula incluye en el coste de gestión que ustedes tienen que exigir al usuario... –en el esquema establecido en la ley, no lo ha establecido el Gobierno de Canarias, evidentemente, sino la ley de residuos–, establece que además el importe del impuesto que ustedes tienen que pagar por la ley de los residuos forma parte también de la cuota que tienen que exigirle al usuario. Es decir, se trata de un mecanismo ciertamente complejo, que ha exigido la publicación de estas consideraciones por la dificultad que usted ha señalado...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1873 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE AVANCES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre avances que se van a desarrollar en el Consejo Territorial de Memoria Democrática, y va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta, y muy buenos días, señorías.

Consejera, en la pasada Comisión de Gobernación, el 7 de mayo de este mismo año, usted era muy clara en una pregunta que se le hacía sobre memoria democrática, y usted decía: la ideología está muy bien, pero tiene que venir acompañada de trabajo, tiene que venir acompañada de trabajo y de medios. Se refería a la bajada de presupuestos previstos para la memoria democrática por parte del Estado español, en un año clave como el aniversario del fallecimiento del dictador Francisco Franco. En la comunidad autónoma

este Gobierno de Canarias consigue la ejecución del 88% de la estrategia de memoria democrática en esta tierra, gracias a los escasos fondos estatales e indudablemente a la aportación de fondos propios de la comunidad autónoma.

Vemos como recientemente se celebraba en Zaragoza ese Consejo Territorial de Memoria Democrática. Los anuncios nos decían –y los rumores– que iba a contar con una partida de 4 millones de euros, pero finalmente se queda en 3 millones de euros. Unos 3 millones de euros que anuncia a bombo y platillo el Gobierno del Estado español y que el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, decía: nuestra intención es que no se quede ni un solo cuerpo por identificar ni ninguna memoria por reivindicar. Es una intención que compartimos, pero, claro, tiene que venir acompañada de medios, de medios adaptados a las singularidades y los casos, porque no es igual de fácil encontrar esos cuerpos en una comunidad que en otra.

Veíamos también como usted reivindicaba esa necesidad de cambio de criterio a la hora de ese reparto de los fondos estatales. Queremos saber y conocer cuáles fueron las sensaciones después de ese encuentro en Zaragoza y que nos explique los acuerdos adoptados.

Ponemos en valor, consejera, desde el Grupo Nacionalista Canario, que en estos tiempos de política convulsa se haya tenido altura de miras y que a pesar de todo se haya llegado a un acuerdo para dignificar a las víctimas del franquismo, darles paz a esas familias y que puedan disponer de un lugar de enterramiento para que sus familiares puedan descansar en paz. Es una necesidad que se lleva dilatando mucho en el tiempo. Apartar el ruido para poder hacer y trabajar en ese restablecimiento de memoria democrática es un bien que no solo van a agradecer las familias afectadas, sino toda la sociedad y que de una vez por todas se puedan cerrar las heridas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta, muchas gracias, diputada.

Yo destacaba esto que decía usted casi al final de su intervención, y es poder sentarnos en una reunión, de todas estas a las que estamos asistiendo, del área mía en concreto, en algunas como las conferencias sectoriales de justicia es imposible tener un ambiente en el que podamos llegar a acuerdos. En esta comisión territorial sí que es posible y ahí todas las comunidades autónomas además hablan de los trabajos que están realizando todas, y digo todas, en materia de memoria democrática.

Planteamientos que se hicieron. Bueno, nosotros consideramos que los fondos son absolutamente insuficientes y así se lo trasladamos al ministro. Era unánime entre todas las comunidades autónomas. 3 millones de euros para toda España para repartirlos en 2 millones de euros para exhumaciones, localización de cuerpos y un millón de euros para el resto de actos, monumentos que hay que hacer para dignificar son absolutamente insuficientes. Tanto es así que a Canarias le tocan 62 000 euros y los fondos propios que pone nuestra comunidad autónoma son 140 000. Solicitamos un cambio de cuantía, es decir, que los fondos fueran mayores, y esto fue unánime por todas las comunidades autónomas.

Y también solicitamos un cambio de criterios que creo que perjudica precisamente a las comunidades autónomas, que ponen en el foco, con mayor atención, la exhumación de cuerpos y, por lo tanto, la posibilidad de dar dignidad con entierros dignos y solucionar un problema de años a las familias. Y es que dentro de los criterios para repartir los 2 millones de euros de exhumaciones no puntúa que hayas hecho, en este caso, no solo geolocalizaciones, sino excavaciones, sino que tienes que encontrar cuerpos, y eso muchas comunidades decían allí que era imposible, por mucho que utilices técnicas modernas para geolocalizar, el ejemplo reciente lo tenemos en la parcela de Fuencaliente, el Pino del Consuelo, se geolocaliza, se encuentran cuatro sitios en los que es posible que haya cuerpos, se hacen excavaciones y al final no se encuentra ninguno, pero están allí. Por lo tanto, si de verdad hay comunidades autónomas que quieren hacer exhumaciones creo... Nosotros planteábamos allí que creemos que eso hay que primarlo. Planteábamos ese cambio de criterio que lo apoyaron todas las comunidades autónomas.

Y luego hay otro tema que nos preocupa, y es que ya el año pasado, en este comité territorial, se anuncia la aprobación del banco estatal de ADN, la normativa, a través de real decreto. Eso no se ha producido. Canarias tiene el borrador avanzado del decreto canario y nos vamos a ver en la tesitura de o bien parar su aprobación, para esperar a que se apruebe el real decreto del Estado

y adaptarnos, o bien aprobarlo y no tener en cuenta eso. Nosotros en estos momentos estamos trabajando en varios proyectos con las asociaciones, hubo una reunión hace poco para ello, y los fondos los tenemos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-1881 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR UNA MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Jacob Anis Qadri, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones previstas por el Gobierno para garantizar una mayor seguridad ciudadana en La Palma. Va dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

**El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Consejera, la isla de La Palma no es la isla tranquila que era, no es la isla donde nos conocíamos todos, donde casi nunca pasaba nada, y eso es algo que nos está preocupando y mucho. Hay una sensación de inseguridad enorme, tenemos miedo a cosas que antes era impensable: ocupan nuestras casas, asistimos a robos con muchísima violencia, incluso utilizando armas de fuego, drogas, ajustes de cuentas, estafas... Y una situación que incluso estamos normalizando. Me decía un vecino de Los Llanos de Aridane hace poco, dice: Jacob, esto parece el sur de Tenerife, todos los fines de semana ocurre algo malo y aquí nadie hace nada.

La realidad es que ha habido un aumento de población en muchos municipios, no debido precisamente a un aumento de la natalidad, sino que ha venido mucha gente de fuera a vivir a la isla y los cuerpos de seguridad en vez de ser más son menos. Policía local, no sé si algún municipio tiene la plantilla al completo, hay municipios que ni siquiera tienen. Cada vez son más lentos los procesos para cubrir esas plazas y más costosos. Incluso ahora nos estamos quitando, los ayuntamientos, los policías unos a otros. Así nos va. Guardia Civil, otro tanto de lo mismo, faltan efectivos. El mejor ejemplo es que los fines de semana, cuando más actividad social hay en la isla, hay una pareja para la zona oeste y otra para la este. A mí me ha ocurrido como alcalde, llamarlos y tenerme que decir que hasta dentro de tres o cuatro horas no pueden ir al municipio, imagínense esa situación. Y la culpa no es de ellos, que para los que hay, los recursos y los medios que tienen bastante hacen.

Para mí la Policía Canaria no es una solución, puede ser una ayuda. La solución pasa por aumentar las plantillas de las policías locales en los municipios. Es importantísimo eliminar las tasas de reposición.

Y, por supuesto, exigir al Estado mayor presencia de la Guardia Civil en la isla de La Palma. Es decir, si tienen medios, recursos y dinero para mantener a los corruptos como los Koldos, como los Ábalos o como los Cerdanes, que busquen medios, recursos y dinero para proteger a los palmeros y las palmeras, porque no lo están haciendo. Estamos abandonados y a la deriva.

Consejera, tenemos que intentar recuperar esa tranquilidad en la isla de La Palma, esa isla segura, sana para criar a nuestros hijos. Estamos perdiendo el estado del bienestar a pasos agigantados.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Qadri.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor diputado.

Yo creo que lo primero, si me lo permite, es decir que Canarias es un territorio seguro, cosa distinta es que en islas, en sitios concretos, en momentos puntuales haya habido un problema grave de seguridad, porque los ha habido, no solo en La Palma, los ha habido en más islas, en islas capitalinas también. Y eso, la única manera de trabajar en seguridad y de que haya sensación de seguridad además, esa percepción que tienen los ciudadanos, es poner más efectivos en la calle, no hay otra. Y en esto el Gobierno de Canarias y los ayuntamientos están haciendo su tarea.

Los ayuntamientos canarios, desde mitad del 2023 hasta la fecha de hoy, han incorporado 421 policías locales nuevos y hay una nueva promoción, que está en marcha, de policía local de 212 más. Creo que los ayuntamientos canarios están haciendo la tarea. El Gobierno de Canarias también, nosotros, entre las OPE, los policías que tenemos en la academia, que ahora entran en la academia, perdón, que están en oposición, más las OPE, llegamos en julio del 2023 con 192 policías y terminaremos por encima de la cifra de los 600 de la Policía Canaria.

La reivindicación al Gobierno de España para que ponga más Guardia Civil y Policía Nacional, allí donde tiene su circunscripción, está consejera, esta consejería y este Gobierno la ha reivindicado desde el minuto cero, desde la primera reunión que tuvimos con Marlaska, en agosto del 2023, si no me equivoco. Ha sido reiterada la petición por escrito, reiterada la petición pública, para que lo haga.

Pero en esto tenemos que trabajar todos. Es verdad que los ayuntamientos son los que menos, porque la Policía Local, en materia de seguridad ciudadana, como usted bien sabe, tiene las competencias muy limitadas, pero aun así hay más policías locales. La Policía Canaria, en el caso de La Palma, lleva desde marzo del 2024 en un plan de choque en el que hemos incorporado nuevas patrullas precisamente para trabajar efectivamente en controlar los problemas de seguridad, pero además para que la percepción crezca. Y eso ha sido real, se ha producido, también lo hemos conseguido en El Hierro y lo hemos conseguido..., perdón, en La Gomera y en Fuerteventura, que sigue el plan de choque en vigor.

Y ahora todos tenemos que hacer nuestra tarea: el Gobierno de Canarias, la suya, y la estamos haciendo; los ayuntamientos, la suya, y lo están haciendo, y además creo que hay que reconocérselo; y, por otra parte, el Gobierno de España. Hay que aumentar, no cubrir las plantillas, aumentar las plantillas en Canarias, porque si hay un territorio que necesita más fuerzas y cuerpos de seguridad es este. Y trabajar coordinadamente como lo estamos haciendo. La Policía Canaria y la Policía Local son policías colaborativas con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Necesitamos más Guardia Civil y más Policía Nacional, y eso es una tarea que no compete ni a ayuntamientos ni al Gobierno de Canarias, sino al Gobierno de España.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-1894 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA CONSEJERÍA QUE DIRIGE CUMPLE DE MANERA ADECUADA CON LOS ESTÁNDARES LEGALES DE TRANSPARENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, sobre si considera que la consejería que dirige cumple de manera adecuada con los estándares legales de transparencia. Va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

He solicitado el listado de los beneficiarios de ayudas destinadas a compensar los perjuicios económicos en la isla de La Palma a las personas que fueron afectadas por la erupción volcánica y su consejería me ha respondido que no me puede facilitar esta información porque estas ayudas no pueden ser objeto de publicación y de difusión por tratarse de datos privados que afectan a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. ¿Cree usted que su consejería cumple con los estándares legales de transparencia?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Alemán.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señora Alemán.

A la pregunta que me hace sobre cumplir los índices de transparencia la respuesta es que sí. Nosotros, en la calificación provisional, que es la que tenemos de momento, puesto que el plazo de alegaciones, que siempre se recurre a él, finaliza el 27 de este mes, tenemos una puntuación superior a la provisional, de la evaluación anterior, por encima de 58... de 0,58 puntos y acabaremos previsiblemente, por las alegaciones que hemos presentado, por encima de la puntuación que hemos tenido en la evaluación anterior. Por lo tanto, a su pregunta le tengo que decir que sí.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora Alemán, tiene usted la palabra.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Le muestro la publicación del listado de beneficiarios al alquiler para los afectados por la erupción volcánica en La Palma en el año 2023 (*mostrando un documento a la Cámara*), el Gobierno anterior. También se han publicado las ayudas a los comercios cerrados de Puerto Naos, entre otras muchas ayudas. ¿Usted cree que con esta publicación, hecha por el Gobierno anterior, se estaba vulnerando la intimidad personal? ¿Usted cree que con esta publicación, hecha por el Gobierno anterior, fue contraria al respeto y la salvaguarda del honor?

Esta fue una publicación del primer semestre del 2023, pero ahora le voy a mostrar una de mayo del 2025 (*mostrando un documento a la Cámara*). Aquí se publican las ayudas directas al alquiler a víctimas de violencia machista, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual y otras personas especialmente vulnerables. ¿Está entonces su Gobierno, en la actualidad, vulnerando la intimidad personal de nada menos que las víctimas de violencia machista, entre otras? Creo que, lejos de colaborar en la transparencia, señora consejera, usted está alimentando la sospecha y la suspicacia con este asunto.

En La Palma se reciben 140 millones de dinero público, 100 millones que transfiere el Estado, el Gobierno de España, para compensar los perjuicios económicos a los afectados por el volcán. Dinero público que no vamos a saber ni a quién va ni cómo se va a emplear. No sé si esto también forma parte del modo canario de gobernar. Y no solo nos está preocupando a nosotros como grupo parlamentario, señora consejera, también hay muchos particulares que están interesados en esto y, si no, al tiempo.

La arbitrariedad no es buena compañera de viaje y la arbitrariedad no se lleva nada bien con la transparencia a la hora de gobernar, y nos preocupa la cierta querencia que tiene usted con lo primero, con la arbitrariedad, siendo además su consejería la que está elaborando el borrador de la ley de transparencia de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Alemán.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Alemán, ustedes, su grupo parlamentario, con los mismos y con distintos diputados, nos ha preguntado por esto en seis ocasiones y en las seis ocasiones ha tenido usted la respuesta por escrito. Estoy hablando de SD por escrito. Tiene la misma respuesta.

Yo sé que en la pasada legislatura se publicó la ayuda de los 30 000 euros, que era una ayuda. El problema está en que ustedes siguen sin entender lo que es pagar el valor real, que es para lo que son los 150 millones de euros. Por cierto, 200 millones que nos debe el Gobierno de España, del 2024 y el 2025. Nosotros pagamos el valor real del patrimonio de las personas. Ante esto, esta consejería, al publicar, preparar la orden de como iban a ser los pagos, pedimos informe a los servicios jurídicos y planteamos una duda: ¿atenta contra el patrimonio... contra, sí, la intimidad, perdón, contra la intimidad de las personas publicar el valor de las propiedades? Y le hacemos la consulta a los servicios jurídicos y, como usted sabe, porque tiene la respuesta y el informe de los servicios jurídicos, los servicios jurídicos nos responden que, con base en la ley de subvenciones, que es una ley, podemos no publicar los nombres de las personas. Publicamos la relación detallada de todo lo que se paga, diferenciadamente, sean 100 000 euros, 115, 30, 200, 300, lo que sea, y sin el nombre de las personas. Y ustedes, además, porque lo tienen por escrito,

pueden acceder a ver el documento cuando quieran en la consejería, pero con base en ese informe jurídico y la ley de subvenciones no publicamos el nombre de las personas porque es publicar su patrimonio, que es su intimidad.

Y eso lo hemos hecho independientemente de que seguimos publicando el resto de las ayudas, las ayudas al alquiler, etcétera, etcétera, pero no esto, porque siguen ustedes entendiendo mal lo que estamos haciendo. Valoramos y pagamos valor real de las propiedades afectadas. Eso ustedes nunca lo entendieron, porque nunca creyeron en eso y nunca lo apoyaron.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-1903 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PREVISTO PARA LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente, sobre el dispositivo de seguridad previsto para la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Presidenta. Señora consejera.

La Bajada de la Virgen de los Reyes, que se celebra dentro de doce días y por primera vez en los últimos ocho años, concentrará en la isla de El Hierro a miles de personas, con lo que la población de la isla se verá multiplicada por dos, incluso hasta por tres. Ese movimiento de personas implica un reto logístico y de seguridad en el que será muy importante, y diría que imprescindible, una buena coordinación entre todas las instituciones y Administraciones que de algún modo tienen que ver con la organización de la fiesta, pero también con otros aspectos de la vida cotidiana de la isla de El Hierro. Una vida que no es fácil en circunstancias normales, así que mucho menos en un medio de un acontecimiento tan grande como es la Bajada, y aún menos por las propias peculiaridades geográficas de la isla y del recorrido que sigue la comitiva, que en muchas ocasiones pasa por zonas muy rurales o zonas prácticamente inaccesibles para vehículos rodados.

Señora consejera, sabemos que el diseño y también la elaboración del plan de seguridad corresponde al Cabildo de El Hierro, que debe contar necesariamente con la asistencia de otras Administraciones para su correcta regulación del tráfico, con cierres de carreteras, cambios de sentido, para garantizar la seguridad ciudadana, también desde la óptica de la protección civil, aunque la atención de las emergencias no está adscrita en esta legislatura a su consejería. En todo caso, me gustaría, señora consejera, que nos explicase en qué términos se ha planteado la cooperación con el Gobierno de Canarias, con las instituciones herreñas para el despliegue de la seguridad en lo concerniente a sus propias competencias y si hasta ahora se han producido reuniones de coordinación entre usted, el cabildo, la Delegación del Gobierno, los responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como si usted ha realizado asistencia en los diferentes municipios, que también para la distintas fiestas o festividades que van a ocurrir desde julio hasta agosto necesitan, por ejemplo, la asistencia de la Policía Canaria. No sé si ha recibido solicitudes al respecto y cómo su consejería está abordando esta, sabiendo también que en este periodo estival son muchos los municipios de Canarias que también necesitan el apoyo de la Policía Canaria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor Acosta.

Comienzo por esto último. Nosotros hace escasamente un par de semanas teníamos reunión con la Comisión de Seguridad de la Fecam, a la que también asiste la presidenta de la Fecam, y en ella nos plantean para los eventos de verano, sin incluir la Bajada, que hiciéramos un esfuerzo, especialmente en las islas de La Gomera y El Hierro por la escasez de policía local que tienen, que están haciendo el

esfuerzo por empezar a cubrir, pero es verdad que todavía no los tienen. Y nos hemos planteado una coordinación constante con la Comisión de Seguridad durante el verano. Tenemos en estos momentos en esta provincia peticiones por encima de sesenta actuaciones en el mes de julio solo, que no incluyen las bajadas, independientemente de las bajadas, y tenemos los efectivos que tenemos todavía. Por lo tanto, haremos un esfuerzo extra en El Hierro y La Gomera.

Independientemente de eso, acudimos a todo lo... de las distintas actuaciones que nos piden durante el año, de eventos, actos, etcétera, para poder celebrarlos, se prioriza en función del sistema operativo que tienen, de las asistencias también de personas, y acudimos a todas las islas, incluido El Hierro, a poder prestar apoyo.

Y, en concreto, para la Bajada de la Virgen participamos de las reuniones del plan de seguridad y de coordinación. En este caso en concreto se decide que la Policía Canaria haga simplemente una actuación puntual en un momento concreto, en un día concreto. El resto de la seguridad de la Bajada le corresponderá en este caso a la Guardia Civil y en la parte de apoyo a la Policía Local. Y nosotros actuaremos los días 4 y 5. Para eso hemos dispuesto 21 efectivos, entre los que se incluye la unidad canina. Habíamos ofrecido también la unidad de los drones, pero creo que no va a ser necesaria puesto que va a actuar en esto también..., se pidió inicialmente, pero va a actuar la Guardia Civil, con lo cual no es necesaria. Y dispersaremos los 21 efectivos allí donde nos han pedido que hagamos funciones de seguridad y de orden público, en coordinación en este caso con la Policía Local y con la Guardia Civil.

Independientemente de todo esto, como le decía, el resto de fiestas, que va a haber problemas en algunos municipios, que van a tener que coger, la Policía Local dedicarse más al tema de la Bajada, actuaremos en aquellos eventos en los que nos lo están pidiendo para poder garantizar que las fiestas o los actos se realicen con toda la seguridad y los efectivos estén donde tienen que estar en este momento, que es en las Bajadas.

Y desearles a todos los herreños una buena Bajada, que la disfruten y que todo sea con tranquilidad.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Acosta. (*El señor Acosta Armas indica que no interviene*). Renuncia.

• **11L/PO/P-1907 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES QUE SE VAN A ADOPTAR Y/O SE HAN ADOPTADO DESDE LA CONSEJERÍA PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL ENTRE LOS JÓVENES CANARIOS PARA EL CURSO 2025/2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Pues pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se van a adoptar y/o se han adoptado desde la consejería para impulsar la Formación Profesional entre los jóvenes canarios para el curso 2025/2026. La pregunta va dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días.

Desde que usted tomara posesión como consejero de Educación, una de sus mayores apuestas ha sido impulsar la Formación Profesional Dual en los centros educativos de Canarias, una FP adaptada a las necesidades y particularidades de cada una de nuestras ocho islas. Soy una fiel defensora de esta formación entre nuestros jóvenes. Creo firmemente en que es una buena herramienta para combatir el absentismo escolar y para ayudar a reducir la tasa de empleo juvenil, una tasa que si bien es cierto ha bajado desde que comenzó esta nueva legislatura, convirtiéndose en la tasa más baja de los últimos dieciocho años y situándose en el 24,7%, frente al 31,94 del año 2023, lo cierto es que aún hay mucho trabajo por hacer.

Señor consejero, desde la consejería se debe buscar una forma de dar a conocer los diferentes ciclos formativos que existen. La FP no es solo Sanidad o Administración o Imagen Corporal, hay otros ciclos formativos como los relacionados con el sector primario o con las ciencias del mar y la náutica o la hostelería que tienen una gran salida laboral, pero que para muchos de nuestros jóvenes son unos perfectos desconocidos, salvo para aquellos que tienen algún vínculo familiar.

De ahí mi pregunta, señor consejero: ¿qué acciones se han tomado o se van a tomar desde su consejería para impulsar la FP Dual para el próximo curso?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.  
Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, señoría.

Pues, mire, hemos puesto en marcha diversas acciones estratégicas e innovadoras con el objetivo, como bien decía usted, de fortalecer la Formación Profesional entre la juventud canaria de cara al próximo curso académico 2025/2026. Muchas de ellas las hemos ido comentando en comisión y en plenos pasados y todo se articula en torno a varios ejes: implantación integral del mapa insular de la Formación Profesional en Canarias, el impulso a la FP Dual y cualificación profesional, refuerzo de la orientación profesional y la equidad territorial mediante la implantación del ciclo de grado básico y medio, difusión activa y modernización de la imagen de la Formación Profesional. Y, asimismo, hemos creado la figura de gestor y coordinador de la red de información y orientación profesional, con la función, entre otras, de dar a conocer y difundir los estudios de Formación Profesional, recuperando alumnado que por diversos motivos ha abandonado estos estudios.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Señora Gómez, tiene la palabra.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tener una buena Formación Profesional, de calidad, no solamente es tener un buen profesorado, como realmente tenemos, necesitamos también unas infraestructuras que estén perfectamente adaptadas y dotadas con material de última generación. Debemos dar un paso más adelante.

Es una pena escuchar a empresarios decir que no encuentran personal cualificado, pero es mucho más triste que los estudiantes no se vean atraídos por las salidas profesionales por desconocimiento. Señor consejero, hay que fomentar estos estudios en las islas, no nos podemos conformar con una ligera mejora en las últimas estadísticas del número de estudiantes que han elegido esta opción, pues sigue siendo insuficiente. Tenemos que trabajar para mejorar esta perspectiva, así como la calidad de esta formación. Se debe ampliar la oferta formativa para garantizar la mejor inserción laboral, adaptándose a las necesidades de industria, comercio y empresas del momento actual.

Señor consejero, usted tiene en sus manos un Ferrari, un Ferrari para ayudar a combatir tanto el absentismo laboral como el paro juvenil, pero le falta la gasolina. Solamente espero que en los próximos presupuestos para el año 2026 esa gasolina venga inyectada en forma económica.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.  
Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Mire, usted decía ahora, señora Gómez, que hace falta ampliar la oferta. ¿Cómo se puede ampliar la oferta en aquellos espacios y en aquellos lugares donde no hay demanda? Hemos visto en las últimas horas, en los últimos días, como hay centros que están protestando porque se les va, en principio, en principio, a eliminar algún ciclo. Si en un ciclo, por ejemplo, de grado medio de Actividades Comerciales en primera opción hay cero solicitudes, en segunda opción hay cero solicitudes, en tercera opción hay cero solicitudes, ¿cómo se va a mantener un ciclo? En cambio, si por ejemplo miramos un grado superior de gestión y ventas, en una primera opción 3 solicitudes, en segunda opción 15 solicitudes, en tercera opción 7 solicitudes, se podría estudiar lógicamente, que es lo que estamos haciendo.

Pero, mire, grupos autorizados para el próximo curso: en ciclos de grado básico, 2 más; en grado medio, 24 más; en el grado superior, 17 más; en ciclos de especialización de grado medio, más 4; en grado superior, más 6; Formación Profesional Adaptada, más 12; de 2516 grupos del curso pasado...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1908 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE DE QUÉ MANERA HACE EFECTIVO SU CONSEJERÍA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE EL USO DE LA BANDERA DE ESPAÑA Y OTRAS ENSEÑAS EN AQUELLOS CENTROS EDUCATIVOS QUE CUENTAN CON ASTAS Y BANDERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre de qué manera hace efectivo su consejería el cumplimiento de la ley sobre el uso de la bandera de España y otras enseñas en aquellos centros educativos que cuentan con astas y con banderas, y va dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Cuando quiera.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

El pasado 17 de mayo algunos conmemoraban el día contra la LGTBI-fobia, entre ellos el Instituto de Educación Secundaria El Médano, que arriaba... De los cuatro mástiles que tiene delante de su fachada, la bandera española –esa que me representa a mí, le representa a usted y nos representa a todos sin excepción–, además del resto de banderas oficiales que ondean habitualmente en ese instituto, conforme a la Ley 39/1981, que regula el uso de la bandera española y las demás insignias oficiales; en su lugar se izaban cuatro banderas, dos banderas arcoíris y dos banderas trans. Esto no es un hecho aislado, sino que es algo que de vez en cuando suele ocurrir en todos esos centros educativos no universitarios que dependen de su consejería.

Y por eso le traigo hoy la pregunta: ¿de qué manera su consejería adopta las medidas o va a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esa ley estatal y también para el cumplimiento de la neutralidad y objetividad que debe regir en todas las instituciones públicas, en todas las sedes oficiales, especialmente en aquellas que son frecuentadas por menores de edad?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora Jover, la ley se cumple, se cumple. ¿Cree de verdad tan importante criticar cuando se iza una bandera que a mí también me representa y que probablemente también le representa a usted porque probablemente tendrá algún amigo, algún conocido, algún familiar que también pertenezca al colectivo? Si no le representa a usted, nos representa a muchos. Y en los centros educativos no se quita una bandera desprestigiándola, arrinconándola y se iza otra para desprestigiar la bandera que usted dice que nos representa a todos. Sí, es verdad, a mí también, la de España me representa a mí también, no es suya, es de todos los españoles, unos nos sentimos más identificados que otros, pero es de todos. Y esta bandera, esta bandera, no hace daño a nadie. Si se quita una, se pone otra un día, ¿dónde está el problema?, ¿pero qué diferencia hay?, ¿qué diferencia hay en poner una bandera en el mismo centro educativo dos metros alejada de la bandera nacional?, ¿hay alguna diferencia? ¡No! Aquí lo que se está celebrando es la visibilidad y la lucha de unos derechos que tenemos aquellos que pertenecemos a un colectivo y que usted también tiene que seguir luchando por ello porque no está exenta de que le toque el día de mañana. (Aplausos).

Por lo tanto, mientras no sea una bandera que genere odio, que genere rechazo, ¿vale?, mientras no sea esa bandera, no se preocupe, no pasa nada. No nos van a eliminar las banderas porque vamos a seguir trabajando en los centros educativos por los derechos de todas las personas, también de los del colectivo LGTBI.

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora Jover, tiene la palabra.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Señor consejero, la ley no se cumple. No es lo mismo sustituir, reemplazar, quitar, arrinconar que izar. Y además ese instituto no lo ha hecho solo en esa ocasión. Mire los perfiles de ese instituto, han borrado las banderas y en el otro perfil tienen las banderas trans, ¿vale?

Señor consejero, yo no vengo aquí a hablar de si me representa un colectivo determinado o no, estoy hablando de mi bandera española, y le pido a usted que venga aquí en calidad de consejero, no en representación de ningún colectivo, usted ahora es consejero de Educación.

Le pido, por favor, usted ha dicho que no va a hacer nada, le vuelvo a insistir en que de cara al próximo curso escolar adopte la instrucción necesaria para que se cumpla la ley, para que los centros educativos sean centros seguros, libres de propaganda, de una propaganda LGTBI que, de todas formas, no representa tampoco a todos los del colectivo, hay muchas personas del colectivo LGTBI que sienten que esa bandera y ese colectivo, esos macrobotellones no les representan.

El próximo 28 no habrá peligro, los alumnos ya están de vacaciones y los profesores están pensando en irse de vacaciones, pero de cara al próximo curso escolar le pido, por favor, que no se quede cruzado de brazos y que dicte la instrucción oportuna para que los...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Señor consejero de Educación, finalice la pregunta.

Cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Mire, esa bandera no es un trapo colorinchi, como dicen ustedes. ¿Vale? Esa bandera representa a mucha gente, los derechos de muchas personas que han luchado durante toda su vida por tener visibilidad y tener los mismos derechos que tiene usted como heterosexual. Y en los centros educativos... ¿Sabe lo que puedo hacer?, mire, comprarles mástiles a todos los centros educativos para que el 28 de junio icen esa bandera (*aplausos*). Y la que no van a izar nunca, la que no van a izar nunca es la Borgoña, esa que les representa a ustedes. ¡Libertad en los centros educativos de Canarias!, respetando... (*Applausos de todos los grupos parlamentarios, excepto del Grupo Parlamentario VOX*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1900 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CÓMO PUEDE AFECTAR LA ENTRADA EN VIGOR, A PARTIR DEL PRÓXIMO 1 DE JULIO, DEL REGISTRO ESTATAL DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO Y LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL PREVISTOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA A LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE CORTA DURACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor... (*Applausos desde los escaños del Grupo Parlamentario VOX*). Siguiente pregunta, del señor diputado don David Morales Déniz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo puede afectar la entrada en vigor, a partir del próximo 1 de julio, del registro estatal de viviendas de uso turístico y la Ventanilla Unica Digital previstos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana a los servicios de alojamiento turístico de corta duración. Esta pregunta va dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Morales Déniz.

**El señor MORALES DÉNIZ (Desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Menos Airbnb y más viviendas. Lo veníamos advirtiendo: tras el gran apagón eléctrico del pasado abril, respecto al cual todavía se está buscando la caja negra, el próximo gran apagón al alquiler vacacional, programado por Moncloa a partir del 1 de julio, cuando entre en vigor el decreto del registro estatal de viviendas de uso turístico y de la ventanilla digital única.

Mire, en el caso de Canarias, analizando tan solo una de las conocidas plataformas de reservas de alojamientos *online*, estaríamos hablando de que ya, en la próxima semana, corren serio riesgo de comercialización desde 50 viviendas vacacionales en La Graciosa hasta 8000 en Tenerife, pasando por 300 en El Hierro, 400 en La Gomera, 1000 en La Palma, 2800 en su isla, en Fuerteventura, 3500 en Lanzarote y 4500 en Gran Canaria. El lío originado en los registros de la propiedad es de tal dimensión que en las principales asociaciones de alquiler turístico alertan de que España puede llegar a perder en cuestión de meses hasta un 70% de la oferta extrahotelera de alquiler vacacional, originando pérdidas de hasta 13 000 millones de euros de aquí a final de año.

Estamos hablando de un lío como consecuencia de una falta de protocolos homologados y de situaciones dispares en la inmensa totalidad de los registros de la propiedad de nuestro país. Un lío en el que, por cierto, al Ministerio de Turismo, si existe, si sigue existiendo, ni está ni se le espera.

Aprovecho para decir, interpelaban al señor vicepresidente hace una hora aproximadamente acerca de la realidad que se vive ahí afuera. Unos okupas convierten una vivienda en un piso turístico y Hacienda multa al propietario con 5000 euros (*mostrando un documento*). Anda que cuando a ese propietario le empiecen a llegar ahora los recibos de la basura, qué le vamos a decir.

Señora consejera, ¿cuál es su opinión sobre los efectos de la entrada en vigor de este decreto?  
Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Morales.

Señora consejera de Turismo y Empleo, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias a todos y todas.

En primer lugar, felicidades a los Juanes y a las Juanas, que hoy también es su santo.

Señor Morales –perdone que le dé la espalda–, quedan seis días para la entrada en vigor del decreto 13/12, de ventanilla única, del Gobierno de España. Los propietarios no saben cómo aplicar el decreto, las plataformas no saben cómo aplicar el decreto, las comunidades autónomas no sabemos cómo aplicar el decreto, los cabildos denuncian saturación por pedir la duplicidad del registro y no van a llegar a tiempo al 1 de julio y la Unión Europea se asombra por tener que aplicar un reglamento que ya es de aplicación directa.

Por tanto, ¿que está pidiendo Canarias? Primero, no es obligatorio inscribir las viviendas en el registro de la propiedad, como está demandando el Gobierno de España en este momento. Eso no es legal. Invade o incumple la ley hipotecaria y además es un gran perjuicio –y lo advierto hoy– para las islas verdes, que se van a quedar sin gran parte de su oferta alojativa en pleno verano.

En segundo lugar, las plataformas tendrán dos velocidades. Las plataformas de la Unión Europea, que van a tener un sistema común, y el de España, que van a tener uno inventado con sello español. Pero lo mejor de todo es que, como es un decreto, no tiene régimen sancionador, es decir, podemos sancionar al propietario, pero no podemos sancionar a las plataformas. ¿Por qué?, porque el Gobierno de España está en minoría parlamentaria.

Bien, las comunidades autónomas, ¿qué denunciamos?, la invasión de competencias, la inseguridad jurídica. El turismo rural a día de hoy no sabe si tiene que inscribir su vivienda o no la tiene que inscribir.

Por eso, y por todas estas razones, hemos presentado un recurso y le hemos dicho al ministerio que, cuando se siente en una mesa con la totalidad de las comunidades autónomas, cuando lleguemos a un acuerdo, cuando haya seguridad jurídica, retiraremos el recurso.

Pero nosotros no somos sospechosos de no querer controlar esta actividad, muy al contrario, queremos que se haga, pero que se haga bien. Y si no hay seguridad jurídica, no hay Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Turismo ni está ni se le espera y el Gobierno está a otros menesteres lo que pediremos es una prórroga de la aplicación del decreto.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Morales Déniz, su tiempo de réplica. (*El señor diputado señala que no va a intervenir*). Renuncia.

· **11L/PO/P-1882 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PAPEL DE LA CONSEJERÍA EN LA REAPERTURA AL BAÑO DE PLAYA JARDÍN, EN EL PUERTO DE LA CRUZ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, pasamos a la siguiente pregunta, que es de la señora diputada doña Jennifer María Curbelo Trujillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el papel de la consejería en la reapertura al baño de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, y va dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía. Tiene la palabra.

**La señora CURBELO TRUJILLO** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero, señorías.

Dato mata a relato, de esto no hay duda, parafraseando a ese gran secretario de Organización del Partido Socialista hace poco, al señor Ábalos, ese presunto corrupto, a ese que destituyeron pero luego metieron en las listas al Congreso de los Diputados y que, además, han tardado más de un año en expulsar del Partido Socialista. Menos mal que ustedes actúan de forma inmediata contra la corrupción. A ver cuántos socialistas les quedan en lista, porque, claro, Koldo, Ábalos, Cerdán, Leire... Suma y sigue. Pero, como les decía, parafraseando a este gran secretario de Organización, llegamos a que la bancada de la izquierda es ecologista porque son socialistas, pero que los ciudadanos no se lleven a engaño. La realidad es que aquí, en Canarias, todas, absolutamente todas las Administraciones gobernadas por el Partido Socialista hicieron caso omiso a los informes existentes sobre la calidad del agua y la situación del emisario de Playa Jardín, en el Puerto de la Cruz. En el año 2020 el alcalde socialista ignoró los informes por los que perdieron las banderas azules. También en el año 2022 se ignoró un informe sobre la contaminación que estaba sufriendo esta zona de playa.

Y vamos a los hechos. ¿Qué se hizo desde el Ayuntamiento del Partido Socialista? Absolutamente nada. ¿Qué se hizo desde el cabildo insular, socialista? Absolutamente nada. ¿Qué se hizo desde el Consejo Insular de Aguas, socialista? Absolutamente nada. Pero ¿qué se hizo desde la Consejería de Transición Ecológica, también socialista? Absolutamente nada. Eso sí, ponerse un pin en la solapa, porque con el pin por arte de magia los socialistas son ecologistas, muy ecologistas, y protegen el medio ambiente. Y aquí los hechos, los hechos que matan al relato. Ha tenido que ser un alcalde del Partido Socialista el que se ha puesto manos a la obra, ha cerrado la playa y ha... –perdón, del Partido Popular–, quien se ha puesto manos a la obra, ha cerrado la playa, se ha puesto a trabajar en colaboración con todas las Administraciones de la isla y también del Gobierno de Canarias. Así, el pasado 16 de junio de este año los portuenses y los tinerfeños pueden disfrutar nuevamente de esta playa.

Señor consejero, le pregunto por las actuaciones llevadas a cabo para por fin tener esta...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Curbelo Trujillo.

Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata)** (*desde su escaño*): Presidenta, señorías.

Señora Curbelo, le agradezco esta pregunta sobre la reapertura de Playa Jardín y quiero comenzar dejando algo bien claro: este ha sido un trabajo de responsabilidad compartida, con cooperación institucional y, sobre todo, de liderazgo técnico y político por parte del Gobierno de Canarias. Desde el primer momento en que la Dirección General de Salud Pública notificó, en junio del 2024, la mala calidad de las aguas de baño en Playa Jardín esta consejería, a través de la Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, asumió un papel activo y fundamental para revertir esta situación.

Quiero destacar sobre todo el compromiso y la dedicación del director general, Ángel Montañés, quien ha liderado personalmente las actuaciones desde la dirección general, promoviendo un informe riguroso, científico y participativo y, gracias a este trabajo, se constituyó una comisión de seguimiento que se ha reunido hasta en catorce ocasiones, integrando a las tres Administraciones públicas implicadas –Gobierno, cabildo y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz–.

Señorías, este no ha sido un esfuerzo aislado, el trabajo ha sido profundamente coordinado, desde el cabildo, a través del Consejo Insular de aguas y Balten, y desde el ayuntamiento hemos contado con técnicos y responsables que han colaborado activamente en cada diagnóstico.

Entre las actuaciones más relevantes que ha liderado esta consejería destaco la tramitación de una subvención de 300 000 euros como apoyo a la mejora de saneamiento y depuración en el Puerto de la Cruz; la contratación de estudios técnicos para la evaluación de efluentes, que permitieron identificar no solo el problema del emisario submarino de Punta Brava, sino otros focos de contaminación hasta ahora no registrados; las inspecciones ambientales y los informes derivados que se trasladaron a la Agencia Canaria de Protección del Medio, contribuyendo a la apertura de expedientes sancionadores a cabildo y ayuntamiento por vertidos sin autorización, cuando esto procedía; y la ejecución de un reconocimiento submarino para verificar posibles conducciones no autorizadas en la zona de Playa Jardín.

Gracias a todo este trabajo, hoy podemos hablar de que se ha logrado mejorar la calidad del agua en Playa Jardín. Se ha avanzado en una solución estructural, hoy los portuenses pueden disfrutar de su playa, esto no tiene que ser solo actuaciones puntuales, sino tiene que ser sobre todo cooperación institucional. Lo hemos conseguido y seguiremos en esta línea.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

· 11L/PO/P-1782 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS QUE ESTÁ SIGUIENDO LA CONSEJERÍA A LA HORA DE SELECCIONAR QUÉ EVENTOS PATROCINAR DESDE EL ÁREA DE JUVENTUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre criterios que está siguiendo la consejería a la hora de seleccionar qué eventos patrocinar desde el área de Juventud. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, hace apenas unas semanas el Consejo de la Juventud de Canarias presentaba el último informe de emancipación, que dice que más del ochenta por ciento de los jóvenes canarios no pueden emanciparse, viven atrapados en la precariedad, con contratos temporales, salarios bajos, irregularidad laboral y escasas oportunidades para construir un proyecto vital digno. Y, mientras tanto, la Dirección General de Juventud, de su consejería, lejos de actuar con responsabilidad y priorizar medidas efectivas, ha decidido derrochar el dinero público en fiestas, contratos escandalosos y en espectáculos ajenos por completo a la realidad social que dicen defender. Hablamos de patrocinios otorgados sin criterios claros, sin evaluación de impacto y sin conexión con las prioridades de los jóvenes. Hablamos, por ejemplo, de fiestas organizadas fuera de Canarias con dinero público que promovían el consumo de alcohol entre la juventud, con eslóganes que incitan a una cultura del ocio vacía y desinformada, absolutamente incompatible con políticas públicas serias.

No hablemos ya de los contratos –de los que ni siquiera se han retractado– a personas que han expresado públicamente discursos racistas y machistas y que han sido contratadas para instruir a nuestros adolescentes en los centros educativos. ¿Qué mensajes están dando a la juventud, que el odio y el desprecio hacia las mujeres y las personas migrantes también tienen cabida en los espacios públicos?

Señora consejera, esto no es una cuestión de ideología, es una cuestión de responsabilidad institucional. El dinero público no está para fiestas en Madrid ni para promocionar discursos de odio y escaparates vacíos y propaganda hueca, sino para atender a la juventud precarizada, que no encuentra salidas y que necesita políticas públicas serias y valientes que le permitan quedarse y crecer en esta tierra.

Por eso le pregunto, con total claridad: ¿qué criterios está siguiendo su consejería a la hora de seleccionar qué eventos patrocinar desde el área de Juventud.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Pérez.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta, señora diputada.

En esta pregunta le puedo informar que desde la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, desde el pasado 18 de febrero de 2025, se ha implantado un nuevo modelo de gestión para la concesión de ayudas, colaboraciones y patrocinios vinculados al ámbito juvenil. Esta nueva acción supone un cambio sustancial respecto del sistema anterior, que se basaba en adjudicaciones directas. El nuevo sistema introduce la concurrencia competitiva como principio rector, garantizándose un procedimiento público, transparente y accesible para todas las entidades interesadas. Este modelo responde a una apuesta firme por la transparencia, la objetividad y la igualdad de oportunidades, en coherencia con los principios que se establecen en la ley canaria de políticas de juventud.

En ese sentido, las bases reguladoras se elaboraron teniendo en cuenta no solo el marco legal, sino también las aportaciones de colectivos y agentes del sector juvenil, gracias a un proceso de exposición pública que permitió incorporar mejoras reales y adaptadas a las necesidades del tejido asociativo.

El procedimiento que se ha puesto en marcha es evaluado por personal técnico especializado e independiente, sin intervención política en la selección, y con base en criterios previamente definidos y publicados. Estos criterios incluyen la proyección del evento, el impacto en la población juvenil, la sostenibilidad de la actividad, el fomento de valores como la igualdad, la participación o la cultura y el equilibrio territorial, entre otros. Esta línea de actuación supone no solo un paso adelante en la calidad democrática de nuestra gestión, sino que también fortalece el tejido juvenil porque obliga a las entidades a diseñar propuestas de mayor calidad y alineadas con los objetivos estratégicos de la política pública en materia de juventud.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Señora Pérez, tiene la palabra.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, lo que ha hecho usted no ha sido responder, es justificar el despropósito.

No hay política juvenil, hay propaganda; no hay estrategia, hay ruido. Patrocinar conciertos no es política pública, pagar a racistas y organizar fiestas fuera de Canarias con dinero público no es defender a la juventud, es insultarla. Y mientras ustedes siguen de festival en festival la juventud canaria sigue sin empleo, sin casa y sin futuro. Eso es lo que debería preocuparles. Y, además, estamos muy contentos de que vayan a aplicar esto ahora, desde febrero, porque anteriormente desde luego todo era un despropósito.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Pérez.  
Señora consejera de Juventud, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** El despropósito sería continuar con la línea que ustedes implementaron en la anterior legislatura.

Nosotros creemos en patrocinar no por patrocinar, sino en la utilización de esos recursos públicos de forma estratégica, que generan oportunidades reales, fortalecen la participación juvenil y promueven valores que construyen una sociedad más justa, más libre y más cohesionada.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

· **11L/PO/P-1878 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA REDUCIR LA LISTA DE ESPERA DE VALORACIÓN DE GRADO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Siguiente pregunta de la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar para reducir la lista de espera de valoración de grado en personas con discapacidad, y va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejera, una vez más nos vemos obligados a traer a este pleno un asunto después de escuchar a los colectivos y asociaciones en las diferentes islas donde se han celebrado las comisiones de discapacidad. En todas ellas persisten las mismas inquietudes, las mismas dificultades y los mismos problemas.

Hoy de nuevo, consejera, me voy a centrar en uno de los aspectos más relevantes: la reducción de las listas de espera para la valoración del grado de discapacidad o revisión del mismo. Y lo hacemos no por insistencia, sino por responsabilidad ante la pasividad persistente del Gobierno, que continúa ignorando una situación que vulnera derechos fundamentales y perpetúa la vulnerabilidad, constituyendo una barrera más que impide a miles de personas acceder a prestaciones y recursos que les corresponden por ley. Consejera, no se olvide, los derechos de las personas no son una concesión del sistema, son una obligación del mismo.

Consejera, en el informe que presentará hoy en este pleno la señora diputada del Común, doña Lola Padrón, se desprende que el principal motivo de queja está en la valoración y revisión, la valoración del grado de discapacidad. Le vuelvo a repetir, como le dije en el pleno del 13 de mayo, las quejas en el año 2024 se incrementaron en un 94,52% con respecto al año 2023: de 310 quejas en 2023 a 603 en 2024. Consejera, ¿han valorado el porqué de este aumento de quejas? No, no lo han hecho, consejera. Insistimos, estamos hablando de familias desesperadas, estamos hablando de familias que han llegado al límite, estamos hablando de familias que se encuentran desamparadas y usted, consejera, no escucha, no actúa, no siente ni angustia ni frustración. Su inacción y sus promesas vacías se traducen en hechos. Las cifras no bajan y los testimonios de los que siguen esperando demuestran que no basta con discursos, falta voluntad política, falta transparencia, falta diálogo con los profesionales de la Dirección General de Discapacidad, falta estructura y organización. En definitiva, responsabilidad y gestión.

De ahí mi pregunta, desde mi grupo parlamentario queremos conocer qué medidas concretas va a adoptar para reducir las listas de espera de valoraciones de grado en las personas con discapacidad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora diputada, le respondo hoy sobre uno de los compromisos más firmes de este Gobierno: garantizar una atención ágil, digna y eficaz a las personas con discapacidad. Hemos creado una dirección general específica ante la necesidad imperiosa de reducir una lista de espera que cuando llegamos al Ejecutivo presentaba una auténtica situación de emergencia social y administrativa, dejada por ustedes. Nos encontramos literalmente con decenas de miles de personas pendientes de valoración o revisión del grado de discapacidad, personas que necesitaban ese reconocimiento para poder acceder a apoyos esenciales, educativos, laborales o sanitarios, personas que sin ese dictamen quedaban invisibilizadas en un sistema que no podía responder con agilidad.

Frente a esa situación que le he descrito, la prioridad de este Gobierno ha sido clara: atender, reforzar y resolver. En primer lugar, reponiendo el personal que no existía, profesionales imprescindibles para el funcionamiento de los equipos. A esto le sumamos la contratación de nueve médicos que nos permitieron duplicar los equipos en Tenerife, reforzamos Gran Canaria y comenzamos a firmar convenios con los cabildos insulares que nos han permitido ganar agilidad y presencia territorial. Ya lo tenemos firmado con La Palma, Fuerteventura y Lanzarote. Además, hemos desplegado un equipo específico en La Gomera.

Hemos activado un contrato-programa para el refuerzo de personal, respaldado por el Consejo de Gobierno, con una importante inyección presupuestaria que nos ha permitido empezar a ver resultados. Por ejemplo, en las islas no capitalinas ya se ha notado una reducción significativa de las listas de espera y en Tenerife y en Gran Canaria se ha incrementado el número de valoraciones, mejorando la demora media desde la solicitud, lo que nos indica que estamos doblando la curva y ganando terreno. En estos momentos ya hemos reducido en más de un año el tiempo de espera que nos encontramos.

Pero no nos hemos limitado a ampliar equipos y reducir espera, también hemos apostado por la innovación tecnológica como palanca para la transformación del sistema. Estamos desplegando una estrategia que incluye inteligencia artificial para clasificar expedientes, procesos de robotización administrativa y un sistema de indicadores y cuadro de mandos para monitorizar y evaluar el funcionamiento del sistema. Esta transformación nos permitirá reducir la lista de espera y mejorar la calidad y trazabilidad de cada expediente.

En paralelo, estamos trabajando con proyectos del Fondo Social Europeo para crear equipos itinerantes en todas las islas que nos permitan llegar de manera más concreta y más directa al ciudadano y evitarle desplazamientos y evitarle...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora Tejera, tiene la palabra.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Consejera, no viva ya del pasado, ya el pasado pasado está, estamos en el ecuador de la legislatura y ahora le toca a usted legislar.

Ponga medidas reales para agilizar las listas de valoración.  
(Palmoteos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Tejera.

· 11L/PO/P-1905 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS DE LAS ADOPTADAS EN LA PNL APROBADA EL PASADO MES DE NOVIEMBRE SOBRE VIOLENCIA VICARIA QUE SE HAN DESARROLLADO DESDE SU CONSEJERÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre medidas de las adoptadas en la proposición no de ley aprobada el pasado mes de noviembre sobre violencia vicaria que se han desarrollado desde su consejería. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Consejera, en noviembre de 2024 Nueva Canarias traía a esta Cámara una proposición no de ley sobre violencia vicaria para afrontar con seriedad este tema. En esa sesión plenaria además nos acompañaba, entre otros, el colectivo Madres VIVA. Esta iniciativa salió adelante con una enmienda transaccional, porque entendimos que este tema merecía unidad y responsabilidad, pero la unidad parlamentaria no sirve de nada si no se traduce en hechos. Por eso hoy queremos preguntarle qué ha hecho su departamento en estos meses, cuántas de las medidas previstas en esa proposición no de ley han sido puestas en marcha y qué cambios pueden notar las madres que siguen pidiendo auxilio sin respuesta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Presidenta, señora diputada.

La violencia vicaria es efectivamente una de las manifestaciones más crueles y devastadoras de la violencia machista. Se trata de ese tipo de violencia que busca causar el mayor daño psicológico posible a una mujer a través del sufrimiento o el asesinato de sus hijos e hijas.

El Gobierno de Canarias suscribió ese compromiso incluso antes de la aprobación de la PNL-194, haciendo de la violencia vicaria el eje central de la campaña el pasado 25 de noviembre, bajo el lema “A veces el monstruo está cerca”. A través de esta campaña se ha querido sensibilizar a toda la ciudadanía sobre esta forma extrema de violencia y visibilizar su impacto real.

Tras la aprobación por unanimidad de esta proposición no de ley, hemos trabajado en varias líneas de acción, que si bien en algunos casos suponen la consolidación de medidas que ya iniciamos, en otros implican nuevos pasos para reforzar la protección integral de las víctimas.

En primer lugar, como recoge la propia proposición, estamos trabajando en una modificación de la Ley 16/2003, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres frente a la Violencia de Género, para incluir de manera expresa la violencia vicaria como forma reconocida de violencia de género. Aunque ya se contempla en los artículos 2 y 3, consideramos necesaria que esa figura sea reconocida de forma nominal y definida con claridad.

También se ha continuado con el impulso de la formación especializada para personal educativo, sanitario, social y de cuerpos de seguridad. Y también cabe informar de la formación denominada El Impacto en Menores de la Violencia de Género. Y también se han habilitado plazas para alumnos y alumnas de las universidades canarias, de grado o posgrado, que cursan estudios en el ámbito de la psicología, el trabajo social y la educación en estas formaciones específicas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora Santana, tiene la palabra.

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** Gracias.

Consejera, le he preguntado por hechos concretos. Lo de la modificación legislativa iba en esa proposición no de ley, pero no necesitamos campañas, necesitamos hechos.

Yo ayer hablaba con una madre integrante del colectivo Madres VIVA y lo que me dice es que siguen desesperadas y que no han notado ninguna de esas medidas, en las que usted siempre me responde: estamos trabajando en ello.

La violencia vicaria no es un concepto, es una forma de tortura. Es el uso de los hijos e hijas para castigar a sus madres y, cuando sucede, deja cicatrices que no se ven pero que sangran toda la vida. Usted lo ha dicho, lo sabe, pero qué ha hecho, porque no estamos para discursos vacíos.

Esta Cámara está para proteger a los niños y niñas que siguen viviendo con miedo, que tiemblan cada vez que tienen que ir con su padre, ese mismo que ha maltratado, que ha amenazado y ha destruido a su madre.

Usted conoce los datos del sistema Viogen. No son cifras, son infancias robadas, son muertes evitables. Y mientras ustedes dudan o trabajan en campañas los agresores actúan. Los niños sufren, las madres se agotan. A ellas todo nuestro respeto y a usted, consejera, toda nuestra exigencia. No se puede proteger a la infancia ni se puede luchar contra la violencia vicaria con excusas, con silencios o con recortes como los que ustedes aplicaron. El daño hay que repararlo y los niños y niñas no pueden esperar más, las madres no pueden más y usted y este Gobierno no pueden continuar mirando para otro lado.

Este Parlamento habló claro en noviembre, ahora le toca a usted decidir si está a la altura o si seguirá fallando donde no se puede fallar. ¿Y sabe dónde es?, en proteger la vida de esos niños y niñas y de esas mujeres.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Señora consejera, su tiempo de réplica.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** ... formaciones que ya le dijimos con anterioridad y que se están llevando a cabo por un amplio número de personas, ya hay más de doscientas personas en esa formación específica. Se ha mejorado en la atención inmediata y se ha mejorado todo el tema de las ayudas a las familias.

También se está valorando la creación de un observatorio específico sobre violencia vicaria y se han incrementado los recursos del ICI destinados a esta materia, así como la incorporación de nuevo personal. En el ámbito educativo, hemos promovido el desarrollo de protocolos y de atención y sensibilización sobre violencia vicaria en los centros escolares y hemos instado al Gobierno de España a la elaboración, conforme a la Ley Orgánica 8/2021, de un protocolo...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1789 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE UN PLAN O PLANES ESPECÍFICOS PARA HACER FRENTE AL PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LAS BAJAS TASAS DE NATALIDAD EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si el Gobierno tiene un plan o planes específicos para hacer frente al progresivo envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad en el archipiélago.

Tiene la palabra.

**El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como ya se ha publicado en los últimos meses, nuestra comunidad autónoma arrastra desde el año 2017 un saldo vegetativo de carácter negativo, una tendencia de la que apenas se desmarcan Lanzarote y Fuerteventura. Según los datos del INE, el año pasado la natalidad descendió un 2,3%, del año 2024 al año 2023. Al mismo tiempo el porcentaje de personas mayores de 65 años se sigue incrementando, con el consiguiente impacto que tiene este aumento en los servicios sociales y sanitarios de nuestra comunidad.

Sin embargo, es importante subrayarlo, pese a ello, la población de Canarias continúa incrementándose debido, en gran medida, a la llegada de población extranjera, un fenómeno que, como bien sabemos, merece y ha merecido un análisis específico en este Parlamento. En este punto quisiera felicitar al Gobierno porque en el día de ayer se ha manifestado con los cabildos en una estrategia sin precedentes para el reto demográfico y la cohesión territorial.

Pero volviendo a nuestra pregunta, dentro de este reto demográfico, que es complejo, que es multifuncional, tenemos por un lado el desafío de garantizar políticas públicas que atiendan a las personas mayores desde un enfoque centrado en la dignidad, los derechos y los cuidados de proximidad, promoviendo su permanencia en el entorno habitual y reduciendo, en la medida de lo posible, la institucionalización; y, por otro lado, la necesidad también de desplegar medidas que respalden a las familias, que fomenten la natalidad y que faciliten a la juventud el acceso a un empleo digno o a una vivienda asequible en un contexto claro de presión creciente en recursos básicos como el suelo, la vivienda o los servicios públicos.

Esta no es una tarea menor ni tampoco es una responsabilidad exclusiva de su consejería, pero en este sentido quiero preguntarle si se dispone de un plan o planes específicos y cómo se están articulando esas medidas para dar una respuesta integral y eficaz a este problema.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Esparza.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta, señor diputado.

Efectivamente, este Gobierno de Canarias está yendo a solucionar dos problemas que nos ha mencionado usted: uno, el progresivo envejecimiento de la población y, otro, las muy bajas tasas de natalidad. No solo tiene que ver con esta consejería, sino con todo el Gobierno y con las instituciones públicas canarias en su conjunto.

Este Gobierno no ignora esta realidad y estamos actuando desde una perspectiva integral, con políticas transversales en dos grandes líneas: la política de cuidados y también la mejora de las condiciones de vida para los jóvenes y las familias con el fin de fomentar la natalidad.

Estamos impulsando la transformación del sistema desde un enfoque comunitario y de derechos, cambiando de modelo y centrándonos en la dignidad de la persona, en la autonomía y el derecho a envejecer en el entorno habitual. Todo ello desde la convicción de que también debemos reforzar la creación de nuevas plazas para las personas que las necesiten. De ahí el impulso que estamos haciendo con los cabildos insulares del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, dentro de un nuevo marco normativo que refuerce los derechos de las personas mayores y su participación activa en la vida social y que próximamente les presentaremos a todos los diputados con esa nueva ley del mayor de Canarias.

También la estrategia sociosanitaria que integra los recursos sociales y sanitarios de manera eficaz. Canarias no solo necesita más plazas residenciales, sino que necesita un sistema de cuidados que acompañe a las personas mayores, fortaleciendo los servicios sociales de atención primaria, aumentando la financiación a los cabildos y promoviendo la formación y profesionalización del sector de los cuidados.

Tenemos en marcha acciones para fomentar la natalidad, juntamente con el Plan Corresponsables de Canarias, orientado a favorecer la conciliación y generar empleo en el sector de los cuidados. También tenemos como objetivo el reconocimiento del cuidado como una tarea compartida entre hombres y mujeres. También uno de ellos, en ese fomento, es el acceso a una educación infantil asequible, como la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil de cero a tres años; o desde la Dirección General de Juventud y de otras áreas de gobierno, como del compañero Pablo, facilitar el acceso a la vivienda, la mejor empleabilidad y apoyar a los jóvenes en la transición a la vida adulta. Nos apoyamos en herramientas de planificación estratégica, como la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, donde se habla de conciliación, de medidas de conciliación, de la...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Esparza, Bermúdez Esparza, tiene nueve segundos de réplica (*el señor Bermúdez Esparza rehúsa intervenir*). Muy bien.

· **11L/PO/P-1455 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA INEFICACIA DEL GOBIERNO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LOS PACIENTES DADOS DE ALTA QUE OCUPAN CAMA EN LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Pues siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la ineficacia del Gobierno en la toma de decisiones y la implementación de medidas para abordar la situación de los pacientes dados de alta que ocupan camas en los hospitales. Tiene la palabra.

**El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño):** Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, el Gobierno, desde luego este Gobierno no está siendo ineficaz ni en la toma de decisiones ni tampoco en la implementación de medidas en este asunto tan serio como es el alta de personas que están ocupando una cama sanitaria en un hospital teniendo esa alta. Todo lo contrario: estamos aplicando un plan de choque y las consejerías tanto de Sanidad como de Bienestar nos estamos coordinando, quizás por primera vez en la historia.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera de Sanidad. Señor Pérez del Pino, tiene la palabra.

**El señor PÉREZ DEL PINO** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿hasta cuándo su Gobierno va a estar vendiendo humo mientras la realidad en los hospitales se agrava cada día?

Mire, hace quinientos cuarenta y seis días que pusieron ustedes al presidente del Gobierno de Canarias en el centro, y a un lado usted como consejera del colapso sanitario y al otro la señora Delgado como consejera de malestar social, para decirles a los canarios y a las canarias que vienen ustedes a presentar una estrategia en seis meses para arreglar este problema.

Mire, ¿sabe usted cuál es la única idea que se les ha ocurrido a ustedes hace pocas semanas? Ligar la creación, en la tercera planta del hospital militar, el Juan Carlos I, de una nueva área, donde han colocado camas para, según ustedes, aliviar la presión asistencial del hospital Insular. Y yo le pregunto: ¿qué va a hacer usted con el resto de hospitales? ¿Qué va a hacer con los pacientes de la Candelaria?, qué va a hacer con los pacientes de Lanzarote, con los del HUC, que es probablemente donde más haya?

Señora consejera, ante la falta de ideas y la denigrante falta de escucha que usted profesa continuamente, su solución es llenar los huecos que tenemos de más camas, pero de más camas que deberían ser sociosanitarias, y usted es consciente de que ha paralizado usted acondicionar los quirófanos del hospital militar, del Hospital Juan Carlos, de Gran Canaria, para implementar una nueva unidad de CMA, de cirugía mayor ambulatoria, para operar a más pacientes, lo cual sí reduciría realmente la demora en su lista de espera.

Mire, usted y sus altos cargos no hacen más que contar los cuentos sobre los problemas que realmente afectan a la sanidad de Canarias. Usted insiste, sus altos cargos insisten en seguir destrozando todo lo que está bien en la sanidad de Canarias, haciendo el mismo ruido que un elefante en una cacharrería, cada vez que entran en algún sitio y con el paciente en el centro, lo que no sabemos es en el centro de qué, y tampoco cuando hablan de humanizar la sanidad, porque demuestran día sí y día también una tremenda ausencia de conocimiento y de soluciones a los problemas que realmente tiene la sanidad de Canarias.

Mire, gracias a ustedes hay más colapso sanitario, hay déficit de camas sociosanitarias y hay más de mil personas condenadas a vivir en un hospital desde que ustedes gobiernan. Porque permítame que le diga, señora consejera, que ni los hospitales son residencias ni las camas son plazas sociosanitarias, desgraciadamente. Su carencia de solvencia y de capacidad al frente del Gobierno está convirtiendo un problema que es estrictamente técnico y jurídico en un problema de dignidad para las personas. Déjense, por favor, de jugar con la dignidad de las personas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino. Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** (*desde su escaño*): Gracias, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, la verdad es que tiene usted un rostro pálido que yo de verdad no me puedo quedar callada ante semejante afirmación tan increíble.

Fíjese usted qué cosas. Cuando nosotros dejamos el Gobierno en el año 2018 –ya que habla usted del pasado, yo también me voy a remitir al pasado–, cuando nosotros dejamos el Gobierno en el año 2019 había justamente 124 pacientes, ¿vale?, ocupando camas sanitarias. A día de hoy –no son mil, atienda usted, que mejor se informa, porque es importante que se informe, a mí me pasan todos los días un *e-mail*– estamos teniendo una media de 523 pacientes ingresados en camas sanitarias. Pero, además, ¿sabe por qué y quién está jugando con el paciente? Bueno, por supuesto, ustedes, lógicamente, porque, fíjese usted, el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que le recuerdo que fue firmado y fue dejado encima de la mesa antes de que Cristina Valido se fuera a Madrid, ese plan sociosanitario, ustedes no hicieron nada, ni el Cabildo de Tenerife ni el Cabildo de Gran Canaria, justamente que son los que más problemas tienen, porque son donde más camas tenemos, tanto en los hospitales grandes, en la Candelaria, en el HUC como en el Insular y en el Negrín, son los que justamente no hicieron ni una sola cama del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que dejó Coalición Canaria en mano de ustedes para que no hicieran nada.

Por lo tanto, no engañe a la gente. Tenemos ahora mismo un problema que estamos solucionando, que estamos en ello, que hemos logrado contener, porque, fíjense ustedes, en cuatro años de 124 han pasado a 526 y, sin embargo, nosotros estamos conteniendo ese número, teniendo muchísimas medidas, que es el personal, en colaboración, de Sanidad y de política social para poder solventar este problema.

No vuelva a decir, que el Gobierno este no es, son ustedes.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Antes de proceder a formular la última pregunta, sí que quiero dar la bienvenida a este pleno a la comisionada de Transparencia, doña Noelia García, también a la senadora doña María Saavedra y también al adjunto primero de la diputación, don Antonio Alarcó Hernández, también a la adjunta segunda, María Aránzazu Tejera Cabrera, adjunta de igualdad, doña Ana María León Expósito, y al secretario general de la diputación, don Lázaro Brito Hernández. Bienvenidos, buenos días, al Parlamento de Canarias.

· **11L/PO/P-1887 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE BALANCE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PALIAR LA SEQUÍA DEL SECTOR AGRÍCOLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, pasamos ya a la última pregunta del pleno: de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre balance de la convocatoria de ayudas para paliar la sequía del sector agrícola, y va dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

**La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, consejero, y a todo el plenario.

El año 2024 fue el segundo año más seco de los últimos sesenta y tres años y, además, el año más cálido también de este mismo periodo. Hablar de sequía en Canarias ya no es hablar de un episodio aislado, sino es hablar ya de rutina y un episodio que se repite.

Si pudiéramos hablar de la historia de Canarias, estaría claro que no la escribe la tinta, la escribe el agua, consejero, ya sea por nuestra infraestructura, nuestra arquitectura, la historia de Canarias que ha estado marcada por episodios de migración, debido a estos periodos de sequía, o nuestra propia agricultura, que ya podríamos decir que el conjunto de nuestra agricultura es ya toda heroica.

Una de las medidas que tomó este Ejecutivo para hacer frente a la crisis que vivía el sector primario fueron las ayudas para la sequía. En el año 2023 crearon ustedes unas ayudas de carácter excepcional para hacer frente a la crisis que vivía nuestro sector primario, debido a la falta de producción o la disminución de producción de cultivos estratégicos para Canarias, como puede ser la papa, la vid, la batata o el olivo, del cual hemos podido ver en la Comisión de Agricultura que ha descendido su producción hasta en un 90 %. Esta ayuda, que han afrontado ustedes con fondos propios, lo que pretendía es dar respuesta a los agricultores de Canarias, pudiendo hacer frente, gracias a esa primera convocatoria, 1500 productores de Canarias a esa crisis que estaban viviendo. En el año 2024 vuelven ustedes a retomar de nuevo estas ayudas, que hoy el Grupo Nacionalista le pregunta por ellas, para que usted nos cuente en este plenario si es posible hacer balance ya del resultado de esas ayudas, en las que hemos podido comprobar que se ha aumentado la dotación económica de las mismas.

Y me va a permitir que aprovechó la ocasión para preguntarle, en este caso, ya que estamos hablando de recursos hídricos, qué pasa con la planificación hídrica de Canarias. En su etapa anterior como consejero, en el Gobierno anterior de Fernando Clavijo, usted se reunía con el ministro de Agricultura y había un compromiso, a través de un convenio firmado, en el que se comprometían a dotar a Canarias de 928 millones de euros para lo que viene a ser conducción, desalación de agua... Un dinero que se tenía que haber ejecutado en el plazo de doce años. Ni está ni se sabe qué pasó con él.

Así que hoy también le preguntó por la planificación de esos recursos hídricos que tanto necesita nuestro sector primario.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Calero.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Calero, como usted bien ha dicho, en el año 2024 y este año 2025 se han pagado por primera vez en la historia ayudas a la sequía correspondientes al año 2023 y 2024. Evidentemente, el 2024 fue el segundo año más seco de los que se recuerdan y se tienen datos, de los más de cincuenta años, pero es verdad que la conclusión de los últimos cinco años en Canarias ha sido desastrosa, evidentemente no solo el 2024, sino también desde el 2020 llevamos una sequía constante.

Evidentemente, en Canarias tenemos cultivos de secano. Desgraciadamente, los indicadores, tanto de Europa como del Gobierno de España, para calcular la sequía no atienden a una realidad insular. Todos sabemos, por ejemplo, la campaña de sequía que convocó Europa y el ministerio, a Canarias en el año 2023 solo le tocaron 18 000 euros. Ya hemos intentado modificar algunos... (*ininteligible*) que modifiquen los indicadores para que Canarias sea contemplada en esa ayuda a la sequía, nos contemplan como un territorio continuo y, desgraciadamente, no como un territorio insular con diferentes aspectos. Con lo cual, la decisión de sacar estas ayudas a la sequía, que entre las dos convocatorias son más de tres quinientos cuatro productores los que se han beneficiado, en este caso más de ocho millones cien mil euros presentados en las dos convocatorias, y podemos evaluar, porque así lo hemos hecho, muy positivamente. Por ejemplo, usted ha nombrado el olivo, que el año anterior, porque no hubo frío en la etapa principal para la afloración, descendió en Canarias el 90%. Afortunadamente, esa ayuda les sirvió por lo menos para mantener la estructura. Este año afortunadamente va mucho mejor. Y en agricultura como por ejemplo la papa y la viña, que son los mayores beneficiarios, les ha servido para poder seguir plantando. Y en Lanzarote, por ejemplo, la batata, que nos lo pedían desde Lanzarote, el presidente del cabildo y diputado, que incluyéramos la batata, así se ha hecho, se ha incluido también la batata. 93 productores de batata han sido beneficiados en Lanzarote con este cultivo.

Y terminaba con las infraestructuras hidráulicas. Cuando llegamos al Gobierno, señora Calero, todas las islas tenían una obra financiada por el Seiasa, con fondos europeos y por la comunidad autónoma, excepto Lanzarote, que se había caído. La insistencia del diputado y presidente del cabildo y del presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, que se reunió con los dos ministros, ha hecho que, afortunadamente, mañana, incluso la secretaria de Estado visitara Lanzarote con el presidente del cabildo para ver la realidad de esa obra de Lanzarote en la zona de Tinajo, que es una realidad para el sector agrícola, digamos, una de las obras más importantes que va a tener Lanzarote para garantizar el agua a los agricultores y agricultoras.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/SD-2128 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PUNTOS RELATIVOS A LA LEY 5/2022, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DESDE SU ENTRADA EN VIGOR HASTA LA FECHA DE RESPUESTA, INCLUIDOS EN ESTA INICIATIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Ahora procederemos, hemos finalizado las preguntas. Procedemos al debate de las SD, solamente queda viva una SD que es la de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre puntos relativos a la Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía, desde su entrada en vigor hasta la fecha de respuesta.

Tiene la palabra la señora Jover.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Hace más de cuatro meses, concretamente el 6 de febrero, llegó a su consejería una pregunta relativa a la renta canaria de ciudadanía con diferentes puntos anexados a la misma y hoy le traigo esta pregunta para cuestionarle por los motivos del retraso en la respuesta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta, señora diputada.

Efectivamente, han transcurrido esos meses sin poderle dar la información que usted nos solicita, porque, como ya dije en alguna otra sede de otro grupo parlamentario, ahora mismo el aplicativo, tal cual estaba y tal cual se nos dejó, no permite la extracción de la información que usted tan desgranadamente nos solicita. Sí nos ha venido muy bien el detalle de la información que usted necesita para darle a la empresa informática que está realizando el nuevo despliegue del aplicativo y poder introducir todos estos ítems que usted nos ha solicitado para poder tener esa información todavía más ampliamente solicitada. Con lo cual, le agradezco la solicitud de documentación que nos ha hecho, pero nos ha sido imposible remitírsela, porque no tenemos esos datos en plena explotación.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora Jover, tiene la palabra.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, señora consejera.

Me alegro de que las preguntas que hacemos los diputados sirvan para mejorar los aplicativos. Sí que quizás, si fuera posible, y antes de que ese desarrollo informático se produzca, quizás sí que hay algunos de los puntos que podrían avanzarnos, que es el gasto público total que ha supuesto la renta canaria de ciudadanía, si ha habido procedimientos de reintegro, el tiempo promedio desde la solicitud hasta la resolución, quizás eso también nos lo podría responder, y el porcentaje de solicitudes rechazadas y las principales causas de denegación. El resto, efectivamente, coincidimos con usted en que es bastante complicado, pero quizás estas cuestiones podrían remitírnoslas, porque tenemos interés en traer alguna iniciativa relativa a la renta canaria de ciudadanía.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Señora consejera, su réplica.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta, señora diputada.

Perfecto. Lo que hacemos es desgranar con los compañeros, los técnicos de la Dirección General de Servicios Sociales las demandas que usted necesita y se las hacemos llegar en el menor tiempo posible.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/IDC-0003 INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Hemos finalizado las SD e iniciamos el debate del informe anual de la Diputación del Común correspondiente al año 2024.

Damos la bienvenida a la señora diputada del común, doña Dolores Padrón, que tiene diez minutos. Bienvenida.

Señora doña Dolores Padrón, tiene usted diez minutos para intervenir en su informe.

Cuando quiera.

**La señora DIPUTADA DEL COMÚN (Padrón Rodríguez):** Buenos días, señorías. Señora presidenta.

Quería empezar diciendo que estamos en tiempos en que las voces que promueven el miedo suenan más alto que las que promueven la esperanza. La paz no es una utopía, es un derecho, es una necesidad, es un deber. Trabajemos por la paz.

Y, sin más, cumplo con mi obligación hoy de dar cuenta el pleno del Parlamento de la gestión realizada en el año 2024, después de haber sido debatida en profundidad en la Comisión de Gobernación en abril pasado.

Quiero saludar, aparte del equipo que me apoya y me asesora, a los adjuntos y al secretario general. Bienvenidos y gracias por el trabajo. También quiero agradecer a los trabajadores y trabajadoras de la diputación y a los trabajadores y trabajadoras del Parlamento: el interventor, el secretario, las personas de Contratación y de Personal. Gracias a esta colaboración, hemos podido destrabar asuntos enquistados en

los juzgados de hace tres años, como el inmueble de la calle Castillo, cuya rehabilitación había sido parada por la Mesa del Parlamento a raíz de la disconformidad y posterior demanda de los antiguos propietarios, cuestión que se ha solventado ya este año de manera positiva. Por otro lado, vamos ganando las demandas heredadas presentadas por el personal asesor de la casa, que reclama su fijeza. También avanzamos en el inmueble que estamos rehabilitando en la sede de Santa Cruz de la Palma, que será la futura Escuela de Ciudadanía de la Diputación del Común.

Entrando en materia, recordar que este informe es de transición entre dos titulares, en el que se mide no solo el número de quejas presentadas, que aumentan un 8% respecto al año 2023, sino que intenta visibilizar un abanico de actuaciones que reflejan las necesidades de parte de la ciudadanía respecto a la respuesta dada por las Administraciones públicas. Estas cuestiones, consultas, lo que tiene que ver con la intermediación y la mediación, ascienden a 30 165. Aquí son destacables las consultas telefónicas, que ascienden de 5214 a 8906. Quiero agradecer el trabajo de la segunda adjunta, que está haciendo un trabajo magnífico en la labor de mediación que queremos impulsar desde la Diputación del Común.

En cuanto a la procedencia geográfica, en números totales, es la isla de Tenerife la que más quejas recibe, seguida de Gran Canaria, pero la relevancia del dato se encuentra en la poca penetración que la institución tiene en islas como Lanzarote y Fuerteventura, cuestión que hemos reforzado con dos personas que comparten actuaciones en las oficinas ya abiertas.

Respecto a las Administraciones, es la Administración autonómica, con un 69%, casi un setenta, la receptora de más quejas. Mucho más alejados se encuentran los ayuntamientos y los cabildos. Las áreas en las que más quejas recibimos son, sin duda, las que tienen que ver con el día a día de las personas. No son quejas sofisticadas, señorías, como no debe ser nuestra respuesta ni nuestro lenguaje. Discapacidad, con el 18%, y sabemos los problemas que tenemos porque aumentan las quejas en un 95% en la valoración, en la valoración de la discapacidad, y además se tarda en islas como Tenerife casi cinco años; dependencia, con el 14,7; servicios sociales, en 8,9; salud y sanidad pública, el 7 y el 5%.

Preocupa a la ciudadanía porque son quejas que nos muestran cómo se va mermando la capacidad de las familias para hacer frente a los gastos derivados de la vivienda, la dependencia, la discapacidad, la salud y la educación, ya que se tiene que hacer frente por la ineficacia en la respuesta de las Administraciones públicas y que, con frecuencia, genera pobreza invisible en unidades familiares que, aunque cuentan con ingresos, no llegan a fin de mes y, si llegan, lo hacen con dificultad, o aquellas a las que les faltan recursos, los recursos necesarios para afrontar imprevistos. Esto llega casi al cincuenta por ciento de la población canaria. Démole al dato la importancia que tiene. Hablamos de las que no llegan a fin de mes, pero la personas que no pueden afrontar imprevistos... ¿Qué entienden por imprevistos? Un imprevisto puede ser una cuestión de salud, señorías, ¿verdad? Las cuestiones de salud pueden ser un imprevisto. El 50% de la población canaria no puede hacer imprevisto a una cuestión de salud, de alquiler, de vivienda.

Hablando de esto, y hablando de salud, existe, es verdad, dentro de lo que es el informe del ministerio, una mejoría en las listas de espera quirúrgicas en materia de salud, pero nosotros tenemos 224 quejas, más las 307 quejas que se presentan al Defensor del Paciente en Madrid. ¿Por qué se hacen estas quejas a través del Defensor del Paciente en Madrid y no se realizan a través del defensor de... canario? Quejas evidentemente que nos han obligado a abrir una investigación de oficio en Urgencias de Canarias, con una crisis abierta en el Hospital Universitario inaceptable, con pacientes que han esperado hasta veintiocho horas tras ser derivados de atención primaria, pasillos colmatados, salidas de emergencia ocupadas por camillas, profesionales en situación de agotamiento, gente, personas MIR de atención primaria que han presentado denuncia en atención primaria porque no pueden realizar sus prácticas en tiempo y forma. El HUC es un buen hospital, señorías, lleno de buenos profesionales, pero esto merma la credibilidad del sistema y crea miedo en los pacientes del norte de Tenerife, que tienen que utilizarlo. Por eso pedimos que intervenga directamente el Gobierno, la consejera de Sanidad, y plantee una reorganización operativa de las Urgencias de Tenerife, además de que revisen los perfiles en materia de gerencia y dirección médica del mismo hospital.

En esta década han aumentado los seguros sanitarios privados un 65% y, además, uno de cada cinco habitantes canarios ha tenido que hacerse un seguro privado y el volumen de primas ha aumentado un 90%. Si un trabajador que no llega a fin de mes, de esos que no tienen frente para hacer imprevistos, tiene que hacerse un seguro sanitario, ¿cómo llaman a eso?, porque la Administración no responde. Se crea pobreza invisible desde las mismas Administraciones.

La preocupación por el acceso a una vivienda digna se refleja en el considerable aumento de las quejas en esta materia y tienen un evidente sesgo de género. Son las mujeres solas con cargas familiares las que acuden mayoritariamente en situaciones desesperadas. Las quejas: el 32% en la dificultad del acceso a la vivienda protegida, 29% en procesos de desahucios, 11%... (*ininteligible*) de emergencia habitacional.

Coincidimos con Cáritas Canarias –y así lo hacemos constar en nuestro informe– en la delicada situación económica y social que atraviesan muchas familias canarias, sobre todo las desahuciadas y las que se encuentran en riesgo inminente de desahucio, sin que en la mayor parte de los casos las Administraciones competentes dispongan de los recursos necesarios ni doten al tercer sector de los mismos para atender la emergencia habitacional con la eficiencia que se requiere, viéndose desbordada por la situación de demanda de familias en riesgo de exclusión.

Aquí quiero también poner en valor el trabajo que hace la adjunta de Igualdad con las cuestiones de vivienda. Me queda poco tiempo, pero quiero decir que es necesario, además felicito por la iniciativa que se ha conseguido con el acuerdo de todo el... (*ininteligible*), pero creo que hay que hacer un trabajo inminente en la puesta en marcha del plan de viviendas vacías, que puede dar resultados inmediatos a estas familias que se encuentran en situación de exclusión. Y no hablamos de familias en riesgo de exclusión, que también, sino de aquellas que pagan un alquiler hoy y que mañana, tal y como van subiendo los precios de la vivienda en Canarias, si no se generan zonas tensionadas, si no se regula el precio del alquiler, mañana podrán ser también familias vulnerables. El miedo en las familias canarias a ser desahuciadas en las zonas tensionadas por no regular el precio del alquiler y por no plantear un censo de viviendas vacías con los ayuntamientos que permita una actuación inmediata debe ser una prioridad del Gobierno de Canarias.

Voy terminando, aunque ya se ha hecho un resumen en la intervención en comisión mucho más extenso.

Señoras diputadas y diputados, vivimos en tiempos de mucho ruido, un ruido que impide sembrar ideas, darles espacio para crecer y convertirse en propuestas útiles para la sociedad. No es mi intención hacer más ruido, pero tampoco quiero callar, porque el silencio prolongado invisibiliza y son muchas las personas que necesitan de nuestro trabajo diario, el compromiso constante y el acuerdo para mantener la esperanza.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señora diputada del común.

Muchas gracias, señora Padrón, por sus explicaciones y sobre todo por su trabajo en la Diputación del Común, que sigue siendo el faro al que se dirigen muchos ciudadanos descontentos con el funcionamiento de la Administración, en el mejor de los casos, o directamente indignados por decisiones u omisiones de esas mismas Administraciones.

Más allá del análisis de la información cuantitativa que se recoge en el informe, sí me gustaría destacar uno de los párrafos que ha incorporado porque creo que resume muy bien cuál es la situación actual de las Administraciones con respecto a la atención ciudadana. Señala usted que tenemos unas Administraciones que no han experimentado transformaciones significativas durante años, evidentemente hablamos de transformaciones en el sentido positivo, y que no se ha adaptado el número creciente de usuarios. Esa circunstancia se añade a una crisis económica que precarizó el funcionamiento y una pandemia que ha colapsado los servicios y el modelo de la atención pública, que no se ha profundizado en la adecuada digitalización y que encima han instalado un teletrabajo deficiente en algunos casos. Todo ello –prosigue– coloca a la ciudadanía en un terreno de notoria inferioridad para incluso hacer valer o utilizar los instrumentos de defensa que el Estado de derecho pone a nuestra disposición como ciudadanos.

Ese es el ambiente en el que están operando las relaciones entre la Administración y también los administrados. Es una red compleja de mostradores y competencias que en lugar de servir para proteger a los ciudadanos los está confundiendo más, haciéndonos distinguir entre unos grises y claroscuros de Administraciones, competencias y a veces una penitencia que tenemos que ir por diferentes Administraciones para llegar al final a una resolución que esperamos con ansia y que, por desgracia, en muchos casos sigue sin llegar, bien sea de dependencia o de otra cuestión.

Desde esta perspectiva, comparto con usted la necesidad de reforzar la información precisamente sobre los derechos que asisten a las personas, no solo en su condición de tales, sino también como usuarias de los servicios públicos, y sobre todo la de proteger a aquellos ciudadanos y ciudadanas con menos opciones de acceder a los servicios digitales, esas personas que no son nativas digitales, que les cuesta acceder y que hoy en día parece que todo se hace con una firma digital, cuando esas personas ni siquiera tienen acceso a dispositivos digitales. ¿De qué estamos hablando entonces si no hacemos Administraciones abiertas a toda la ciudadanía, independientemente de su edad o de sus competencias digitales?

Y respaldamos también sus argumentos en relación con la necesidad y los objetivos de la escuela ciudadana. Del mismo modo, estoy completamente de acuerdo con las consideraciones que se realizan en torno a la mediación.

En relación con los datos del informe propiamente dicho, sigue llamando mucho la atención que prácticamente la mitad de las quejas proceda de la isla de Tenerife y la otra mitad del resto de las islas. No sé si tiene alguna valoración acerca del porqué de esta cuestión.

Sobre el contenido, no nos sorprende, al igual que no lo ha hecho en años anteriores, que los asuntos relacionados con los servicios sociales o la sanidad sean las materias más recurrentes de las quejas y, entre ellas, la discapacidad y la dependencia. Lo son ahora y lo han sido durante los últimos años, por lo que se constata que las Administraciones, independientemente del color político, no estamos dando una respuesta adecuada a esas demandas ciudadanas, y estaría bien y realmente es una obligación no solo canalizar esas quejas, dar una solución a los problemas que están detrás de las estadísticas, sino también actuar con una mayor escala para ofrecer cada día un servicio mejor a los ciudadanos y más eficiente en toda la Administración.

Y del mismo modo esperamos con mucho interés ese informe específico que se está elaborando en torno a los menores migrantes, que constituyen un capítulo doloroso en la realidad de nuestro archipiélago, especialmente en islas, como la isla de El Hierro, que soportan una mayor presión.

Me quedo no solo con el diagnóstico que ha hecho desde su Diputación del Común, que es analítico, es objetivo, es indiscutible, porque estamos hablando de que hay una rigurosidad de usted y de su equipo en su elaboración, sino también valoro muy positivamente el decálogo con el que ustedes se avienen a funcionar, especialmente un decálogo donde también intentan, en el apartado décimo, proponer que la inteligencia artificial, que las nuevas tecnologías se pongan al servicio de la ciudadanía. Gracias a eso, en los próximos años vamos a poder desatascar muchos de los procedimientos que ahora mismo son engorrosos y farragosos y que tienen a las Administraciones colapsadas.

Y me quedo con una de sus últimas palabras: usted no puede propiciar que exista más ruido, pero usted tiene que mover, si tiene que seguir haciendo ruido, para generar las conciencias en todas y cada una de las Administraciones, independientemente de quién esté detrás de ellas. Por eso le agradezco a usted y a su equipo su trabajo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Interviene en estos momento Agrupación Socialista Gomera y lo hace el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora Padrón.

Por supuesto, también dar la bienvenida a los adjuntos de la Diputación del Común, al secretario, por supuesto también a la comisionada de Transparencia, al viceconsejero de Relaciones con el Parlamento.

Nos presenta un año más un informe, el primero de su mandato, señora Padrón, en el que vemos que hay un incremento de las quejas, un 8 %. Yo creo que eso también es fruto de que cada vez es una institución más conocida y la gente sabe que tiene un acceso para cuando no se siente respaldada o no se siente suficientemente contestada por la Administración pueda recurrir a este organismo. Hablamos de 2332 quejas. Yo pienso, desde mi análisis, yo creo que el fruto de todas estas quejas es la falta de planificación que ha existido en nuestra tierra durante muchísimos años. Hemos crecido demográficamente a un ritmo bastante alto y no hemos podido crecer al mismo ritmo para ofrecer infraestructuras sanitarias, infraestructuras sociosanitarias, etcétera. De ahí que tengamos los problemas que hoy día llegamos a tener.

Yo creo que cuando analizamos un informe como este, un informe donde tenemos las quejas de la población... es decir, este informe es la voz de la población. Creo que es importante contrastarlo con las políticas que está llevando a cabo el Gobierno, porque si siempre vamos a realizar las mismas políticas vamos a tener siempre los mismos resultados. De ahí que sea importante ese contraste. Y en ese sentido voy a hacer yo mi intervención y voy a centrarme en algunas áreas, porque es un informe demasiado denso y no da tiempo en cinco minutos.

Por ejemplo, en discapacidad, donde hay 603 quejas, y la mayoría de ellas, el 90 %, es precisamente por esos retrasos en la evaluación del grado de discapacidad. Yo creo que, y está aquí la consejera también del área, está haciendo una labor que yo creo que es al menos de alabar. En la isla de La Gomera llevábamos desde que entramos en este Parlamento, la Agrupación Socialista Gomera, desde el 2015, reivindicando un equipo de valoración para la isla. Ya está a punto de empezar a trabajar, gracias también al trabajo que ha realizado el Cabildo de La Gomera y la colaboración con el Gobierno de Canarias. También tenemos, o estamos tramitando, una ley de empleo público –que está también, aprovecho, la señora consejera del área–, donde el 10 % de las plazas las vamos a reservar para personas con discapacidad. Yo creo que eso es

un acierto porque son las Administraciones quienes tienen que dar ese primer ejemplo. También se están llevando a cabo convocatorias de ayudas con 4,8 millones, por ejemplo, para la discapacidad, dependencia y también destinadas a la accesibilidad. Ha entrado ya en este Parlamento, hace unos días, impulsado por todos los grupos parlamentarios, una nueva ley de accesibilidad, que ya necesita esa revisión. Y, por lo tanto, hay que seguir trabajando en esa línea, es fundamental para que las políticas que estemos implementando ataquen de raíz los problemas de la sociedad.

Si pasamos a otro aspecto como puede ser la tarjeta de discapacidad, yo creo que ha sido un acierto y ha sido también impulsada por este Parlamento. Además, creo que la Comisión de Discapacidad está teniendo un papel relevante en esta legislatura, porque está haciendo como la labor que realiza la Diputación del Común y está acercándose a la población para conocer las quejas de primera mano. Y en este sentido me gusta alabar también el trabajo que realiza la vicepresidenta del Parlamento, que a la vez es también la presidenta de dicha comisión.

Cuando hablamos de una vivienda digna, es uno de los grandes retos de esta comunidad autónoma. Ya firmamos un pacto por la vivienda en la pasada legislatura que no terminó de desplegar todos los aciertos o todo el propósito que pretendíamos. En esta legislatura se están intentando corregir algunos de esos aspectos y por eso se ha aprobado un decreto ley para fomentar la creación de vivienda protegida. Ahí los cabildos están realizando también una labor encomiable en los últimos años, por ejemplo, en el Cabildo de La Gomera se pretenden realizar más de ochenta viviendas sociales de aquí a final de la legislatura; lo ha dicho también, lo ha anunciado el presidente del Cabildo de Lanzarote, esa apuesta por la construcción de vivienda pública.

Y también me gustaría resaltar otros aspectos, me voy quedando sin tiempo, obviamente es muy corto, pero el papel de supervisión de las Administraciones públicas. Yo creo que tenemos que seguir apostando por una mayor transparencia en este sentido y un mayor apoyo a la ciudadanía.

Y me gustaría ya, en el tiempo que me queda, preguntarle sobre la escuela de ciudadanía, que viene desde los tiempos de don Jerónimo Saavedra, y me gustaría saber, porque sé que hay un proyecto piloto con la Universidad Carlos III, pero me gustaría saber si hay proyectos también con las universidades públicas canarias, que creo que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente.

Buenos días, señora Padrón. Muchas gracias por comparecer hoy ante este pleno para tratar ese informe de casi cuatrocientas páginas que tan atropelladamente tratamos en comisión y que, desgraciadamente, no hemos podido, al menos hasta ahora, tratar en la Comisión de Discapacidad, es ahí, esa separata tan importante que revela que han aumentado las quejas de discapacidad en un 94 %. A pesar de la petición de VOX, de momento no ha sido posible, pero creo que llegan rumores de que quizás sí lo vaya a ser.

Bien. Las Administraciones públicas son un aparato elefantístico que, además, influye en todas las facetas de la vida de los ciudadanos y este informe es una clara radiografía de cómo está ese estado de bienestar que se supone deberían proporcionar las Administraciones públicas a los ciudadanos, y año tras año vemos cómo esa radiografía, desgraciadamente, cada día ofrece una placa cada vez más oscura.

Los datos que usted aporta son innumerables, pero yo querría centrarme en dos de ellos, que creo que ya nos demuestran que no hay marcha atrás. Ese 94 % más de quejas en discapacidad en tan solo un año, y es que Canarias además es la segunda comunidad autónoma de todo el territorio español donde más quejas se presentan al alto comisionado del Parlamento. ¿Y frente a esto qué hacemos? Pues las familias hacen lo que pueden, usted se refería a esa solidaridad familiar tan importante, tan necesaria, cuando no está llegando la Administración pública. Pero además de no llegar qué es lo que hace: la Administración pública no asume responsabilidades. Vemos aquí pleno tras pleno, comisión tras comisión, cómo se empiezan unos a otros a responsabilizar de los errores y de la situación actual o corren cortinas de humo. A mí me resultó bastante triste advertir cómo cuando se destapó ese error en los datos de dependencia de los que el propio Clavijo, el señor Clavijo, presumía en el debate anual de Canarias, cuando se destapó ese error gracias a los datos del Imserso, en lugar de asumir las responsabilidades, de hacerlo con claridad, lo que hubo esos días es a bombo y platillo ofrecer esa novedad de una nueva *app* que permitiría a los ciudadanos llevar a cuestas el carné de discapacidad, algo que nos parece muy valioso pero que, la verdad, creo que no soluciona los problemas de los ciudadanos de Canarias.

Son muchos los temas a debatir y yo me voy a centrar en cuatro pilares.

En primer lugar, en dependencia y discapacidad. No solo es que en España haya comunidades de primera o de segunda porque la inversión es muy escasa, sino es que además vemos cómo en Canarias hay dependientes y personas con discapacidad de primer y segundo grado, tercer y cuarto grado o clase en función de dónde residas. ¿Cómo es posible que un niño en Fuerteventura, diagnosticado de espectro autista, obtenga su reconocimiento y discapacidad en dieciocho meses y un niño en Tenerife lo obtenga pasados seis años? ¿Qué va a ser de ese niño de 6 años cuando empieza a recibir todas esas prestaciones que le corresponden seis años después? Gravísimo.

Pero, además, ¿dónde están todas esas plazas sociosanitarias que contaban con financiación?, ¿dónde están esas plazas libres que deberían estar en urgencias, libres, para atender las urgencias médicas en lugar de estar recogiendo a gente que no tiene donde ir?, ¿dónde están?

¿Y dónde está la respuesta de la Consejería de Sanidad? Yo no sé si usted tiene ya la respuesta a esos criterios de priorización. Ayer se cumplía el plazo de un mes para que la consejera me trasladara a mí esos datos. Hay una Orden de 2012 que habla del procedimiento para la valoración y calificación del grado de discapacidad, que establece la posibilidad de establecer priorizaciones. ¿Cuáles son? Seguimos pendientes. En el próximo pleno lo traeremos si no hemos obtenido respuesta por escrito.

En materia de vivienda, las últimas medidas del Ejecutivo aún siguen sin dar resultado. Vamos a ver qué ocurre con ese decreto ley de agilización de las licencias urbanísticas y el proyecto de ley que vendrá después. Pero lo que hay que hacer es construir y lo cierto es que, por un lado, se dice que hay que construir, pero, por otro lado, el Gobierno de Canarias se dedica a no renovar la concesión de un puerto industrial que se creó precisamente para transportar y manejar los materiales de la construcción. El puerto de Santa Águeda, que se construyó hace décadas, no ha sido renovada su concesión. Entonces nos preguntamos: ¿quieren realmente construir?

A mí me gustaría preguntarle si usted nos puede decir al final qué opina respecto a la unificación o no del Icavi y Visocan.

También en sanidad, usted lo ha dicho, los sanitarios están agotados, pero además el plazo de las citas con especialidades ha aumentado enormemente: oftalmología, de 119 a 139; dermatología, 153 a 204... Y mientras tanto 26 millones de euros se fueron el año pasado a atender a inmigrantes ilegales en urgencias, ahora serán más porque ya todos tienen la tarjeta sanitaria.

Y en contratación pública, qué importante esa profesionalización que se está haciendo a los empleados públicos, pero atención la contratación pública porque es objeto de fraude y corrupción, como demuestra el caso Mascarillas y también los últimos informes de la UCO... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Gracias, señora diputada del común. También dar la bienvenida a todo el equipo y agradecerles el enorme trabajo que han hecho en este informe como cada año.

Sin duda, la Diputación del Común yo creo que es bueno recordar la importantísima tarea que realiza: la defensa de los derechos y libertades constitucionales y la supervisión de las actuaciones de la Administración pública canaria, de acuerdo con lo establecido en la ley. Yo creo que todos los diputados y diputadas, no solo los que estamos en la Comisión del Diputado del Común, debieran leerse este informe, porque este informe refleja una verdadera... fotografía la realidad de lo que piensan los canarios y las canarias y también la realidad de los problemas de los canarios y de las canarias.

Un Gobierno que se precie debe ver en este informe una herramienta de mejora continua de su labor. Debe ver en esta herramienta un instrumento de gobernanza abierta, basada en la transparencia y en escuchar a la sociedad civil.

Y, además, este informe creo que se lo deben leer todos los diputados y diputadas, sobre todo del Gobierno, porque abrirán los ojos y verán que, frente a la Canarias irreal, utópica, absolutamente alejada de la calle, está la Canarias real. Y en esta Canarias real, que no lo decimos los grupos de la oposición, lo dice la ciudadanía, hay cinco asuntos que preocupan mucho. Y, además, coincide con nuestra actividad como grupo parlamentario, porque son cinco temas que están presentes, pleno tras pleno, en nuestra actividad parlamentaria.

A la cabeza de las quejas y, por tanto, de aquellos asuntos que van mal en Canarias, los servicios relacionados con el área social: la discapacidad, la dependencia y también el resto de los servicios sociales. Le siguen los temas sanitarios, junto con la vivienda. Pero es que el ámbito social ocupa la cabecera. De los cinco grandes bloques de quejas el área social ocupa la cabecera. Esta mañana oímos al presidente Clavijo

decir que el problema de la discapacidad venía de atrás, que ha sido siempre un problema. Y es cierto que siempre ha tenido dificultades esta comunidad autónoma para atender de manera ágil y eficiente las renovaciones del grado de discapacidad o la concesión del propio grado de discapacidad por primera vez, eso es cierto, pero es falso, es falso que el problema viniera de atrás con la intensidad con que viene ahora. Por eso les recomiendo que se lo lean para que no falten a la verdad cuando se suben al atril, porque me parece muy serio. Se han disparado las quejas desde que entró este Gobierno. En el año 2024 fue un Gobierno íntegramente liderado por Coalición Canaria, el Partido Popular y los compañeros gomeros y herreño, y fue en el año 2024 cuando se han disparado. ¿Ven la columna esta más alta, mucho más alta que la de los años anteriores? (*Mostrando un documento*). Pues coincide con el Gobierno de las dos derechas canarias. Por tanto, cero lecciones en materia de gestión de los problemas.

Pero es que, además, el problema de no reconocer el grado de discapacidad lesiona derechos fundamentales para las personas con discapacidad. Hoy se han dicho aquí algunos, desde poder acceder a un empleo adaptado hasta la tarjeta, hasta políticas y ayudas para estas personas. Y, por supuesto, mayor nivel, diríamos, de lesión cuando hablamos de niños y niñas, que ya se ha dicho hoy aquí, que necesitan un reconocimiento de su discapacidad para poder recibir los tratamientos y las actuaciones necesarias.

Por tanto –está aquí hoy la consejera–, no sirve mirar para atrás, tienen que ponerse las pilas y se lo tienen que tomar en serio. Porque, además, las comparaciones siempre son odiosas, pero es que en esta materia son especialmente sangrantes. Ustedes están comparando una legislatura y un Gobierno en condiciones de normalidad, con un presupuesto nunca antes visto, por lo menos en toda la comunidad autónoma, con una etapa donde tuvimos dos problemas serios, como fue una emergencia sanitaria, donde el área social además se tuvo que concentrar en distribuir ayudas sociales de emergencia y donde hubo además una erupción volcánica. Ustedes ni tienen emergencia sanitaria ni tienen emergencia vulcanológica. Y además tienen algo que tampoco tuvo el Gobierno anterior, tienen un decreto, y hoy será ley, donde se habilitan siete listas de reserva para poder contratar a personal. Es decir, ya no vale la excusa de que es que el área social no tiene personal. Lo que puede ser que no tenga el área social es el suficiente dinero. ¿Y saben cómo se resuelve eso?: recuperando los 42 millones que cada año les han perdonado a los millonarios y poniéndolos al servicio de la dependencia, la discapacidad, la vivienda y la mejora de las infraestructuras sanitarias en Canarias. Si hacen todo eso, seguro que gestionarán un poquito mejor.

Y felicitar al diputado del común, a la diputada del común, por poner en marcha esa escuela de ciudadanía que tanto... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace la señora Muñoz Peña.

**La señora MUÑOZ PEÑA:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy tomamos la palabra para valorar la memoria del 2024 de la Diputación del Común. Y lo hacemos desde nuestro grupo parlamentario con un firme compromiso con la defensa de los derechos fundamentales, pero también con la obligación de denunciar con claridad lo que es, a todas luces, una fractura en la política migratoria del Estado y una injusticia para Canarias.

En primer lugar, agradecemos el trabajo de doña Lola Padrón, a los adjuntos que hoy nos acompañan en este pleno: a mi compañero el señor Antonio Alarcó, a la señora Aránzazu, a la señora Ana María León y al señor Lázaro Brito y, cómo no, al resto de su equipo. Han realizado un trabajo serio, valiente y técnicamente impecable.

Esta memoria no es un documento complaciente, es una radiografía cruda, cruda de la realidad, y entre todas las cuestiones que aborda hay una que clama al cielo por su urgencia y gravedad, aunque me llama la atención que la señora diputada no lo haya nombrado en su primera intervención: la crisis migratoria que soporta Canarias, sin medios, sin apoyos y sin corresponsabilidad del Estado. En El Hierro hace apenas unas semanas murieron ahogadas tres niñas y cuatro mujeres a escasos metros de la costa. ¿Cómo puede nuestra sociedad aceptar que sigan ocurriendo estas tragedias? No estamos hablando de cifras, estamos hablando de personas y especialmente de niños, de niñas y de jóvenes migrantes que llegan solos, sin referentes familiares y con derechos que no se están respetando.

La memoria lo señala con claridad: las condiciones de acogida en muchos centros no garantizan plenamente los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a los menores no acompañados. Y a esta denuncia se suma el reciente pronunciamiento del Tribunal Supremo, que ha exigido al Gobierno central la adopción urgente de medidas concretas para atender a los menores no acompañados y solicitantes de asilo en Canarias. No se trata de una recomendación, sino de una orden judicial firme, que establece plazos

y obligaciones específicas, dotación urgente de medios personales, materiales y económicos, así como la creación de oficinas operativas que garanticen la tramitación ágil de las solicitudes de protección, sin demoras que vulneren la dignidad de estos menores. Pero el Gobierno central, preocupado en otros asuntos internos, incumple una vez más. Señorías, no basta con obligar a las comunidades autónomas a asumir esta realidad, hay que dotarlas de medios reales, de financiación adecuada y de planificación estatal, porque de poco sirve repartir responsabilidades si no se reparten los recursos. Y la realidad es que mientras se recorta en acogida o en derechos sociales vemos cómo el dinero público se desvía a campañas vacías, a ministerios sobredimensionados y a proyectos superfluos que no resuelven los problemas reales de los ciudadanos.

Canarias no puede seguir siendo una frontera olvidada, sin apoyo estructural del Estado. No hablamos de ideologías, hablamos de humanidad, de justicia territorial y de la legalidad constitucional.

Y cuando hablamos de derechos no podemos olvidar a otro colectivo especialmente vulnerable: las personas con discapacidad. Esta memoria vuelve a poner el foco en los retracos injustificables en la valoración de los grados de discapacidad. Y quiero decirlo alto y claro: no se puede hablar de inclusión cuando miles de canarios esperan durante meses, incluso años, para acceder a sus derechos más básicos. Desde el Grupo Popular valoramos el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno de Canarias para revertir años de inacción heredada. A pesar de las grandes dificultades existentes y encontradas se aprecia un compromiso diario por mejorar la atención en esta área. Pero sabemos que aún queda mucho y son necesarias la inversión y las transferencias del Estado, que no ha aprobado los presupuestos generales desde el año 2023. Aun así, Canarias seguirá luchando sola para garantizar derechos que corresponden a todos.

Señorías, la Diputación del Común ha hecho su trabajo; ha señalado, ha diagnosticado, ha recomendado, ahora nos toca a nosotros actuar. Desde nuestro grupo estamos plenamente convencidos de que el Gobierno de Canarias asume lo que es de su competencia como un reto a resolver, sirviendo la memoria como hoja de ruta política, pero para ello se hace necesario que tanto el Gobierno central asuma sus obligaciones como que todas sus señorías seamos capaces de llegar a acuerdos y aprobar medidas, independientemente de a quién representen, pues para eso nos han elegido los ciudadanos, para resolver sus problemas y no parchear. Porque los derechos no se proclaman, señorías, se garantizan y este Parlamento tiene el deber de que así sea.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Muñoz.

Interviene el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace la señora Calero.

**La señora CALERO GARCÍA:** Buenos días.

Bienvenidos, a doña Lola Padrón y a todo el equipo, al que les agradezco la elaboración de este informe, porque sin duda han tenido una tarea bastante complicada y han hecho un informe con una perspectiva más didáctica que sin duda agradecemos a lo largo de esas cuatrocientas y pico páginas.

Miren, el informe de la Diputación del Común no es ni un reflejo de Canarias ni una fotografía de Canarias y, si fuera así, tendríamos el mismo número de quejas en todas y cada una de las islas, cosa que no ocurre. ¿Por qué Tenerife aglutina la mitad de las quejas, con un 48,9%? ¿Esto es reflejo o es una fotografía de Canarias? ¿Qué es, que la isla de Tenerife es la única que tiene problemas o la única que se queja? Es evidente que la respuesta es que no. Para lo que tenemos que trabajar es para que la Diputación del Común se pueda acercar a todas y cada una de las ocho islas canarias.

Además, tenemos que tener en cuenta otras cuestiones que se han dicho en este plenario y que sorprenden a jóvenes como yo que llevamos muy poco en política, y es... Tampoco podemos decir que sea un reflejo representativo de los problemas de Canarias o que sea reflejo de los problemas que nos preocupan a los canarios, porque si fuera así vivienda o urbanismo tendrían más quejas, y esto tampoco ocurre porque hay una diferencia significativa por áreas. Y esto ocurre, no porque en Canarias no tengamos problemas en esas áreas, que seguramente los tenemos y nos preocupan, sino porque se vuelve a demostrar que las áreas sociales, que el escudo social es el que está al lado de la ciudadanía. Es el equipo humano que compone estas áreas, los trabajadores, educadores sociales y otros muchos administrativos que dan la cara y que acercan la Administración a la ciudadanía canaria, acercan la Administración a esa ciudadanía, especialmente a las personas más vulnerables. Y esto no es una cuestión que diga el Grupo Nacionalista, lo ha dicho la propia diputada del común, cosa que algunos diputados en esta Cámara no han querido oír.

Se reconocen cuestiones importantísimas para la ciudadanía de Canarias como la puesta en marcha de las unidades de atención temprana, la que también podemos afirmar que se ha puesto en marcha en el resto de las islas, o, por ejemplo, los centros de atención a víctimas veinticuatro horas. Podríamos añadir

que cuestiones que afectan y preocupan a la ciudadanía, como es la tarjeta de discapacidad o los refuerzos del equipo de valoración de discapacidad, son medidas que se están desarrollando. Y le puedo asegurar, señora Padrón, que el Grupo Nacionalista no se va a conformar.

Se ha logrado también otro hito en una de las áreas que más quejas recibe, dependencia. Hasta diciembre del 2024, cuando este Gobierno no había cumplido los dos años, se había alcanzado prácticamente el mismo número de prestaciones que el Gobierno anterior en cuatro años. Sin duda, el dato mata su relato.

Gracias a las visitas también de la Diputación del Común se ha podido comprobar, no solo por doña Lola Padrón, sino también por el anterior diputado del común, Rafael Yanes, la situación en la que se encontraban los centros de atención a menores no acompañados y recoge una frase literal, que recoge el informe: Se ve la imposibilidad de garantizar los derechos humanos en las condiciones y con los recursos exclusivos con los que cuenta la comunidad autónoma.

Señor Franquis, usted estaba preocupado por el informe de la Diputación del Común. Se ve que no pudo leer la página 6, en la que se decía al Estado que se comprometiera con Canarias en materia de financiación y en menores no acompañados. Y, además, apelo también a su buena voluntad para decirle al señor Sánchez que nos dé a Canarias los 194 millones que tiene comprometidos y que ha empleado esta comunidad autónoma en materia de menores no acompañados, que hemos asumido en solitario. Además, para su tranquilidad, le diré que sí es cierto que hay un aumento de quejas, y esto no es motivo de orgullo, pero le puedo asegurar que el año en el que más quejas se recibieron fue el año 2021. Adivinen quién estaba gobernando cuando eso.

Esto no es reflejo de la Canarias que quiero, y se lo puedo asegurar. ¿Saben de lo que sí es reflejo este informe?: de la cronicidad de algunos problemas de Canarias, de cómo la burocracia socava la posibilidad de acercar la Administración a los ciudadanos en tiempo y forma para resolver sus problemas. La simplificación administrativa tiene que ser un imperativo de este Gobierno y se está trabajando en ello, pero les puedo asegurar que el Grupo Nacionalista no decaerá en esa tarea, tanto en el ámbito de dependencia, discapacidad o en el ámbito judicial, a través de decretos o reformas legislativas. Usted apostaba en este informe por la inteligencia artificial, una medida que ya está implementando este Gobierno en materia de discapacidad. Esto tiene que ser reflejo de nuestro trabajo día a día en este Parlamento y en el Gobierno. El reflejo que puede hacer que la Administración reduzca ese número de quejas y sobre todo que acerque la Administración y se haga una mejora de la conciencia ciudadana que tenemos de las Administraciones. El 70 % de las áreas son las únicas que se admiten a trámite; el resto, ese 30 %, es porque ni siquiera se acierta con el origen de esa queja, con lo cual tenemos que dar a conocer esas áreas... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Calero.

Bueno, finaliza la intervención de los grupos parlamentarios el Grupo Socialista Canario. Señora Cabrera Noda.

Tiene la palabra.

**La señora CABRERA NODA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Padrón, y bienvenida, a usted y a todo el equipo que la acompaña.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle la elaboración y la presentación de este informe de 2024, el cual, como hemos visto, contiene un trabajo riguroso y constructivo que viene a confirmar el papel esencial que desempeña la institución en la defensa de los derechos de la ciudadanía.

Este documento, como algunos quieren hacer parecer, no es una simple recopilación de quejas, este documento, el documento, el informe del Diputado del Común es y siempre ha sido un reflejo de la experiencia real de cientos de canarios y canarias que han tenido que recurrir al Diputado del Común ante la inacción de las instituciones. Este resultado es una radiografía fidedigna preocupante del funcionamiento de nuestra Administración autonómica. Tal como usted ha dicho, las quejas aumentan un 8 % con respecto al año 2023, o sea, que a peor la mejoría. Y quiero destacar que solo un 0,4 % de las quejas son dirigidas al Gobierno del Estado, mientras que un 69 % de estas quejas van dirigidas al Gobierno autonómico. Ahí queda eso.

Quiero centrarme, por el tiempo que tenemos tan limitado, quiero centrarme en determinados datos de este informe, datos que se circunscriben a temas fundamentales en nuestra sociedad y mucho más que tienen esta gran influencia en un territorio con nuestras especificidades.

Empiezo por aquellos que hacen referencia a la discapacidad, un ámbito en el que tenemos la espera como castigo, y me explicó. El informe alerta, tal como usted ha dicho, de que las quejas se han disparado hasta un 95 %. Y esto no es un error de cálculo, es una denuncia silenciosa que lleva nombre, apellido y demasiada paciencia, personas que llevan mucho tiempo, hasta años, esperando por una certificación del grado de discapacidad cuando el plazo legal –hay que repetirlo hasta la saciedad– es de seis meses. Esto no se trata solo de un retraso administrativo, es una vulneración sistemática de derechos.

El informe es contundente cuando afirma que la situación que vive Canarias se debe a una clara falta de previsión, planificación y rigor por parte del Gobierno de Canarias, y nosotros coincidimos; de hecho, el Grupo Parlamentario Socialista ha venido demandando soluciones urgentes en reiteradas ocasiones a esta situación, pero hasta el momento solo hemos recibido excusas como respuesta.

Los datos de dependencia en las islas son un claro ejemplo de cuando el sistema llega tarde o no llega. En Canarias una persona dependiente fallece cada cuatro horas mientras espera una ayuda que, según la ley, debería resolverse en seis meses; sin embargo, está tardando veintitrés, casi cuatro veces más del plazo establecido. Esto tampoco es un retraso, es una tragedia repetida injustificable y moralmente insostenible. No estamos hablando de colapsos puntuales, sino de un incumplimiento sistemático de la ley y, lo que es más grave, de una indiferencia estructural que afecta a los más vulnerables.

El problema no es el tema de respuesta en resolver un expediente de dependencia o de discapacidad, el problema es algo tan básico como que la vida se acaba. Y aquí es donde la ironía del sistema se vuelve trágica: para acceder a una ayuda tienes que sobrevivir al proceso. Desde luego parece un mal chiste. Y lo peor y más escandaloso de todo es que no vemos una voluntad real para enmendar la situación por parte de la Administración autonómica.

En lo que respecta a vivienda, tampoco el panorama es muy alentador. La vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas estructurales de Canarias. Según el informe, hay un 32% de las quejas que están relacionadas con la dificultad de acceso a la vivienda pública protegida, un 30% con procesos de desahucio y casi un doce por ciento con ausencia de recursos de emergencia. Aquí el único techo que parece crecer es el de las excusas institucionales y el de los grandes tenedores, por supuesto.

Si hablamos de sanidad, la situación no es más prometedora. Canarias sigue liderando el *ranking* nacional pero por la cola; somos la comunidad con mayor tiempo de espera para una operación quirúrgica, para una prueba especializada o para una prueba diagnóstica. Y no hablamos de retrasos menores, hablamos de pacientes que esperan más de un año por una intervención mientras su salud empeora. Lo más destacable de nuestra sanidad es que goza de una lentitud que enferma, y nunca mejor dicho, parece que lo urgente puede esperar y lo importante se aplaza indefinidamente.

Antes de terminar, quiero hacer referencia a unos datos que me han llamado la atención dentro de este informe y que no quiero dejar de mencionar, y es el aumento de quejas vinculadas a menores, menores con discapacidad, menores sin vivienda, menores migrantes, menores sin protección adecuada... Tenemos que preguntarnos, llegados a este punto, cómo es posible que todos sigamos fallando aquí, que un menor no tenga cubiertas sus necesidades básicas debería ser siempre una prioridad y no un apartado más de un informe del Diputado del Común. Cuando un niño pierde sus derechos, la sociedad pierde su futuro.

Voy a ir concluyendo y sí quiero poner en valor que este informe llama, es una llamada a la responsabilidad, no es una crítica destructiva, que refleja con claridad lo que miles de canarios y canarias viven a diario, y es que el sistema a veces llega tarde y en muchas ocasiones no llega. Y no lo dice ni un partido político ni una ideología, sino una institución independiente que cumple una función esencial en nuestra democracia, y es la de dar voz a los que no la tienen. Definitivamente Canarias... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Cabrera.

Muy bien, iniciamos ahora el tiempo de réplica. Señora diputada del común, tiene la palabra.

**La señora DIPUTADA DEL COMÚN (Padrón Rodríguez):** No sé si podré responder a todos, pero es evidente que el informe tiene una actitud absolutamente constructiva y de colaboración. Por eso estamos planteando las políticas de mediación con el Gobierno y haciendo un trabajo que se verá a la larga.

Yo no suelo eludir las batallas, los que me conocen, ni los temas que están en línea con la sociedad, cuando hablo de menores, hablo de menores, no distingo. Garantizar los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño conlleva que, tanto en los países de tránsito como en los de recepción, dispongan de un sistema de protección capaz de garantizar dichos derechos, priorizando la condición de persona menor por encima de la persona migrante.

Los trabajadores responsables de la consejería trasladan a esta diputación la preocupación por la falta de planificación en cuanto a instrucciones de organización, criterios de actuación, priorización de procedimientos y sobrecarga de trabajo. Consideran que esto está repercutiendo negativamente en la adopción de las medidas de protección de las personas tuteladas, especialmente migrantes, cuya minoría de edad, unida a la condición de extranjero africano, los coloca en situación de extrema vulnerabilidad. Esto, unido a la responsabilidad de afrontar en solitario por parte del Gobierno de Canarias el reto de gestionar la acogida inmediata y la atención integral de estos menores, dificulta planificar acciones que garanticen derechos humanos a estos pequeños. Está en la memoria, pero es necesario el acuerdo, el

consenso y ver a las personas como son, niños, menores que vienen, porque igual no se ve igual a los niños que vienen... rubios y con ojos azules que a otros que son negros y, es evidente, igual se desvía la mirada, y eso es lo que desde luego desde la Diputación del Común no se quiere plantear. Aquí es necesario el acuerdo y tener claro que lo que hay que respetar son los derechos humanos. Los movimientos migratorios no van a acabar, nosotros somos zona de tránsito, y hay que tenerlo claro, y hay que exigir que Europa y España tengan la misma responsabilidad que Canarias, pero no echarnos los niños a la cabeza como si fueran cajones. (*Palmoteos*). A eso se niega la diputada del común.

Con respecto a lo que hemos planteado en materia de vivienda, lo que hemos planteado es porque las quejas pueden... La aportación de la diputación viene por... es la voz de los ciudadanos, pueden hacer caso o no. En materia de vivienda, se están haciendo miles de iniciativas. La iniciativa RIC es una buena iniciativa, los ayuntamientos están intentando generar suelo, se está construyendo. Lo que estamos planteando es que hay una población que se queja, que está al límite, que tiene que ver con la posibilidad de que las cifras que tenemos en materia de vulnerabilidad aumenten y lo que se le dice al Gobierno, atento, que esta gente, que tiene un problema, no que ya no llega a fin de mes, sino que no puede afrontar un imprevisto, la función pública no puede ser un muro, necesita ser un aliado. Y ahí los animo a que retomen la ley del tercer sector, que es el que está salvando realmente a la Administración pública, a los servicios sociales, a que esa columna vertebral del estado de bienestar que nos hemos dado siga funcionando. Si no tuviéramos el tercer sector, no sé qué haríamos, con menores, con apoyo en educación...; con todos esos temas que preocupan a la ciudadanía canaria.

El informe lo pueden tomar como quieran, pero es la voz de los ciudadanos, la que dejan de escuchar o no no es la nuestra. Las quejas reflejan la preocupación de la ciudadanía y en este sentido los animo a retomar la ley del tercer sector, que se quedó parada en este Parlamento y que en su artículo 3 se planteaba el concierto social como una fórmula para estabilizar a estas organizaciones y asociaciones que mantienen, conjuntamente con el sector público, el sector privado en este caso, son estas asociaciones, para que podamos seguir caminando y garantizando los derechos a todas las personas que se ven afectadas por alguna vulnerabilidad. Y mañana esa vulnerabilidad, la discapacidad, la dependencia, también nos puede afectar a todos nosotros.

Quiero agradecer, además... Con el tema de la discapacidad no me he extendido, porque la presidenta de la Comisión de Discapacidad ha estado preocupadísima por este tema y nos ha llamado el día 30 para poder extendernos. Y en ese sentido, por eso me he centrado en los dos problemas que ahora están... (*Corte automática del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*).

Muchas gracias por la cortesía.

Yo creo que el informe es extenso. Me he centrado más en esos dos problemas que pueden generar muchísima más pobreza invisible, esa que no se ve, en la ciudadanía canaria. Atentos a los datos, atentos a las recomendaciones, atentos a la voz de los ciudadanos que se plantea en estas quejas. No voy a entrar en diatribas, no voy a entrar en como ustedes pueden ver un informe o no; solo les pido que escuchen, que lean, que tomen nota y que actúen. Ese es nuestro trabajo y vamos a seguir haciéndolo.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora diputada del común.

• **PROPIUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, procedemos ahora a debatir la comparecencia. Hay una modificación del orden del día.

• **11L/C/P-0751 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** Empezaremos debatiendo la comparecencia de Sanidad. De la señora consejera de Sanidad, sobre la situación de las infraestructuras sanitarias en El Hierro, a petición del Grupo Parlamentario Popular. Inicia su intervención el señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes ya.

Señora consejera, somos ocho realidades diferentes, ocho territorios diferenciados que necesitan cubrir los mismos servicios, pero también existen ocho situaciones muy distintas. Lo hablamos en distintos

ámbitos, lo hablamos en el ámbito económico, lo hablamos en el ámbito educativo, lo hablamos en el ámbito social y también en este caso que nos corresponde ahora mismo, el ámbito sanitario.

La isla de El Hierro, la más pequeña, necesita contar con inversión en servicios e infraestructuras para atender a esa población diversa que tenemos y sobre todo con un componente mayor muy importante, y para garantizar a nuestras familias la igualdad de los servicios públicos sanitarios. Hablamos de una isla de El Hierro donde es la isla de toda Canarias donde mayor proporción de personas mayores vive, más de tres mil mayores de 65 años, frente a una población de algo más de once mil ochocientas personas.

Señora consejera, los herreños estamos acostumbrados a coger nuestra maleta, coger el avión y desplazarnos a los centros de referencia sanitarios que tenemos en Tenerife. El primer avión de la mañana, de hecho, prácticamente el 60 % de sus pasajeros viene a consulta médica aquí, a Tenerife. Los herreños estamos acostumbrados a que incluso, ante una emergencia con algún familiar, tengamos que ver salir a estos familiares evacuados en helicóptero o en la avioneta, mientras que tenemos que esperar al día siguiente para poder acercarnos a ver cómo ha ido todo.

Y esto es una cuestión que no solo afecta a la isla de El Hierro, también afecta a otras islas no capitalinas, y en donde estamos acostumbrados. Por eso es muy importante la mejora de las instalaciones y por ello es importante esa inversión en islas como la isla de El Hierro.

Mire, la isla de El Hierro, como le comentaba, es una isla donde tenemos una importante población mayor, que vive en nuestros pueblos, en núcleos diseminados, y que requiere mantener e invertir en los centros periféricos de atención primaria. Y el motivo de esta comparecencia es conocer cuáles van a ser las líneas de esta consejería, por ejemplo, con el municipio de El Pinar, donde tenemos una población importante y, como bien usted sabe, está soportando también una presión migratoria descontrolada. Los vecinos han pedido la renovación del centro de salud de El Pinar desde hace más de veinte años y en estos últimos ocho años uno de los motivos argumentados para no hacer esa inversión en el centro de salud de El Pinar es por la falta de urbanización de la parcela prevista por parte del Ayuntamiento de El Pinar. Hablamos de las aceras, hablamos de los servicios previos para poder ceder esa parcela y que el Gobierno de Canarias, la Consejería de Sanidad, construya ese nuevo centro de salud de El Pinar.

Por tanto, la pregunta es saber cómo van estos trámites y si, por ejemplo, el Ayuntamiento de El Pinar, pasan otros ocho años sin ejecutar los trabajos previstos, si las obras, el Gobierno de Canarias tiene un plan B para poder dotar a este municipio de unas infraestructuras tan necesarias, y no solo hablamos del pueblo de El Pinar, hablamos también de las infraestructuras en nuestros centros sanitarios como puede ser el núcleo de La Restinga.

Con el municipio de La Frontera, también tenemos un centro de salud que ya no cumple con los estándares actuales de atención para un municipio con una población creciente importante. El centro de salud de La Frontera necesita una renovación desde hace muchísimos años que ponga esas infraestructuras en el siglo XXI, que ponga no solamente la atención a los pacientes en el siglo XXI, sino también las infraestructuras necesarias para que el propio personal sanitario pueda disponer de unas instalaciones en condiciones que también le ayuden a prestar ese servicio de calidad que todos queremos. Por eso me gustaría saber cuál es la planificación en este centro, así como las inversiones para otras infraestructuras sanitarias del municipio de La Frontera.

Y, en el caso del municipio de Valverde, hablamos del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, tenemos unas obras paralizadas desde el año del COVID. Hablamos de que desde el año 2020, en marzo del 2020, las obras fueron paralizadas y a día de hoy no se han vuelto a recuperar.

Por tanto, tenemos los herreños que saber cuál es la planificación, cuáles son los retos a los que usted se ha enfrentado en estos casi dos años de legislatura y sobre todo qué perspectivas hay para poder resolver no solo estas obras que están anexas al propio Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, sino por ejemplo también esas obras del equipo de resonancia magnética, que también estuvieron paralizadas durante muchos años y que no sabemos si próximamente se van a poder poner en marcha. Y no solo del hospital insular que se encuentra en Valverde, de ese centro de salud, sino también de centros periféricos en el propio municipio de Valverde y que también ayudan a prestar un servicio a los médicos y al personal sanitario de la isla.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Tiempo ahora de intervención para la consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor Casañas, respecto a la situación de las infraestructuras sanitarias en la isla de El Hierro, le voy a informar de los proyectos que están en marcha actualmente para mejorar tanto las condiciones en las que se recibe la asistencia como también la accesibilidad a los servicios sanitarios, dos aspectos fundamentales para la población residente y también para los profesionales de la gerencia, como usted comentaba. Actuaciones que está llevando a cabo este Gobierno desde luego no sin encontrarse con muchas dificultades, porque recordemos que a principios de este mandato varias obras estaban paralizadas y con contratos en vías de resolución, como sucedió, por ejemplo, con el proyecto del centro de salud de Valverde o el edificio anexo al hospital, en el que se ubicará –si Dios quiere y nosotros estamos en ello– la resonancia magnética. Expedientes que se han tenido que resolver y tramitar nuevamente con las consecuencias que ello implica para la población de la isla, que ve cómo se aplaza el tiempo en la finalización de estas obras que son sin duda muy necesarias.

No cabe duda de que la doble insularidad es un hándicap para el normal desarrollo de los proyectos de la obra pública, situación en la que estamos revirtiendo y tramitando de nuevo los expedientes de las obras que en el año 2023 nos encontramos, como usted decía, paralizadas.

A esta circunstancia se añade la presión ejercida sobre los recursos sanitarios locales por la crisis migratoria y humanitaria que ha afectado a las islas en los últimos años y que desde luego ha obligado a concentrar la atención en lo urgente.

Como conocerá, el área de salud de El Hierro, con 10 482 tarjetas sanitarias, se distribuye en dos zonas básicas, la de Valverde y la de Frontera, que en total cuentan con seis infraestructuras en atención primaria: los centros de salud de Valverde y del valle del Golfo y los consultorios de Isora, El Pinar, La Restinga y también Sabinosa. Esta red se contempla con las instalaciones del Hospital Insular de Nuestra Señora de los Reyes, inaugurado en abril del año 2003, ya hace veintidós años. Se trata de una red que necesita actuaciones de ampliación y mejora en muchos de sus puntos y la construcción de nuevos centros, como por ejemplo el de Valverde y también el de El Pinar.

Actualmente los proyectos sobre los que se está trabajando son los siguientes:

Está redactado el proyecto para la reforma del Centro de Salud Valle del Golfo. La gerencia del servicio sanitario de El Hierro ya dispone del proyecto de reforma del centro de salud y acometerá en los próximos meses las obras necesarias para la mejora de estas instalaciones.

También se está redactando el proyecto de finalización del nuevo centro de salud de Valverde. La construcción de este centro se inició en julio del año 2018 y se suspendió temporalmente por la declaración del estado de alarma en marzo, el 18 de marzo del 2020. Las obras nunca se reanudaron y el contrato fue resuelto por mutuo acuerdo entre la empresa contratista y el Servicio Canario de la Salud. Los trabajos que restan por hacer consisten en obras de finalización del centro de salud proyectado, que quedó prácticamente en lo que es la estructura, y dispondrá de sala de toma de muestras, área de pediatría y de medicina de familia, sala de curas y de urgencias, entre otras dependencias.

La redacción del proyecto de terminación fue adjudicada el 19 de mayo pasado, con un plazo de entrega de 60 días naturales, por lo que una vez supervisado y aprobado se podría iniciar el expediente de la nueva licitación. Para empezar a arrancar nuevamente este proyecto se incluyó una partida de 300 000 euros en el presupuesto de este año.

También se ha aprobado un nuevo plan funcional del centro de salud de El Pinar para adaptarlo a la parcela cedida por el ayuntamiento. El objetivo es construir una nueva infraestructura en la que se está valorando incorporar la edificación que actualmente está en uso como consultorio. En lo que llevamos de legislatura se ha terminado el expediente de cesión gratuita de la parcela por el ayuntamiento y también se ha redactado un segundo plan funcional más ajustado ahora mismo a la realidad que tenemos hoy en día y que propone un centro de, además, 600 metros cuadrados, con áreas de atención, de medicina de familia, pediatría, urgencias, fisioterapia y salud mental, entre otras. Su puesta en marcha permitirá crear una tercera zona de salud en El Hierro, la zona especial de salud de El Pinar.

Y se está ejecutando la primera fase de ampliación del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes. La actuación contempla la terminación del edificio anexo al hospital, con una superficie de 400 metros cuadrados, en el que se instalará un equipo de resonancia magnética, ya adquirido, y otro de ortopantomografía, con sus servicios auxiliares complementarios. Las obras fueron adjudicadas por procedimiento negociado a finales del año pasado, del año 2024, tras una primera licitación abierta, que quedó desierta, por un importe de 1 500 000 euros, que están cofinanciados con un 85% por la Unión Europea a través de fondos europeos de desarrollo regional. El equipo de resonancia magnética,

de 1,5 teslas, ha supuesto una inversión de 1 200 000 euros, cuya puesta en funcionamiento supondrá, sin duda, un importante avance para la población de la isla, que no tendrá que desplazarse al hospital de referencia para hacerse estas pruebas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Inicia su intervención ahora Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto (*el señor Acosta Armas no se encuentra en su escaño*).

Muy bien, lo hace Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que el señor García Casañas nos trae hoy una iniciativa que podríamos extrapolar a cualquiera de las islas no capitalinas, donde existe esa deficiencia muchas veces de esos servicios sanitarios, y es debida a esa falta de planificación y a que durante mucho tiempo las islas no capitalinas estuvieron olvidadas de las principales políticas que eran necesarias para el crecimiento demográfico de estas islas. Pero yo no me centraría solo en las islas no capitalinas, yo iría incluso mucho más allá, a los municipios reto demográfico, porque a veces incluso, dentro de las propias islas capitalinas, existe esa doble insularidad y yo creo que a lo mejor sería acertado, señora consejera, realizar algún tipo de plan de actuación para infraestructuras sanitarias de los municipios reto demográfico, porque, como muy bien dijo el señor García Casañas, se necesita modernizar, se necesita actualizar estas instalaciones, porque muchas veces eso acaba causando un perjuicio a los usuarios, a los pacientes, que tienen que trasladarse a su hospital de referencia, ya sea para el tratamiento de cualquier enfermedad como para realizarse cualquier prueba diagnóstica.

Yo creo que es un acierto esa descentralización, en la que usted sigue trabajando, de la sanidad en Canarias. También yo espero que pronto sea una realidad la reforma de ese centro de salud de El Golfo, al igual que la construcción del centro de salud de Valverde y el resto de infraestructuras y de acciones que está llevando a cabo en la isla de El Hierro.

Una isla de El Hierro que dentro de poco sufrirá un aumento de población debido a esa Bajada. Está sufriendo también esa presión por parte de la llegada de migrantes a sus costas, lo cual está siendo o está colapsando los servicios del Hospital Nuestra Señora de los Reyes. De ahí que sea necesario también tener en cuenta estos dos aspectos.

Yo creo que es importante también resaltar el papel que está haciendo su consejería en las diferentes islas no capitalinas. Yo me puedo referir a la isla de La Gomera, que, a pesar de que aún tenemos deficiencias como el centro de salud de Valle Gran Rey, que le mantendré informada de cómo va la situación para que sea una realidad también cuanto antes, pues, por ejemplo, que ya dispongamos de resonancias magnéticas en la isla. Eso ha sido un avance sustancial para los gomeros y las gomeras. Y además el último proyecto, presentado hace poco también, del traslado de pruebas o de analítica a través de drones está sirviendo para sortear la orografía de la isla. Es un proyecto que se puede extrapolar perfectamente a la isla de El Hierro y que puede ayudar también a los herreños y a las herreñas a no tener que hacer esos desplazamientos para obtener el resultado de sus pruebas.

Por lo tanto, señora consejera, la animo a seguir... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular, lo hace el señor Galván.

(*Comentarios del señor Galván Sasia dirigidos a la Presidencia, sin micrófono*).

**El señor GALVÁN SASIA:** Interviene el Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván. Gracias.

Consejera, ahí es donde hay que invertir el dinero, sin duda, ahí es donde hay que invertir, en ese tipo de obras que usted ha nombrado, que se encontraban paralizadas desde el año 2023, pero ya estamos en el 2025, ya las excusas yo creo que ya se acabaron, porque si no nunca vamos a acabar, porque las obras que ya están programadas, según oí, algunas duran cinco años, entonces el siguiente Gobierno podrá decir que las cogió empezadas, que se han paralizado... Yo creo que ya es hora de mirar para adelante y no seguir echando culpas y responsabilidades en el Gobierno que salió.

Usted nombra obras, el Centro de Salud Valle del Golfo, Valverde, El Pinar, Nuestra Señora de los Reyes... Sí que nos gustaría saber cuándo tiene prevista la finalización de esas obras y cuándo van a estar esas nuevas infraestructuras operativas para atender realmente a los herreños y si ha tenido en

cuenta también el colapso que ha supuesto para esos servicios la atención a la inmigración ilegal que ha llegado a El Hierro. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

Cuando hablamos de infraestructuras, consejera, se entiende que necesitamos personal para esas infraestructuras. Entonces también nos gustaría saber si hay algún déficit de personal sanitario en la isla de El Hierro y si se ha tenido en cuenta para poder solucionarlo.

Hoy hemos escuchado aquí, hace nada, hace unos minutos, el informe de la diputada del común, donde se pone de manifiesto que hay un agotamiento del personal sanitario, que han denunciado estrés, que han denunciado falta de personal. Creo que a nadie se le escapa que la isla de El Hierro tiene exactamente los mismos problemas, su personal sanitario; el ninguneo al que se les somete, consejera, no solo se les maltrata en las condiciones laborales de todo tipo, con horas de guardia, etcétera, sino también en las condiciones económicas. Le voy a traer una vez más, como lo haré cada vez que pueda, paguen la paga adicional al personal sanitario, consejera. No nos cansaremos de decirlo, no es algo que estén mendigando, es un derecho que tienen y que se han comprometido los sucesivos gobiernos. Ya es hora de que se haga justicia.

De nada servirá, consejera, tener unas infraestructuras perfectas, enormes, adaptadas, con la última maquinaria si no tienen un personal que las haga funcionar, y a ese personal hay que tratarlo bien.

Cuenten, por supuesto, con el personal sanitario para hacer cualquier tipo de obra, cualquier tipo de reforma, porque son ellos los que están en la trinchera y saben realmente lo que se necesita, mucho mejor que desde un sillón de la consejería.

También comentaba el diputado que me ha precedido, el proponente, que El Hierro tiene una proporción de personas muy mayores, mayores de 65, mayor de Canarias. Pues obviamente tienen que tener un trato especial, si queremos que no se despidan, como decía usted, a los pies de un helicóptero y a lo mejor incluso no se llegue a volver a ver a esa persona.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que yo no quiero ser pesimista, señor Casañas, pero... Está bien que usted venga aquí como diputado de un grupo del Gobierno, pero me da que no vamos a tener esa mejora de infraestructuras en lo que queda de legislatura. Más que nada porque lo estamos viendo con el andar de la perrita de estos dos años de gobierno en los que el grado de ejecución ha sido pésimo, las perras cada vez son menos. Como en el primer año lo dieron todo por... vamos, subieron los presupuestos casi quinientos millones y luego trescientos, el año que viene... Me da pena porque la verdad es que El Hierro es una isla que aprecio mucho, es la isla preferida a la que yo siempre viajo, me voy en agosto otra vez con el chinijo, y es una isla que además conozco. Cuando era sindicalista, visitaba los centros de salud. Es verdad que hacen falta reformas. El centro de salud de Frontera es un centro de salud que tiene bastante espacio, pero es verdad que hacen falta mejoras, de acondicionamiento, de modernización. Es verdad que el centro de salud de El Pinar es un cuarto de aperos, hay que decirlo, cuarto de aperos en el que los profesionales no pueden ejecutar su profesión con calidad asistencial a los pacientes.

Y luego de lo que yo sí que me he alegrado, que además lo iba a decir en la intervención, es de que se vaya a crear esa tercera zona básica de salud, porque creo que es importante. Las zonas básicas de salud lo que hacen al final es, además de mejorar las infraestructuras, mejoran los equipos multidisciplinares, mejoran los equipos profesionales, y eso también es algo casi igual o más importante que la mejora de las infraestructuras físicas –edificios, centros de salud, hospital–. Por eso yo creo que es importante que sobre todo vayamos aumentando el personal en esas zonas básicas de salud para que gente de La Restinga, gente de Tamaduste, gente de estos pueblos pueda, en su zona básica de salud, recibir la atención sanitaria, tanto de un fisioterapeuta como la asistencia de un trabajador social, de un psicólogo... Ese es el camino por el que tenemos que ir en la isla de El Hierro. Una isla que tiene 11 000 personas, 11 000 residentes, que recibe alrededor de veinte mil-treinta mil turistas al año y que, además, tiene ahora la crisis migratoria, donde están los compañeros y las compañeras haciendo un gran trabajo.

Pero sigo diciéndole que soy pesimista, que creo que no lo vamos a..., no lo van a conseguir, no vamos a ver mejoras, vamos a llegar a 2027 y no vamos a ver ninguna mejora, no se va a mover un bloque allí. Y eso verdaderamente me da pena porque creo que la isla de El Hierro es una de las islas, además de ser una

isla no capitalina, encima tiene esa triple insularidad, como isla con muchos menos recursos en materia sanitaria que el resto de las islas, como puede ser de la que yo provengo, la isla de Lanzarote.

Y como hace el diputado de VOX también, consejera, yo también quiero terminar con mi libro, que es lo de Mala, que también ya se lo traeré en algún otro pleno o Comisión de Sanidad, si usted también va a hacer realidad la apertura del centro de salud de Mala para la comarca norte de Lanzarote.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señor Díaz-Estébanez, tiene la palabra.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señor presidente.

Nunca de los pesimistas escucho buenas alternativas.

Y, mire, uno de los aspectos, no el único, quizá ni siquiera el principal, pero uno de los aspectos fundamentales para impulsar y mejorar la atención sanitaria es precisamente el de la mejora, la ampliación y la creación de infraestructura sanitaria. Somos conscientes además de que la estructura territorial de Canarias dificulta aún más la suficiente consignación presupuestaria y ejecución de los proyectos. De hecho, desde el punto de vista meramente numérico, en cuanto a la cantidad de población, es decir, de posibles pacientes, no se justificarían determinadas infraestructuras si fuese en territorio continental, pero al ser territorio insular y sufrir sus particulares condiciones de comunicación y de transporte se hace imprescindible, incluso siendo económicamente más costoso, y hacerlo especialmente en las islas no capitalinas. En el caso de El Hierro, esta realidad incontrovertible se ha agudizado coyunturalmente al afrontar en primera línea de batalla, si me permiten la expresión, la tragedia humana, en primer lugar, pero también el tremendo peso de la atención, sí, también sanitaria, aunque no solo sanitaria, a las personas migrantes, con picos de saturación que ponen en peligro incluso la atención ordinaria a sus habitantes.

Y por eso resulta pertinente esta comparecencia, no para lamentar aunque sí para recordar y señalar la completa parálisis que sufrió Canarias en la pasada legislatura en cuanto al Plan de Infraestructuras Sanitarias, prácticamente cero en cuatro años, y no solo por la pandemia porque ni antes ni después se acometió, sino sobre todo para que exponga los planes de la Consejería de Sanidad y explique aquí su compromiso personal, señora consejera, con las infraestructuras sanitarias en la isla de El Hierro y, más concretamente, el estado actual de la fase uno de ampliación del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, que pretende dotar de un edificio anexo y la instalación de un equipo de resonancia magnética entre otras mejoras; y el plan funcional del futuro centro de salud de El Pinar para garantizar la continuidad asistencial en el consultorio local ya existente; y el centro de salud de Valverde, iniciado en 2018 y que, lamentablemente, quedó paralizado y nunca reiniciado durante la pandemia; y el proyecto, creo que ya redactado, usted nos informará, para la reforma del centro de salud del valle del Golfo y las previsiones para su ejecución y puesta en marcha.

En definitiva, señora consejera, consciente de las muchas carencias y necesidades en materia sanitaria, cuyos recursos son siempre escasos, porque es de demanda infinita, seremos también exigentes desde el grupo nacionalista de Canarias para ver cumplidos nuestros compromisos con esfuerzo y eficiencia, para dotar de una suficiente y digna atención sanitaria a todos los canarios, vivan donde vivan, en la isla que sea.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fuentes Mesa, tiene la palabra.

**La señora FUENTES MESA:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Consejera.

En enero de este año se anunciaba la firma del acta de replanteo de la obra de terminación del edificio para la instalación de la primera resonancia magnética del hospital de El Hierro. Se trata de una demanda histórica de la sociedad herreña, que reivindicaba poder contar con este equipamiento que refuerce la capacidad diagnóstica de los profesionales sanitarios y evite desplazamientos de pacientes a Tenerife y que, en cambio, nadie había planteado hasta que en la pasada legislatura fue impulsada por el grupo de gobierno junto con el entonces gerente, con base en un estudio económico que analizaba el coste de los billetes de avión y de los servicios prestados en centros privados en Tenerife. Las obras comenzaron ya en enero del 2023. Pocos meses después entraron ustedes a gobernar, hace ya dos años, y a día de hoy seguimos sin contar con este servicio, por lo que le pregunto, señora consejera, en qué estado se encuentran *de facto* dichas obras.

Respecto al centro de salud de Valverde, en el anterior Gobierno del señor Clavijo se inició su construcción, se paralizó y no se supo nada más. En la pasada legislatura se trabajó en rescindir ese contrato, pero el proceso fue parado por defecto de forma y se estaba a la espera de subsanarlo para rescindir definitivamente. En paralelo, se dejó redactado un plan funcional que contemplaba ya la ubicación del centro de atención temprana ubicado temporalmente en La Estaca, infraestructura que también dejó preparada el anterior Gobierno. Me gustaría que nos indicase los tiempos de las obras que antes mencionaba para estos centros. (*La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa*).

En el centro de salud de El Pinar estaba pendiente de que se aprobara el plan general de ordenación urbana, aprobado en los últimos meses de la pasada legislatura, ya que no se puede iniciar el proyecto porque había una zona afectada por una calle que ya no existe. Y, en cuanto al terreno, faltaba solo formalizar esa adquisición por parte del Servicio Canario de la Salud. Ahora, que tras dos años han logrado formalizar dicha adquisición, ¿cuáles son las previsiones para finalizar la obra, teniendo en cuenta que es un centro que podría construirse en un año con las mismas técnicas de construcción empleadas en la Candelaria?

Ya nos ha explicado los objetivos de este Gobierno para el centro de salud de Frontera, por lo que no le vuelvo a insistir a este respecto.

Y, por último, el consultorio de La Restinga cuenta con un local cedido por el propio ayuntamiento y que no se corresponde con las necesidades del pueblo. El Plan General de Ordenación Urbana prevé la construcción de un nuevo consultorio, por lo que quizás, en lugar de reivindicar un hospital de emergencia, deberían plantearse crear un espacio que permita conjugar las necesidades de los vecinos de la zona con un servicio de primera asistencia sanitaria a la realidad migratoria, que ha venido para quedarse, y que también pueda responder a las contingencias que puedan darse en relación con la actividad del buceo.

No quiero terminar, señoras, esta comparecencia sin poner en valor la calidad humana y profesionalidad del personal sanitario de todos los centros mencionados. A pesar de que queda mucho por hacer y mejorar en cuanto a infraestructuras se refiere, los herreños podemos sentirnos afortunados de contar con la atención que recibimos en la isla. A todos ellos y a todas ellas, muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Fuentes Mesa.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular para réplica.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señores diputados, señora consejera.

Bueno, es conocido por todos las dificultades que tienen los canarios desde hace muchos años para acceder en un tiempo prudencial a determinadas pruebas médicas, a determinados servicios de atención primaria. Canarias ha experimentado un crecimiento poblacional importante y desde luego nuestro territorio fragmentado también dificulta la puesta en marcha de diferentes políticas y servicios para atender a todos y cada uno de los canarios, viven donde viven.

Los herreños, por ejemplo, al igual que muchos canarios que viven en islas no capitalinas, estamos adaptados a tener que movernos a las islas capitalinas para la realización de esas pruebas diagnósticas y ser atendidos por diversos especialistas. Llevamos asumido este hecho, al igual que lo hacemos, por ejemplo, en materia de estudios cuando nuestros hijos, con 15-16 años, también se tienen que marchar de las islas para poder iniciar sus estudios, bien sea en un ciclo de FP o bien sea en una carrera universitaria.

Y el planteamiento que les hago es por qué no se puede invertir en infraestructuras sanitarias en estas islas no capitalinas, en la isla de El Hierro, y que sean los habitantes de las islas capitalinas los que para agilizar, por ejemplo, un trámite o una consulta médica cojan un avión y se desplacen a estas islas, como hacemos los herreños históricamente para movernos también a estas islas. El caso de la resonancia magnética también es una cuestión que puede servir para reducir los tiempos de espera de pacientes que están en otras zonas de Canarias y, por ejemplo, en vez de tener que esperar dos, tres meses a que se les haga una resonancia magnética, a lo mejor puede ser susceptible de que cojan un vuelo y pueda agilizárseles ese trámite y mejorar también así el tiempo de asistencia a los usuarios de la sanidad pública canaria en todas las islas.

Y esta es una cuestión que también podemos extrapolrar a diferentes sectores. Nosotros llevamos tiempo viendo problemas de colapsos y dificultades en la prestación de servicios a la población en islas capitalinas, no solamente en la parte de sanitaria, sino también lo vemos en otros ámbitos, con estas colas, con accesos dificultosos, por ejemplo, para ir a la universidad. Y esto es una cuestión que podría también plantearse en diferentes ámbitos: por qué no puede haber facultades de determinadas especialidades universitarias en islas como El Hierro, La Gomera, ya existen en La Palma, existen en Fuerteventura, y que de esa manera también se puedan descongestionar los centros neurálgicos también que existen en las islas capitalinas y

de una vez por todas también lograr ese equilibrio territorial que todos deseamos; por qué no se pueden poner, por ejemplo, al igual que la parte formativa, infraestructuras sanitarias que puedan también ser susceptibles de usarse por el resto de Canarias. Hacer crecer la economía en esos núcleos, en esos pueblos, en esas islas rurales y, por tanto, que ganemos todos los canarios. Mire, por eso la importancia de invertir en infraestructuras sanitarias en la isla de El Hierro.

Y usted hablaba antes de las inversiones en el centro de salud de El Pinar, en los periféricos de La Restinga o de pueblos como Isora o Sabinosa, que son importantísimas también porque son núcleos dispersos, son núcleos donde vive un gran porcentaje de población mayor y, por tanto, es importante también tener esas infraestructuras en condiciones. En el caso del centro de salud de El Pinar, yo creo que los piñeros llevan ya mucho tiempo esperando por esas inversiones y desde luego también me gustaría conocer si esas inversiones se van a retrasar en el tiempo, si hay algo previsto para la edificación, el lugar donde está ahora mismo el centro de salud, si se van a hacer mejoras que también redunden en el servicio, no solamente de los pacientes, sino también del propio personal sanitario que trabaja en ello.

Hablaba usted también de esas obras del hospital insular, del anexo al Centro de Salud de Valverde, donde también han tenido que luchar desde el principio de legislatura con esos contratos, resolviendo contratos, volviendo a partir desde cero también, actualizando proyectos. Yo creo que también tenemos que trabajar sobre todo en tener en cuenta esos costes-tipo de las obras en la isla de El Hierro, la doble insularidad –usted también lo comentaba– está afectando a que multitud de obras, no solamente en la parte sanitaria, también lo tenemos en la parte social, en la parte educativa..., se han visto paralizadas porque las empresas que licitan, que acceden a ese tipo de infraestructuras luego las abandonan porque no le salen los números. Yo creo que esa es una cuestión que también tenemos que trabajar muy mucho, es una cuestión que no solamente tenemos que trabajar aquí, en el Gobierno de Canarias, sino que también, en esta propia Agenda Canaria, también pedir que se tengan en cuenta las diferentes peculiares que tenemos en todas y cada una de las islas, en todos y cada uno de los municipios rurales de Canarias, para poder agilizar y que estas cuestiones de inversión no se eternicen en el tiempo, porque estamos hablando de inversiones que tenían que haber estado hechas en el año 2020, 2021. Han pasado cinco años y, por tanto, los herreños hemos perdido esos recursos económicos, porque hoy podríamos estar hablando de otras inversiones diferentes y, sin embargo, seguimos hablando de inversiones que tenían que haber estado hechas hace ya mucho tiempo.

Por tanto, señora consejera, yo le agradezco la información y sí me gustaría que trabajen por los herreños, que agilicen todos los procedimientos posibles, porque la sanidad y los sanitarios de la isla de El Hierro lo merecen.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.

Señora consejera de Sanidad, finaliza usted la comparecencia.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, señor García, desde luego sería maravilloso poder contar con todas esas infraestructuras y sobre todo con todos esos profesionales en esas islas no capitalinas, pero efectivamente no tenemos facilidad para contratar a personas que quieran desplazarse a vivir a esas islas. Y no solamente es el problema de la infraestructura, sino también es el problema del personal que después, como comentaban antes, va a tener que desarrollar su tarea dentro de esas infraestructuras. Por lo tanto, tenemos que ser realistas y no vender humo.

Lo que tiene claro este Gobierno es que lo que pone en el presupuesto, en el capítulo VI, desde luego, además el nombre, el nombre así lo indica, inversiones reales, es lo que realmente se pueda llevar a cabo y desarrollar. Realmente mentirle a las personas e inventarnos un presupuesto que finalmente no se va a ejecutar desde luego, en absoluto es nuestro estilo.

Con respecto a las, bueno, a las intervenciones que han tenido los diputados, comentarle al diputado de La Gomera que desde luego tenemos justamente ese problema de especialistas y lo que estamos haciendo es intentar reforzar la atención primaria. Quiero decir, en atención primaria contamos con atención a la salud mental, con fisioterapia, con analíticas, con cirugía incluso ambulatoria y que yo creo que es importante, en la medida en que no podamos crear grandes hospitales o grandes servicios, sí tenemos que ampliar y reforzar los servicios de atención primaria. Y en eso estamos poniendo todo nuestro esfuerzo dentro de la Estrategia +AP para que efectivamente, dentro de lo que es el centro de salud que está más cerca de la población, podamos contar con la mayoría de servicios y evitar los trasladados. Sin duda, la resonancia magnética va a ser un avance importante a la hora de evitar desplazamientos innecesarios para hacerse ese tipo de pruebas.

Desde luego, escuchando al diputado de VOX, no tengo excusas, no estamos poniendo excusas, nosotros somos de lo más realistas. O sea, yo no sé si usted escuchó mi primera intervención, pero no pusimos ninguna excusa. De los centros que yo nombré que íbamos a hacer, el del valle del Golfo, la redacción del proyecto de Valverde, la del plan funcional de El Pinar, la ejecución de la ampliación de Nuestra Señora de los Reyes, eso ya es una realidad. No hay excusas, yo no he hablado de ninguna excusa, simplemente de cómo nos encontramos la situación y cómo estamos nosotros realmente trabajando para que todos esos expedientes salgan para adelante. No nos hemos excusado en nada. Podemos entender que la época del COVID fue una época difícil y, desde luego, nosotros estamos aquí, que ya no tenemos COVID, para justamente poner en marcha todo. Por lo tanto, no nos hemos excusado de ninguna de las maneras.

Y desde luego sí que me gustaría terminar esta intervención recordándole a la diputada del PSOE que son 30 millones los que llevamos invertidos en la atención a migrantes en el Servicio Canario de Salud y, sobre todo, sabemos que esta crisis migratoria asola más a El Hierro que a ninguna otra isla en esta última temporada. Nosotros hemos estado reivindicando, por supuesto en los consejos interterritoriales, pero también en el Senado, donde tuve la oportunidad de intervenir hace un par de semanas, donde le pedimos constantemente al Gobierno de España que nos haga caso, le pedimos constantemente al PSOE que nos haga caso. Tenemos un gasto de todos los canarios, de los impuestos de todos los canarios, de 30 millones para la atención sanitaria a pie de playa. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? Contéstemelo usted porque aquí no ha hecho absolutamente nada, no tenemos un solo duro, e imagínese con 30 millones de euros la cantidad de infraestructuras y de mejoras sanitarias que podríamos tener para los canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

• **11L/I-0073 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DE PACIENTES VULNERABLES EN LAS URGENCIAS DE LOS HOSPITALES DE CANARIAS Y CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO DE CARA A MODIFICACIONES FUTURAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, iniciamos ahora el debate de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre imposibilidad de acompañamiento familiar de pacientes vulnerables en las urgencias de los hospitales de Canarias y cuáles son los propósitos que se marca el Gobierno de cara a modificaciones futuras. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señora consejera, antes de empezar, si esos 30 millones de los que usted hablaba no se los hubiesen quitado a los ricos con el impuesto de donaciones y sucesiones, a lo mejor no tendría usted que pedírselos al Gobierno de España. Pero, bueno, vamos a comenzar con la interpelación.

Hablando de los 30 millones que usted acaba de utilizar que no se los da el Gobierno de España. Con el impuesto de donaciones y sucesiones tendría usted 60 o 70, podría poner mucho más si lo manejases bien.

Mire, usted el 25 de marzo, en sesión plenaria, en la que yo le pregunté a usted por la situación de pacientes de avanzada edad, muchos con enfermedades neurodegenerativas y oncológicas en fase terminal, que iban a urgencias, y problemas de... (*ininteligible*) con su salud, se quedaban solos sin posibilidad de acompañamiento familiar... Y en referencia a mi pregunta usted me decía –y le cito textualmente a usted–: está usted haciendo política, como siempre, a golpe de titulares de prensa y, desde luego, no nos parece nada serio, no es serio venir aquí a hablar de un ejemplo de un familiar. Eso me dijo usted a mí. Su salida de tono en aquel momento a mí me resultó no solo un poco improcedente, por parte de la máxima responsable de la sanidad canaria, sino un poco insultante. En primer lugar, porque yo había vivido en primera persona una situación con mi padre, que yo respondí a una negativa suya en la pregunta, no porque yo lo sacara en el tema; y, en segundo lugar, porque usted demostró su verdadera deshumanización, usted habla mucho de humanizar, pero se refería usted en esa respuesta a cientos de familiares que han sufrido y están sufriendo estas mismas circunstancias.

Mire, insistía usted en decirme que generalizar era parte de mi política poco seria –me señalaba usted a mí–. ¿Se acuerda? Pues, mire, yo le traigo hoy otros rostros de otras personas que han sufrido lo mismo.

El caso de María. Su padre estuvo en urgencias durante días y seguía a la espera de ingreso. 89 años. Y esta vez había sido el corazón al que le había jugado una mala pasada. Y lamentaba que no lo podía acompañar porque, como no era dependiente y su cabeza aún regía, era muy mayor pero no lo dejaban estar con ella. Y decía: Otra vez estuvo aquí por una infección de orina y lo tuvieron que atar para que no se quitara la sonda porque estaba muy desorientado.

El caso de Nieves, 82 años su madre. Permaneció varios días en el Servicio de Urgencias del Insular. Se quejaba de falta de información y que nadie le hubiese contado qué le pasaba realmente. Su madre tenía principios de demencia y se escapó de Urgencias, salió sola, porque no había vigilancia.

El caso de Eli, su madre, 85 años, con alzhéimer leve, una neurodegeneración, usted lo sabe mejor que yo. Varios días por una infección de orina en urgencias. El día anterior no la dejaron pasar y su intención era convencer a la gente que está en la puerta, a los celadores, de que, por favor, la dejaran pasar.

¿Usted necesita más medidas, más casos, para tomar medidas serias al respecto?

Mire, yo le insto a usted, señora Monzón, a que visite las salas de espera de los hospitales y que les pregunte allí a los familiares lo que está pasando, porque si pisara usted los hospitales para algo más que para sacarse alguna foto inaugurando algo realmente tendría usted una realidad de lo que está pasando, que no ejecuta en este pleno cuando se le pregunta.

Mire, el verdadero problema que debatimos es mucho más profundo y es mucho más complejo, lo sabemos, usted, y lo sé yo, y afecta a lo estructural de la sanidad, afecta a la sanidad y a lo sociosanitario, a ambas cosas. Llevan ustedes dos años evitando utilizar recursos sociosanitarios temporales para mandar a los pacientes sociales y, como ya no tenemos más camas en los hospitales, ahora se les ha ocurrido derivarlos a los hospitales concertados. Esta mañana usted me hacía un comentario de que no eran 1000 pacientes; sí lo son, son seiscientos y pico en los hospitales públicos y el resto en hospitales concertados o privados.

Y a esto hay que sumarle la falta de planificación y de inversión seria, de inversión real. Usted se sube aquí a hablar de inversión real: ¿cuánto ejecutó usted el año pasado de inversión real, señora consejera?

Tienen ustedes las urgencias como si fuesen un cuarto trastero, señora consejera: pacientes hacinados en los pasillos –ha sido una imagen muy común siempre, pero es que ahora es flagrante–, ancianos durmiendo en camillas bajo luminarias –y eso se lo digo yo, que le pasó a mi padre, no me lo cuenta nadie–. ... (*ininteligible*) de trabajo del personal facultativo y de enfermería, que parecen, con todos mis respetos, hospitales de campaña como los que algunos demandan aquí en la tribuna. Y si hablamos del personal de urgencias, señora consejera, los ejemplos dan verdadera vergüenza. Hay solo tres facultativos de urgencias en el HUC para atender una media de 50 pacientes por turno. Y, con estos datos, 20 facultativos se han ido del HUC en los dos años en que usted está en el Gobierno.

¿Sabe qué pasa?, que mientras las personas mayores, dependientes o no, desorientadas o no y sus familiares están preocupadas por no atenderles con el cariño y como se merecen, usted se sube aquí, a la tribuna, a decir lo que dijo la última vez.

Yo quiero agradecer la empatía y el buen hacer de los profesionales del hospital Insular que tuvieron con mi padre, porque sé de la presión que tenían ese día allí, que estaban desbordados. Porque no es un problema del personal sanitario, señora consejera, es un problema de gestión sanitaria, es un problema de este Gobierno, y desgraciadamente no es un caso aislado, es un caso frecuente.

¿Para qué gobierna usted si cada vez que yo le pregunto algo le echa la culpa al Gobierno anterior? Cada vez que le pregunto algo en esta Cámara, usted hace referencia al histórico, al pasado, al Gobierno anterior. ¿Para qué tienen ustedes el poder entonces?, ¿para no cambiar nada y solo mirar para atrás? Parece ridículo que ustedes en el tiempo que llevan lo único que han hecho, con las responsabilidades que ocupan, es ser absolutamente ineficaces. Y le recuerdo –me queda poco tiempo– que hace unos años algunas personas que ocupan altas responsabilidades en este Gobierno tenían las recetas mágicas para arreglarlo todo. Y yo le hacía un comentario que le voy a recordar hoy, es verdad, había 154 en el 2018, pero es que hoy hay un 30% más que en el 2023, y hoy tiene usted a personas en su Gobierno, en su consejería, que se jactaban en rueda de prensa de decir que era un problema del Partido Socialista.

Mire, por sus intervenciones yo creo que usted o no es consciente de la responsabilidad que tiene o no sabe realmente lo que significa estar al frente de la gestión sanitaria de esta comunidad autónoma. Y si usted cogiera a sus altos cargos y les dijera que tienen una responsabilidad mucho más allá que ir presentando visores de historia clínica electrónica por las islas y aprovechando para jugar al pádel otro gallo nos cantaba en la sanidad canaria, porque cada vez que ustedes están en el Gobierno lo único que hacen es destrozar la sanidad y la única obsesión que tienen es siempre la misma: favorecer a los suyos, señora consejera.

Yo le pido y le insto a que usted pise los servicios de urgencias antes de responderme con la crueldad con la que usted lo hizo aquel día en esta Cámara.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.  
Señora consejera de Sanidad, su tiempo.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Gracias señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, la pregunta era la imposibilidad de acompañamiento familiar de pacientes vulnerables en las urgencias de los hospitales de Canarias y cuáles son los propósitos que se marca el Gobierno de cara a las modificaciones futuras, y prácticamente usted ha hablado de todo menos de eso. Yo voy a ceñirme a la respuesta de la comparecencia y, si le parece, en mi segunda intervención le puedo dar respuesta a todo esto que usted me comenta.

Gracias de todas formas, a pesar de que no le ha interesado en absoluto lo de la tarjeta de AA, doble A, gracias por brindarme la oportunidad de intervenir aquí, en esta Cámara, para abordar un asunto que, sin duda, despierta una sensibilidad compartida por todos los que estamos aquí, supongo. Como consejera de Sanidad comparto plenamente la preocupación que genera esta cuestión.

Y me gustaría empezar dejando claro algo que para mí es esencial: que esta consejería apuesta firmemente por un modelo de atención centrado en la persona, a pesar de que usted cada vez que lo nombra lo ridiculiza. Nuestra voluntad es que siempre los pacientes estén acompañados y muy especialmente aquellas personas que, por su condición clínica, cognitiva o emocional, necesitan más que nunca una mano amiga, una mirada familiar o una voz que les aporte seguridad en los momentos más difíciles. Y somos sensibles a esta realidad y estamos del lado de los pacientes y de sus familias, pero también es cierto que no siempre las circunstancias clínicas o estructurales de los servicios de urgencias permiten garantizar este acompañamiento. Los servicios de urgencias son entornos asistenciales complejos, como usted bien sabe, sometidos a picos de presión asistencial, en los que debemos priorizar la seguridad del paciente, el control de infecciones y, por supuesto, la operatividad del equipo profesional.

Y, dicho esto, en Canarias existe una base legal sólida que reconoce los derechos específicos para los colectivos más vulnerables. Y me refiero al artículo 9 de la Ley 11/1994, de Ordenación Sanitaria de Canarias, que contempla la atención preferente a las personas mayores con enfermedades crónicas, mentales o en situaciones de riesgo. Ya en el año 99 se establecieron los primeros criterios para diferenciar la tarjeta sanitaria de las personas con deterioro cognitivo que precisaban acompañamiento durante la visita médica o la atención de los servicios de urgencias, para lo que se adoptaron medidas organizativas al respecto. Medidas que diecinueve años más tarde, y gobernando Coalición Canaria, haciendo referencia al pasado también puedo hablar de Coalición Canaria, fueron ampliadas y adaptadas a la nueva realidad, a través de la Instrucción 12/2018 que se sigue aplicando actualmente en todas las gerencias del Servicio Canario de la Salud. Esta instrucción recoge la detección en las consultas de atención primaria de los pacientes subsidiarios de las medidas de accesibilidad y acompañamiento, que es la doble A, el procedimiento para su identificación a través de Drago AP o las medidas organizativas que deben llevarse a cabo en las unidades asistenciales para ofrecerles una atención sanitaria y ajustada a sus necesidades. Incluye un listado de patologías que dan derecho a disfrutar de la tarjeta doble A, como la demencia moderada o grave y la discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista con graves alteraciones de conducta, trastorno mental grave, sordoceguera o parálisis cerebral, entre otras. Por tanto, cuando un paciente acude a un centro sanitario y se identifica que dispone de tarjeta sanitaria doble A, se minimiza el tiempo de espera, respetando la hora que ha sido citado para que permanezca el menor tiempo posible en el centro sanitario, se garantiza el acompañamiento en todo momento de familiar o cuidador en las consultas y durante la realización de las pruebas cuando la situación clínica lo permite y se proporcionan de forma coordinada las diferentes citas para poder reducir, en la medida de lo posible, las consultas y las estancias en el centro sanitario. Y en los servicios de urgencias, ante un paciente con estas características, se procurará, si las condiciones lo permiten, no hacerles esperar y que puedan estar acompañados.

Estas medidas se están aplicando y así lo confirman nuestros centros, como apuntaré de todas formas en el segundo turno de mi intervención, pero somos conscientes de que desde luego tenemos que avanzar muchísimo más, especialmente en que la población conozca que esta tarjeta doble A existe. De ahí que hemos ido adaptando nuestras políticas a las necesidades actuales, como refleja que el pasado 5 de noviembre publicásemos la Estrategia de Atención Centrada en la Persona 2025-2029, que incorpora una acción concreta para el impulso y la difusión de esta instrucción del año 2018. Esta estrategia busca promover un enfoque más humano y personalizado en la atención sanitaria y se centra en mejorar el bienestar de los pacientes y profesionales, creando un entorno de trabajo más saludable y también más efectivo.

En línea con la acción indicada, se han desarrollado diversas acciones de difusión por la Dirección General del Paciente y Cronicidad con el objetivo de garantizar que todas las personas que

cumplan estos requisitos puedan beneficiarse de la tarjeta de accesibilidad y acompañamiento. Una de ellas ha sido la difusión en una nota de prensa, el pasado 23 de abril, explicativa de las situaciones especiales de los pacientes y beneficios a la hora de ser atendidos en la red asistencial pública del archipiélago si se cuenta con esta identificación.

En paralelo, se ha elaborado un documento explicativo de carácter unificador sobre esta tarjeta sanitaria, que se dirige tanto a los profesionales como también a la ciudadanía. Este material incluye información clave sobre quién puede solicitarla y cómo se tramita. Está disponible en formato electrónico en todas las gerencias del Servicio Canario de la Salud y está previsto su despliegue en formato de cartelería con el objetivo de garantizar la máxima difusión de esta información.

También se ha publicado un *banner* informativo en el portal de la UAP, donde se recoge también la manera de poder acceder a la gestión de esta tarjeta. Y, asimismo, se ha remitido un oficio a todas las gerencias recordando la importancia del cumplimiento de la Instrucción 12/2018 y la necesidad de identificar las barreras existentes o las posibles áreas de mejora en los circuitos de atención, con el fin de contribuir a su correcta implantación.

Respecto a la aceptación de la tarjeta sanitaria doble A entre los usuarios, desde luego va en aumento. Fíjese, en el año 2023 había 19 600 tarjetas y a día de hoy, en el año 2025, a 30 de mayo, ya contamos con 30 365 tarjetas. Por lo tanto, está funcionando el que la gente la pueda desde luego solicitar.

Somos conscientes de que existen situaciones en las que los familiares no pueden acompañar a sus seres queridos en urgencias, por lo que desde aquí desde luego me gustaría aprovechar este momento para expresar mi comprensión y cercanía hacia esas familias, pero la seguridad prima por encima de todo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, Grupo Socialista, su tiempo de réplica.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señora Monzón, yo tengo la sensación de que usted no se ha enterado de nada de lo que yo le he dicho aquí hoy, no se ha enterado usted de nada de lo que le he expresado yo aquí hoy.

Mire, usted me habla del circuito de la tarjeta AA. Eso es un circuito que está vinculado a la atención primaria y el problema lo tenemos en los hospitales, señora consejera. Hay pacientes que llegan a las urgencias y no han pasado por la atención primaria.

Mire, yo le voy a ser más explícito si cabe. Canarias tiene un problema serio con las urgencias a día de hoy en los hospitales, que se agrava por falta de políticas concretas y se agrava por falta de inversión, porque hace falta un despliegue de atención sociosanitaria que no estamos haciendo.

Mire, usted habla de picos de atención asistencial. Señora consejera, por favor, vaya usted cualquier noche a un servicio de urgencias en un hospital canario. Se lo decía antes a su compañera de Bienestar Social, lanzarles la pelota a los cabildos no ha resuelto el problema, y ustedes lo saben, desde el 2017, pero tampoco hacen nada. Se suben aquí, a la tribuna, a decir que la culpa es de los cabildos, que no lo ejecutan. Y todavía estoy yo por ver, la estrategia que ustedes anunciaron hace un año y medio, a ver realmente qué incorpora esa estrategia, porque, como le dije esta mañana, solo ha solicitado usted una planta en el hospital Juan Carlos I con cincuenta y pico camas, que no arregla el problema. Más camas en el hospital que obstaculizan la gestión de los quirófanos nuevos en la nueva unidad de CMA, más pacientes derivados a hospitales privados a precio de oro, por no adoptar medidas como las que tenía propuestas el anterior Gobierno.

Y usted mucho habla de humanizar, pero cuando hay que tomar medidas para los canarios, señora consejera, lo único que la veo hacer es subirse aquí, a la tribuna, y contarme la historia que le escribe alguien, porque la realidad es completamente otra, es completamente otra.

Miren, pacientes vulnerables en las urgencias, desorientados y solos, facultativos que escapan de las urgencias porque son incapaces de aguantar la presión, las familias mostrando su enfado, no solo yo —y me perdonan en primera persona—, sino todas las que salen en los medios de comunicación refiriéndose a esto. Y todo esto es por culpa principal de la nefasta gestión de su director del Servicio Canario de la Salud, que la ayuda a usted a meter las cosas bajo la alfombra, eso que a usted le gusta tanto que yo le diga.

Mire, yo le hablaba hoy en nombre de personas como María, como Nieves, como Eli, que han sido hijas con sus padres, sus abuelos en estos servicios. Pero es que ustedes no han pisado una maldita área de urgencias fuera de una presentación. Váyanse sin avisar a nadie, miren lo que pasa.

Usted me tildó de poco serio y de hacer política con titulares cuando reivindicaba lo que está pasando en urgencias, señora consejera. Dígale con la misma seriedad a su director del Servicio Canario de Salud que no basta con irse de almuerzos y cenas a todas las islas y de jugar al pádel para arreglar los problemas de la sanidad canaria, especialmente en las urgencias, porque mientras ustedes hacen eso para presentar un visor los pacientes están hacinados en las urgencias y, por mucha inversión real que usted ponga en el presupuesto, no son capaces de ejecutarla.

Hagan, por favor, el favor de tomarse en serio la responsabilidad que ostentan, que no es poca, es la sanidad de todos los canarios.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Su tiempo de réplica, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, está claro que usted no ha venido aquí a hablar de la tarjeta doble AA. Yo creo que en mi primera intervención ha quedado claro para lo que es, lo que estamos haciendo y el programa que realmente estamos llevando a cabo, porque además nosotros fuimos los que pusimos la Dirección General del Paciente y Cronicidad y es de ahí de donde estamos sacando esa estrategia de humanización y ese refuerzo de esta tarjeta doble A para que todo el mundo la pueda tener.

Me dice usted que yo no me entero de nada porque la gente aparece en urgencias sin haber pasado en la vida por el centro de salud. Puede, efectivamente, que haya pacientes que pasen por primera vez en su vida a un hospital sin haber pasado por la atención primaria, pero lo normal y lo común y lo general y el número mayor es que todo el mundo tenga una revisión en su centro de salud con su médico de cabecera; así es como la sanidad se organiza y como realmente los pacientes van, y van a atención primaria y de ahí se hace esa ida hacia la atención hospitalaria. De todas formas, efectivamente, puede haber un paciente que no haya pasado nunca por atención primaria, sí, y se le atiende con total profesionalidad, con absolutamente total profesionalidad. Y la verdad es que es una pena que usted aquí suba a la tribuna para decir que es que resulta que tratamos mal a los pacientes porque no dejamos entrar a su familia. En en muchos casos lo hacemos justamente para proteger y supongo que usted también estará ahí conmigo y estará de acuerdo.

Con respecto a la estrategia sociosanitaria y a lanzar la pelota a los cabildos y al visor, no tengo mucho tiempo para contestarle, quizás a lo mejor me debería poner otra interrupción para hablar de estos temas, que también son interesantes, no la de hoy, pero, bueno, le contesto. Lanzar la pelota a los cabildos, no se ha lanzado ninguna pelota a los cabildos, más que nada porque los cabildos no tenían la canasta, es decir, no hicieron el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias y por mucho que lanzara una pelota ellos no la pudieron coger porque no estaban en eso. No les importó eso, no les importó eso y ahora estamos viendo lo que realmente le importó en aquel momento al Partido Socialista la gestión de sus cabildos.

Y con respecto a la estrategia sociosanitaria la invito a que la conozca. Estamos terminándola ya, con los informes últimos que son los informes jurídicos. Y desde luego le digo que no será Sanidad quien tenga que invertir para hacer esas plazas sociosanitaria, porque le recuerdo que la gestión sociosanitaria la tiene el Gobierno de Canarias, en política social, y desde luego siempre con los cabildos, que espero que esta vez sí que colaboren y podamos hacer plazas y contar con esas plazas.

No obstante, tener en cuenta que esta consejería y este programa de consejería que tenemos puesto encima de la mesa desde hace mucho tiempo está claro que le duele, primero dijo que el visor no iba a salir y ahora le molesta que el visor haya salido. Aclárese muy bien porque lo que está haciendo es volver loco al pueblo y creo que los políticos ya en Madrid los están volviendo locos, vamos a dejar que en Canarias se... (Corte automática del sonido).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Suspendemos la sesión. Reanudamos a las cinco de la tarde con la PL-8.  
Gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos).  
(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y seis minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, buenas tardes.  
Buenas tardes, señorías.

· **11L/PL-0008 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO AUTONÓMICO Y JUSTICIA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD, LA GESTIÓN EFICIENTE Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO DE LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 7/2024, DE 31 DE JULIO)**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, reanudamos la sesión plenaria, señorías, con el dictamen, con el PL-8: de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, sobre el proyecto de ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas.

En este momento iniciamos el plazo para presentar enmiendas *in voce*. ¿Alguna enmienda *in voce*?  
(*La señora Beato Castellano solicita intervenir*).

Señora Beato, tiene la palabra.

¿Un minuto necesita usted para defender o un poco más?

**La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño):** (Sin micrófono).

**La señora PRESIDENTA:** Venga, pues, le doy un minuto. Cuando quiera.

**La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Los grupos Nacionalista, Popular, Agrupación Socialista Gomera y el Grupo Parlamentario Mixto presentan dos enmiendas *in voce* en este pleno. La primera es una adición de una nueva disposición final para la modificación del Decreto 438/2023, por el que se aprueba el Reglamento de los criterios generales de selección y promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria. Es una modificación del artículo 30, el apartado 4, para mejorar la provisión de las plazas Brimo, es decir, las plazas de la brigada móvil. Y la segunda de las enmiendas *in voce* es una nueva disposición transitoria para establecer el régimen transitorio en relación con esa modificación de la disposición final anterior que he descrito.

Se adelantó ayer a todos los grupos... (*corte del sonido*), se adelantó ayer a todos los grupos de la Cámara y, si quieren los servicios de la Cámara, también las he traído en papel para que las repartan.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato.

Muy bien. La pregunta es, ¿algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de estas enmiendas *in voce*? ¿ninguno?

Por tanto, procedemos a la distribución de las enmiendas *in voce*.

(*El señor Santana Martel solicita intervenir*).

Señor Santana, tiene la palabra.

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** Presidenta, solicitarle, cuando vayan a ser sometidos a votación los diferentes bloques, que en el bloque 18 podamos votar por separado, por un lado, la disposición transitoria cuarta *quinquies* –nueva– y, por otro, la disposición final séptima.

**La señora PRESIDENTA:** Señor Santana, corrijame: ¿es el bloque 19, verdad? Porque yo lo tenía como que podría usted pedirlo para el bloque 19 y quiero no equivocarme.

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** No, estamos hablando del bloque 18.

**La señora PRESIDENTA:** 19.

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** Sí, del bloque 19.

**La señora PRESIDENTA:** Que es la disposición final séptima, ¿verdad? Disposición final séptima bis nueva. ¿Vale? Perfecto. Bloque 19.

Bueno, entonces, como bien saben, las enmiendas *in voce* admitidas en esta sesión se votarán antes de que votemos los bloques de votaciones.

Ahora sí iniciamos la intervención de los grupos.

Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy estamos un paso más cerca de aprobar una norma, que es de medidas urgentes para mejorar la eficiencia del empleo público, una norma que, a pesar de la temporalidad que tiene, porque la consejera y el Gobierno se comprometieron en un plazo breve de seis meses a traer ya a este Parlamento una norma que en su gran mayoría va a refundir muchas de las cuestiones que hoy estamos debatiendo aquí... Por lo tanto, creo que nos tenemos que quedar con la noticia de que hoy estamos aprobando una norma donde ya hemos adelantado muchas de las cuestiones que próximamente veremos y a las que, por suerte, en muchos aspectos creo que los diferentes grupos hemos llegado a acuerdos. Y hemos llegado a acuerdos porque estamos hablando, tal y como dije en comisión, de muchas enmiendas que son más de carácter técnico que ideológico, porque estamos ante una norma en que sobre todo nos debemos a lo que nos dicen los empleados públicos.

Señorías, creo que hoy el Gobierno ha adoptado decisiones y que también está trabajando a diferentes niveles para poder dar una respuesta que permita ir desatascando el problema de la temporalidad en el empleo público, cosa que no es sencilla ni rápida. Si así lo fuera, no estaríamos en el *birrete* que precisamente nos ha puesto Europa a la hora de corregir estas deficiencias que corren a lo largo y ancho no solo de Canarias, sino también de toda España. Porque, además, tenemos que ser realistas, intervienen factores exógenos que muchos casos condicionan nuestro propio ritmo, como son las resoluciones judiciales o los ámbitos competenciales para tomar según qué decisiones. ¿En cuántas ocasiones no hemos visto como la voluntad política ha quedado alternada por resoluciones judiciales que se anticipaban, muchas veces, a lo que nosotros, inclusive como legisladores, quisiéramos haber corregido mucho antes?

Y aunque, como acabo de decir, la solución a todos los problemas que tenemos planteados no va a ser rápida no es verdad que tampoco se puedan demorar mucho. Es una cuestión ya que Europa nos lo demanda, los empleados públicos se merecen un marco regulatorio mucho mejor del que tenemos. Y por eso también está el compromiso, y la consejera luego en su turno espero que lo aclare también, de cómo han ido avanzando esas líneas de trabajo que tienen planteadas para proponer todas las cuestiones al respecto. Porque a la imposibilidad también legal de la reposición plena de las plantillas se nos une también una creciente edad media de los funcionarios, a los que no se les puede dar un relevo generacional adecuado. Ya tenemos estudios donde más de un cincuenta por ciento de la plantilla, aquellos que se denominan *baby boomer*, van a ir dejando la Administración en la próxima década. Por lo tanto, entendemos que también aquí tenemos un reto por delante que la consejera, en este caso, de Presidencia tiene que asumir para poder intentar darle una vuelta a cómo ese *know how*, cómo esa *expertise* que tienen todos esos empleados públicos que vamos a perder en un corto plazo de tiempo, se pueda retener en parte ese talento y también esta norma, no en gran medida, pero sobre todo en la ley, esperamos que podamos ahondar en esta cuestión. O sea, que tenemos que actuar, por lo tanto, con presteza, sobre todo con diligencia, para evitar que las decisiones que obtengamos hoy aquí tengan vicios de ilegalidad o generen inestabilidad en el marco de las relaciones del empleado público. La jubilación, como decía, de estos *baby boomer* y también la pérdida precisamente de ese *know how* que ellos atesoran y que, desgraciadamente, cuando se jubilen no vamos a tener, sabiendo la necesidad que tiene la Administración pública, este creo que es uno de los grandes retos también, como el de la temporalidad, ambos abordados en la norma.

Lo que pretendemos hoy, señorías, en definitiva, es recordar que es garantizar la correcta prestación de los servicios públicos. Una Administración sin funcionarios no deja de ser una casa grande vacía. Por lo tanto, aquí está la importancia de esta norma, en intentar que esa casa grande, que es la Administración, bien sea a nivel local, autonómico o a nivel insular si estamos hablando de los cabildos, tenga un cuerpo de empleados públicos que se sientan parte de esa Administración y que, por lo tanto, se sientan partícipes de ella y que puedan así ser el *corpus* que haga caminar las decisiones que se adopten en el plano político.

Por eso hoy apoyaremos esta norma y también estaremos ansiosos de ver el nuevo borrador de la ley que entrará y que, sin duda, acogerá muchas de las medidas que también hoy van a quedar aprobadas en estas medidas urgentes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Totalmente de acuerdo con las palabras del señor Acosta y, señora consejera, es verdad que estamos pendientes de que entre ese nuevo anteproyecto de ley a este Parlamento, que esperamos. Esto es una antesala, aprobar esta ley que emana de un decreto ley, y que es importantísimo porque recordemos que

Europa nos manda a, pues, apostar por esa estabilidad profesional del sector público y, sobre todo, que bajemos a ratios del 8% la temporalidad de los empleados públicos. Si tenemos en cuenta algunos de los sectores del ámbito público, superan incluso el 40-50%, por lo que queda aún un gran trabajo por hacer. Y todo eso a pesar de la Ley 20/2021 del Gobierno central, que, aunque logró estabilizar a algunos trabajadores, a otros los ha dejado en un auténtico limbo. De ahí que sean necesarias también esas modificaciones a nivel estatal.

Yo sí quiero resaltar el trabajo de todos los ponentes que formamos parte de esa ponencia. Es verdad que por parte de la oposición quizás no vieron cubiertas todas sus expectativas, porque esperaban que se aprobaran más enmiendas, pero yo creo que, por lo menos, aquellas que logramos transar y aquellas que logramos aprobar directamente enriquecen aún más ese texto inicial. También quiero agradecer la labor de Fran, del letrado, que nos ayudó a ensamblar todas estas ideas, todas esas nuevas enmiendas y que formarán parte de ese cuerpo de la ley, al igual que creo que son importantes las dos nuevas enmiendas *in voce* que presentamos los grupos del Gobierno en el día de hoy, porque sirven también para dar respaldo y enriquecer este proyecto de ley.

Estamos hablando de un proyecto de ley que es necesario para nuestra comunidad autónoma, es necesario para reducir esa temporalidad, es necesario para dar muchas más garantías y seguridad, no solo al empleado público, sino también a la ciudadanía que es atendida por este personal.

Y esta ley es una herramienta de justicia, de eficacia y de futuro. Si tenemos en cuenta el pasado, venimos de una precariedad institucional en el ámbito del empleo público, esos niveles de que ya hablábamos de temporalidad, que tienen que ser supuestos... Esta ley viene, de alguna forma, a arreglar esos parches que estábamos trayendo hasta ahora. Se apuesta por la estabilidad, se establecen límites en las interinidades, se activan mecanismos reales de promoción interna, se apuesta por la modernización, por la agilización, por la digitalización, que es importantísimo en el contexto en que nos encontramos en pleno siglo XXI, y también se trabaja en el acceso al empleo público.

Se tienen en cuenta también criterios de discapacidad donde, como ya dije esta mañana en el informe de la Diputación del Común, se reserva el 10% de las plazas para personas con discapacidad.

La gestión de las listas hasta ahora era un caos, era una fuente de frustración, y la gente que entraba muchas veces no tenía que demostrar esos méritos. Ahora sí se exige que se demuestre con méritos, que se demuestre con capacidad, y eso va a hacer no solo una Administración más moderna, sino que también la va a hacer muchísimo más eficaz.

Se penalizan también los rechazos injustificados, que creemos que es acertado, porque sabe que en las islas no capitalinas, señora consejera, muchas veces es un quebradero de cabeza poder mantener a estos trabajadores públicos, y yo creo que esto viene a ser una herramienta esencial tanto para ayuntamientos como para los cabildos de las islas no capitalinas.

También creo que es importante, aunque nos centramos todos en el empleo público, que este decreto ley también traía una parte que era una protección a la infancia ante el juego, y yo creo que también es necesario tenerlo en cuenta, porque se protege al menor, se prohíbe que se haga esa publicidad dirigida a los menores, y yo creo que también en un futuro, el proteger a nuestros menores.

Por tanto, ahora es el tiempo de cumplir. No nos equivocemos, esta ley no es perfecta pero sí es imprescindible, nace de todo el consenso que ha sido posible aglutinar, nace también de un trabajo riguroso y de diálogo durante esas ponencias, por supuesto también había un trabajo previo por parte del Gobierno, por ese decreto ley o incluso también en el transcurso de esas ponencias, y, lo más importante, responde a una demanda clara de la sociedad.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que es una buena noticia que apoyemos hoy este proyecto de ley. Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX, interviene la señora Jover.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Las Administraciones públicas en España han abusado de la fórmula de la temporalidad en el nombramiento o contratación de sus empleados públicos desde hace mucho tiempo y se pretendió poner coto a esta situación en 2021 a través de la normativa básica estatal. Y, tras unos años, el Gobierno de Canarias ha decidido, a través del Decreto Ley 7/2024, poner coto a esa temporalidad, reducir la temporalidad, y, como establece la propia exposición de motivos de este decreto ley, también una gestión más eficiente de los recursos humanos y también mayor calidad en el empleo público.

¿Qué ha pasado en la tramitación parlamentaria?, porque aquí, en el Parlamento, decidimos que ese decreto ley había que pulirlo. Pues, aparte de felicitar y agradecer al letrado que ha seguido los trabajos por su maravillosa labor, debemos decir, como ya anunciaba en comisión, que esta norma, el texto final nos deja un sabor muy pero que muy amargo de boca. El título apuntaba a una norma estratégica, reducir la temporalidad, la eficiencia en la gestión de los recursos humanos, la calidad en el empleo público, y el resultado es una norma muy pero que muy mediocre. No se ha aprobado en absoluto ninguna de las enmiendas sustantivas de VOX. En primer lugar, por poner dos ejemplos, se ha rechazado eliminar esa especialidad que crea el decreto ley, la ley, de especialidad de técnicos en igualdad de género. ¿Qué tenía esto de urgente?, ¿esto qué aporta a las necesidades de los ciudadanos, a la eficiencia, a la calidad en el empleo público, a la reducción de la temporalidad? Nada, más que nuevo adoctrinamiento en la Administración pública de la comunidad autónoma. Y además también se ha rechazado introducir un régimen específico para exigir responsabilidades a todas aquellas autoridades y empleados públicos que abusen de los mecanismos y hagan que gente se vea utilizada y en fraude de contratación o nombramiento temporal.

Sin embargo, vamos a apoyar parte del texto resultante, y lo vamos a hacer porque han llegado peticiones de los sindicatos, de los empleados públicos que, si no las metiésemos en esta ley, difícilmente iban a tener respuesta a corto o medio plazo, y difícilmente porque no sabemos cómo va la ley de función pública y si se logrará en esta legislatura.

Además lo vamos a aprobar a pesar de otra crítica, muchas, muchísimas de las disposiciones que hoy se van a aprobar no era necesario tramitarlas por ley, bastaba un reglamento, bastaba con que su consejería hiciera el trabajo que le tocaba. Se desprende de la disposición final octava: los preceptos reglamentarios que sean modificados por este decreto ley mantendrán su rango normativo. ¿Era necesario venir aquí, tramitar además una ley en tres sesiones ventiladas en un mes? No hemos conseguido absolutamente nada.

Pero además quiero dar cuatro ejemplos de por qué no solo no avanzamos, sino que retrocedemos en la situación que teníamos. Primero, se exime del requisito de formación pedagógica y didáctica de posgrado o equivalente al personal docente no universitario. Menor, menor calidad en la enseñanza pública, no ya solo en las especialidades que se decían en el decreto ley, sino que hemos aumentado las especialidades en las que no se va a exigir este requisito de formación a los docentes canarios.

La duración de los procesos de selección. ¿Dónde se ve usted, dónde puede imaginarse usted que una empresa pública le diga a una persona que empieza hoy el proceso de selección y hasta dentro de dos años y medio no va a poder trabajar? No va a entrar en la empresa privada hasta dentro de dos años y medio, porque hay que hacer el proceso selectivo, el órgano seleccionador tiene luego durante dos años, tres meses para que el órgano de selección se lo notifique al contratante y el contratante tres meses más. Dos años y medio. Hay una Orden de 2024 que habla de días, días, de cinco días para proponer, diez días para volver a proponer y ustedes aquí introducen años y meses.

Tercera cuestión, Policía Canaria. Se crea una nueva situación administrativa, la expectativa de nombramiento, que no se sabe cuánto tiempo puede durar, y entonces un funcionario en prácticas va a seguir como funcionario en prácticas, cobrando como funcionario en prácticas, sin que se le asigne la plaza a la que tiene derecho, pues porque esta situación administrativa no se sabe cuánto puede durar y dependerá de múltiples cuestiones que esto se solucione rápido o no.

Las listas de empleo. Las listas de empleo, lo voy a mencionar, teníamos una regulación relativamente sencilla. Le voy a decir los tipos de listas que tenemos. Ocho tipos de listas: adicional de personas aprobadas, ordinarias, específicas, adicionales por concurso de méritos, otras adicionales, subsidiarias, provisionales y complementarias. Menudo galimatías que no va a traer ninguna trazabilidad y ninguna eficiencia. Pero, además, las causas de exclusión quedan en nada, unas causas de exclusión de la lista que son necesarias quedan en nada porque no se ha aceptado la enmienda de VOX. ¿Esto qué va a suponer?, que tú llamas a alguien, “incorpórese”; “no, mire, cambio de isla”, cuelga y al momento siguiente se vuelve a cambiar de la isla.

Entonces, sinceramente, lamentamos mucho lo que ha ocurrido. Votaremos a favor de las disposiciones que consideramos oportunas y buenas para la función pública canaria y sin más nos... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Ahora interviene la señora Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, presidenta.

Reducir la temporalidad en los empleados públicos, mejorar la calidad del empleo público, una gestión más eficiente de nuestras Administraciones son, sin duda, tres objetivos que persigue esta ley, tres objetivos que compartimos. Por eso hemos intentado contribuir de manera responsable, a través de cuarenta y cinco enmiendas, a mejorar esta ley. Y lo hemos hecho de la mano de los representante de los y de las trabajadoras de la Administración, de los sindicatos y también, ¿cómo no?, de nuestra experiencia en la Administración pública. Sin duda, al hablar de calidad en el empleo, es bueno recordar que estamos hablando de las condiciones de los docentes, de los funcionarios del ámbito social, de los agentes forestales, de la Policía Canaria y un largo etcétera de personas que trabajan cada día para hacernos la vida mejor; no hablamos de papeles, por tanto.

Y, sí, tres objetivos importantes que deben contribuir y es la pregunta que debemos hacer, si contribuye realmente este texto legislativo a modernizar la Administración canaria, a mejorar el funcionamiento de la misma, a simplificar los procedimientos administrativos y, en definitiva, a mejorar los recursos humanos. Todo lo que ha ido en ese sentido en este proyecto de ley lo hemos votado a favor, lo vamos a votar hoy a favor: mejorar las condiciones laborales, fomentar las jubilaciones, reponer efectivos, mejorar los sistemas de selección, dimensionar correctamente los servicios e intentar también, a través de la lista de empleo, mejorar los recursos humanos. Todos, objetivos importantes.

Pero es cierto que esta es una ley para resolver problemas endémicos, problemas estructurales que se ha tramitado de manera exprés. Nos hemos zampado una ley que viene a resolver un mal endémico en tres sesiones y yo calculo que en menos de tres horas. ¡Todo un ejercicio de negociación, de diálogo! Es ironía lo que digo porque lo que se ha impuesto, consejera, y su Gobierno, y por tanto usted ha incumplido... Lamento que a la consejera no le interese lo que nuestro grupo tiene que decir en torno a un texto legislativo de esta envergadura. Usted, consejera, se comprometió con nosotros, con nuestro grupo parlamentario –no me extraña que haya incumplido porque hoy, en un debate de este calado, usted sigue ignorando lo que queremos plantearle–, usted se comprometió a escuchar a la oposición, a hacer de esta ley una ley de todos, y lo han incumplido de manera seria, de manera grave.

Por tanto, vamos a apoyar lo que es positivo y vamos a votar en contra de cuestiones tan graves como eliminar el único elemento que tiene el sistema educativo canario para garantizar la calidad docente como es la formación en pedagogía. Nos parece que eliminar esta condición es grave, es serio.

Vamos a apoyar todas las mejoras que tienen que ver en este decreto con los agentes forestales, como decía, con la policía, pero, por ejemplo, se han desestimado aspectos tan importantes para nosotros como –es una oportunidad perdida además–, como haber incorporado en esta ley una solución legal al problema de los docentes canarios que se han quedado sin plaza. A pesar de que le hemos traído un texto redactado por un experto en materia legal, a pesar de que teníamos la oportunidad de resolver el problema, que dejaba en la calle a más de mil ochocientos docentes, el Gobierno, sin ninguna explicación, porque en este debate parlamentario, miren, en la ley de arbolado –y vayan todos mis respetos al arbolado canario–, pues, yo no sé, llevamos siete u ocho sesiones y horas y horas de debate para hablar de cómo mejorar la calidad de la Administración canaria, para hablar de cómo acabar con la reducción de la temporalidad, para hablar de un asunto que además tiene la oposición de todos y cada uno de los sindicatos y de parte de este arco parlamentario, el Gobierno se ha zampado nuestras cuarenta y cinco..., bueno, no, voy a decirlo bien, han aceptado cuatro, en un alarde de generosidad política, y otras cuatro nos las han aceptado, eso sí, imponiéndonos el texto transado, en una expresión clara de o lo tomas o lo dejas. Una oportunidad perdida, consejera. Lamentamos mucho que no se hayan atendido nuestras propuestas, porque creemos realmente que eran propuestas que mejoraban sustancialmente el documento.

Bueno, como ahora se tramitará una ley que supuestamente va a resolver todos los problemas del empleo público, esperemos que el talante sea otro y que a la persona que usted mande a coordinar y a negociar esta ley con la oposición tenga un talante negociador, porque la realidad es que usted, como consejera y como responsable de la tramitación de esta ley, ha incumplido un compromiso que adquirió conmigo en la comisión, donde le dijimos: esta ley tiene que superar a este Gobierno, tiene que ser una ley superadora de partidos políticos, tiene que ser una ley de compromiso por la Administración pública; y, sin embargo, lo que han hecho es imponer el rodillo, primero fue un decretazo y ahora es una ley, como digo, exprés, sin consenso, sin diálogo, sin participación y que, por tanto, no cuenta con el respaldo de muchas... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Reverón González.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenos tardes ya, señorías, y buenas tardes, señora consejera.

La verdad es que después de escuchar a las personas que me han precedido en la palabra, me llama la atención, está claro que yo me he leído un proyecto de ley que usted no se ha leído y ellos se han leído otra cosa que no se trae hoy aquí.

Mire, el Grupo Parlamentario VOX, la señora Jover ha dicho que es una ley mediocre. Sinceramente, señora Jover, para definir una ley mediocre hay que estar mucho tiempo en el poder legislativo para saber realmente qué es mediocre y qué no es mediocre (*palmoteos*), porque, hombre, decir que es una ley mediocre... Mire, yo se lo hubiese permitido, sabe cuándo, cuando en la legislatura pasada el pacto de las flores, el consejero se subió a esta tribuna y dijo, en el mes de septiembre del 2019 –sí, no me equivoco, en el año 2019–, dijo que iba a traer una ley del empleo público. Y esto lo quiero hilar con lo que ha dicho la señora Hernández, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, ella ha dicho que es una ley exprés y que usted, señora consejera, usted ha incumplido lo que usted acordó con ella. Bien. Le voy a decir una cosa: lecciones a este Gobierno y mucho menos a este grupo parlamentario, ni una. ¿Y sabe por qué? (*palmoteos*), ¿sabe por qué, señora Hernández? Mire, ustedes trajeron en la legislatura pasada la ley del cambio climático, una ley de 98 artículos, mi partido político presentó 100 enmiendas y tuvimos dos ponencias, y en la primera ponencia a la que les habla se le dijo: te vamos a pasar el rodillo y no vamos a aprobar nada; por tanto, esto se va a aprobar y se va a ver en el pleno. Por tanto, ni lecciones, señora Hernández, ni leyes exprés. Porque parece ser que usted no se ha leído el título de la ley que dice expresamente lo siguiente: “proyecto de ley de medidas urgentes –medidas urgentes– para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad del empleo público de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias”. ¿Sabe por qué se ha tenido que hacer este decreto ley, que después se ha convertido en proyecto de ley, por qué lo hemos tenido que traer?, porque el anterior Gobierno no hizo los deberes y porque efectivamente tenemos un problema de temporalidad, un problema que se está intentando solucionar con la Ley 20/2021.

Por tanto, yo creo que hoy es un día para felicitar al Gobierno, porque, después de muchos avatares y después de muchas reuniones, por supuesto con todos los colectivos y, sobre todo, con los sindicatos, se trae esta ley, esta ley que intenta minimizar el problema que tiene la Administración pública.

Por eso, señorías, considero que hoy es una ley muy oportuna, a pesar de que muchos hayan dicho que es mediocre o es una ley exprés, es muy oportuna, pero por la situación que está viviendo la temporalidad y sobre todo el empleo público de Canarias. Porque no estamos hablando de cuestiones administrativas ni estamos hablando de cuestiones técnicas, estamos hablando de prestarles el mejor servicio a los ciudadanos. Eso que parece a ustedes no les importa, pues, a nosotros sí nos importa y mucho.

Nos enfrentamos, efectivamente –ya se ha dicho en muchas ocasiones–, a un problema estructural que arrastramos de hace más de una década y, sin embargo, el anterior Gobierno no hizo absolutamente nada, eso sí, muchos titulares, de eso estamos más que acostumbrados, y mucho pin, se ponían muchos pines, pero la realidad es que no trajeron absolutamente nada; sin embargo, este Gobierno, consciente de la situación por la que está pasando el empleo público, ha traído un decreto ley muy necesario y que además se ha tramitado como proyecto de ley para que todas sus señorías pudieran presentar enmiendas a este decreto ley que se ha convertido en un proyecto de ley. Por tanto, me llama mucho la atención que digan que hemos practicado el rodillo.

Es verdad, hemos cogido la práctica de ustedes, en la legislatura pasada: ¡pasaron el rodillo a todas las leyes que trajeron a este Parlamento!

Por tanto, señorías, está claro que la situación del empleo público en Canarias es una situación insostenible y con esta ley lo que pretendemos es dar respuesta a una Administración que en estos momentos se encuentra debilitada para que pueda dar capacidad de respuesta a todos los retos a los que nos tenemos que enfrentar.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, interviene la señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Antes de entrar en materia, quisiera felicitar y agradecer el trabajo de los servicios de la Cámara, en especial al letrado Francisco Javier López, por el apoyo y el asesoramiento en la ponencia.

Hoy culminamos un proceso, señorías, que comenzó en septiembre del año pasado. O sea, en septiembre del año pasado comenzamos a tramitar este proyecto de ley y se despachó en las sesiones en las que

se tuvo que despachar. Miren, lo que empezó como un decreto ley para dar respuesta inmediata a los problemas del empleo público, hoy es un proyecto de ley que ha evolucionado y que se ha enriquecido en esa tramitación parlamentaria. Y hemos llegado a acuerdos, claro que sí, se han incorporado muchas propuestas de los grupos de gobierno y de la oposición. Lo que pasa es que lo fácil es utilizar el discurso del comodín del rodillo. Eso entra bien en cualquiera de los discursos.

Es una ley en la que sí ha habido consenso, consenso del Consejo Municipal de Canarias, consenso de los cabildos insulares, consenso de los sindicatos, porque es una ley necesaria para acortar los plazos en la cobertura de vacantes, para ordenar las listas de empleo, para reforzar la colaboración y darles soporte sobre todo a los ayuntamientos pequeños, para modernizar la gestión de los recursos humanos. Y no olvidemos cuál es el objetivo de esta ley: reducir la temporalidad para dar una gestión más eficiente y una calidad al empleo público, unos procesos más transparentes y unas plantillas más estables para unos servicios públicos más eficaces.

Y hay que decirlo con claridad: no todo cabe en este texto. No podemos perder el foco del objeto y pretender que en una ley autonómica se regulen cuestiones que corresponden al Estado, porque hay quienes, aprovechando la tramitación, han intentado colar propuestas, y hoy ha insistido otra vez, que invaden competencias básicas del Estado. Esto no es legislar, eso es confundir, eso es generar falsas expectativas y falsas esperanzas a las personas que están pasándolo mal.

Dentro de nuestras competencias, hemos mejorado, hemos avanzado. Hemos introducido mejoras sustanciales en las listas de empleo, agilizando la cobertura de las plazas de la Policía Canaria. Y, señorías, hemos modificado la Ley del Cuerpo General de la Policía Canaria para poder pagarles a esos policías en prácticas hasta que se les asigne el destino. Por tanto, es una mejora importantísima. Hemos asumido el compromiso firme, este Gobierno, de modificar la ley de agentes de medio ambiente de 1989 para adaptarla a las nuevas necesidades. Y no olvidemos de dónde venimos: una consejería paralizada, con OPE a punto de caducar, procesos de estabilización sin arrancar y procesos selectivos judicializados.

Los trabajos de la Ley de la Función Pública Canaria, para la modificación... una nueva ley de empleo público, ya han empezado. El Gobierno ha cumplido porque han empezado los trabajos antes de lo que le imponía la disposición adicional. Esa es la verdadera reforma de fondo que necesita nuestra Administración para tener una ley moderna, ágil y adaptada a los nuevos tiempos. Y este trabajo ya ha empezado, ya han empezado las comisiones técnicas, el Gobierno está cumpliendo.

Y también todas las suspicacias que se plantearon al principio, las posibles discrepancias por la inconstitucionalidad de este proyecto de ley se han despejado con el Estado, y solo se ha modificado el artículo 51 en una interpretación pactada en la Comisión Bilateral Canarias-Estado. Estamos seguros de que el Gobierno seguirá trabajando en la misma línea de consenso, de diálogo con las organizaciones sindicales, con los cabildos y con los ayuntamientos para mejorar el empleo público.

Pero, señorías, ahora tenemos que dotarnos de seguridad, estabilidad y de reglas claras. Por eso les pedimos que esto que hace la ley lo apoyen en el día de hoy. Les pido su apoyo para darles esa seguridad a los empleados públicos de Canarias mientras tanto el Gobierno sigue trabajando en una nueva ley de empleo público.

(Palmoteos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato.

Finaliza el debate el señor Santana Martel.

**El señor SANTANA MARTEL:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo quería empezar saludando a los representantes sindicales que nos están siguiendo desde casa a través de la televisión del Parlamento de Canarias y que les hubiera gustado estar mañana aquí, pero con el cambio del orden del día no ha sido posible, pero están escuchando con interés lo que da de sí este debate y la aprobación definitiva de este proyecto de ley.

Porque hay que quedarse con un par de cuestiones. Primero, recordar que nosotros votamos en contra, nuestro grupo, a la convalidación del decreto ley de reducción de la temporalidad, de la eficiencia del empleo público, de la calidad del empleo público, cuestión que ya desde el propio informe del Consejo Consultivo se manifestaba que adolecía de un proceso de participación democrática donde tenían que ser escuchadas precisamente las organizaciones sindicales, cuestión que no hizo el decreto ley. Pero me parece curioso escuchar que este proyecto de ley finalmente va a contar con el consenso cuando el *grossó* de las enmiendas que nuestro grupo presentó fue precisamente a instancia de las propias organizaciones sindicales, enmiendas que han sido rechazadas casi en su totalidad. Por lo tanto, permítanme que ustedes tienen una manera muy extraña de entender el consenso, porque si fuera así yo creo que muchas de estas

medidas hubieran sido aceptadas previamente, también en pro de facilitar este proceso de participación democrática de las organizaciones sindicales.

Pero, miren, nosotros pretendimos mejorar ese decreto ley, fue nuestro grupo el grupo que más enmiendas presentó durante este proceso, y hemos sido incluso propositivos y con el ánimo de ir aunando los esfuerzos y los consensos mayoritarios para buscar salida a los grandes problemas que están sucediéndose en nuestra Administración pública y que repercuten en nuestros empleados públicos, e incluso en las personas que quieren acceder al empleo público. Pero también han sido desistidas la mayoría de nuestras enmiendas, desestimadas por la mayoría de los grupos políticos que apoyan a este Gobierno.

Pero detengámonos en algunas cuestiones –que yo creo que es importante– en relación con las enmiendas que han sido rechazadas y que chocan de frente precisamente con este último gran objetivo que marca el título de este proyecto de ley, que es la calidad del empleo público, y que devalúa, todo lo contrario, y pone en jaque no solo un elemento sustancial de la calidad del empleo público que es el diálogo social en la negociación colectiva, de hecho, ya me he referido anteriormente a esto, sino que incluso se han presentado enmiendas *in voce* que precisamente vulneraban los procesos de negociación colectiva para modificar, por ejemplo, el decreto que regula el teletrabajo, poniendo el silencio administrativo como un silencio desestimitorio, cuando cabe recordar que ese decreto venía ya pactado en la anterior legislatura; u otras cuestiones que nosotros propusimos en nuestras enmiendas con el ánimo de mejorar esa calidad del empleo público, como pudiera ser un proceso de funcionarización, para aclarar sobre todo y que tuviera impacto en los ayuntamientos la interpretación que se pudiera tener, sobre todo por aquellas entidades locales más pequeñas y que no tienen los recursos humanos necesarios para poder emprender un proceso de funcionarización.

Pero permítanme que en estos últimos minutos que me quedan de intervención... El mayor agravante que hay de esta norma es lo que ustedes hacen con el periodo de prueba. Fíjense, ya no voy a discutir que en relación con el conflicto de competencias, que ya nosotros decíamos en su momento que iba a generar una comisión bilateral y una discusión con el Estado, y que el propio informe del Consultivo ya alertaba sobre eso, sobre el periodo de prueba apuntó, y ustedes es el único artículo, el artículo 25, que ni citan, porque el informe del Consultivo avisa de que, con el periodo de prueba, para poder cesar a aquellas personas que no pasen el periodo de prueba tienen que marcarse unos criterios objetivos, criterios que no están nada claros. Por lo tanto, ¿quién decide cesar a un interino que no pasa en tres meses un periodo de prueba, sin un criterio objetivo?, ¿qué pasa con el cese sobre un interino que ya ha tenido que hacer un esfuerzo de acceso al empleo público, donde el concurso, las oposiciones los marca la propia Administración y pueden ser tan duras como cualquiera quiera negociar en su ámbito de negociación?, ¿qué es, que lo cesan y se va con cero céntimos de euro a su casa? Es la mayor devaluación de un derecho laboral que se recuerda en una Administración pública, y eso lo van a certificar ustedes aquí hoy.

Por lo tanto, señorías, saben cuál es nuestra posición, no ha cambiado. Ustedes dicen que van a sacar en esta legislatura una ley de función pública, se han puesto una meta muy alta, pero, hombre, poner en rango de ley cuestiones que tenían que haber sido en materia de negociación colectiva y no aceptar otras que pudieran facilitar el vamos a ver si se aprueba la ley de función pública cuando su voluntad es... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Santana.

Muy bien, comenzamos con las votaciones. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Bueno, procedemos a votar. Al parecer han planteado que las dos enmiendas, la enmienda *in voce* número 1 y la 2, se voten de manera conjunta, ¿verdad? Muy bien.

Pues entonces votamos enmiendas 1 y 2 de manera conjunta. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes, 68: sí, 38; no, cero; abstenciones, 30.

Ahora estamos esperando por el voto telemático de don Mario Cabrera y de la señora Esther González. (*Pausa*).

Un voto “sí” y una abstención.

Por tanto, quedan aprobadas las enmiendas *in voce* planteadas.

Ahora procedemos a la votación de las enmiendas vivas y del informe de ponencia por bloques de votaciones, conforme a lo planteado en el artículo 92 del Reglamento.

Vamos a recordar que de los bloques se tienen por no puestas aquellas que ya han sido aprobadas o retiradas con anterioridad y que, a efectos de constancia, quedarán muy bien en el acto de composición todos los bloques con las exclusiones que procedan.

Por tanto, comenzamos por las enmiendas llamando a votación el bloque 1. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes, 67: sí, 3; no, 64; abstenciones, cero.

Esperamos por el voto telemático. (*Pausa*). 2 votos no, del señor Cabrera y de la señora González.

Procedemos a votar el bloque 2. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 30; no, 38; abstenciones, cero.

Esperamos por el voto telemático. (*Pausa*). Un voto sí y un voto no.

Siguiente bloque, bloque 3. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes, 68: sí, 4; no, 64; abstenciones, cero.

Un voto telemático sí y uno no.

Procedemos ahora a la votación del bloque 4. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 4; no, 61; abstenciones, 3.

Un voto telemático sí y otro no.

Ahora procedemos al bloque cinco. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 23; no, 38; abstenciones, 7.

Un no y una abstención.

Ahora vamos al bloque 6. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 23; no, 41; abstenciones, 4.

Un no y una abstención.

Ahora procedemos a la votación del bloque 7. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 26; no, 38; abstenciones, 4.

Un no y una abstención.

Sí, sí, queda rechazada, por tanto, la enmienda.

Siguiente bloque, bloque 8. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes, 68: sí, 7; no, 61; abstenciones, cero.

Un sí y una abstención.

Queda, por tanto, rechazado.

Ahora votamos el bloque 9... (*Comentarios*).

Un sí y un no. Queda, por tanto, rechazado igualmente.

Votamos el bloque 9. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes, 68: sí, 27; no, 41; abstenciones, cero.

Un sí y un no.

Queda, por tanto, rechazado.

Y votamos el último bloque. Votamos el bloque número 10. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 27; no, 38; abstenciones, 3.

Un voto telemático sí, uno no.

Queda, por tanto, rechazado al bloque 10.

Bueno, a continuación procedemos a la votación del dictamen de la comisión en sus términos, pero incorporando los cambios que resultan de las enmiendas que hemos aprobado en este acto.

Llamamos a votación del bloque 11. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 42; 23, no; abstenciones, 3.

Dos sí.

Queda, por tanto, aprobado.

Ahora procedemos a la votación del bloque 12. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 67: sí, 38; no, 29; abstenciones, cero.

Un voto sí, uno no. Queda aprobado.

Ahora pasamos al bloque 13. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes, 68: sí, 41; no, 27; abstenciones, cero.

Un sí y un no.

Queda, por tanto, aprobado el bloque 13.

Procedemos a la votación del bloque 14. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 64; 4, no; abstenciones, cero.

Un voto sí, un voto no.

Por tanto, queda aprobado.

Ahora procedemos a la votación del bloque 15. Votamos. (*Pausa*).

Presentes, 68: sí, 61; no, 7; abstenciones, cero.

Uno sí y uno no.

Queda, por tanto, aprobado.

Bloque 16: votamos. (*Pausa*).

Presentes, 68: sí, 61; no, 4; abstenciones, 3.

Uno sí y uno no.

Queda, por tanto, aprobado.

Ahora procedemos a la votación del bloque 17. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos, 68: sí, 65; no, 3; abstenciones, cero.

Dos sí.

Queda, por tanto, aprobado.

Ahora votamos el bloque 18. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 65; no, cero; abstenciones, 3.

Dos votos sí.

Ahora, a petición del Grupo Socialista Canario, del bloque 19 sacamos la disposición final séptima bis –nueva– para votarla separadamente y, por tanto, votamos en primer lugar la disposición final séptima bis –nueva–. Votamos. (*Pausa*).

Presentes, 68: sí, 38; no, 23; 7 abstenciones.

Un sí y una abstención.

Queda, por tanto, aprobada.

Ahora votamos el bloque 20. Votamos... (*Comentarios en la sala*).

Ah, verdad. El resto del bloque 19, efectivamente.

Sí. El resto del bloque 19 menos la disposición séptima. Muy bien. Bloque 19: votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes, 68: sí, 61; no, cero; abstenciones, 7.

Ahora sí procedemos a la votación... No, faltan los grupos... Un sí y un no, ¿verdad? Ah, un sí y una abstención.

Gracias.

Ahora votamos el bloque 20. (*Pausa*).

Presentes, 68: sí, 38; no, 23; abstenciones, 7.

Un sí y un no.

Por tanto, queda aprobado... Ah, perdón. Un sí y una abstención. Por tanto, queda aprobado.

Ahora pasamos al bloque 21. Votamos. (*Pausa*).

Presentes, 67: sí, 64; no, cero; abstenciones, 3.

Dos sí.

Por tanto, queda aprobado.

Bloque 22: votamos. (*Pausa*).

Presentes, 68: sí, 61; no, 7; abstenciones, cero.

Un sí y un no. Muy bien.

Y ahora último bloque, 23, que es la autorización al letrado para la realización de las correcciones, ajustes y adaptaciones en la ley aprobada, incluyendo las modificaciones del preámbulo. Votamos. (*Pausa*).

Presentes, 68: sí, 68; no, cero; abstenciones, cero.

El voto telemático: dos sí.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad.

Muy bien.

Hemos terminado la votación de la ley y ahora pasamos a la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda, y Movilidad, sobre inversión... (*La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Barreto Hernández, solicita intervenir*). Ah, sí, perdone.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Si me deja intervenir para agradecer...

**La señora PRESIDENTA:** Ah, por supuesto. ¿Necesita usted tres minutos?

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** No, no.

**La señora PRESIDENTA:** Uno.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Nada, sí.

**La señora PRESIDENTA:** Cuando quiera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Nada. Gracias, presidenta, por la amabilidad.

Simplemente agradecerles a los grupos parlamentarios las aportaciones hechas, las enmiendas, no todo siempre va a salir. Traímos este decreto porque era necesario. Quiero agradecerle también, especialmente en el caso de la Cámara, al letrado, Fran, que ha estado ahí al pie del cañón en todas las dudas que se planteaban y que planteaban los grupos y nosotros también. Y de manera quizás más cariñosa al personal de Función Pública, que lo ha trabajado, al director general de Función Pública y al viceconsejero, que están trabajando... trabajaron esta, pero ahora están en pleno trabajo de la futura ley de empleo público.

Muchísimas gracias a todos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias a usted, señora consejera.

**· 11L/C/P-0598 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE INVERSIÓN EN LOS AEROPUERTOS CANARIOS ANUNCIADA POR AENA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, ahora sí que debatimos la siguiente comparecencia: del señor consejero de Obras Públicas Vivienda y Movilidad, sobre inversión en los aeropuertos canarios anunciada por AENA. Es una comparecencia a petición del grupo Nacionalista Canario.

Interviene la señora Beato Castellano.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Hacer extensiva también la felicitación al personal de Función Pública. Ven, señorías, como los monitores de votación reflejan algo distinto de lo que se habla aquí, porque al final, prácticamente si ustedes hacen una valoración, en la mayoría de los aspectos estábamos totalmente de acuerdo y el consenso fue generalizado. Y algunos se quedaron bastante solos en las votaciones o bien con compañeros contradictorios en su esencia, pero, bueno, cada uno explica lo que quiere.

Miren, entrando en la comparecencia, señor consejero, a principios de este año, concretamente en el mes de febrero, recibímos en Canarias la visita del presidente de AENA, don Maurici Lucena, que anunciaba la propuesta que estaba trabajando de planificación para las inversiones futuras en los aeropuertos canarios. Concretamente, manifestaba el señor Lucena que AENA propondrá inversiones sustanciales superiores a los mil millones de euros para los aeropuertos canarios. Hasta el momento queríamos preguntarle si existe algún análisis del que se derivan esas propuestas a incluir, las inversiones y esa planificación. Sabemos que mencionaba específicamente el aeropuerto de Tenerife y el de Lanzarote.

Y, efectivamente, AENA trabaja con planificación y esta comparecencia se la hemos pedido para conocer la valoración que hace el Gobierno de Canarias sobre ese anuncio. Sabemos que están trabajando coordinadamente ambos gobiernos. Queríamos que nos detallara algo más al respecto, sobre qué criterios se están barajando, las obras, sobre qué tiempos, qué plazos, el estado de situación de los proyectos, sabemos que están en marcha los de los aeropuertos de Tenerife Sur, Tenerife Norte y Lanzarote. Queremos que nos cuente cómo van esos proyectos ya en marcha.

Y hay otro aspecto, aparte de las inversiones anunciadas por AENA, en ese documento de planificación, que se tienen que plasmar, sobre todo nos interesan cuestiones que tienen que ver con los avances en el necesario cambio de modelo de gestión de nuestros aeropuertos. Un modelo en el que los nacionalistas entendemos que tiene que participar la Comunidad Autónoma de Canarias. No es una visión exclusivamente de los nacionalistas, es una cuestión que está consignada en nuestro Estatuto, porque en Canarias los aeropuertos son infraestructuras, si en cualquier territorio son infraestructuras estratégicas, en Canarias muchísimo más, para la conectividad y la cohesión del territorio. Y queremos saber si ya hay algún compromiso del Gobierno de España para cumplir con ese derecho de los canarios a participar en la definición, en la gestión y en las decisiones que afecten a nuestro sistema aeroportuario. Nuestro senador de Coalición Canaria, Pedro Sanginés, llevó una propuesta al Senado en el mes de febrero en la que arrancó el compromiso y el acuerdo para impulsar la remodelación tanto del aeropuerto de Lanzarote como del

de Tenerife Sur; y también recientemente nuestro secretario de Organización de Coalición Canaria, el señor David Toledo, y nuestra diputada en las Cortes, Cristina Valido, arrancaron el compromiso del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes para empezar a trabajar en ese cambio de modelo y en la participación de Canarias en esa gestión.

Por tanto, queremos que nos avance cómo están las cosas, cómo están esos trabajos para definir esa planificación que tiene que plasmarse en el documento DORA, de AENA, y cuáles son los pasos que se están dando para que Canarias pueda asumir la participación en la gestión aeroportuaria de los aeropuertos canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato.

Interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda, y Movilidad, el señor Rodríguez.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Beato.

Antes de comenzar a hablar del DORA futuro, es decir, aquel que entrará en vigor para el quinquenio 2027-31, me gustaría hacer un pequeño recorrido por los dos DORA anteriores. El primer DORA, que abarcaba el periodo 2017-21, que recibió una inversión de 330 millones de euros, 330 millones que desde luego dieron respuesta a parte solamente de las necesidades de la red de aeropuertos canarios. También hubo un segundo DORA, el que cubre el periodo 2022-26, que es el actual, el que está en vigor, que desgraciadamente la cifra fue bastante inferior, solamente 171 millones de euros, con un elemento más, y es que hay inversiones que estaban contempladas en el DORA que finaliza el año que viene que a día de hoy todavía no se han ejecutado en algunos aeropuertos de la islas, como en el caso del aeropuerto de El Hierro.

Ahora, efectivamente, tenemos una mayor esperanza, y es que hemos trabajado durante meses en el futuro DORA, el que se tiene que aprobar el próximo año, un DORA en que este año 2025 es clave y determinante, porque es en el que se negocian las actuaciones que se van a incorporar en ese documento estratégico para el siguiente quinquenio, y que *a priori* vamos a tener buenas noticias.

En primer lugar, porque tenemos la confirmación de AENA de que se van a incorporar las tres grandes demandas en obras de los aeropuertos canarios. Por un lado, la terminal de Tenerife Sur. Hemos visto a lo largo de los últimos años una imagen deplorable, poco positiva, precisamente de la terminal del aeropuerto de Tenerife Sur, un aeropuerto además eminentemente turístico; también la terminal de Tenerife Norte; y también la unión, muy demandada, muy necesaria, de las terminales en el aeropuerto, terminales insulares e internacional, del aeropuerto de Lanzarote, el aeropuerto César Manrique. Una necesidad también demandada por todas las instituciones insulares, locales y autonómicas y que por fin, insisto, está contemplada, o va a estar contemplada, en el documento del próximo quinquenio. Digo por fin va a estar porque hasta que no esté aprobado el documento en principio es una propuesta, que nos han confirmado que va a estar, pero tenemos que verla reflejada en un documento aprobado.

¿Lo positivo?, que ya los proyectos para ejecutar esas obras están adjudicados. Los proyectos, la redacción de los proyectos, tanto de Tenerife Sur como de Lanzarote, como de Tenerife Norte, están adjudicados desde el pasado junio del 2024, que fue el último, Tenerife Norte, y ya se han invertido en los proyectos en torno a más de diez millones de euros, en la redacción de esos tres proyectos.

¿Van a ser las únicas actuaciones que va a tener el DORA? Pues no, evidentemente el DORA debe contemplar actuaciones en cada uno de los aeropuertos también, en el aeropuerto de El Hierro, en el aeropuerto de La Palma, en el aeropuerto de La Gomera, en el aeropuerto de Gran Canaria y en el aeropuerto de Fuerteventura, porque debe contemplar cada una de las actuaciones de mejora que son necesarias. Y para eso nos hemos puesto en contacto con los siete cabildos insulares, lo hemos hecho tanto en varias reuniones presenciales como por escrito, para que nos trasladen las demandas de cada uno de los gobiernos de las islas en torno a las necesidades de los aeropuertos. Esa va a ser una de las peticiones que le vamos a hacer llegar al ministerio y a AENA, es decir, las demandas de cada uno de los gobiernos insulares.

Y termino esta primera intervención sobre la segunda parte de su pregunta, señora Beato: la necesidad de desarrollar el artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias. El artículo 161 lo que viene a decir es que Canarias debe participar en la cogestión, en la gestión, en las decisiones estratégicas de la red de aeropuertos del archipiélago, y lo tiene que hacer a través del desarrollo de una ley específica en el Congreso de los Diputados. Por eso es muy valioso lo que usted comentaba de la reunión mantenida por

el señor Toledo y la señora Valido con el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, porque es el Congreso de los Diputados, son las Cortes las que tienen que aprobar una norma que establezca la fórmula para participar, el Gobierno de Canarias, las instituciones canarias, en la gestión de esas decisiones. Estamos hablando no solamente de las inversiones, sino también, por ejemplo, de la política de tasas o bonificaciones, que son cuestiones estratégicas. Al final los aeropuertos son evidentemente elementos estratégicos para el desarrollo de un territorio, de un país, de un archipiélago y por eso nosotros aspiramos no solamente a que se desarrolle esa ley, sino que aspiramos a poder participar de manera activa, como lo hacemos ya en los puertos de interés estatal, donde las instituciones canarias –ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias– participan de manera directa, además de los sectores implicados. En definitiva, creo que ese camino tenemos que seguir emprendiéndolo desde la política, tratando de ser partícipes del futuro y del presente de nuestra red de aeropuertos del archipiélago.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Desde mi partido vemos con satisfacción el anuncio de AENA de hace unos meses de realizar una inversión casi milmillonaria en los aeropuertos de Tenerife y de Lanzarote, con satisfacción pero también con envidia sana, porque no se dijo nada sobre las mejoras urgentes que, por ejemplo, requiere al aeropuerto de El Hierro, cuyos servicios son en buena parte tercera mundistas, por no hablar de que tenemos a veces a dos vuelos hacinados en una misma sala sin que tengan la decencia de encender el aire acondicionado para que tengan una espera un tanto más holgada, que no con una sala abarrotada con más de cien personas respirando todas juntas sin tener una fuente de aire. Y por eso mismo hemos visto también esos anuncios con cierta indignación. Por lo que respecta a El Hierro, AENA ha demostrado una enorme insensibilidad con las necesidades de la isla más alejada y más necesitada precisamente de mejoras en la conectividad, que fue el argumento del que presumió el presidente y consejero delegado, el señor Maurici Lucena, en una sonada visita.

Nos alegramos, como digo, de esos importantes proyectos aeroportuarios, pero por nuestra parte seguiremos denunciando las deficiencias de las instalaciones en nuestra isla, con coches que hasta hace nada tenían que aparcar en la cuneta, al borde del risco que da al mar, con un apaño con el *parking* actual, con tarifas desorbitadas por la utilización de las dependencias aeroportuarias, con limitaciones horarias que impiden una mayor movilidad, como sería el balizamiento de la pista, o con un sistema de control aéreo que limita la operatividad, como es el sistema AFIS, por no hablar de los problemas que pudiera dar también en materia de seguridad. En fin, tenemos una lista de demandas que consideramos que son importantes para mejorar la conectividad de la isla con menos conectividad, para ofrecer a nuestros ciudadanos, también a nuestros turistas, un servicio de calidad y también adaptado a este siglo XXI.

No sé, consejero, sí en los encuentros que ha mantenido con AENA le habrá detallado el resto de inversiones previstas y si alguna de ellas va a ser para el aeropuerto de mi isla de El Hierro.

También le quería preguntar por ese desarrollo que usted plantea con base en el Estatuto de Autonomía para tener un puesto, gracias a un desarrollo normativo en las Cortes Generales, para que podamos tener un sillón más que merecido en AENA. ¿En qué fase estamos? ¿Ha habido esos encuentros? No sé si usted en la segunda intervención podría darnos más detalles, porque a lo mejor los grupos que tengamos representación en las Cortes Generales tenemos que aunar esfuerzos, como están haciendo, por ejemplo, el señor Toledo y la señora Valido o el señor Sanginés o Javier Armas en el Senado, para intentar seguir presionando y convalidar lo que todos los canarios deseamos, que es tener voz y voto y decisión en el consejo de administración de la empresa pública que hoy por hoy hace que nuestra conectividad aérea sea una realidad. Por eso también creo que usted debe liderar, en gran medida, ese proceso para coordinar la respuesta política que desde esta tierra podemos ahondar para poder conseguir que ese asiento más que merecido lo tengamos en esa entidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Ahora interviene la Agrupación Socialista Gomera, y lo hace la señora doña Melodie Mendoza Rodríguez.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Consejero, desde Agrupación Socialista Gomera claro que nos alegramos de que AENA anuncie inversiones en nuestros aeropuertos a partir del año 2027. Claro que sí, principalmente porque hablamos de obras que son necesarias y de obras que son urgentes, pero también porque además es justo que así sea, porque, no lo olvidemos, nuestros aeropuertos, tanto Tenerife Sur como Gran Canaria y Lanzarote, están entre los cinco aeropuertos más rentables de toda España. ¿Qué significa estar dentro de los cinco aeropuertos más rentables de toda España?: que AENA, gracias a Canarias, recauda miles y miles de millones de euros.

Le pedimos, consejero, que teniendo en cuenta su intervención y teniendo en cuenta en este caso los antecedentes con respecto a la ejecución de los anteriores DORA, que esté muy atento a que todas estas nuevas inversiones se materialicen según el cronograma previsto.

Pero, mire, consejero, me gustaría que usted le diga a AENA que la vida no empieza en el año 2027, que aquí seguimos, que aquí vivimos y que aquí tenemos que movernos; que, mientras llega esa inversión prometida, ¿tenemos que aceptar, mientras tanto, que los aeropuertos estén hechos un desastre? Suciedad, jardines abandonados, a tal punto que ya los jardines invaden la carretera... Le hemos pedido por activa y por pasiva un simple cajero automático en el aeropuerto de La Gomera. ¿De verdad, tanto cuesta, consejero?

El aeropuerto de Tenerife ya parece del tercer mundo. Coches mal aparcados en los arcenes porque no tienen otra opción, porque el precio del *parking* es abusivo. El precio de un *parking* que presta un servicio que es fundamental para nosotros no puede tener como objetivo exprimirnos el bolsillo. Y eso sin hablar tampoco de la absurda cantidad de guardias muertos colocados sin sentido antes de la entrada en la terminal del aeropuerto Norte. Pregúntele, pregúntele a los taxistas cómo en su día a día. Falta también de personal en los momentos en los que ya se sabe de antemano que habrá muchos pasajeros, que habrá una afluencia mayor de lo habitual, pero, claro, AENA ante esta situación no hace nada. Y además también ignora la idiosincrasia de nuestras islas, por ejemplo, en Lanzarote, donde están prohibidas las vallas y los tótems publicitarios, va AENA y planta sus tótems publicitarios.

Y ya que estamos también, si no le importa, le puede decir usted al representante de AENA lo referido a los sistemas AFIS, que no nos cansamos de repetirlo en este Parlamento, que en la isla de la Gomera y en la isla de El Hierro no queremos el sistema AFIS, ¡no lo queremos!

Consejero, termino. Le pido que, a los responsables de AENA, al responsable de AENA, que usted le diga que se dé una vueltita por nuestros aeropuertos... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Ya. Es que el tiempo se va volando, el tiempo se va volando, señora Mendoza.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nos ha hablado de un futuro precioso. Si no le importa, voy a traer el balón al suelo, al presente, junio del año 2025, y voy a empezar con tres datos.

AENA, como cualquier sociedad, tiene dueños, se llaman accionistas –si fuera una SL, se llaman partícipes–: 51%, Enaire; 49%, minoritarios. ¿Quién manda en AENA?: el Estado. Al señor Lucena y a otra serie de personas los ha puesto el Estado. Es decir, en el fondo vamos a ver con quién estamos negociando.

Segundo dato. Canarias mueve muchos pasajeros: 18 millones de turistas, los que vivimos en Canarias nos movemos mucho. Total de ciclos que se mueven, 56 millones al año de tasas que hemos dejado en los aeropuertos de Canarias.

Tercer dato –por no irme al pasado remoto, que siempre estamos hablando del anterior pacto de las flores–. En este primer trimestre del año 2025 AENA ha ganado 301 millones de euros. Si lo extrapoló al año, me salen 1200 millones de euros de, por supuesto, beneficios.

Cuarto dato –ya que salió aquí en una PNL que yo mismo defendí–. Las instalaciones policiales en los aeropuertos están en régimen de arrendamiento, no pertenecen a la policía ni a nadie, el dueño es AENA. Las dependencias policiales, el aeropuerto aquí, de Tenerife Sur, o de Lanzarote, hacen cinco oficios mensuales para que AENA les arregle el cuarto de baño, les pinte una pared, les tape un agujero. ¿Sabe cuánto están recibiendo las dependencias policiales en Canarias?, se lo voy a decir: cero.

Entonces el futuro del año 2027 puede ser muy bonito, muchas promesas. Yo es que, señor consejero, lamento ser muy negativo, pero es que cuando salen las noticias de que el presidente de la comunidad

autónoma catalana va a conseguir la ampliación del aeropuerto del Prat me malicio, fíjese que me malicio que ese dinero va a ir para los socios independentistas. Fíjese qué mala fe puedo llegar a tener, pero la experiencia me está diciendo que la Agenda Canaria que su partido voto en Madrid es papel mojado. No va a llegar, como no está llegando nada ahora mismo a Canarias. Es el precio del señor que gobierna en Moncloa, que está demostrando que los instrumentos del Estado son solamente para sus intereses.

AENA está hasta ahora siendo un instrumento del Estado. 301 millones de beneficios, limpios, limpios, en el primer trimestre; a Canarias nos ha llegado cero.

Y, en último lugar, la comparecencia iba sobre inversiones en los aeropuertos canarios. Desconozco por qué ha salido el tema de gestión, tema importantísimo, el artículo 161 del Estatuto. Habría que desarrollar lo del sistema AFIS, es un peligro para los pasajeros y para los...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Nueva Canaria-Bloque Canarista, lo hace el señor Campos Jiménez.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La noticia de este anuncio de inversión de más de mil millones de euros en los próximos años en los aeropuertos canarios sin duda es una buena noticia. Falta que se materialice, que realmente se corrobore. Vamos a ponernos en el escenario de que sea finalmente así. Centrada en tres aeropuertos fundamentalmente: Tenerife Norte, Tenerife Sur y aeropuerto de Lanzarote.

Yo creo que todos estaríamos completamente de acuerdo en que la situación del aeropuerto de Tenerife Sur es una situación absolutamente dantesca: malos servicios, mala prestación a quienes nos visitan y, más importante, desde quien les habla, a quienes salimos de nuestra tierra. Lo digo porque siempre parece que cuando hablamos de aeropuertos lo hacemos pensando en esos millones de turistas, pero no deja de ser una infraestructura absolutamente estratégica para los que vivimos aquí los 365 días del año y necesitamos conectarnos con el exterior. La situación de Tenerife Sur, lo hemos planteado en numerosas ocasiones, lo ha planteado el empresariado, pero –vuelvo y reitero– creo que se ha planteado también desde el conjunto de la ciudadanía canaria. Era absolutamente necesario e imprescindible. También la de Tenerife Norte, por supuesto en mucha mejor situación actualmente que la de Tenerife Sur.

Y luego algo que a los que nos toca viajar con cierta frecuencia a la isla de Lanzarote, esa situación casi incomprensible de aislamiento entre dos terminales conectando Tenerife..., la terminal, digamos, insular, estatal, con la terminal internacional, sobre todo cuando en ocasiones te mandan a recoger un vehículo de alquiler de un espacio al otro, teniendo que salir de un aeropuerto para trasladarte al otro, en situaciones casi, a veces de adivinar por dónde tienes que moverte. Por tanto, creemos que las tres infraestructuras son absolutamente necesarias.

No voy a entrar ahora en el debate de que son necesarias otras muchas en el conjunto de Canarias, desde por supuesto seguir mejorando las instalaciones de Gran Canaria o algunas de las que se han demandado aquí, de La Palma..., bueno, quizás La Palma no tanto, pero La Gomera y El Hierro creo que sí son necesarias e imprescindibles.

Y sobre todo por una cuestión: porque es de justicia. No solamente porque para nosotros es un elemento absolutamente estratégico, sino porque es de justicia, porque, como se ha planteado aquí, no tres, sino cuatro de los diez aeropuertos más rentables del conjunto del Estado español están situados en nuestra tierra; hablo de Tenerife Sur, hablo del aeropuerto de Gando, en Gran Canaria, hablo del aeropuerto César Manrique, en Lanzarote, y hablamos también del aeropuerto de Fuerteventura.

Y paso ya a la otra cuestión, para nosotros tan importante como esta: tener buenas infraestructuras es fundamental, pero ser gestionadas desde aquí por quienes vivimos aquí, porque conocemos mejor que nadie nuestra propia realidad, porque depende de nosotros el futuro de nuestro país canario, porque es el elemento más estratégico probablemente que tenemos para conectarnos entre nosotros y entre el resto del mundo y, por tanto, necesitamos tener voz en los consejos de administración, en la cogestión, en la planificación, en la programación de lo que significan esas infraestructuras tan trascendentales y tan estratégicas. Si lo hemos logrado con los puertos desde hace años y hemos demostrado que no pasa nada, todo lo contrario, que nos va mejor, es absolutamente imprescindible exigir que desde ya Canarias tenga voz en nuestros aeropuertos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Señor Morales Déniz, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo.

**El señor MORALES DÉNIZ:** Gracias, presidenta.

Estimado consejero, no dudo de la credibilidad del presidente de AENA, pero sí de la del ministro de Transportes, Óscar Puente, y por desgracia, en el fondo, el primero se debe al segundo. El mismo ministro que hace un año, después de haber sido agasajado por usted y el señor Clavijo en La Palma, soltó aquello de que lo que proponga Canarias debe ir encaminado a mejorar el sistema, pero no a pretender acaparar competencias, refiriéndose a una posible participación de Canarias en la gestión del ente aeroportuario. Eso no se lo dice a los independentistas catalanes, a los cuales Sánchez ahora riega con más de tres mil millones para la ampliación de El Prat de Llobregat, y aquí, por ejemplo, reclamando desde hace años la justa mejora de Tenerife Sur. Claro que, si el señor ministro es capaz hasta de menoscabar con un “resentido” a un compañero suyo que casi pierde la vida en un atentado de ETA, sufriendo graves heridas y la amputación de una pierna por culpa de una bomba lapa, ¿cómo no va a menoscabar y minusvalorar Puente a comunidades leales, constitucionalistas y cumplidoras como Canarias y a nuestro Estatuto de Autonomía?

Por cierto, un ministro y un ministerio, el de Transportes, que, parece, entra ahora también en la lupa de las investigaciones policiales y judiciales en el marco de los casos de corrupción y prostitución surgidos en torno a Ferraz, al haberse asignado presuntamente obras por más de dos millones de euros a empresas integradas en la trama de organización del PSOE. El anuncio del señor Lucena de invertir en un lustro 1000 millones de euros, en un 95% a Tenerife Sur, Norte y Lanzarote, aeródromos actualmente más desfasados, quizás nos debería llevar a exigir aumentar la inversión prevista en el resto de aeropuertos isleños, para atender a su conservación, para la implantación y mejora de procesos de servicios y de recursos tecnológicos y también estar vigilantes a posibles procesos adicionales de subcontratación. Y refiero procesos porque, por ejemplo, cómo no va a calificar Marlaska de puntuales las colas en el control de pasaportes de Lanzarote si Sánchez califica de anécdota la corrupción en su cúspide.

Consejero, aquí poniendo velas ya para que nadie en Moncloa haga retractarse al presidente de AENA y firme ese DORA 2027-2031.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Morales.

Finalizan los grupos. El señor Bergaz, del Grupo Socialista Canario.

**El señor BERGAZ VILLALBA:** Gracias, presidenta.

Consejero, ¿ve cómo la política de colaboración entre el Estado en sentido amplio y la comunidad autónoma da buenos frutos para esta tierra? Señorías, ¿ven cómo la política destructiva de no reconocimiento de la legitimidad del Gobierno no conduce, *a sensu contrario*, absolutamente a nada?

Hoy —y quiero subrayarlo— el propio presidente de Canarias, Fernando Clavijo, indicaba que en esta política de colaboración hay logros, logros como puede ser el Plan Integral de Empleo de Canarias, como puede ser la gratuidad, continuidad de la gratuidad de las guaguas y, añado yo, como puede ser la prórroga del convenio de carreteras que recientemente se firmaba, consejero, o las inversiones en puertos que también se anuncian. Y otra prueba más son las inversiones millonarias en materia de aeropuertos. Unos aeropuertos que son mucho más que infraestructuras básicas para la movilidad de la gente de esta tierra, son el *hall*, son el zaguán, como decimos en esta casa, o son el recibidor, que debemos tener impecable para esos millones de pasajeros que utilizan esas infraestructuras.

Simplemente les daré algunos datos. Hemos pasado de 31 millones de pasajeros en 2004 a más de cincuenta y dos en 2024; hemos pasado de 11 millones de turistas en 2014, que utilizan fundamentalmente el aeropuerto como vía para acceder y llegar a esta tierra, a casi dieciocho millones en 2024.

Precisamente por esta razón le indico, consejero, les indico a los miembros del Gobierno, que tenemos que estar ojo avizor para que esas inversiones, más que apostar por la cantidad, apuesten por la calidad, más que inversiones cuantitativas sean inversiones cualitativas, más que inversiones al peso sean para mejorar y tener de manera impecable esas infraestructuras, en cuestiones como la mejora de la comodidad de los millones de personas que pasan por allí y que también trabajan miles de trabajadores y trabajadoras en esas instalaciones, como puede ser en el diseño de los aeropuertos, sí, y hablo desde una isla como Lanzarote donde el sello propio de César Manrique estuvo presente en las terminales del aeropuerto y tenemos que ser capaces de recuperar su impronta a través de ese programa DORA y esas inversiones de cerca de mil millones de euros para todos los aeropuertos canarios. Hablamos también de los aparcamientos, no solamente para los que nos desplazamos al aeropuerto, sino para los trabajadores, que necesitan espacios para poder dejar sus vehículos a un precio más que razonable. Pero hablamos también de la integración urbana que muchos aeropuertos

reclaman y en el caso de Lanzarote es un ejemplo porque linda con una localidad como Playa Honda, su zona industrial, su zona residencial. Pero igualmente también hablamos de mejorar la comunicación entre las propias terminales de los aeropuertos.

Por lo tanto, un gran reto que tenemos por delante, señor consejero, fruto no de la política destructiva de algunas fuerzas –que es lo que quisieran–, sino de la colaboración leal entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado en sentido amplio.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bergaz.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. La señora Beato Castellano.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Evidentemente celebramos la propuesta, esa propuesta de inversiones anunciada, que sin duda es fruto de la coordinación y la colaboración entre Administraciones, el trabajo conjunto entre la consejería y el ministerio, y celebramos que esos proyectos ya estén adjudicados, los proyectos de Tenerife Norte, Tenerife Sur y Lanzarote, y es lo mínimo de inversión a costa de la seguridad, de la comodidad, de la comodidad y de la imagen del destino Islas Canarias.

Evidentemente, desde el Grupo Nacionalista estaremos atentos a que eso se plasme en el plan de inversiones de AENA, en el DORA –el documento de regulación aeroportuaria–, ese documento que aprueba el Consejo de Ministros, que es el marco de actuación de AENA en un periodo quinquenal, y que en los últimos DORA, como usted recordaba, ha sido insuficiente la inversión de AENA en Canarias. En el periodo 2017-2021 fueron algo más de trescientos trece millones de euros, en ese DORA, y en el DORA dos, en el periodo 2022-2026, algo más de ciento setenta y un millones de euros. Y es curioso, es significativo que en los últimos diez años y en este último DORA, del pacto de las flores, con un Gobierno de España del mismo color, tuviéramos una planificación y una inversión, la más baja de la historia. Por eso es tan relevante que ahora, con un Gobierno nacionalista en Canarias, arranquemos con ese compromiso del Estado de una inversión significativa, que sería, de confirmarse, la mayor inversión en la historia de AENA. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro.*)

Los aeropuertos en Canarias son la puerta de entrada de las islas, la imagen del destino, son fundamentales para la conectividad, para la movilidad de los canarios y para la cohesión territorial. Y estamos muy de acuerdo con la intervención del señor Acosta, de las deficiencias en el aeropuerto de El Hierro, también señalaba la señora Mendoza las deficiencias en el aeropuerto de La Gomera, y podemos seguir. La situación de Tenerife Sur es tercero mundista, los controles de pasaportes, esa imagen de Canarias que se da en ese aeropuerto tenemos que cambiarla.

Y no es solo Tenerife, El Hierro, Lanzarote, La Palma también tiene carencias. En Lanzarote ha habido en los últimos días..., no se refuerza el personal, por la falta de personal hay gente que pierde incluso los aviones, porque esos controles no se refuerzan con personal. La jardinería, que decía la señora Mendoza, la publicidad, no se respetan las decisiones del gobierno de la isla, del cabildo. En Fuerteventura, se han olvidado de Fuerteventura, eliminaron la segunda pista, eliminaron los servicios médicos, el mantenimiento y la limpieza también brillan por su ausencia, los contratos de jardinería en algunos casos acumulan hasta cinco subcontratos. Por tanto, muy importante que AENA cambie de actitud en ese sentido.

Y no se ha caracterizado AENA por inversiones, a pesar de las cifras récords que saca en Canarias. Las cifras del tráfico de pasajeros, en una nota oficial de AENA, el año pasado fueron de más de cincuenta y dos millones de pasajeros, un porcentaje de más del 9% respecto al 2023, y en el último dato de mayo de este año se han incrementado en más de un cuatro por ciento, casi un cuatro y medio por ciento en el mismo mes del año pasado. Por tanto, son cifras importantes, son cifras extraordinarias, nada desdeñables que se traducen en que AENA está haciendo caja con las tasas aeroportuarias y los ingresos de los aeropuertos canarios, y eso no ha revertido de manera significativa en esas instalaciones, en la mejora de los servicios y en la comodidad general de nuestros aeropuertos. Ya era hora de que se tomara conciencia por AENA y esperemos que se confirmen. Estaremos muy vigilantes para que, efectivamente, esas inversiones se plasmen en el DORA y se ejecuten.

Y quizás esa situación lamentable en estos aeropuertos se mejoraría si Canarias participara en esa gestión. Es fundamental que el artículo 161 se desarrolle, que se empiece a trabajar en esa ley, porque esto no es una competencia que se traslade a Canarias, es una competencia que para ejercerla necesitamos el desarrollo de una ley, una ley consensuada con el Estado, que se apruebe en el Congreso de los Diputados, y en la que se plasme esa participación de Canarias, la plena participación de Canarias en

la planificación y en la programación de la gestión de los aeropuertos, y nosotros, los nacionalistas, decimos dentro de AENA, dentro de AENA, pero también para participar en las decisiones que se adopten sobre el establecimiento de las tasas, los precios públicos y las prestaciones públicas que afecten a nuestros aeropuertos. Es una reivindicación, por nuestro derecho a decidir, que está plasmada en nuestro Estatuto en una infraestructura que es estratégica para las islas. No estamos pidiendo, no estamos reclamando nada ni mendigando nada, es el desarrollo de nuestras competencias, de nuestro Estatuto de Autonomía, de nuestro fuero.

Y si nos comparamos, por ejemplo, algún interviniente mencionaba a Cataluña, se han anunciado 3200 millones para una ampliación del aeropuerto de El Prat y el Partido Socialista pactó con Esquerra, en ese pacto de investidura del señor Illa, que ahora mismo hay una política de coordinación, de un comité de coordinación entre el Estado y la comunidad, la Generalidad de Cataluña, y en ese pacto de investidura han pactado la creación de un consejo rector aeroportuario con competencias ejecutivas para Cataluña. No somos mejor que nadie pero no somos menos que nadie. Por tanto, lo que pedimos es que se trabaje en la mejora de unas infraestructuras básicas para las islas y en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Esperamos que el Gobierno y Coalición Canaria, el trabajo que está haciendo en las Cortes se vea plasmado y podamos avanzar en ese desarrollo y en esa mejora de nuestros aeropuertos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señora diputada.

Ya para cerrar, tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta. Nuevamente buenas tardes, señorías.

Lo primero, decirles que he tomado nota de todas sus aportaciones, muchas de ellas las conocía, demandas de todos los aeropuertos, pero aclararles que yo no soy el representante de AENA. Lo que pretendo y lo que busco es que alguien, más pronto que tarde, que pertenezca al Gobierno de Canarias esté en las decisiones de AENA. Eso sí que me gustaría lograrlo, porque desde luego eso sí sería muy muy positivo. (*La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Miren, creo que efectivamente todos reconocen que la propuesta de DORA, del tercer DORA para el siguiente quinquenio, que comienza en el año 2027, es esperanzadora, es positiva, es tremadamente buena para dar respuesta a las necesidades de los aeropuertos del archipiélago, pero también somos plenamente conscientes de que es una propuesta y que tiene que materializarse. Y por eso es fundamental que pasen varias cosas. Lo primero, evidentemente, que la voluntad del Gobierno de España, a través de AENA, siga firme, siga manteniéndose. Nosotros vamos a hacer que eso suceda, es decir, vamos a seguir hablando, trabajando de la mano del Gobierno de España, del ministerio de AENA, para tratar de que se materialice esa propuesta en un documento cierto, en un documento firme. Y lo segundo es que los proyectos que están adjudicados –que eso sí es una realidad, están en la Plataforma de Contratos del Sector Público, hay tres redacciones de proyectos que están adjudicadas– ahora tienen una tramitación, la tramitación es que evidentemente tienen que, una vez redactados, ir a información pública. Importante esa información pública, me parece fundamental. ¿Por qué?, porque vamos a ver si, por ejemplo, el proyecto en el aeropuerto de César Manrique es acorde a la voluntad y a las necesidades de Lanzarote. Lo mismo en Tenerife Sur o en Tenerife Norte. Por lo tanto, importante esa información pública para nosotros, desde las instituciones canarias, cabildos, ayuntamientos y, por supuesto, el Gobierno de Canarias, ser partícipes, hacer las aportaciones, las alegaciones que sean necesarias, si así fuera preciso, para tratar de mejorar los proyectos que se están redactando. Y luego, si así la norma lo estima, habrá que llevar esos proyectos de declaración de impacto ambiental, que también va a ser otro proceso importante y necesario. Creo que ahí esa participación va a garantizar que los tres proyectos de estos tres aeropuertos van a ser los que Canarias necesita, los que Canarias quiere.

Pero no puedo resistirme a decir dos cuestiones más. Lo primero es que nosotros no estamos mendigando nada ni estamos recibiendo una gracia ni un premio, estamos recibiendo lo que es de justicia para el archipiélago. La red de aeropuertos canarios es, como se ha dicho aquí, de las más rentables del Estado. Tenemos una red de aeropuertos rentable y las inversiones de AENA en los últimos diez, quince, veinte años han sido cicateras con Canarias. La gestión de los aeropuertos no es precisamente brillante, tenemos mucho tráfico, tenemos un éxito tremendo en lo que a aeropuertos se refiere, es decir, de tráfico de pasajeros, de tráfico de aviones, pero lo cierto es que las inversiones no son acordes a ese éxito. Y eso hay que decirlo y eso hay que plantearlo.

El DORA que está actualmente en vigor es absolutamente insuficiente y no se denunció a lo mejor como se debería en el momento en el que se aprobó. El DORA anterior, que era el primero, también fue insuficiente, apenas trescientos millones de euros en una red de aeropuertos que, insisto, es de las más rentables del Estado, y eso hay que decirlo. Y por eso creo que es fundamental, porque al final los problemas de jardinería en los aeropuertos de Lanzarote, de Fuerteventura, de La Gomera, bueno, en prácticamente todos los aeropuertos, los problemas de gestión en las aduanas, los problemas de gestión en todos y cada uno de los espacios aeroportuarios se resuelven, estoy convencido de que irán mucho mejor si se desarrolla el artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias. Hemos demostrado las instituciones canarias en la gestión de los puertos de interés general, que somos capaces de coparticipar de manera eficaz y eficiente en la gestión portuaria; por lo tanto, también lo seremos en la gestión aeroportuaria, estoy plenamente convencido de ello. Prácticamente todos los problemas que hoy hemos ido relatando estarían mejor resueltos con una gestión participada por Canarias, por las instituciones canarias.

Y, miren –termino–, espero que este DORA que se está trabajando sea una realidad, se pueda materializar. Y también les avanzo, no solamente habrá estos tres proyectos, habrá proyectos en todos y cada uno de los ocho aeropuertos del archipiélago. No puede ser de otra manera, todos los DORA han incluido siempre actuaciones en todos los aeropuertos, en la red completa, lo que pasa es que han sido insuficientes y en algunos casos no se han ejecutado. Lo que tenemos que hacer primero es capaces de incorporar las necesidades de cada una de las islas. Por eso hemos remitido, hemos vuelto a remitir una carta a todos los presidentes de los cabildos pidiéndoles que nos trasladen aquellas necesidades que consideran más prioritarias en cada uno de los aeropuertos; y lo segundo, hay que ser partícipes de la gestión para garantizar que el DORA, es decir, que lo que se pone, las inversiones que se ponen en el documento se ejecutan y para eso no vale con mirar desde fuera, hay que estar dentro. Por eso insisto –y termino– en el desarrollo del artículo 161 de nuestro Estatuto de Autonomía, que no es una gracia tampoco, es cumplir con la ley, en este caso con la ley más importante que tiene Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0757 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PARQUE NACIONAL MARINO EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, iniciamos el debate de la siguiente comparecencia: del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la tramitación de la declaración de parque nacional marino en El Hierro, a petición del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

Señor Acosta, tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Hay asuntos en política en los que es obligatorio y no solo aconsejable distinguir entre las mayúsculas y las minúsculas, distinguir entre la floritura del trazo y el mensaje de fondo. En esta intervención yo lo quiero hacer desde el principio.

Y digo que AHI quiere proteger sus espacios marinos en El Hierro, que AHI no está en contra de un parque nacional y que AHI siempre va a defender nuestro rico patrimonio natural y paisajístico, pero AHI no va a permitir que se menosprecie a los herreños y que se les dirija desde Madrid sin contar con la opinión ni de ellos ni de sus instituciones. Y lo volveremos a decir aquí hoy con mayúsculas: ¡así no!

Señor consejero, el pasado 27 de mayo el Consejo de la Red de Parques Nacionales formalizó la propuesta de declaración de parque marino, dando cuenta del resultado del proceso de participación. Dice Madrid que la futura declaración de este espacio va a suponer un hito al tratarse del primer parque nacional marino, de ámbito exclusivamente marino, con un alto valor ecológico y científico dentro de España, pero no dice que hay buena parte de la sociedad herreña que no lo quiere. Una propuesta a la que mi partido presentó un bloque de ocho alegaciones, de las cuales solo tuvieron en cuenta seis; sin embargo, las dos delegaciones más determinantes fueron rechazadas. Me refiero a la relativa a la gestión del parque, que se reserva de forma exclusiva al Estado, excluyendo al Cabildo de El Hierro, a sus Administraciones, a los pescadores profesionales, a los recreativos y a todos los colectivos implicados, y la que pedía que cualquier modificación futura de las delimitaciones de ese parque, de los usos y actividades permitidas o prohibidas pasará por un informe preceptivo de las entidades locales, así como incluso de la propia

comunidad autónoma. Y esta última fue rechazada, permitiendo que en cualquier lunes, en cualquier Consejo de Ministros, el Estado pudiera, de forma deliberada y sin contar con los herreños, modificar, por ejemplo, la delimitación del parque. En un Estado descentralizado como en el que afortunadamente nos encontramos sobran las decisiones unilaterales como esta y los comportamientos quasi coloniales.

Señor consejero, me gustaría saber cuál es su opinión y por eso, aunque usted está ilustrado, le quiero enseñar algunas imágenes de qué estamos hablando (*mostrando un documento a la Cámara*). Esta es la delimitación actual del parque, esta que se ve coloreada en color azul, esta es la delimitación, pero esto no es solo la delimitación que va a tener el parque, es que el parque también va a tener una zona periférica, una zona periférica de la cual los herreños –que es toda esta, que incluso es mucho mayor que lo que sería la zona del parque– no sabemos cuál va a ser la letra pequeña. Nosotros ni en el parque ni en la zona periférica sabemos qué se va a poder permitir o no permitir, y no lo sabemos porque todo esto, el borrador de ley, dice que se va a desarrollar en un posterior PRUG.

Y después nos damos cuenta, casualidades de la vida, de que Canarias, en el 2018, aprueba lo que son las aguas interiores en su Estatuto de Autonomía, que son estas que están delimitadas aquí en un color azul, de punta a punta de tierra, todo esto son aguas interiores, donde tiene competencia la comunidad autónoma. Y mantenga bien clara esta imagen porque luego resulta que el parque, esta delimitación del parque, este trazado de líneas, que supuestamente viene a proteger lo que los herreños hemos protegido durante años, lo que los herreños hemos conservado –nosotros, sin que venga nadie de Madrid a decirnos cómo hacerlo–, aquí vemos un mapa de calor donde están los zifios, donde supuestamente está uno de los valores más importantes a proteger, qué casualidad que la línea es justo donde aguas interiores no toca. A pesar de que aquí hay bastante movimiento de zifios, el parque no se mete ahí, ahí no se mete, se queda fuera. Y qué casualidad que en 2014 sí lo hacía y ahora no. ¿Qué ha pasado del 2014 al 2025? ¿Tendrá algo que ver que en el 2018 se aprobó por parte de Canarias su Estatuto de Autonomía y ahora tenemos aguas interiores? ¿Y será que el Estado no quiere que los herreños tengan voz y voto en aguas interiores y por eso se desplaza hacia el exterior para no tener que tocar con las Administraciones locales y con la comunidad autónoma?

Por eso, señor consejero, me gustaría saber cuál es su opinión. Sé que el Gobierno de Canarias tiene que informar, sé que usted lo tiene que hacer, y yo quisiera saber qué va a hacer ante esta situación, qué le va a contestar a Madrid ante esta cuestión. Porque le quiero ilustrar un poco más sobre que El Hierro no está disconforme con esto. Los tres ayuntamientos de la isla han dicho que no al parque. El Cabildo Insular de El Hierro ojalá que se hubiera pronunciado, pero, por desgracia, no lo ha hecho y ha sido la Agrupación Herreña Independiente la que ha solicitado un pleno extraordinario que todavía hoy no se ha celebrado. Los herreños no han visto como su máxima institución insular hoy... ha dicho qué piensa del parque nacional marino. Por eso también venimos aquí, a este Parlamento de Canarias, para escucharle a usted, señor consejero, para saber qué opinión tiene usted y el Gobierno a este respecto y conocer en mayor medida qué podemos esperar del Gobierno de Canarias ante lo que solicite Madrid.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Transición Ecológica y Energía, señor Hernández Zapata, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Presidenta, señorías.

Agradezco al señor Acosta la posibilidad, en este pleno, de dar cuenta del procedimiento de tramitación de la declaración del parque nacional marino en El Hierro que puso en marcha el Gobierno de España a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Y quiero empezar reconociendo el esfuerzo de la sociedad herreña, que generación tras generación ha hecho para conservar su enorme riqueza natural. Los herreños han entendido, como pocos, que proteger su biodiversidad es una de sus mayores responsabilidades como isla. Precisamente por ese compromiso de los herreños hoy podemos hablar aquí de planteamiento de creación de un parque nacional en un marco participado, en el que la isla esté presente en la toma de decisiones en lo que a la gestión del parque se refiere, en el que la protección del medio natural, esperemos, pueda ir de la mano del desarrollo de la isla. Y este proyecto entiendo también que puede llegar incluso a representar un hito para el sistema nacional de parques, no solo porque por primera vez un parque nacional sea íntegramente marino, sino porque lo hace en un enclave único por su riqueza biológica, geológica y cultural, como lo es el sureste de El Hierro. Con más de veinticuatro mil ochocientas hectáreas, el Mar de las Calmas incluye sistema naturales escasamente representados en la red, como los veriles, los escarpes submarinos o las áreas pelágicas de paso de grandes cetáceos y peces migradores. En definitiva, la creación de este parque entendemos también que podría

llegar a suponer una oportunidad para mejorar la representatividad del sistema nacional de parques y también reforzar nuestro liderazgo en materia de protección marina.

A pesar de su excepcional valor ecológico, esta zona no cuenta con un marco de protección integral que asegure la preservación de sus ecosistemas a largo plazo. Aunque existen figuras de protección como la reserva marina de La Restinga o el Geoparque, declarado por la Unesco en 2014, el Mar de las Calmas continúa expuesto a amenazas crecientes: la presión del turismo recreativo, la pesca no sostenible, el aumento de embarcaciones sin control y los efectos acumulativos del cambio climático.

Los informes también disponibles coinciden en señalar la necesidad de actualizar estudios científicos claves, algunos de ellos con más de diez años de antigüedad, y mejorar la cartografía de los límites y valores del parque.

También se destaca que ciertos hábitats relevantes, como los fondos de mar o los cañones submarinos, quedan fuera del área propuesta, aunque dentro –como bien ha explicado el diputado– de su zona periférica de protección. Y esto obliga a repensar cómo garantizar una protección sin excluir también valores esenciales.

Junto a estas cuestiones técnicas, existen consideraciones sociales y culturales. La pesca artesanal, el turismo responsable, las actividades de buceo o la observación de cetáceos forman parte del día a día de El Hierro. Ignorar esa realidad sería tanto como desconocer que la conservación no puede construirse contra el territorio, sino con él, no en contra de una sociedad, sino con ella.

Ante esta situación, el Gobierno de Canarias ha adoptado una posición constructiva, firme en la defensa de los intereses insulares, pero también comprometida con la necesidad de avanzar en la protección del medio marino. Nuestra consejería ha emitido varios informes favorables a la iniciativa del Gobierno de España, pero señalando aspectos claves que deben ser corregidos y que están en la línea de lo manifestado también por diferentes organizaciones políticas, como la suya, y colectivos ciudadanos. Hemos reclamado, por ejemplo, una participación real del Gobierno de Canarias en el órgano gestor del parque, también hemos propuesto revisar los estudios científicos de base, integrar los valores geológicos y culturales entre los objetivos del parque para mejorar la cartografía de los límites, reforzar la comunicación institucional con los sectores afectados y garantizar una coordinación efectiva entre Administraciones, que no es otra cosa que una coordinación y una comunicación constante con los herreños.

En materia de usos, hemos también emitido en el informe al ministerio defendiendo una regulación que permita la compatibilidad con la pesca profesional, siempre que se ejerza de manera sostenible, que ordene el buceo, el kayak o la observación de fauna marina y que excluya prácticas incompatibles como la acuicultura o el turismo masivo.

En definitiva, un trabajo alineado y coordinado con el conjunto de instituciones insulares y locales y otras consejerías como la de Agricultura, Ganadería y Pesca. Encontrar entre todas las partes un equilibrio que encaje con la realidad social y económica de la isla de El Hierro.

El parque no será solo un instrumento de conservación, su objetivo es también reforzar la identidad insular, impulsar actividades económicas sostenibles y consolidar a la isla de El Hierro como modelo de territorio comprometido con la biodiversidad y con el desarrollo local equilibrados. En esa línea se prevé que la declaración dinamice el tejido económico de la isla, especialmente en sectores como el buceo profesional, la investigación, la educación ambiental y la formación técnica.

Desde el Gobierno de Canarias hemos subrayado que estos efectos positivos solo se conseguirán si se garantiza la participación local en los órganos correspondientes, el respeto a los usos tradicionales y una gestión cercana y compartida. No podemos negar, sabemos que la creación de este parque nacional, el primero de estas características en España, puede también suponer un nuevo atractivo para la isla, estrechamente ligado a las ofertas de naturaleza que ya ofrecen los herreños a los que cada año la visitan.

A corto plazo el reto es culminar la legislación, la tramitación legislativa; a medio plazo nos comprometemos también desde el Gobierno de Canarias a participar en la elaboración del plan rector de uso y gestión, que será el verdadero instrumento de planificación, zonificación, regulación y control del parque.

La propuesta contempla la creación del parque mediante ley estatal, una comisión de coordinación interadministrativa, un patronato con representación social y científica y un grupo de pesca específico con presencia del sector artesanal y el Instituto Español de Oceanografía. También incluye una zona periférica de protección.

Señorías, este parque solo será exitoso si se construye desde el diálogo, la responsabilidad y la corresponsabilidad institucional y desde el Gobierno ese el camino que estamos recorriendo...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor consejero.

Señor Acosta, antes de empezar decirle que tiene el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera, porque creemos que es de justicia que algo tan importante como puede ser este parque nacional marino de la isla de El Hierro se haga con consenso, porque lo que en principio surge como una idea de conservación, para conservar el hábitat, la biodiversidad, esas bondades, esas maravillas que tiene la isla de El Hierro, concretamente esta parte del Mar de las Calmas...; es importante, obvio preservarla, pero cuando se hace a miles de kilómetros, tirando un compás a ciegas, sin saber cuáles son las medidas correctas y la exactitud o la magnitud de los problemas que puede ocasionar surgen problemas, como los que hemos tenido que vivir cuando se hace un trazado eléctrico sin estar en el lugar correcto –hemos visto las protestas en Fuerteventura–, porque se ha hecho directamente desde una oficina en Madrid y no se ha tenido en cuenta la orografía de nuestras islas o las circunstancias de nuestro territorio.

Y, por tanto, cuando las cosas no se hacen con consenso no suelen funcionar bien. De ahí que yo espero el máximo consenso. Por tanto, señor consejero, veo acertado ese diálogo, esa necesidad de tener que trabajar las Administraciones locales y el cabildo de la isla de El Hierro, tanto con el Gobierno de Canarias como con el Estado, porque es fundamental sentarnos todos y saber cuáles son los beneficios y cuáles pueden ser los posibles perjuicios. Porque si tenemos en cuenta algunos aspectos gran parte de la sociedad no está de acuerdo, precisamente porque no existe consenso, porque puede haber afección a la generación de la economía, hablaba usted del sector de la pesca, por ejemplo, y hablamos también de cualesquier otras actividades que van a tener que ser reguladas por este parque nacional marino y necesitan, por lo tanto, de certeza y seguridad jurídica.

Y cuando hablamos de quién debe gestionar es obvio que lo ideal sería que se gestionara desde la misma isla, que lo gestionara el Cabildo de El Hierro en este sentido.

Y, aprovechando, señor consejero, que estamos hablando de la gestión de este posible futuro parque, aprovecho para preguntarle qué para cuando la cesión o la delegación del Garajonay y el traspaso de los medios materiales y humanos también al Cabildo de La Gomera. Sabe que es una reivindicación de este grupo político, de este grupo parlamentario, desde hace tiempo y esperamos que pronto tenga la consecución.

Y, señor Acosta, reiterarle, como empecé mi intervención, el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera y que tiene que haber el consenso de la sociedad herreña para la consecución de este parque nacional marino.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ramos.  
Ahora interviene el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Galván.

**El señor GALVÁN SASIA:** Señor Acosta.

En este Parlamento se aprobó una PNL, la número 149, sobre la declaración del parque marino nacional en la isla de Hierro, en la que se instaba al Gobierno de Canarias a hacer algunas gestiones frente al Gobierno nacional. Me gustaría saber si usted, que pertenece a este grupo de gobierno, nos puede traer algún tipo de información al respecto, porque mucho me parece que por sus palabras no se ha avanzado absolutamente nada.

Comentarle que de las palabras del consejero me parece que poca esperanza va a tener en alcanzar lo que usted pide, sobre todo viendo la propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Si VOX estuviera en el Gobierno ese ministerio no existiría, con lo cual no estaríamos en este problema. Lo que se pretende –escuche– es preservar y proteger algo que los herreños llevan haciendo solos, sin que ningún ecoologista ni ningún chiringuito les vayan a decir cómo cuidar sus costas y sus recursos. Eso hay que ponerlo encima de la mesa.

¿Y por qué, por qué está pasando esto? Yo no sé si usted conoce el Programa 2030, sobre cambio global y acciones protegidas, de la Agenda 2030, o el eje 1, línea de acción 2, se dice que para el 2030 cada país de la Unión Europea tiene que alcanzar –los que tienen costa, por supuesto– un 30% de protección marina, con el 10% bajo protección estricta. ¿Qué pasa?: que España no ha hecho los deberes y no lo tiene. De ahí estás prisas, porque para el año 2030 tiene que tener esa superficie de parques nacionales marinos hecha. Señor Acosta, esto no es más que Agenda 2030 y eso es lo que todos ustedes han apoyado y ahora están dándose cuenta, porque les afectan a ustedes estos disparates, de lo que han apoyado.

Me da pena porque el Grupo Parlamentario VOX tiene en el Congreso de Diputados 33 escaños, que seguro que apoyarían muchas de sus propuestas, pero usted no se ha dirigido a ellos, ha tenido que ir a reunirse con Junts, con un prófugo, un delincuente fugado de la justicia que lo que ha querido es romper España. Esa foto de la vergüenza se la tendrá que explicar a los herreños, porque no se ha reunido con nosotros y sabe que en este caso tendrá mucho más en común con nosotros que prácticamente con todo el arco parlamentario que hay aquí, no lo dude.

Señor Acosta, esto, como le he dicho, no es más que Agenda 2030. Cuando VOX gobierne, revertiremos todas estas porquerías ideológicas que no sirven sino para decir a la gente del sector primario, decir a los herreños cómo tienen que gestionar su pesca, quién puede pescar y qué no se puede pescar, cómo cuidar su entorno natural, que nadie mejor que ustedes lo ha hecho todos estos años. Así que dé un puñetazo encima de la mesa, señor Acosta, que en este caso tendrá a VOX de su lado, porque nadie mejor que ustedes y mejor que los que trabajan en la pesca, en el sector primario, para defender lo que es suyo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Galván.  
Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene el señor Caraballo.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Gracias, presidenta.

Bueno, la noticia de un parque nacional, señor Acosta, yo creo que es muy buena noticia, pero así no. Yo creo hay que pedir respeto sobre todo a la gente de la isla de El Hierro, a la gente, a su mar, porque lo que está en juego no es solo una figura ambiental, es sobre todo la manera en que se toman las decisiones, que afecta directamente a la vida cotidiana, a la economía y al modelo de isla.

El Hierro ha demostrado ser una tierra comprometida con la sostenibilidad y con el futuro, pero lo que no es aceptable, como hemos dicho aquí varios diputados, es que desde un despacho en Madrid se decida un proyecto de esta envergadura, sin escuchar ni respetar la voz de quienes viven en esta isla. Más del noventa por ciento de la población herreña –pescadores, ayuntamientos, cabildos...– ya han mostrado su preocupación, han presentado críticas por un modelo impuesto desde el Estado, donde ni siquiera se garantiza la ejecución de ese parque, como sí ocurre, por ejemplo, en el parque nacional de Timanfaya, con una participación por parte del Cabildo de Lanzarote, donde además se administran los beneficios.

La creación de un parque nacional no debe verse tampoco como una camisa de fuerza, que es algo negativo, pero sí es verdad que tendría que hacerse con un efecto de valor añadido, que esté y sea para la gente de El Hierro y no en su contra. Pero para ello también es imprescindible un modelo compartido en el que las actividades tradicionales, como usted bien dijo, como la pesca artesanal o el buceo responsable, no solo se respeten, sino que además se integren con parte del patrimonio vivo que queremos proteger en la isla de El Hierro.

Nosotros no rechazamos la conservación, rechazamos siempre, como partido nacionalista, la imposición desde el Estado, como siempre, mirándonos como si fuéramos una colonia.

Reivindicamos, además, el derecho de esta isla a decidir, a sentarse a la mesa, con voz y con voto, a definir qué tipo de protección quiere y cómo debe gestionarse, porque ningún proyecto puede llamarse sostenible, señor consejero, si arrasa el principio más básico de la sostenibilidad, que es la participación democrática.

Y aquí sí quiero hacer, para terminar, no una crítica ni un consejo, sino algo que es verdad que a mí me chocó, por ejemplo, como diputado: ver esta comparecencia y en el mismo canal de comunicación del partido AHI, con pocas horas de diferencia, usted, por ejemplo, señor Acosta, como diputado criticando al Estado con la amnistía al señor Puigdemont y luego, con poquitas horas de diferencia, esta imagen (*mostrando un documento a la Cámara*). Yo no sé quién es el secretario de comunicación del partido, de AHI, pero, bueno, una cosa totalmente contradictoria con la otra: usted pide el apoyo de una persona, de un partido, que luego usted mismo critica al Estado por esa ley de amnistía. Es algo que verdaderamente yo no lo entendí, si en la segunda intervención puede aclarar esta cosa, que yo la verdad es que no entendí como manera de comunicar y yo creo que mucha gente de El Hierro tampoco lo entendió.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.  
Ahora inicia su intervención el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace el señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

La imposición de este parque nacional marino por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, que lo decretó el año pasado en el Consejo de Ministros en contra del pleno del Ayuntamiento de la Frontera, de Valverde y de El Pinar... Entérense bien, o sea, la figura de protección como un parque nacional marino, que puede ser positiva desde lejos, a los herreños nos preocupa y, por tanto, para los que no se hayan enterado, hay tres acuerdos plenarios de tres fuerzas políticas diferentes donde rechazan la imposición y donde rechazan la puesta en marcha del parque nacional marino en la isla de El Hierro. Tres plenos, el del cabildo, porque se han negado a llevar esa iniciativa que planteaba el diputado y, por tanto, no se ha debatido, pero ya tenemos un mandato de los plenos municipales donde se rechaza. ¿Y por qué se rechaza?, porque el Mar de las Calmas es un mar que hemos conservado los herreños históricamente. Allí se desarrolla una pesca profesional artesanal y a los pescadores profesionales artesanales, que viven de eso, les preocupa que en ese plan de uso y gestión que no conocemos, en esa letra pequeña, se puedan introducir factores que limiten, reduzcan y condicione su actividad profesional.

Pero es que también hay una actividad turística de buceo que también ha cuidado del entorno durante muchísimos años y también les preocupa muchísimo. Fíjense ustedes que los propios clubes de buceo –hasta once ha habido en el Mar de las Calmas, sin ningún tipo de afición al medio– nos trasladan que, cuando tienen que ponerse en contacto con el ministerio para poder tramitar cualquier cuestión relacionada con su actividad, nunca, nunca, nunca les han respondido. Y esto es una cuestión que a nosotros nos preocupa, nos preocupa que desde el ministerio se quiera asumir un parque marino... Porque no tienen competencias, tenemos un Organismo Autónomo de Parques Nacionales que no tiene ningún tipo de parque que gestionar porque han sido todos transferidos a las comunidades autónomas y a los cabildos y, por tanto, tienen que crear esa figura del parque nacional marino de manera exclusiva. Y, por tanto, a nosotros sí nos preocupa.

Y por eso El Hierro lo que pide es, primero, que se debata en condiciones, que no se imponga, como se impuso en julio del año pasado, en el Consejo de Ministros, esa declaración del parque nacional y lo que queremos es que sea El Hierro y la comunidad autónoma los que tengan la última palabra y puedan decidir efectivamente el futuro de los herreños.

Somos una isla que perdemos población, recuérdennlo bien, somos una isla que perdemos población. Que se lo digan a los vecinos de Sabinosa, con ese parque rural de Frontera, donde también se les dificulta trabajar; que se lo digan a los vecinos de Timijiraque, con ese monumento natural de Las Playas, donde también se les dificulta poner en marcha sus actividades; y que se lo cuenten a los herreños que tienen que emigrar porque resulta que en un despacho, en el Gobierno de Canarias o en Madrid, les imponen restricciones que les impiden desarrollar sus proyectos de vida.

No hay aceptación en la población herreña para el parque nacional marino, hay preocupación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Grupo Nacionalista Canario, interviene el señor Pérez.

**El señor PÉREZ LLAMAS:** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Señor consejero, señor Acosta.

El pueblo herreño está claro que conoce el mar, y no desde los mapas, sino desde la vida en el propio mar, y no de la estadística, sino desde la herencia. Durante generaciones la gente de esta isla ha tejido su cultura, su subsistencia y su memoria en torno al Mar de las Calmas, como una extensión natural de su existencia.

Desde el Grupo Nacionalista entendemos las alegaciones presentadas por la Agrupación Herreña Independiente en febrero de 2025 no como un gesto de confrontación, sino como un ejercicio legítimo de participación ciudadana democrática. No se trata de ponerle freno al futuro, sino de una demanda lícita de que ese futuro se construya no desarraigado del presente vivo de esa comunidad. Esas alegaciones refuerzan muchas de las preocupaciones legítimas de esa comunidad herreña, que no pasan por un negacionismo conservacionista. Su principal virtud es que pretenden abrir una vía intermedia: ni una aceptación ciega del parque nacional ni una oposición cerrada a la conservación.

Entendemos la voluntad del Estado de completar esa red de parques con un parque marino, dada la riqueza de nuestro litoral y su biodiversidad. Entendemos que el pueblo herreño pide un diálogo, un diálogo

real, transparente y profundo. Aquí, en Canarias, debemos reconocer el valor ecológico y científico; allí, en Madrid, deben reconocer el valor cultural, histórico, simbólico y económico de quienes han vivido siempre al lado del mar, pero sobre todo del mar. La pesca artesanal, el marisqueo de subsistencia, el conocimiento transmitido de padres a hijos sobre especies, mareas, fondos marinos no son amenazas, son patrimonio vivo de esa isla, son parte del equilibrio que hoy se pretende proteger. No se puede cuidar lo que se desconoce y no se puede gestionar lo que no se comprende. Desde Madrid no nos pueden hablar de sostenibilidad sin contar con quienes ya han sostenido este mar durante generaciones.

Por eso apelamos a que esa declaración lleve una cogestión real que incluya a las cofradías, a los hombres y mujeres del mar en El Hierro, a los municipios, centros de buceo, etcétera. Una gestión sensible y flexible, atenta al cambio climático pero también a ese cambio social. También, en cuanto a la cartografía, los límites no pueden ser muros, deben ser puentes entre la ciencia y la tradición.

En conclusión, señorías, el futuro del parque nacional marino del Mar de las Calmas debe ser un parque de los acuerdos, donde la naturaleza y la cultura sean aliadas, no víctimas de decisiones unilaterales. Se debe, por la dignidad de sus pueblos, se debe proteger sin imponer y conservar sin excluir. Deben activarse mecanismos de seguimiento participativo que integren el conocimiento local, los usos tradicionales y el principio de justicia ambiental. Debemos escuchar antes de decidir y desde aquí, desde Canarias, debemos hacerlo así y trasladarlo al Gobierno de España.

Gracias. Buenas tardes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez.

Señora Fuentes Mesa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, su tiempo.

**La señora FUENTES MESA:** Gracias, presidenta.

El valor del Mar de las Calmas no está solo en su riqueza natural, sino en la cultura pesquera artesanal de una población que ha sabido conservar el entorno mientras ha mantenido viva la economía local y, a pesar de que muchos intentan hacernos creer lo contrario, la declaración de este enclave marino como parque nacional será un lugar donde la sostenibilidad, la biodiversidad y las tradiciones locales seguirán yendo de la mano.

En la isla de El Hierro llevamos décadas apostando por un modelo de desarrollo sostenible, una apuesta compartida por todas las siglas políticas, incluyendo la AHI de Tomás Padrón, que no ha apoyado públicamente la declaración de un parque que el presidente insular, Alpidio Armas, ha tenido la valentía de impulsar, sabiendo de antemano que nunca llueve a gusto de todos y menos en una isla pequeña donde esa minoría, en contra, es la que hace ruido, mientras la gran mayoría, a favor, permanece callada, donde esos pocos hacen uso de los mentideros y de las redes sociales para tergiversar y exagerar y donde la política de AHI se basa en la crítica destructiva y en reclamar cuestiones a sabiendas de que están fundamentadas legalmente.

Se centran ahora en criticar la gestión del parque por parte del Estado como última baza en su afán de... (*ininteligible*) a este parque. Pues bien, allá por el 2000 se creó una comisión de estudio que concluyó que la competencia de los parques nacionales marinos es estatal, salvo que exista una continuidad ecológica entre el medio terrestre y el marino, lo que en El Hierro no se da. Dicha comisión llevó al Consejo de Estado a emitir un dictamen que motivó el conjunto normativo que establece, sin margen de dudas, dicha competencia estatal. Pero es que además nuestro nuevo Estatuto de Autonomía, aprobado en 2018, con una intensa participación de una Coalición Canaria de la que AHI parece formar parte...; ese era el momento de modificar la estructura competencial y proponer soluciones alternativas y no pretender ahora saltarse la ley, y menos cuando, a pesar de todo, y dentro de la legalidad, se contempla la creación de una comisión de coordinación donde estarán representados tanto el cabildo como el Gobierno autonómico.

Parece ser que para ustedes, señor Acosta, el fin justifica cualquier medio, aunque ese medio tenga una enorme cara, muy poca vergüenza y se apellide Puigdemón, y si a cambio de algunos votos hay que darle protagonismo a ese prófugo y hay que ir a visitarle a su domicilio en la Casa de la República, nada menos que en Bélgica, no pasa nada, cualquier cosa vale, aunque resulte cuando menos irónico, y muchos en la isla tachen de ridículo, pedirle su bendición a este individuo en un tema que afecta a una isla que depende completamente de la solidaridad territorial.

Ya, para finalizar, en esta telenovela digna de sobremesa no podían faltar los actores secundarios, esos personajes antagonistas que en su papel de socios de Gobierno piden recurrir la ley de amnistía o afirman,

en su calidad de representante público de esta isla, señor Casañas, que es una vergüenza para los herreños ver la imagen de El Hierro ligada a este delincuente, y el pueblo herreño se pregunta qué hacen entonces gobernando juntos. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fuentes.

Iniciamos entonces el tiempo de réplica. Lo hace el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señorías. Gracias a casi todos por el tono.

Yo quiero empezar con una frase de un señor mayor de mi isla que dice que, si tan bueno es este parque, por qué no se pelean por llevárselo a otro sitio. En la comparecencia anterior hablábamos de financiación de aeropuertos y todos teníamos envidia sana de la financiación que va a ciertos aeropuertos; ahora, de repente, de esta cuestión nadie de los que se ha subido aquí se ha peleado y ha dicho, “no, yo tiene un parque marino en mi isla”. ¡Qué raro será!

Señor Zapata, usted lo ha dicho, esto es un hito para Parques Nacionales, pero ¿y para los herreños qué es?, ¿los herreños verdaderamente quieren esto? ¿No será que Parques Nacionales no quiere quedarse sin competencias y funciones? Qué casualidad que los cuatro parques nacionales que hay en Canarias están dirigidos por los cabildos, ¿y el de El Hierro por qué va a ser diferente?

Señor consejero, figuras de protección sí existen, llegan a haber incluso hasta seis. Y la participación real de la comunidad autónoma, espero que así sea y que usted abogue por eso, porque sin una participación real, sin un diálogo y una corresponsabilidad este parque no lo queremos.

Señor Chinea, gracias por su apoyo. Efectivamente, no podemos apoyar un parque hecho con compás desde Madrid.

Señor Galván, ¿qué tenemos en común con ustedes? Bueno, partiendo de la base de que ustedes no creen en las comunidades autónomas, es difícil tener algo en común con ustedes. De todas formas, ¿qué apoyo les vamos a pedir a ustedes si ustedes votan que no por el no? Con lo cual, ya no hay que buscar el voto de ustedes, hay que buscar el voto de los que votan con Sánchez. Con lo cual, ¿qué votos dentro de la aritmética parlamentaria hay que quitarle al Gobierno de España?: Junts, PNV, BNG. ¿Con quiénes nos estamos reuniendo precisamente nosotros?: con esos.

Señor Caraballo, yo lo de las pocas horas y la amnistía no lo entiendo, nosotros podemos criticar una cosa y hacer la otra. ¿Por qué?, porque esto se trata de aritmética parlamentaria y nosotros lo que no queremos es que esta ley se apruebe, y si nosotros tenemos que sentarnos con quien nos tengamos que sentar para que esta ley no salga lo haremos, porque antes del coste electoral está nuestra isla, porque nosotros primamos la isla por encima de todo lo demás y por eso representamos a nuestra isla.

Gracias al señor Casañas y al señor Llamas también por la postura, por entender que El Hierro tiene que tener una voz en la decisión, por entender que este partido ya no se está jugando en El Hierro, este partido hace tiempo que salió y ahora se juega en las Cortes Generales, en unas Cortes donde El Hierro se juega todo, en una ley que ha mentido ese proceso participativo. Una ley que dice cosas como que habrá un órgano de pesca y tú dices, “no, los pescadores van a estar representados”, pero no te dice ni cuántos pescadores lo componen ni cuántos miembros va a haber y sobre todo si su voto, si el informe que salga de ese órgano va a ser vinculante. Eso no lo dice. ¿Por qué no dicen eso? ¿O por qué, por ejemplo, a los pescadores recreativos no se les reconoce en la ley, como sí hace con los profesionales? ¿Por qué nos mienten diciéndonos que no se puede cambiar la ley de parques? ¿Por qué cuando se declaró la ley de las islas atlánticas sí, en una disposición transitoria, se modificó la ley de 1987, de parques nacionales, de aquel momento? ¿Por qué en esta ley, que tiene el mismo rango, no se puede hacer esa modificación? ¿Será que no les interesa a ustedes?

Yo, señora Fuentes, si alguien me impresionó, fue usted, la intervención suya sí que me dejó descolocado. Usted habla de la gran mayoría silente de El Hierro que quiere este parque. Bueno, yo como herreño no recuerdo una manifestación más multitudinaria que la que hubo de herreños prohibiendo y permitiendo que este parque no saliera adelante, ¡no he visto una manifestación más grande! ¿Qué mayor representatividad que los tres ayuntamientos de la isla diciendo que no y qué mayor representatividad que el pleno del cabildo insular debata sobre esto, como hemos pedido?

Y usted dice que nosotros nos reunimos con un prófugo, que nosotros somos unos sinvergüenzas. A ver: “Santos Cerdán se reúne con Puigdemont” (*mostrando un documento a la Cámara*). ¿Quién es Santos Cerdán, quién era hasta el otro día? Qué rápido se borran las cosas en el Partido Socialista,

como el móvil del fiscal general del Estado. ¡No!, cuando interesa nos olvidamos, cuando Junts, sí nos interesan sus votos para seguir en la Moncloa, ahí sí son buenos. ¿Sabe cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que nosotros nos reunimos con quien haga falta para defender a nuestra isla, ustedes se reúnen con quien necesitan para seguir en el poder. (*Palmoteos*). ¡Esa es una gran diferencia entre ustedes y nosotros! Nosotros actuamos para defender a nuestra isla y sabemos que hay cosas que pueden ser polémicas, pero lo hacemos desde la convicción de que estamos pidiendo una ley que tiene que ser mejor para nuestra isla, desde la convicción de que desde Madrid no pueden decirnos a los herreños cómo tenemos que proteger nuestro parque, cómo nosotros tenemos que gestionar nuestro mar, cuando nosotros hemos sido los más responsables, cuando nosotros hemos sido reserva de la biosfera por nuestro trabajo. Hicimos la reserva del Mar de las Calmas por el compromiso de los pescadores profesionales en tener artes de pesca selectivas para poder hacer un uso responsable de sus recursos.

Y nosotros no estamos en el no por el no, pero nosotros estamos en el no motivado de que así no queremos el parque. Nosotros estamos planteando unas cuestiones que son lógicas y ustedes nos dicen: ¡es que lo que ustedes dicen es inconstitucional, es imposible! Bueno, hasta hace nada, en Cataluña, el Estado, una competencia tan propia del Estado como es la competencia en fronteras, nadie podía pasarse por la mente que esa competencia el Estado la transfiriera. Ay, ¿y ahora, la competencia en gestión de fronteras, qué hicieron? ¡Ah, en gestión de fronteras sí les podemos ceder la competencia a los catalanes, pero para los herreños, para que cuiden su mar tal y como lo han venido haciendo, pa eso no puede haber cesión de transferencias en la gestión de su parque marino! ¡Qué doble vara de medir!, ¿no? ¡Qué falta de altura de miras a la hora de gestionar lo propio!

Yo entiendo que cuando uno sale de su casa puede salir a veces con la chaqueta de herreño y llega aquí y se tiene que poner otra chaqueta de otro color, a veces toca ponerse la del rojo y, bueno, pues, tocó. Pero yo creo que lo que estamos pidiendo es justo, yo creo que lo que estamos pidiendo es razonable, yo creo que los herreños han demostrado una madurez lo suficientemente alta como para decir que nosotros somos capaces de gestionar lo nuestro.

No estamos pidiendo una locura, estamos pidiendo lo que tienen ahora mismo los otros cuatro cabildos donde hay un parque nacional, lo único que el nuestro va a estar en el mar. Nosotros lo que no queremos es ser un parque temático, no queremos que de repente El Hierro sea una isla a visitar como si aquello fuera Jurassic Park. Nosotros no queremos ser una especie en extinción, nosotros queremos ser una isla que tenga posibilidades de vivir, que la gente se quede allí, que la gente tenga oportunidades. Eso es lo que quieren los herreños. Y nosotros no vamos a permitir que eso nos lo quiten y nos lo arrebaten un lunes en un Consejo de Ministros sin contar con la voz de los herreños. Y si para eso tenemos que asumir el coste electoral que tengamos que asumir lo haremos, pero nosotros, así, al parque no.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Muy bien, finaliza la comparecencia el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias, señorías. Presidenta.

Entendemos las preocupaciones planteadas, sobre todo aquellas relacionadas con la afección a los usos tradicionales y con la legitimidad social del proceso, pero también creo que tenemos que poner el interés común en conservar nuestro entorno y avanzar hacia un modelo más equilibrado de desarrollo. Y por eso también quiero reiterar que desde el Gobierno de Canarias no entendemos esta declaración como una imposición, sino como una construcción colectiva, que es lo que debería ser. A lo largo de los últimos años se han desarrollado procesos participativos impulsados por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, por el Cabildo de El Hierro y también por este Ejecutivo y, a pesar de ello, somos conscientes de que existen sectores que aún perciben el proceso como insuficiente o lejano. Esta percepción no puede ser ni mucho menos ignorada y por ello pedimos que, además de participación, se garantice el diálogo continuo y la transparencia sobre las decisiones y los resultados de cada uno de ellos.

El plan rector del uso y gestión debería ser el instrumento clave para responder a muchas de las preocupaciones hoy planteadas. A través de ese plan se definirá con precisión qué actividades se permiten, cómo se regulan, qué zonas tienen restricciones más severas y cuáles son las condiciones para garantizar un equilibrio entre

conservación y actividad, que nos permita a todos, a los herreños, al Gobierno, al cabildo, a los ayuntamientos, trabajar ese plan rector y tomar las decisiones pertinentes antes de continuar con el proceso. No debe tratarse de clausurar del mar, sino de regularlo para que sea vivo. Y en eso queremos ir de la mano del sector pesquero, del sector turístico, de la comunidad científica y de los propios herreños sobre todo.

Desde el punto de vista meramente técnico, el parque debería permitir avanzar en el conocimiento científico del medio marino, como se ha señalado en el informe remitido al ministerio. Muchos de los estudios actuales datan del año 2014 y requieren actualización.

El parque nacional debería también dotarnos de herramientas estables para el seguimiento del estado de la conservación, la evolución de las especies, los impactos del cambio climático o la resiliencia de los ecosistemas.

En cuanto a los usos, ya se ha anticipado que los usos tradicionales son compatibles si se regulan con criterios de sostenibilidad y corresponsabilidad. El buceo también es compatible, pero requerirá ordenación.

Por lo tanto, todos esos aspectos, que no son ni mucho menos asuntos simples, requerirán grandes dosis de diálogo.

La delimitación de la zona periférica de protección ha sido diseñada para amortiguar impactos exteriores, con más de ciento cuarenta mil hectáreas, que deberían permitir reforzar los objetivos de conservación, siempre sin comprometer la forma desproporcionada de algunos usos.

El parque nacional no debería ser un proyecto aislado, formará parte de la Red Natura 2000, se coordinará con la política marítima europea y conectará con programas de innovación, digitalización, formación y empleo verde. Además, deberán activarse recursos en el área de influencia socioeconómica, que comprende a los tres municipios herreños. Desde el Gobierno de Canarias insistimos en que ese impulso debe servir también para reforzar el modelo de isla sostenible, pero con una planificación que evite efectos indeseados como masificación, pérdida de identidad o la dependencia de un único sector.

El parque nacional marino del Mar de las Calmas es una propuesta compleja, profundamente canaria y también, en algunos casos, ambiciosa. Es una herramienta de conservación, pero consideramos que también puede llegar a ser una oportunidad para construir una nueva relación con nuestro mar, desde el conocimiento, el respeto y la corresponsabilidad.

Desde el Gobierno reafirmamos nuestro compromiso con un modelo de gestión que respete la singularidad de El Hierro, reconozca el papel de sus habitantes y garantice que esa declaración no sea nunca una carga, sino una oportunidad. Vamos a seguir defendiendo la voz de los herreños, de sus instituciones locales, que tengan voz y voto en la gestión del parque nacional, porque no hay diálogo posible si una de las partes está silenciada. Por eso mismo compartimos, y así lo hemos manifestado al ministerio, la necesidad de que los herreños estén representados en los órganos de decisión.

Señorías, estamos ante una decisión que puede marcar el futuro. Hagámosla posible desde el consenso, la ciencia y la altura política que este reto merece.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Muy bien, hemos finalizado la comparecencia.

- **11L/C/P-0763 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL CERO ENERGÉTICO OCURRIDO EN LA PALMA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, QUE SE SUMA A OTROS YA REGISTRADOS EN LOS ÚLTIMOS MESES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**
- **11L/C/P-0764 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO QUE AFECTÓ A LA PALMA EL PASADO 10 DE JUNIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**
- **11L/C/P-0779 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN CANARIAS Y, EN CONCRETO, EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora iniciaremos el debate de la última iniciativa de hoy, que es el debate acumulado de las comparecencia 3.7, 3.8 y 3.9, que es del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre actuaciones ante el cero energético ocurrido en La Palma el 10 de junio de 2025, que se suma a otros ya registrados, del Grupo Nacionalista Canario; también sobre el cero energético que afectó a La Palma, del Grupo Socialista Canario; y sobre el suministro eléctrico en Canarias y, en concreto, en La Palma, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario, y lo hace el señor De Felipe.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidenta.

24 de junio de 2025, 19.30, ante todo, felicitaciones a todos los Juanes y Juanas.

Íbamos por la geotermia y de repente volvemos a cero energético, a falta de suministro eléctrico, y tenemos que debatir esto en un Parlamento, en Canarias, en una isla, en esta fecha. Yo creo que, si nos hubiéramos retrotraído justo en el momento en el que empezamos a mirar desde otra perspectiva energética, probablemente no estaríamos prediciendo... estaríamos en el día de hoy debatiendo esto en este Parlamento, en una isla que tenemos que reconocer, y por eso presentamos esta iniciativa, que en este momento padece pobreza energética.

Señorías, me gustaría compartir con ustedes algo que creo que ha pasado. No sé si conocen la teoría del sesgo, que es una teoría que acuñó el señor Wald, Abraham Wald, que en un momento determinado era el jefe de mecánica de los aviones americanos en la II Guerra Mundial, que iban, en un momento determinado, a sobrevolar los espacios de los nazis. Los aviones, cuando volvían, volvían con las alas llenas de agujeros; otros no volvían. Lo primero que hacían los mecánicos era intentar tapar los agujeros de las alas. Esos aviones, muchos de ellos no volvían. Hasta que Abraham Wald se dio cuenta de que a lo mejor esa teoría del sesgo estaba siendo errónea y se estaba fijando... Si el avión había vuelto, probablemente es que no tenía que reparar las alas del avión, sino tenía que reforzar la zona de fuselaje y la zona de los motores. Creo que en materia energética ha pasado lo mismo. Lo que se ha hecho siempre es subir la palanca del contador y subirles el recibo a los ciudadanos, y eso ha ido pasando históricamente.

Y luego, en política, ¿qué hemos hecho también? Teoría del sesgo, nos quedamos en el debate pueril, nos quedamos en la noticia del día, nos quedamos en el apagón, nos quedamos llorando sobre la leche derramada y no ponemos encima de la mesa medidas reales para acabar con esta situación y no ponemos encima de la mesa alternativas. Porque, ¿qué es lo importante aquí?, lo importante aquí es que hay ciudadanos, ciudadanos que se quedaron sin luz, que además sigue esa espada de Damocles, señor consejero, de que puede volver a haber un cero energético. Tenemos ceros desde el año 2005, con sanciones que en algunos casos, si las contabilizamos todas, pueden llegar, desde el año 2005, a los 8, de 8 a 10 millones de euros a las compañías eléctricas y seguimos igual. Yo creo que al final las está pagando el ciudadano, todas esas sanciones, además de pagar el hecho de no tener luz.

Hoy se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, como saben, un decreto ley. Yo creo que por eso es de actualidad. Un decreto ley donde se han hecho unas aportaciones, unas aportaciones que desde el Grupo Nacionalista, y que defendía la señora Valido, considerábamos fundamentales, primero porque nosotros tenemos que tener garantizado como RUP nuestro suministro eléctrico y nuestras conexiones a las redes en territorio continental. Es una de las cuestiones que se desprenden del tratado fundacional de la Unión Europea y dentro de nuestro Estatuto y nuestra condición de RUP. Algunas de ellas me gustaría nombrarlas, señor consejero, sin perjuicio de que en una segunda intervención, y cuando usted tenga ocasión de decírnos o de ilustrarnos sobre cuáles son los problemas, tener la ocasión de decírselo.

Nosotros de alguna forma hemos conseguido introducir, agilizar los trámites para la autorización de baterías y generadores de emergencia, a través del artículo 53 de la Ley del Sector Eléctrico. Esto nos va a permitir tener una capacidad de reacción ante apagones o fallos en infraestructuras. Un impulso a la innovación –me parece fundamental– marina, con la creación de un marco específico de plataformas I+D+i, entre ellos, que es la Plataforma Oceánica de Canarias. Esto va a tener una autorización de proyectos tipo que agilizan la conexión. Régimen de autorización para instalaciones de almacenamiento de renovables, fundamental; la figura del gestor de autoconsumo, que facilitará la creación y gestión, es fundamental también para los domicilios, para los hogares, que se llegue al autoconsumo colectivo, incluso las cooperativas energéticas, como ya funcionan; y mejorar para acelerar los puntos de recarga; y lo que está claro es que hay que cambiar unas instalaciones que están obsoletas, como decimos, y que hay que exigir que, de una vez por todas, de alguna forma se actualicen.

Tengo una segunda...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor De Felipe.

Muy bien. Ahora es tiempo de intervención para la señora Vanoostende, del Grupo Socialista Canario.

**La señora VANOOOSTENDE SIMILI:** Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Ciertamente, los palmeros y palmeras hemos sufrido más de cinco apagones en los dos últimos meses y, además, por diversos motivos. Nosotros creemos que los diagnósticos simplistas que se han hecho en los distintos medios y por distintos responsables, sobre todo sobre la obsolescencia de los equipos, no son correctos. Tampoco estoy de acuerdo con el señor De Felipe, que habla de pobreza energética, cuando La Palma tienen capacidad para generar el doble de su demanda, lo dijo esta mañana el señor consejero de Transición.

Ninguno de estos apagones ha tenido el mismo origen, unos han sido por un accidente de un corte accidental de una línea, otros han sido por averías en una subestación, otros han sido por la caída de un grupo generador en la central de Los Guinchos, donde los controles de seguridad no funcionaron, hubo unos fallos en cascada y al final tuvimos un apagón general. Es decir, que las causas son complejas y son variadas. Son temas técnicos muy complejos que creo que a veces los políticos hablamos generalidades sin tener a veces el rigor técnico que esto necesita. Por eso desde el principio le hemos dicho al señor consejero que necesitamos una auditoría, un diagnóstico exhaustivo de cómo está el sistema eléctrico. El señor consejero ha dicho en varias ocasiones que se iba a hacer una auditoría externa. En la última comisión hemos preguntado y nos ha dicho que sí, que externa no, pero que sí han hecho los técnicos de la consejería auditorías al sistema para conocer exactamente cuáles son las debilidades y conocer cuáles son las soluciones necesarias para cada uno de ellos. Sí le pedimos al señor consejero que, si la puede traer, esa auditoría, al Parlamento para que la conozcamos todas y todos.

Desde el Grupo Socialista creemos que, a partir de esos diagnósticos, tenemos que trabajar en modernizar esas instalaciones y los grupos generadores, pero también las redes de distribución. Es decir, que no son solo los grupos generadores, sino todo el sistema en lo que hay que aportar soluciones. Creo que hay algunas soluciones sobre la mesa, desde el impulso del concurso de concurrencia competitiva hecho por el ministerio, que teóricamente nos dará a finales de este año una resolución definitiva y una implantación de esos grupos en el año 2028, grupos que vienen a modernizar los grupos actuales de Los Guinchos; y también con esa planificación de Red Eléctrica, que imagino que lo explicará después el señor consejero, que mejorará el cierre del anillo insular y también el desdoblamiento de la red de Los Guinchos al valle de Aridane para tener una vía de seguridad, una doble vía de seguridad.

Pero desde aquí también tenemos que hablar de la potenciación de las energías renovables, que creemos que sigue siendo una asignatura pendiente en la isla de La Palma. Solo el 8% de la energía de la isla de La Palma procede de las energías renovables frente al 20-30% de media en el resto de Canarias. Otra vez La Palma se queda a la cola. Y vivimos tiempos de desafío con el cambio climático, pero no solo con el cambio climático, apostar por las renovables no es solo una cuestión de sostenibilidad, es una cuestión de seguridad en el sistema, en una cuestión de soberanía energética en un contexto geopolítico cada vez más preocupante, y además es una cuestión de democratización de la energía a través de las comunidades energéticas, que permiten suministrar energía limpia y barata a todas las personas. Apostar por renovables es entender que el futuro de la energía ya no pasa por grandes centrales que producen contaminación, sino por miles de puntos distribuidos por toda la isla que producen energía limpia, todos conectados de forma inteligente. El alisio, los días de sol, la naturaleza volcánica representan nuestra tierra, nuestra identidad, pero también tienen que ser la base de nuestra energía.

Y además le pedimos, señor consejero, para terminar, que se coordine con el resto de Administraciones. No puede ser que haya esas peleas entre el cabildo y el Gobierno de Canarias a cuenta de los apagones, a cuenta de la LP-2, que tenga que salir un consejero del Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria, y hasta el presidente del Gobierno ha rectificado al presidente del cabildo, del mismo color político; pero tampoco es posible que nos esté pasando, en los concursos de emergencia, que existan proyectos aprobados por el Gobierno de Canarias, que han presentado alegaciones sus propios ayuntamientos, de su propio partido político, y hablo de Los Realejos en la isla de Tenerife, donde no solo los vecinos y vecinas han protestado por la ubicación de ese proyecto, sino que también incluso el Partido Popular del ayuntamiento ha presentado una moción en contra de esa ubicación. Yo sí le pido, señor consejero, que en este caso, en el último caso, aprovecho para pedirles que recapaciten y que escuchen tanto al ayuntamiento como a los vecinos.

Y termino, señor consejero, le pedimos una hoja de ruta clara que contemple la coordinación, la mejora del sistema y, sobre todo, la mejora de la penetración de las renovables en La Palma.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vanoostende.  
Grupo Parlamentario Popular, intervienen la señora Díaz y Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos solicitado su comparecencia en este pleno para abordar uno de los problemas más acuciantes que enfrenta nuestro archipiélago: la precaria situación energética de nuestro sistema eléctrico en nuestras islas, especialmente en la isla de La Palma, que, como todos sabemos, el pasado 10 de junio sufrió un cero energético. Más de cincuenta mil afectados, centros sanitarios y sociosanitarios funcionando con grupos electrógenos, comunicaciones interrumpidas, empresas y familias sin luz. Así hemos vivido los palmeros estos meses en los que hemos sufrido seis cortes de luz, incluido este apagón, que sin lugar a dudas es un síntoma visible de un problema estructural que arrastramos desde hace décadas en Canarias y que habla de la fragilidad extrema de nuestro sistema eléctrico insular.

En esta semana se ha hablado del problema, a la par que de manera directa o indirecta se han pedido responsabilidades y se exigen soluciones inmediatas a su consejería, ignorando que no se trata de una solución imprevista ni de un hecho aislado. La Palma tiene a día de hoy una infraestructura eléctrica obsoleta, con equipos generadores en la central de Los Guinchos que efectivamente llevan más de cincuenta y tres años en servicio y cuentan con más de cuatrocientas mil horas de funcionamiento, muy por encima de los estándares recomendados internacionalmente. Una obsolescencia tecnológica que es la raíz del problema, pero a la que se suma el hecho de que en La Palma, como en el resto de Canarias, tenemos un sistema energético fragmentado y aislado, lo que aumenta el riesgo de sufrir incidencias. Tenemos una dependencia extrema de combustibles fósiles, más del ochenta por ciento de nuestra energía primaria proviene de derivados del petróleo e importados, lo que eleva el precio de nuestra factura eléctrica, merma nuestra competitividad y agrava la vulnerabilidad de muchas familias. Pero es que en La Palma, con apenas un 8% de energías renovables en su matriz, está en el vagón de cola una vez más de Canarias.

Y, aunque a algunas de sus señorías les cueste reconocerlo, a todo ello se suma que La Palma en materia energética ha sufrido una falta de coordinación administrativa sin precedentes, de calvarios burocráticos que han impedido la modernización de las centrales y el desarrollo de las renovables.

Hablamos de interrupciones de suministros básicos, de la paralización de servicios esenciales entre Administraciones y centros públicos, de pérdidas económicas para comercios y empresas, de pérdidas de confianza y de una imagen de inseguridad energética con la dependencia que tenemos, en pleno siglo XXI, de la energía. Y una se pregunta: ¿acaso esta situación es nueva?, ¿de verdad alguien piensa que todo empezó en julio de 2023, cuando el nuevo Gobierno, usted y su equipo tomaron posesión? Desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos claro que no. Por eso espero que en su intervención arroje un punto de luz y despeje las dudas de quienes hoy ponen la pelota sobre su tejado, de cuantos aun sabiendo la verdad siembran la duda, acusándole a usted y al Gobierno de no estar a la altura de las circunstancias. Espero que desgrane todas esas actuaciones que se han llevado a cabo para hacer frente no solo al cero energético en la isla de La Palma, sino a la emergencia energética que encontró cuando, en octubre de 2023, tuvo que declarar una situación de ese nivel, para depurar responsabilidades también sobre esas auditorías, medios extraordinarios, sobre ese plan de acción requerido a Endesa y a Red Eléctrica.

Y una última cuestión que espero que también pueda aclarar, porque la duda existe, y es si igual que sucede en otras islas, en Fuerteventura, en Gran Canaria, en Tenerife, La Palma tiene efectivamente un déficit de potencia eléctrica, es decir, si la generación es acorde al consumo y, por tanto, el rumor sobre el déficit energético de nuestra isla es solo un bulo más de esos que corren por ahí para ensombrecer la gestión que está realizando a corto, medio y largo plazo, con el objetivo de que el modelo energético no solo de La Palma, sino de Canarias, el de La Palma concretamente hoy anclado al pasado, cambie de rumbo más pronto que tarde.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz.

Bueno, hemos finalizado la intervención de los grupos proponentes y, por tanto, tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Buenas tardes.

Justamente en la comisión de la semana pasada, aquí, en sede parlamentaria, ya tratamos este asunto y pudimos dar cuenta de la actuación de esta consejería, y además de eso también en la comisión del 12 de junio compartí con sus señorías, a petición propia, las primeras informaciones de las que disponíamos en ese momento. Y, como ya hice entonces, agradezco el interés de sus señorías y el tono constructivo de sus intervenciones estos días, y sirva la comparecencia de hoy para ampliar los detalles y hacer un análisis más profundo, más pormenorizado del contexto.

Tras el cero energético del 10 de junio en la isla de La Palma, esta consejería ha actuado con la máxima celeridad. Desde el primer momento estuvimos en contacto permanente con el operador del sistema, Red Eléctrica, y con el operador de generación, Endesa Generación, coordinando conjuntamente las tareas de reposición y de suministro. La prioridad en ese instante era clara: reestablecer la energía a la población lo antes posible. Y quiero destacar que gracias a ese esfuerzo se recuperó el suministro en un tiempo de dos horas cuarenta y cinco minutos. La verdad es que no tenía que haberse ido la electricidad y entonces hubiéramos estado todos mucho más tranquilos, pero, bueno, no nos quedamos ahí y al día siguiente esta consejería ya abrió expediente informativo a ambas entidades solicitando información detallada sobre el incidente: causas que lo originaron, cronograma de actuaciones, tiempos de respuesta, datos de despacho de grupos y órdenes emitidas. Una vez recibida esta documentación, nuestros técnicos de la Dirección General de Energía realizaron una inspección *in situ* en la central de Los Guinchos, se revisaron todos los elementos implicados en el fallo y se mantuvo una reunión técnica con los responsables de la instalación para ampliar información y esclarecer con precisión lo sucedido. También mantuvimos un encuentro con Red Eléctrica de España para analizar su intervención durante la incidencia, revisar las decisiones operativas tomadas en tiempo real y valorar la adecuación de las consignas de operación que estaban vigentes ese día. Esa es la manera de actuación que defendemos, con transparencia, rigor técnico y sin buscar culpables sin pruebas, pero con toda la firmeza si hay que depurar responsabilidades.

Una vez aclarados y estudiados todos los aspectos del incidente, se propondrán al ministerio cambios en los procedimientos de operación. ¿Qué supone eso? Operar con más grupos de reserva de los habituales para que, ante una eventual caída del sistema, pueda recuperarse el suministro cuanto antes. Dicho de forma sencilla: si un grupo falla, que haya grupos suficientes para poder auxiliarlo y que no caiga el sistema.

Y quiero dejarlo de nuevo muy claro: al Gobierno de Canarias no le temblará el pulso a la hora de imponer sanciones cuando se demuestre negligencia o incumplimiento. Y esta vez lo haremos con todas las garantías jurídicas, gracias también a la modificación de la ley canaria del sector eléctrico que hemos impulsado desde esta consejería y hemos aprobado en este Parlamento. Con esta reforma ajustamos los plazos y los procedimientos sancionadores de la norma estatal y nos permite actuar con mayor agilidad, firmeza y seguridad jurídica. Ya no habrá excusas ni vacíos legales que impidan sancionar eficazmente, como sí ha quedado demostrado en el pasado.

Como pueden comprobar, acciones no solo diligentes, sino coordinadas y tendentes a encontrar los motivos reales del apagón, el restablecimiento de la normalidad y la búsqueda de soluciones. Hay que tener presente, por desgracia, la conocida obsolescencia, antigüedad, vejez de los grupos de generación y de la subestación eléctrica de la central, con equipos de más de cincuenta años, así como las dificultades orográficas que se dan en La Palma y que hacen que el sistema eléctrico de la isla no disponga de la adecuada robustez esperada de un sistema ya de por sí aislado. La vejez es, como he dicho y repito hoy, la principal enfermedad del sistema eléctrico de La Palma.

Hemos impulsado acciones concretas tendentes fundamentalmente a que los ciudadanos no vuelvan a sufrir situaciones como la del 10 de junio. Acciones como un plan de acción en la red de media tensión, con el objetivo de señalizar la línea subterránea de media tensión, por ejemplo, como sucedió en el aeropuerto viejo, para evitar que se produzcan obras sobre las líneas y provocando esto, dos de los cortes producidos, señalización, que es necesaria; estudio y posible sustitución de todos los conos de conversiones, que también han sufrido calentamientos y se ha quemado alguno y ha provocado algunos de los otros cortes producidos; revisión en la línea y subestaciones de defectos encontrados en los aislamientos, y tras los disparos simultáneos de las protecciones sin encontrar fallos se debería también reconfigurar la sensibilidad de las protecciones para que las líneas no se afecten unas a otras. También revisión de líneas de distribución y sus sistemas de protección mediante inspecciones visuales y termográficas, solventar deficiencias en el momento en la red de

media tensión detectadas en este plan y plan de acción pedido a Endesa para los siguientes meses, disponiendo de acciones preventivas, actuaciones y retenes adicionales, como la revisión de los diecisiete centros de distribución donde habrá actividades en estas fechas, mediante termografías, ventilaciones, sobrecargas, simulaciones en la red de media tensión para comprobar su debilidad en el escenario de demanda previsto durante las fiestas, no contemplar trabajos programados de corte en esas fechas que puedan afectar al suministro, retén para actuación rápida a disposición de cualquier accidente, disponer de grupos electrógenos a disposición en cualquier momento, y todo ello en los principales núcleos turísticos, Santa Cruz de La Palma, Los Cancajos, Puerto Naos y Tazacorte.

Si derivado de este plan de acción se detecta la procedencia de algún tipo de inversión a medio o largo plazo, por lo tanto, se especificará en el informe justificativo a efectos de poder también ser valorados por la dirección general en el ámbito de sus competencias. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Además, hemos procedido a la inspección de la red de transporte de Red Eléctrica de España, realizada por la dirección general, y es por ello que en relación con las instalaciones de dicha red, cuya... (*ininteligible*) le corresponde, se le ha solicitado documentación pertinente: certificados de inspección, copia de planes de mantenimiento y mejora de los elementos de instalaciones. Y sobre la línea de transporte y sus sistemas de protección, revisión del estado de las celdas y las protecciones, centros que accionan, valoración de la conveniencia de un plan de selectividad de protecciones. Y, además, la relación detallada de los incidentes ocurridos en los últimos tres años cuya consecuencia haya supuesto o no cortes de suministros.

En la segunda intervención aprovecharé también para explicar las acciones y solicitudes con respecto al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para también... En la comisión ya subrayé algo muy importante: hemos exigido de nuevo al Gobierno central que mejore la inversión en las islas verdes, La Palma, El Hierro y La Gomera, para cerrar anillos de distribución, necesarios para tener redes resilientes, fuertes y que puedan sostener las líneas en caso de apagones. Por fin en esta legislatura se ha conseguido, después de doce años de espera, que se convoque el concurso de renovación de las centrales térmicas y esperamos que, como ha dicho la ministra, pueda estar adjudicado antes de final de año.

Pero necesitamos más compromiso con los palmeros y con las palmeras. Lo hemos dicho, La Palma no puede tener un sistema eléctrico basado en grupos con más de cincuenta años de antigüedad. Como decía la diputada del Partido Popular, esto no ha comenzado en julio del año 2023, esto tiene muchos años de dejadez, de no convocar los concursos, de no propiciar la renovación de las plantas de generación de las centrales térmicas, no solo en La Palma, en toda Canarias. Esto va de que hay islas incluso que tienen un déficit de generación, que no es el caso de La Palma, tiene una capacidad de 95 MW para una demanda pico de 45 MW. Pero tenemos que buscar unidad para reclamarle a Endesa, para reclamarle a Red Eléctrica y también al ministerio que lleven a cabo las mejoras propuestas. Trabajo que estamos haciendo desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía con diálogo, con trabajo conjunto, pasando informes de cada una de las compañías y operadoras que pueden dar validez a cada una de las propuestas técnicas que están emanando desde la Dirección General de Energía. Y tengan claro que vamos a hacer lo que hemos demostrado desde el primer día de legislatura, que nos recibió con un apagón de tres días en la isla de La Gomera.

Soluciones, consenso, trabajo y resultados. Resultados como las soluciones de emergencia que ya se están implementando en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, soluciones que hemos conseguido con el Ministerio para la Transición Ecológica, que después de doce años se convoque ese concurso de renovación de centrales térmicas, y esperamos que también soluciones con cada una de las propuestas que hemos elevado tanto al ministerio como a Endesa, como a Red Eléctrica.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Desgraciadamente también aquí, en Canarias, tenemos una hora antes. Hemos sufrido antes que en la península ceros energéticos en todas las islas de la provincia occidental y, si me permite la expresión, hemos sido conscientes antes que otros de la necesidad de ponernos las pilas para evitar los apagones. Llueve sobre mojado, los últimos episodios de La Palma son esos, los últimos hasta el momento, porque lo que es casi seguro es que seguiremos sufriendo incidencias en el sistema eléctrico, dado que somos unas islas que está claro que son extremadamente frágiles en materia energética y con unas infraestructuras que son obsoletas, manifiestamente mejorables y necesariamente sustituibles.

La lista de percances es extensa y el primer hito, que nos queda ya lejos en el tiempo, porque, efectivamente, el primer gran apagón, con excepción del provocado por el Delta, fue en el año 2009. Sabemos desde hace tiempo que lo que nos pasa en Canarias no es un suceso episódico, coyuntural, sino un problema estructural que nos ha empujado a actuar desde los procedimientos administrativos de emergencia para mejorar un sistema eléctrico y también para avanzar en la penetración de las renovables. Hemos fiado buena parte de esa renovación del sistema eléctrico, es decir, de parte del futuro energético de nuestras islas, a las fuentes renovables, pero nos hemos encontrado ahora que su correcta integración también puede suponer un problema y que la adecuada gestión puede acarrear ceros energéticos, como se comprobó con el apagón de la península hace apenas cincuenta días. Por lo que creo que tenemos un doble o triple trabajo a partir de ahora: uno, modernizar mediante sustitución o nueva creación infraestructuras energéticas de producción; dos, seguir impulsando la generación de energía renovable y, tres, conseguir finalmente que esa integración sea parte de la solución y no un problema nuevo, como en ocasiones puede llegar a ser.

De modo que ya se está actuando en la red eléctrica o actuando sobre los elementos que intervienen en la generación. Debemos dar, si es posible, una mayor celeridad a los procedimientos en curso y lógicamente aclarar que lo que ha pasado en estos últimos apagones, que están afectando mayormente a El Hierro, La Palma y La Gomera... Sabemos que las explicaciones técnicas tardan en llegar y, cuando llegan, como estamos comprobando en estos días, hay ataques cruzados entre los que gestionan la red y las empresas eléctricas por otro lado, y allí todo se polariza, parece prácticamente como la política.

Y solo espero que aquí tengamos sentido común y la visión de poner el interés general de los ciudadanos y las empresas por encima de cualquier otro y que podamos ofrecer un servicio público digno, lo que se merecen y lo que creo que nosotros debemos garantizar. Su consejería está trabajando en esa línea. Se ha pedido el auxilio, en este caso, del ministerio, se han hecho muchos avances con la secretaría, tal y como usted ha dado cuenta, tanto en pleno como en comisión, pero todavía hoy seguimos viendo como esa fragilidad sigue vigente. Sigue vigente porque, además, no podemos acometer las reformas y la reestructuración que requiere nuestro sistema eléctrico, así como acometer todas las inversiones de la noche a la mañana. No podemos corregir años de realización de infraestructuras necesarias o de sustitución de equipos u obviar el hecho de que aquí se puso una amortización y una obsolescencia mucho mayor para generar competitividad en el mercado, y que eso ahora, de aquellos polvos, estos lodos.

Por lo tanto, lo que tenemos que trabajar es con consenso, con altura de miras y entender que desde la Administración general del Estado hasta las Administraciones locales tenemos que facilitar todos los procesos, desde la concesión de una licencia o una autorización para el pase de una línea hasta la dotación de recursos necesarios para la configuración de nuevos equipos de generación eléctrica.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya nos adelantaba hace varias semanas, primero a petición propia y luego por preguntas en la Comisión de Transición Ecológica, la situación en la que se encontraba este nuevo cero energético en la isla de La Palma. Y usted nos decía una cosa clara y contundente, y es que no se debía a un déficit de potencia instalada en la isla. De hecho, si tenemos en cuenta que la central de Los Guinchos tiene una

capacidad de generación de hasta 95 MW y la demanda más alta de la isla, en momentos claves, llega o supera por poco los 45 MW significa que tiene suficiente potencia. Sin embargo, existe otro problema, y es la obsolescencia de los equipos. Vemos que la central de Los Guinchos está formada por diez motores diésel. Algunos datan del año 1972 y llevan ya más de cuatrocientas mil horas de funcionamiento, cuando lo normal es que estos motores trabajen 100 000 horas, lo cual indica que dentro de poco, lamentablemente, puede que suceda otro cero energético. También hay una turbina de gas que se instaló en el año 2004. Y esta obsolescencia es la que provoca fallos en cascada, que es la que agrava luego, acaba agravando esos apagones.

La dependencia también, al ser el sistema de la isla de La Palma, al ser un sistema aislado, es decir, que depende absolutamente de la generación térmica local, es decir, no existe ninguna interconexión con otra isla, hace que La Palma difícilmente pueda estar interconectada.

Actualmente, la generación de energías renovables –ya lo han dicho antes quienes me han antecedido en la palabra– supone simplemente un 8 % en la isla. Es la que menos generación de energías renovables tiene. Por lo tanto, yo creo que hay que seguir trabajando en esa inserción de renovables.

También hay una falta de inversión en el mantenimiento, que se lleva durante décadas y que hay que actualizar, y, por lo tanto, pedimos también al Estado que se implique en ello.

Yo creo que por parte del Gobierno de Canarias se han realizado ya actuaciones a corto plazo, se tienen que realizar a medio y a largo plazo. Yo creo que esa intervención técnica de emergencia en Los Guinchos ha sido fundamental, o está siendo fundamental, esa evaluación conjunta con Red Eléctrica y Endesa para detectar dónde están esos fallos, la activación de planes de emergencia insular creo que es importante. Y luego a medio plazo también esa sustitución de los generadores más antiguos por generadores nuevos, la mejora y ampliación de las subestaciones, pasando de las dos actuales a las cuatro previstas, las inversiones dirigidas también a una nueva central de respaldo creemos que son importantes. Y a largo plazo, como ya dije, un aumento en la inserción de renovables, pasa fundamentalmente por eso.

Luego también un refuerzo del marco regulador para exigir calidad y sancionar los fallos.

Y luego, también, yo creo que cuando hablamos de energía eléctrica, de energías renovables, tenemos que pensar en el almacenamiento y quizás a largo plazo, por la orografía de las islas, proyectos como el de Chira-Soria, es decir, saltos de agua, pueden ser una solución también, que sirvan como pila, que sirvan como almacenamiento de esa energía, para luego, cuando necesita ese respaldo, cuando se necesita activarla de forma inmediata, poder tener o poder tirar de ella.

Por lo tanto, señor consejero, creo que es aceptable la acción que ha tomado el Gobierno de Canarias en este sentido, pero creo que hay que pedir muchísimos más medios al Estado para que la situación de La Palma se reconduzca.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Galván Sasia.

**El señor GALVÁN SASIA:** Consejero, obsolescencia, falta de inversión y rigidez regulatoria: este es el resumen de lo que pasa en nuestras islas Canarias. No puede ser que usted, en la comisión pasada de Transición Ecológica, diga que desea que cuanto antes el Ministerio de Transición Ecológica adjudique las obras de reforma de la central térmica de Los Guinchos. Un deseo. Debería ser algo inmediato por parte del ministerio. No puede ser que los equipos daten de 1972, es que no puede ser. Y no puede ser que después de doce años se convoque el concurso ahora y que no sepamos cuándo van a finalizar esas obras. No puede ser, consejero, que tengamos unas leyes que impidan esa rapidez en la reacción de algo tan importante como es la energía, sobre todo en unas islas que dependen fundamentalmente, debido a su orografía, de que funcionen los sistemas aislados. Eso no puede ser.

Consejero, usted imagínese qué empresa, qué empresa densa en energía va a venir a invertir a nuestras islas. Ya, bueno, si hablamos de España, imagínese, después del apagón por las renovables que se dio en el territorio peninsular, qué empresa ahora va a confiar en España. Por eso lo que se necesita, consejero, es que se inste, a donde haya que ir para instar, a que se cambien esas leyes, que son rígidas y que son, digamos, perjudiciales para esta... Es que lo que no puede ser es que haya empresas que digan abiertamente que la ley les impide invertir en la modernización de esos equipos. Estará conmigo en que eso es algo inconcebible, y eso es lo que tenemos que cambiar.

Consejero, para crecer –lo dije esta mañana–, para crecer se necesita una energía densa, estable, fiable y eficiente y el crecimiento económico, con base en esa energía, es lo único y lo que más rápido saca a cualquier región de la pobreza. Recordemos que en Canarias tenemos un 50 % de nuestros niños menores en riesgo de pobreza o exclusión social. No puede ser.

Y todo esto, consejero, ya sabe cuál es mi teoría. Usted dice: cuándo comenzó. Esto comenzó con la firma de todos estos fanatismos climáticos y Agendas 2030, que priorizan, priorizan la locura y el fanatismo climático, las energías renovables a algo tan sencillo como son esos generadores que usted dice. ¿Por qué no hay un generador al lado de cada una de las plantas para que, en caso de que fallen, automáticamente se pongan en marcha? ¿Porque son de fueloil?, ¿ese es el problema que tenemos? ¿Y qué si son de fueloil? Necesitamos energía para poder vivir y para poder crecer. Consejero, lo hemos dicho en innumerables ocasiones, tenemos que dejarnos de fanatismos climáticos y ser pragmáticos, prácticos.

Usted me dice que lo que se ha permitido ahora son generadores. Perfecto, parece que la realidad vuelve a poner a cada uno en su sitio. Cuando hay una caída de luz nadie piensa en poner placas fotovoltaicas o molinos eólicos, se piensa en lo práctico, en lo rápido, y ahí es donde hay que actuar y ahí es donde las leyes tienen que apoyar, que eso no sea simplemente un brindis al sol. Problema, solución; problema, solución. No puede ser tres días en La Gomera con un cero energético, no puede ser que en La Palma estén horas y horas sin electricidad porque no hay una energía de respaldo rápida y eficaz.

Aquí es donde me va a oír usted hablar de los pequeños reactores modulares. En este Parlamento se negó la posibilidad de estudiar la viabilidad. Estamos negando –suspire, suspire–, estamos negando la posibilidad de investigar una posibilidad a medio plazo, porque si lo que estamos haciendo, buscar soluciones, buscar parches, no serán sino parches, al final el parche volverá a caer; si buscamos una solución a medio y a largo plazo, será definitiva. En sistemas aislados nada mejor que un pequeño rector modular para que no se produzca este tipo de incidencias. Vamos a estudiar; si no, la realidad tarde o temprano pondrá a cada uno en su sitio.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Gracias, presidenta.

Qué difícil es salir aquí después de VOX, tenemos esa mala suerte, el grupo de Nueva Canarias. Es muy difícil.

Bueno, consejero, yo, haciendo el símil de lo que pasó en La Palma el 10 de junio, haciendo el símil siempre a la jerga sanitaria, yo creo que, haciendo un diagnóstico, así por encima, lo que ha pasado en Canarias es que hemos crecido muy rápido en estos últimos treinta años, sobre todo en las islas occidentales –no, no haga así, hemos crecido: en Lanzarote y Fuerteventura hemos duplicado la población–, y al final tampoco hemos cuidado el sistema eléctrico canario, que yo lo asemejo a ese símil del sistema circulatorio. El corazón son los grupos, las centrales térmicas, las arterias son los sistemas de distribución. Y eso es lo que ha pasado en Canarias. Yo creo que nos hemos despreocupado sobre todo de hacer esas inspecciones a estas empresas, a estos grupos, no se han cuidado.

Usted decía al principio de su intervención que el gran problema es la vejez de los grupos, de las centrales térmicas. La vejez no es un problema: mira a Donald Trump ahí cómo está, como un campeón, ¿cuántos años tiene ese hombre? Yo creo que si los corazones se cuidan, si se hubieran cuidado esos generadores, esos grupos, si les hubieran hecho los mantenimientos que llevaban, igual aguantaban mucho tiempo. Yo, cuando fuimos a los campamentos del Sahara, que fui con el señor Casañas, vimos Mercedes allí que tenían, pues, no sé cuántos miles de kilómetros, pero si tienen un mantenimiento... O sea, yo creo que eso es lo que nos ha pasado en Canarias, que hemos mirado hacia otro lado. No estoy diciendo este Gobierno, yo creo que todos los gobiernos que hemos estado en estos últimos veinte-treinta años no hemos echado cuentas al mantenimiento de los grupos, de las centrales térmicas y tampoco hemos implantado las energías renovables como así deberíamos haberlo hecho, que estamos ahora aproximadamente en un veinte por ciento de implantación. Pero

es que tampoco es la solución, o sea, por mucho que implantemos energías renovables, si luego no somos capaces de gestionar esa energía que cogemos, de eólica o solar, no somos capaces tampoco de almacenarla, tampoco nos vale.

Entonces creemos desde Nueva Canarias que hay dos puntos claves aquí. Primero, interconexiones interinsulares, o sea, ahora mismo yo creo que se podrían..., usted está trabajando ahora en la conexión interinsular La Gomera-Tenerife, pero lo ideal sería que tuviéramos dos grandes sistemas de almacenamiento, como por ejemplo Chira-Soria, en Gran Canaria, y el proyecto de Güímar, en Tenerife, que esas dos islas sean centrales de almacenamiento para distribuir la energía en cualquier tipo de incidencia que pueda pasar en las islas no capitalinas, para que así se retroalimente también esa energía limpia que nosotros somos capaces de generar en todas las islas, y que se almacene en esos dos núcleos de las islas capitalinas, interconectadas ambas islas de ambas provincias. En el momento que pase un cero energético en La Palma, pues, automáticamente se... Pero, claro, qué pasa, que no hemos llegado a tiempo. Ahora nos encontramos con muchos problemas, nos encontramos con colesterol, con diabetes, con hipertensión y eso es lo que ha producido que tengamos las arterias jodidas, el corazón hecho polvo y pa que nos pongan dos *stents* y tres y el médico que no sabe por dónde atinar. Y ese es el diagnóstico que yo hago de cómo está la situación en Canarias, porque lo que pasó en El Hierro en 2023, en La Gomera en 2023, en Tenerife 2009, 2010, 2019 y 2020 y en La Palma en el 2013, 2018, 2019 y 2025 son anginas de pecho que han terminado en infartos, que son ceros energéticos.

Por eso yo creo, señor consejero, que la verdad es que el diagnóstico es muy, es muy... como dicen los médicos, se ve muy negro el diagnóstico. Y aquí tiene el apoyo de Nueva Canarias para que siga en esa política de implantación de energías renovables, interconexiones interinsulares, y sobre todo porque al final quien paga el pato aquí es la gente que vive en La Palma, la gente que sufre esos ceros energéticos y esos pequeños empresarios que tienen pérdidas que son de miles de euros por día y que eso les supone un rendimiento que luego es muy difícil de recuperarse.

Así que desde Nueva Canarias tiene nuestro apoyo y, bueno, que sepa que tiene un diagnóstico que es muy difícil de arreglar.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Para la réplica tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Nacionalista Canario, el señor De Felipe Lorenzo.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser breve.

Estando de acuerdo con lo que expone el consejero, no es un problema nuevo, desde luego que no es nuevo, y en este aspecto un poco, por eso hablaba yo de la teoría del sesgo de la supervivencia... Yo creo que en este momento se ha analizado cómo están las redes en toda Europa y, concretamente, en España por dos fenómenos: un fenómeno que ocurrió en Alemania con los picos de tensión debido a las energías alternativas, que en un momento determinado no recogen todo el viento o no recogen todo el calor que se requiere y, por lo tanto, se ha visto que las redes, al estar obsoletas, pierden mucha energía; y el otro fenómeno ha sido el apagón de España, de la península. Si el apagón, el cero energético hubiera tenido lugar en La Palma, señor Zapata, usted hubiera tenido muy difícil defender ante el Estado la obsolescencia y que el Estado en un momento determinado viera esa obsolescencia, porque seguimos... Y no es que lo diga como partido que defiende los intereses de esta tierra y defiende, en este caso yo concretamente tengo que defender los intereses de mi isla, es que, utilizando el aforismo del juzgado, a las pruebas me remito. Es decir, estamos en esta situación, seguimos en la misma situación que allá por 2005 y no se ha hecho nada. Y no se ha hecho nada con ningún Gobierno de España, con ninguno, de ningún color político; de hecho, en el año 2012, en plena crisis, se limita el producto interior bruto, es decir, la capacidad que tienes de gasto sobre el producto interior bruto, del 0,13 % en las redes y el 0,0065 en el transporte de energía. Y eso se hace por otro Gobierno. Y en ese sentido, señor consejero, nosotros lo que sí le pedimos desde nuestro grupo es que sea exigente, que sea firme ante la Administración que usted considera responsable.

En otro orden de cosas, y vuelvo otra vez a la teoría del sesgo de la supervivencia, pero esta vez de carácter político, no de carácter técnico, antes pusieron en solfa el toma y daca entre el cabildo y el Gobierno de Canarias, que yo quiero de alguna forma resolver, porque se trata de esto, se trata de buscar soluciones, de ser responsables y no de buscar responsables, y nosotros estamos aquí para ser responsables. En primer lugar, es normal que un presidente del cabildo se preocupe por un cero energético en la isla de La Palma e incluso es normal hasta que se ponga nervioso porque en un momento determinado se caiga toda la electricidad y todos los clientes en su totalidad se queden sin luz en la isla de La Palma. Y es normal que en ese caso, si está coincidiendo con un concurso que se ha sacado para determinadas islas con carácter urgente —que es verdad que no tiene nada que ver, es un concurso sobre potencia, no tiene nada que ver, porque nosotros no tenemos el problema de potencia, y en eso estoy de acuerdo con sus declaraciones, señor consejero—... Pero yo creo que se han descontextualizado las palabras y vamos a tendernos la mano hoy, y yo no es que sea el abogado defensor del presidente del cabildo, pero sí creo que institucionalmente debemos tener altura de miras y en ese caso creo que se han sacado las palabras de contexto. Lo que pide el presidente del cabildo en un momento determinado es, oye, ante un concurso extraordinario, ante un concurso urgente, vamos a tener en cuenta, en un momento determinado, y siempre y cuando que se pueda con las competencias del Gobierno de Canarias, a la isla de La Palma. Y vamos a sacar un concurso para la isla de La Palma, otro concurso, que no tiene nada que ver, vuelvo a lo mismo y le doy la razón a usted, en coherencia con lo que estoy, con lo que estoy diciendo. Y esto para despejar la duda e ir en la línea de lo que decimos.

Y yo le digo, señor consejero, desde nuestro grupo político, lógicamente, además somos un grupo que apoyamos al Gobierno, tiene la mano tendida. Creo que todos los grupos aquí, de una manera u otra, algunos menos que otros, lógicamente, porque de hecho no creen ni en el sistema, pero le hemos tendido la mano. Y se trata de esto, se trata de atender a nuestros ciudadanos, a que no seamos una isla de segunda, que estemos y tengamos las mismas capacidades que tiene todo el archipiélago y que tiene el resto de España, además teniendo en cuenta, como decía al inicio, que es una región ultraperiférica, que somos un territorio, ya lo decía algún diputado, aislado, que tenemos que proteger en un momento determinado y que tenemos que tener en cuenta que nos jugamos mucho. Lo decía la señora Díaz, hay personas, en un momento determinado, en el hospital que gracias a grupos electrógenos, grupos electrógenos que tienen una duración determinada en el tiempo, y en ese sentido la energía es un bien esencial que en este momento no podemos prescindir de él. Y también nosotros creemos que se tiene que hacer progresivamente con la llegada de las energías alternativas, que tienen que venir para quedarse, pero también apoyándose y en ningún caso compitiendo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra la señora Vanoostende Simili.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Socialista lo que tenemos claro es que no vamos a hacer política con esta cuestión de los apagones. No vamos a hacer como el Grupo Popular que con cualquier cuestión sacan a Pedro Sánchez: con preguntas al presidente, sacan a Pedro Sánchez; con preguntas al consejero, sacan a Pedro Sánchez, y siempre echando pestes del Estado, siempre echando pestes del pacto de las flores, que si el pin de las ODS, con la *turra* del pin de las ODS

Señor consejero, usted ha dicho que hace doce años que no se hacen inversiones en el sistema eléctrico de Canarias. ¿Es eso casualidad? No, no es casualidad, es que hace doce años era el 2013 y en el 2013 hubo una ley, la Ley del Sector Eléctrico, del 2013, que esta ley limitaba la autonomía de Canarias, que era también, de alguna manera... no era total, pero era parcial, y también centralizaba todas las cuestiones relacionadas con los sistemas eléctricos canarios. Esta ley lo que hizo a largo plazo fue generar inseguridad jurídica y evitar que hubiese nuevas inversiones. Y esa ley tiene, esa ley tiene el nombre del Partido Popular y esa ley fue una ley que auspició el ministro canario del Partido Popular, el señor Soria, que probablemente su intención era buena, era mejorar el sistema eléctrico canario, pero el resultado fue el que fue, que fueron doce años sin inversiones.

Yo creo que ahora el Estado, ese que tan mal trata a Canarias, según todos ustedes, sí ha tomado cartas en el asunto. El Gobierno de Pedro Sánchez –ese Pedro Sánchez tan malo– sí ha escuchado a Canarias y ese concurso de concurrencia competitiva para modernizar los sistemas eléctricos ya estaba en marcha antes de que entrase este Gobierno, ya había una resolución, una propuesta de resolución, a principios del 2023, es decir, que ya se estaba trabajando. Yo no le quito el mérito que tiene al señor consejero de haber impulsado todo esto, y valoro su trabajo, de verdad que lo valoro, pero este concurso ya estaba en vías de desarrollo antes de que llegase este Gobierno.

En el día de hoy se ha llevado al Consejo de Ministros este decreto ley, que creo que va a ser positivo para todos, para el sistema peninsular pero también para el sistema canario. Ya lo decía el señor De Felipe, un poco el contenido, en su intervención, sobre todo en el tema de las baterías, que nos pueden dar mucha seguridad frente a los apagones.

También creo que en esta ocasión el Gobierno de Pedro Sánchez ha escuchado a Canarias y ha escuchado a un consejero, las propuestas de un consejero del Partido Popular. Yo creo que eso también indica que el Estado está por encima de estas cuestiones políticas. Pero sí me gustaría preguntarles a las personas del Partido Popular: este decreto se va a llevar a las Cortes para convalidarlo, ¿el Partido Popular lo va a apoyar o va a hacer como con otros decretos?, ¿o va a hacer su teoría o su política de desgaste hacia el Gobierno? Como decía Aznar, que el que pueda hacer, que haga; como decía el señor Montoro, que caiga España, que ya la levantaremos nosotros. Nosotros esperamos y le pedimos al Partido Popular que apoye esa convalidación en el Congreso de los Diputados, que lo hagan por Canarias, por España y sobre todo por la ciudadanía, y que se olvide de las cuestiones políticas.

Desde este lado lo tenemos claro, lo dije al principio: no vamos a politizar esta cuestión y vamos a apoyar a este Gobierno en todas sus exigencias al Gobierno de España. No vamos a politizar, pero ni en esta ni en otras cuestiones, como por ejemplo en el parque nacional de El Hierro. Nosotros no estamos en estas cuestiones.

Y, mire, el otro día en la comisión puede contar la historia de El Electrón, de La Palma, que es una historia muy bonita y me gustaría compartir con ustedes. Es una pequeña central hidroeléctrica que está situada en el barranco del Río, cerca de la basílica, de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, de la Virgen de las Nieves, en La Palma. Hace más de ciento treinta años, en 1893, en la Nochevieja, fue la primera que alumbró luz en toda Canarias, para dar luz a las calles de la capital, de Santa Cruz de La Palma. Fue la sexta ciudad en el mundo, fijense, después de Nueva York, de Londres, de París, de Madrid, de Barcelona fue La Palma. Casi nada, como diríamos los palmeros, casi nada, La Palma, donde estaba liderando, con una revolución tecnológica mundial. Y eso fue gracias a la valentía, también al esfuerzo y el ingenio de muchos. Y además fue en una situación de pobreza generalizada, de emigración hacia América, de miseria rural y de salud. Fue una esperanza para la isla, un deseo de modernidad y de futuro para la isla.

Y es verdad, en La Palma hemos pasado años complicados, años muy complejos con esta catástrofe natural del volcán, que quizás le ha dado un poco la puntilla a una isla que nunca termina de despegar, nuestra isla de La Palma, siempre estamos ahí y nunca terminamos de despegar. Y después de esta catástrofe también nos hemos dado cuenta de que también nuestro sistema eléctrico tiene problemas, nuestro sistema energético. No es seguro y además es muy contaminante. Como decíamos antes, solo generamos el 8% de energías renovables y el resto viene de quemar fueloil, gasoil, como quieran llamar, en Los Guinchos. Es un producto importado, un producto caro y un producto contaminante.

No podemos perder el tren, señorías, de las renovables. Tenemos los mayores fondos de la historia con los MRR, con los fondos de IDAE para la geotermia. El alisio, lo decía antes, el alisio, los días de sol, la naturaleza volcánica no son solo nuestro paisaje y nuestra identidad. ¿Cómo puede ser que aún no le saquemos todo el partido a todo ello?, ¿cómo es posible que sigamos quemando combustibles contaminantes en una isla que es reserva de la biosfera, que es reserva Starlight, una isla que presume de ser verde, de ser moderna y de ser sostenible? Y, miren, así como El Electrón representó una revolución tecnológica, hoy la transición energética debe convertirse en la base del progreso y de la reconstrucción de la isla.

Y si hay algo que no ha cambiado desde aquella nochevieja creo que es nuestra capacidad para reinventarnos y nuestra resiliencia y, como entonces, La Palma puede volver a liderar, pero esta vez debe ser con la energía del sol, del viento y con la geotermia. Y, señores de VOX, nucleares no, gracias.

Les pedimos, señor consejero, a todos los políticos y a todos los niveles que conviertan la recuperación energética en un modelo energético de referencia internacional, como lo fue en su día El Electrón.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Ya para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía... (*Comentarios en la sala*).

No, primero tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Díaz y Díaz. Perdón, perdón, perdón, espere que le quite minutos.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidenta.

Consejero, le agradezco la claridad en su intervención, que confirma que lo vivido en la isla de La Palma no fue una casualidad. Señorías, cuando una isla entera se apaga, no solo se apagan las luces, se apaga la tranquilidad, la confianza, la paciencia, la seguridad de una ciudadanía que necesita soluciones y no excusas.

Algunos afirman que lo sucedido en La Palma es grave, pero para esta diputada y para mi grupo parlamentario lo verdaderamente imperdonable es no haber actuado antes para evitarlo. Me encanta la manera que tiene el PSOE de no querer hacer política, de no querer hacer política con esta situación, que se han remontado hasta la época de José Manuel Soria. Miren, yo tampoco quiero hacer política, pero es que tengo que recordarles –no sé si es que se les ha pasado la hora de comer o es que la noche les confunde–, yo lamento tener que recordarles, lamento tener que recordarles que en la pasada legislatura, y a pesar de tener responsabilidades de gobierno, sus señorías no solo ignoraron los informes y las advertencias, sino que congelaron las inversiones y con ello las soluciones. Y, aun sabiéndolo, hoy vienen a esta tribuna a hablar de soluciones. Solo nos falta escuchar que no saben cómo hemos llegado hasta aquí. Mire, la respuesta es clara: estamos aquí porque La Palma tiene una central del siglo pasado, porque llevamos años pidiendo una renovación que no llega y porque esa central, la central de Los Guinchos, es el ejemplo más claro del abandono institucional y la inacción del PSOE, con una consejería de Transición Ecológica, dirigida por el señor Valbuena, que no supo o no quiso anticiparse a lo que era evidente.

Por tanto, lo sucedido es la consecuencia directa de años de abandono y de falta de planificación, porque no se renovaron las infraestructuras, no exigieron que se atendieran las prioridades de La Palma. No hubo gestión ni planificación y tampoco inversión en mantenimiento ni modernización de infraestructuras en la isla de La Palma. Cero euros y cero actuación para la isla de La Palma, señorías, que consintieron que la central de Los Guinchos siguiera operando con motores diésel y de gas en condiciones precarias, con un riesgo permanente de fallo y sin un plan de contingencias adecuado. Ustedes, en materia energética, miraron para otro lado, abandonaron a La Palma, a Canarias, a su suerte y dejaron que la obsolescencia se cronificara. No asumieron responsabilidades y las consecuencias, como siempre, las pagamos los canarios, en este caso los palmeros, que, dicho sea de paso, no estamos para estudiar viabilidades, para abrir nuevos debates, como el de las nucleares, sino que necesitamos soluciones inmediatas, que pasan por renovar equipos, por garantizar energías de respaldo y las renovables, por supuesto, la eólica, la solar, la geotermia, que puede ser un auténtico revulsivo para mi isla, tanto o más que ese corredor del sur, otro hito histórico del que se hablaba desde hace más de veinte años y que ha sido precisamente este Gobierno y la Consejería de Transición Ecológica quien ha solicitado expresamente que se incluya en la planificación energética del Estado, o las nuevas instalaciones eléctricas y el desdoblamiento del transporte entre Las Breñas y Valle.

Actuaciones que ustedes tuvieron a su alcance y no ejecutaron a pesar de gobernar en Canarias y en España, a pesar de que ello habría cambiado la realidad energética de nuestra isla dotándola de un sistema mucho más seguro y robusto. Y esa es la cruda realidad. Sin romanticismos, señorías, porque, efectivamente, La Palma, que en 1893 fue la sexta ciudad del mundo con luz eléctrica, hoy lucha contra una herencia envenenada, desde una nueva consejería que trabaja para recuperar precisamente ese espíritu innovador, tendiendo puentes con el ministerio, con el IDAE y con el resto de Administraciones.

Miren, desde que tomó posesión en julio del 2023 la consejería Transición Ecológica ha asumido el reto energético como una prioridad y ha tomado decisiones firmes y valientes para revertir años de desidia. Han hecho lo que ustedes tenían que haber hecho y no hicieron, actuar, actuar, y por eso, a día de hoy, no hay improvisación, hay una hoja de ruta. Por eso hoy hay una agenda de trabajo y hay liderazgo. Pero es que voy más allá, la negligencia del PSOE no solo se limita al ámbito autonómico. Hablemos de Pedro Sánchez, de ese Gobierno que efectivamente también ha fallado, y no solo en materia energética,

no solo a los canarios. Un Gobierno que durante doce años, un ministerio, no convocó ese procedimiento por concurrencia competitiva para la renovación de los equipos de generación eléctrica, bloqueando así la modernización que las propias empresas querían acometer.

Y si hablamos del apagón nacional del 28 de abril, que no olvidemos que no afecta a una isla, sino a toda la península, tenemos otra prueba más del evidente fracaso de sus políticas. Ese es el sello que distingue la gestión socialista, la de un Gobierno de España que... (*ininteligible*) la corrupción, las mordidas y la vida alegre, que han demostrado en materia energética la misma pasividad que vemos en otras tantas áreas y asuntos, falta de liderazgo, improvisación y sobre todo una peligrosa desconexión de la realidad de los ciudadanos. Señorías, no basta con discursos desde Moncloa, hace falta responsabilidad de Estado, compromiso, inversiones.

Y, mientras Pedro Sánchez apaga los debates, Canarias haciendo soluciones. Frente a ese historial de abandonos allí donde gobiernan, el actual Gobierno de Canarias, con una consejería liderada por el Partido Popular, no solo ha declarado la emergencia energética, sino que ha adjudicado en menos de un año esos primeros ocho proyectos, que ha modificado la legislación. Proyectos que se pueden mejorar, no lo discuto, pero al menos se ha hecho. Se ha modificado la legislación para facilitar la inversión privada y está apostando por un diálogo constructivo –ese que ustedes piden, que no se deben de haber enterado de que se ha iniciado– con todos los actores del sector, tendiendo puentes con los cabildos, con los ayuntamientos, con los empresarios, con el Gobierno de España. Ocho proyectos en marcha y lo critican. No me quiero imaginar cómo habría cambiado esta historia para La Palma y para Canarias si ustedes hubieran hecho lo propio en cuatro años de legislatura.

Hablamos de hechos y no de discursos, porque frente al abandono se está demostrando que hay otra manera de hacer política en Canarias, que frente al colapso se están impulsando, como bien ha explicado el consejero, soluciones reales, duraderas y consensuadas con los actores claves del sistema y que se trabaja con rigor, con transparencia y con determinación. ¿Saben cuál es la diferencia? –yo sé que no les gusta escucharla–, pues, que donde antes hubo excusas hoy hay decisiones, que donde no hubo inversiones hay hechos en lugar de promesas, que donde ustedes fallaron hoy hay una Consejería de Transición Ecológica que responde, y eso marca la diferencia.

Los retos son claros: hay que renovar con urgencia Los Guinchos, garantizar el respaldo del sistema, consolidar fuentes energéticas limpias y seguras y aumentar la autosuficiencia y la capacidad de almacenamiento sin perder fiabilidad. Y por primera vez en muchos años los retos en Canarias no se esquivan, señorías, se afrontan. Y, aunque desde el Grupo Parlamentario Popular, consejero, somos conscientes de que tiene un gran camino por delante, lo animamos a seguir avanzando en esta línea.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos y palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero para cerrar el debate.

El ruido era insoportable. No quise interrumpir a la diputada porque ya estaba acabando la intervención, pero, ha sido un día duro, pero bajen un poquito el nivel de las conversaciones.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias.

Tenía razón la diputada socialista, 1 de enero de 1894 tuvo lugar en la casa Fierro, el antiguo Hotel Inglés de Santa Cruz de La Palma, una comida de gala que ha pasado a la historia. Los allí presentes celebraban que la noche anterior se habían prendido las bombillas del primer alumbrado público de Canarias y uno de los primeros del mundo. A ese almuerzo asistieron las principales autoridades de la isla y fue organizado por la sociedad El Electrón, promotora de la central hidroeléctrica ubicada en el barranco del Río, que colocó a La Palma a la vanguardia energética, aprovechando ya en ese momento un salto de agua de riego para producir electricidad y alumbrar con ella las calles. Ese día se brindó por ese hito histórico, por la ciencia y por una iniciativa privada que unió fuerzas para decir adiós a las lámparas de petróleo. Y hoy desde este estrado vuelvo a pedir eso: unirnos, todos juntos, primero por supuesto los palmeros y de resto el resto de la Cámara para seguir liderando desde La Palma ese cambio que necesita en este momento una isla tocada, tocada por diferentes vicisitudes que hemos sufrido en la época reciente, pero ahora también por un déficit a la hora de la planificación eléctrica en La Palma.

Creo que en este momento podemos decir que en La Palma hemos trazado el camino. Sabemos cuál es el camino que tenemos que seguir en lo que se refiere a la energía en la isla. Sabemos hacerlo, los palmeros ya lo demostraron con la sociedad de El Electrón. Hemos planificado la subestación del sur, subestación que llevábamos solicitando en La Palma treinta años, hemos planificado la subestación de Las Breñas, se avanza en la geotermia y esperamos que entre todos también pueda ser una realidad. Avanzamos también en el concurso de la renovación de las centrales térmicas, se renovarán esos equipos también gracias al trabajo de la consejería y del ministerio, que no se me caen los anillos por reconocer ese trabajo y nunca lo he hecho y no es nuestro estilo. Además, también desde la consejería estamos llevando a cabo estudios de posibles hidrobombeos en La Palma, utilizando los embalses ya construidos. Además, se avanza en lo que serán las futuras líneas de transporte, Las Breñas-Valle-Tajuya, que doblará el número de kilómetros de líneas de transporte, como se doblará el número de subestaciones en la isla. Le hemos pedido al ministerio que mientras se consiga esa renovación de las centrales se avance en el soporte n-1, que cuando haya un grupo trabajando haya más grupos de los que había el 10 de junio de soporte, para que no se caiga el sistema. Le hemos pedido al ministerio también que haya una bolsa suplementaria de inversión en las redes de distribución para las islas verdes, por supuesto que también para la isla de La Palma. Hemos pedido y pediremos, y trabajamos con el Gobierno de España también, con ese ministerio, para que el concurso de La Palma pueda ser uno de los primeros, el primero que se resuelva después de los casi ocho cortes que hemos sufrido durante el mes de mayo y el cero energético que sufrimos durante el mes de junio, el 10 de junio. Por tanto, hemos demostrado que sabemos hacerlo.

No vengo aquí a echarle la culpa a nadie ni a pelearme con nadie, vengo a pedirle apoyo a toda la Cámara para seguir trabajando y seguir aportando soluciones, como hemos hecho desde la Comisión de Transición Ecológica y Energía, a la cual le agradezco también las aportaciones que hacen cada día que tenemos comisión. Avancemos, están las líneas marcadas, tenemos claro lo que vamos a hacer y estoy seguro de que lo vamos a conseguir.

Y seguiremos trasladando al ministerio cada una de las demandas que tenemos en la isla. Seguiremos trasladando y exigiéndole a Red Eléctrica cada una de esas demandas y necesidades que tenemos en la isla, y también a la compañía Endesa.

Seguiremos sancionando, si es necesario sancionar, y les adelanto hoy que la sanción del cero energético de La Gomera va a ser inminente que pueda ser conocida y que pueda ser emitida por los funcionarios de la casa.

Y esperamos también que todos sepamos cómo está la realidad eléctrica de Canarias y que no tenga que llegar un próximo consejero o un próximo Gobierno para darla a conocer a todos los canarios y sepamos que es una realidad difícil y que tenemos que unirnos todos para resolverla, pero no solo en La Palma, en cada una de nuestras islas, de las que nos sentimos tan orgullosos, y para lo que ahora necesitamos ese apoyo y esa unidad que les solicito y que les pido.

Señorías, lo llevamos advirtiendo desde el inicio de esta legislatura, que el sistema energético de La Palma arrastra un problema estructural de fondo. Una central con grupos de generación antiguos, bien es cierto, algunos con más de cincuenta años de edad, que no pueden seguir siendo el corazón de un sistema que aspira a seguir siendo moderno, resiliente, seguro. Tenemos que buscar, como digo, la unión de las Administraciones, buscar ese *lobby* canario, ese *lobby* palmero, para sacar adelante en cada una de las islas la mejora de nuestras líneas, porque no está en juego una batalla política, sí está en juego que hagamos política, que la política es útil para mejorar las cosas y para mejorar la vida de todos los canarios, está en juego que miles de palmeros puedan vivir con normalidad, que miles de canarios puedan vivir sin miedo a sufrir un apagón en cualquier momento.

Lo dejé claro: ni los palmeros ni ningún canario se merecen ser ciudadanos de segunda frente a islas capitalinas o frente al territorio peninsular. La respuesta institucional debe estar a la altura del daño que estos apagones están generando.

Quiero añadir que esta consejería va a seguir tendiendo la mano, va a seguir marcando el estilo que creo que nos ha caracterizado desde el inicio de la legislatura. Y seguimos y estamos en contacto diario con el tejido empresarial de La Palma, que ha sido uno de los sectores más golpeados por el cero energético del 10 de junio. Escucharles, acompañarles y trabajar con ellos ha sido una prioridad también para este equipo. Por eso, les vuelvo a decir, lo que lideramos aquí no responde a una agenda partidista, responde a una obligación que tenemos: dar respuesta a los problemas reales de los ciudadanos. Y por eso también vuelvo a decir que exigimos al ministerio que haga su parte. Necesitamos coordinación, compromiso y

respuestas claras, porque este problema, por desgracia, no se resuelve solo en Canarias, se resuelve con voluntad, se resuelve con inversión y con decisiones valientes desde todos los niveles y de los ámbitos de las Administraciones.

Queda, por tanto, bien expuesto el elevado y el complejo trabajo desarrollado por esta consejería y el compromiso que tiene con La Palma y la defensa de la seguridad eléctrica de la isla, y por ello es cuestiones en esto de hacer política, política de alturas.

Les vuelvo a decir: soy optimista. Soy optimista con la planificación energética en la isla de La Palma después de muchas décadas de mirar para otro lado. La anunciada subestación del sur, la anunciada subestación de Las Breñas, las líneas de transporte, la geotermia, la renovación de las centrales térmicas nos invitan a ser optimistas y a poder ir de la mano, pero de verdad.

Y quiero cerrar mi intervención como creo que debo cerrarla, y también mandando un mensaje de esperanza, y espero que el 1 de enero, dentro de muchos años, de no muchos años, sea en la casa Fierro, en este hotel Santa Catalina o en cualquier espacio de Tenerife, La Gomera, Lanzarote o Fuerteventura, se pueda vivir una reunión en la que se recuerde cómo nuestra tierra, Canarias, hizo frente al cambio climático, conservó sus costas, hizo frente a una situación eléctrica difícil, compleja, pero que nos unió, y nos unió para seguir un camino hacia una Canarias 100% sostenible, una Canarias autosuficiente. Y en ese momento estoy seguro de que todo brindaremos por ello y podremos decir, como dijo el célebre César Manrique, que hoy no tendría razón si se repitiese una de esas de que los canarios nunca hemos tenido una conciencia exacta del gran lujo que significa vivir aquí. Para conseguirlo trabajemos unidos para salvaguardar el futuro y las oportunidades también de las nuevas generaciones.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero.

#### · PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Antes de levantar el pleno, recordarles que mañana la primera comparecencia que se verá es la 788, del consejero de Educación, sobre la denuncia pública de la Plataforma Canaria de Educación Inclusiva en relación con la tramitación irregular del nuevo decreto sobre atención a la diversidad y orientación educativa, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Pues hasta mañana. Que descansen.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos).*



